

004627



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMERICA DEL NORTE



TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN CIENCIA POLITICA. PRESENTA:
LIC. DAVID PADILLA MACAYO.

DIRECTOR: DR. MURILO KUSCHICK RAMOS

NOTA: TESIS ONDULADA FALLA

**DECADENCIA ELECTORAL
DEL PARTIDO HEGEMONICO
(1929-2000)**

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

AGOSTO DEL 2002



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Rosario Padilla Uccayo

FECHA: 23-SEP-02

FIRMA: *Rosario Padilla Uccayo*

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Para:

Moisés Samuel,

Minerva,

Claudia Rosa,

Sara Alejandra,

Elba Barbara,

Elda Ximena,

Adriana Itzel,

Isaac Eliu.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



INDICE

INTRODUCCION	3
La importancia del uso de la estadística para los estudios electorales	8
I. Sistema electoral mexicano.	13
1. Sistema político.	13
2. Sistema electoral.	18
3. Sistema de partidos.	27
4. Función de las elecciones.	33
II. La formación del sistema electoral 1910-1940.	43
1. Del porfiriato a la revolución, 1910-1928.	43
2. Primera elección del nuevo sistema, 1929.	45
3. La elección de la consolidación, 1934.	50
4. Cambio de nombre, 1940.	54
5. Sistema electoral y de partidos no democrático, 1929-1940.	57
III. Consolidación del sistema hegemónico, 1946-1976.	65
1. Primera elección del sistema reformado, 1946.	65
2. Segunda elección y segunda sorpresa, 1952.	70
3. Recuperación y oposición leal, 1958.	74
4. Oposición leal, 1964.	77
5. Oposición leal, 1970.	81
6. Elección de un sólo candidato, 1976.	84
7. Sistema electoral y de partido único en competencia, 1958-1976.	87
IV. Periodo crisis-reforma, 1982-2000.	95
1. Primera elección de la década perdida, 1982.	95
2. Segunda elección de la década perdida, 1988.	101
3. La elección de la estabilidad electoral, 1994.	108
4. Elección de la alternancia, 2000.	116
5. De la crisis-reforma a la alternancia, 1982-2000.	121

V. Análisis estadístico, 1929-2000.	129
1. Participación ciudadana y abstencionismo.	129
2. Decremento electoral del partido de Estado.	132
3. Diferencia porcentual con la oposición.	140
4. Dispersión del voto en elecciones presidenciales.	147
5. Coeficiente de competitividad en elecciones presidenciales.	151
6. Volatilidad electoral en elecciones presidenciales 1994-2000.	155
 VI. Análisis de correlación, 1929-2000.	161
1. Los métodos a usar.	162
2. Pendientes.	167
3. Correlación lineal simple.	171
4. Regresión lineal simple.	175
5. Correlación múltiple	177
6. Interpretación.	181
7. Tránsito a la democracia	184
 CONCLUSIONES.	187
 ANEXOS	195
a) Fórmulas estadísticas.	195
b) Del director de la tesis y agradecimientos	199
 BIBLIOGRAFÍA.	200
 HEREROGRAFÍA.	203
 MAGNÉTICOS.	204

INTRODUCCIÓN

Con las elecciones presidenciales del dos de julio del 2000, junto con las locales en Chiapas y Tabasco del mismo año, se cerró en nuestro país un siglo de procesos electorales. Con ello en México termina un ciclo de elecciones que empezó con la penúltima reelección de Porfirio Díaz en 1900 y termina con la victoria de la oposición en la elección presidencial, después de más de 71 años de dominio de la familia revolucionaria. Así surge una de las preguntas obligatorias, ¿por qué tuvieron que pasar tantos años antes de darnos cuenta que podíamos votar por otro candidato que no fuera el del partido de Estado? ¿Qué factores perduraron o se modificaron en la sociedad? ¿Qué factores confluyeron hacia finales del siglo XX para el cambio en las preferencias electorales? Y cómo evolucionó el sistema electoral y de partidos durante estos años, ¿hemos avanzado hacia el sistema de competencia y competitividad?, o simplemente lo acontecido en el 2000 es una alternancia de partidos en el poder. Las respuestas podrían contestarse desde distintos ángulos, todos válidos; desde las modificaciones a las leyes electorales que nos han dejado un complejo sistema legal y un Instituto Federal Electoral entramado en el poder y la democracia; desde el sistema electoral que sólo a finales del siglo cumplió con su función democrática; desde la óptica del sistema de partidos, que nos deja un sistema competitivo con dos partidos fuertes y uno débil, después de 13 procesos electorales sin competitividad y con un partido hegemónico, y que sólo al final del siglo XX pierde la elección presidencial; y una oposición de izquierda sin opciones de ascender al poder político nacional por la vía electoral, y desde la visión de un partido conservador que después de más de 50 años de lucha accede al poder.

También, desde los resultados cuantitativos y cualitativos se puede observar el siglo electoral; éstos se pueden dividir de acuerdo a la elección, si es federal en tres niveles: de presidente de la República, de senadores y de diputados de mayoría y de representación proporcional; si son locales, de gobernador, de diputados de mayoría y de representación proporcional y de ayuntamientos. Sobre los resultados de los procesos electorales locales se puede decir que el siglo nos ha dejado, hasta ahora, 12 gobernadores de oposición, un gran número de diputados locales de partidos distintos al Partido de la Revolución Institucionalizada (PRI) y una cantidad mayor de presidentes municipales tanto de ciudades importantes como de pequeñas, aunque cabe señalar que esto no ha sido la tónica del siglo, sino que surge como fenómeno político después de las controvertidas elecciones de 1988. Sobre los tres niveles de los procesos federales, el siglo nos deja con una cantidad importante de diputados opositores, siendo mayor el número de éstos por la vía de representación proporcional, instituida a partir de 1963. Asimismo, una cantidad de

senadores de oposición, siendo más los de representación, introducidos en la ley de 1993, que los de mayoría; pero sobre el máximo nivel la elección presidencial el siglo nos había dejado sin cambios desde 1918, pues desde que el PRI ha participado, primero como partido Nacional Revolucionario (PNR) y después como Partido de la Revolución Mexicana (PRM), ha ganando todas las elecciones presidenciales, y sólo hasta la última elección del siglo XX perdió la presidencia.

Este trabajo indaga sobre las elecciones presidenciales desde 1929 y hasta la del 2000. Esta investigación gira en torno a la descripción, análisis e interpretación de la decadencia electoral del partido hegemónico,¹ entendida ésta como: el paso de una situación de un partido absolutamente ganador en los procesos electorales y dominante en la política nacional a una situación de pérdida gradual de votos, y por ende de puestos de elección y de gobierno, hasta la pérdida de la elección más importante, dejando la primera posición electoral; lo que puede interpretarse como la ganancia de otro(s) partido(s) a partir de la pérdida de la hegemonía de otro. En la investigación se buscará demostrar con métodos estadísticos el nivel de competitividad, realineamiento, volatilidad, número de partidos competitivos, distribución del voto y la correlación que existe entre votos con indicadores socioeconómicos, así como la distribución de los votos en las 32 entidades que han existido durante los trece procesos presidenciales, con la finalidad de explicar la decadencia electoral del partido de Estado. Al finalizar la lectura el lector tendrá todos los elementos sobre las elecciones presidenciales que antecedieron a la más importante de toda nuestra historia reciente, la del año 2000.

Sobre las preguntas iniciales, a primera vista saltan dos respuestas: el mexicano votaba por los candidatos presidenciales del partido de Estado² (PMR-PRM-PRI) por desconocimiento de otras propuesta debido a las condiciones socioeconómicas y por los beneficios que le traía la política del Estado benefactor. Este trabajo gira entorno a la pérdida de votos (decadencia electoral) del partido hegemónico en las elecciones presidenciales, para ello se analizan los resultados cuantitativos de las elecciones con ayuda de métodos estadísticos, modelos matemático, geografía electoral y de gráficos para simplificación en el manejo de los datos. Ahora bien ¿por qué sólo los resultados de elecciones presidenciales? La respuesta es sencilla, es por la facilidad del proceso electoral, es decir, resulta más sencillo estudiar trece procesos que estudiar 30 procesos legislativos y más de 500 procesos locales, los cuales resultarían amplios y complicados, lo mismo sucede para los procesos federales de senadores y diputados, además de que difícilmente se pueden conseguir los resultados oficiales por distrito de las elecciones de 1929 a 1988. Por esta razón sólo se abordarán los resultados presidenciales. Además, considerando que, el presidencialismo es vital para el funcionamiento del sistema político y sus sub-sistemas, resulta vital observar la decadencia electoral en este único aspecto.

Para analizar un siglo de elecciones presidenciales es necesario subdividirlo en períodos que hagan más fácil su estudio histórico. Asimismo, se necesita simplificar el nivel de análisis estadístico el cual será a nivel nacional y estatal, como unidades de estudio. La periodización responde a características políticas y legales comunes de las elecciones;³

¹ El concepto decadencia fue retomado de: Colmes, *Diccionario de historiadores*. México, 1998, Comes, p. 34-38.

² El término partido de Estado será usado como sinónimo de PMR-PRM-PRI. Más adelante se definirá el término.

³ La clasificación histórica es retomada de Juan Molinar, Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad*. México, Cal y arena, 1989, 185 p.

así, el periodo de la penúltima reelección de Porfirio Díaz en 1900, al magnicidio de Álvaro Obregón en 1929, serán descritas brevemente ya que el sistema electoral y de partidos es totalmente distinto a las siguientes elecciones; por lo tanto, en el primer periodo del estudio se analizan los resultados de las elecciones de 1929, 1934 y 1940. En este periodo existen características legales comunes como el nacimiento de un sistema electoral y de partidos, un sistema político en el que se consolida el presidencialismo; para el segundo periodo se analizan las estadísticas de las elecciones de 1946, 1952, 1958, 1964, 1970 y 1976, que se caracterizan por la participación de partidos de oposición leales al partido de Estado (con excepción de 1976 donde sólo participó el candidato del PRI al cual se aliaron los otros dos partidos con registro) y por la afinidad en las leyes electorales; para el tercero, se analizarán los datos de los procesos de 1982, 1988, 1994 y 2000 que se caracterizan por estar la constante modificación al marco legal electoral, por estar dentro de un sistema político agotado por la crisis económica y por el crecimiento de la oposición.

Es decir, la clasificación inicial de los trece procesos electorales presidenciales es en base a el marco legal electoral y por los periodos de crecimiento y decrecimiento económico; debido a que el sistema económico deja de ser la principal fuente de legitimidad del sistema político, y que contrasta con el incremento de la competitividad, por lo que el sistema, a partir de 1976, busca legitimarse por la vía electoral, a través del marco legal, que ocasiona un crecimiento electoral opositor hasta su victoria. Pero al analizar los resultados electorales el lector encontrará una propuesta de nueva clasificación de las elecciones en México, la estadística.

Así, como hipótesis centrales del estudio están: primera, con la ley electoral de Venustiano Carranza, de 1918, la cuestión de la democracia electoral pasó a un plano menos importante; fué más importante retener la movilidad política del ejército pos-revolucionario, la reactivación de la economía y el ordenamiento político de la familia revolucionaria y fué en ese orden de importancia para los gobiernos que mantuvo hasta 1976 dejando al margen la cuestión electoral.

Segunda, A partir del inicio de la crisis económica en 1976, el tema electoral cobró importancia vital, junto a lo económico; y es que el sistema político hasta antes de 1976 se legitimaba por el sistema económico, vía el Estado benefactor, pero agotado éste busca remplazarlo por sistema electoral. Ya que las elecciones federales y locales en todos sus niveles sólo eran actos plebiscitarios de 1929 a 1976, en donde la población era un invitado al rito de la designación hecha con anterioridad por el presidente en turno o por la élite gobernante. Aunado a esto la población no quería, por la protección del Estado, perder los beneficios económicos, sociales, de salud, etc., que el Estado y el partido les otorgaban. Pero al no existir los beneficios económicos se busca cambiar por los políticos electorales de 1977 al 2000.

Al agotarse la principal fuente de legitimación, con las crisis económicas recurrentes desde 1976, el sistema ha buscado legitimarse por la vía del sistema electoral, en las cuales se busca que fueran más o menos democráticas con una amplia participación de partidos que representarán las distintas corrientes ideológicas, sobre todo los grupos que pudieran ser más afectados por la crisis económica. Se buscaba aprovechar el crecimiento electoral de la oposición, el cual era motivado por el descontento de la población, por sectores de la población que buscaron extender los beneficios del Estado

benefactor a la democracia, dándole espacios de representación a la oposición sin que el partido de Estado y el gobierno perdieran su capacidad de manipulación y de movilidad política. Se trataba de una apertura controlada a través de reformas a las leyes electorales, con lo que además, se institucionalizaban las protestas de los distintos grupos y partidos, es decir el gobierno sólo escucharía las demandas que fueran hechas por partidos y organizaciones legalmente reconocidas, con lo que los partidos se verían forzados a integrarse al sistema para mantener una vida política institucional, y sobre todo, electoral. Y es que el período reformista 1976-1996 coincide con el período de las crisis económicas recurrentes. La democracia, generada por el dos de julio del 2000 es a cambio de no modificar el modelo económico.

Por lo que en los dos primeros períodos las elecciones no eran un factor de legitimidad tan importante como el económico, sino que funcionaban como mecanismo para el recambio de las élites políticas, como sistema de recompensas políticas, para la movilidad de las masas durante la jornada electoral, para la renovación de los proyectos e ideologías pos-revolucionarias, para el reparto de los puestos de elección popular como así como los burocráticos para los cuadros políticos de los líderes del partido. En tanto que para el último período, la importancia de las elecciones es mayor que antes al agotarse el Estado benefactor y la legitimidad por éste, terminando por crecer el descontento y el voto opositor. Pero el crecimiento electoral no se convirtió en el mecanismo que posibilitará el cambio del poder político sino hasta el último proceso electoral del siglo pasado.

Se observará que desde la elección presidencial de 1929 hasta la de 1994 el partido de Estado mantuvo la victoria pero paulatinamente perdió votos hasta la derrota en el 2000. Esta pérdida de votos, decadencia electoral, está relacionada a la modernización social de los ciudadanos; es decir, que conforme la población se desarrolla en términos socioeconómicos el partido de Estado pierde votos. De aquí surge la tercera hipótesis, que en buena medida es retomada de otros autores; la modernización de la población, entendida como el crecimiento de sus indicadores socioeconómicos, han llevado a romper con los mecanismos de control político-clientelar del partido de Estado, ocasionando el cambio en las preferencias electorales, sobre todo, en las dos últimas décadas del siglo. Este aumento de indicadores socioeconómicos ocasionó una disminución del aislamiento político y cultural de los habitantes de las zonas rurales y analfabetas.

Otras hipótesis relacionadas directamente a los métodos cuantitativos usados son: los niveles de crecimiento electoral de los partidos; opositores a últimas fechas muestran que se ha dejado atrás primero el sistema del partido hegemónico y posteriormente el tipo predominante; la historia político electoral de nuestro país en el ciclo pos-revolucionario se puede dividir en tres etapas: la primera, se caracteriza por su baja competencia y sin posibilidades de alternancia, la segunda, con creciente competencia electoral, y la tercera, con algunos indicios de posible alternancia en el poder; las reformas a nuestra legislación electoral aunque responden a iniciativas del propio gobierno, que han permitido el crecimiento de la oposición en sus porcentajes de votación ante el inminente agotamiento del Estado benefactor.

Otro eje alrededor del cual gira la investigación es hacer un análisis histórico-estadístico de los niveles de crecimiento y decremento en la votación del partido de Estado y de los dos partidos de oposición en elecciones de presidente desde el proceso electoral de

1929; esto con la finalidad de que a partir del hallazgo de regularidades estadísticas se pueda realizar el análisis político. Es decir, el punto es conformar un análisis estadístico de las variables cuantitativas de los procesos electorales que permitan la comprobación de las hipótesis.

Otros objetivos son: analizar las diferencias porcentuales con las que el partido de Estado ha ganado con respecto al conjunto de la oposición, realizar el análisis de los datos agregados y derivados de los estudios estadísticos que se llevaron a cabo en cada una de las elecciones presidenciales, hacer un comparativo entre los distintos procesos electorales a fin de conformar un patrón estadístico de comportamiento electoral de acuerdo a los niveles de crecimiento-decremento de los partidos políticos, analizar los resultados electorales en los 32 Estados en los procesos presidenciales, identificar a las entidades que tradicionalmente se han caracterizado por tener un voto favorable hacia los partidos de oposición y analizar la evolución histórica del sistema de partidos y el sistema electoral en México en los periodos antes marcados.

Por lo anterior el estudio tiene la finalidad de demostrar, desde la estadística, como principal método, que la decadencia electoral del partido hegemónico, responde a dos razones básicas, sin ser las únicas; el cambio del modelo económico a partir de 1976 y la modernización de los votantes. Por ello la investigación está basada en que la teoría del cambio de las preferencias electorales tienen un origen en los cambios de las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos. Esta teoría ha sido elaborada por varios autores como Guadalupe Pacheco, Silvia Gómez Tagle y Néstor Pérez Ortega, entre otros, textos que serán citados a lo largo del texto. Estos investigadores indican que estos cambios en la población se han incrementado a partir de la década de los '80s cuando la crisis de la *década perdida* ocasionó la movilización de la población del campo alas ciudades creando los cinturones de miseria alrededor de las grandes ciudades ocasionando el rompimiento de los patrones de control corporativista del partido de Estado.

Un grave problema que se tuvo que enfrentar para realizar el trabajo fue la dificultad de encontrar los datos electorales oficiales sobre las elecciones presidenciales. Es indispensable aclarar que los datos estadísticos presentados son oficiales y provienen de las siguientes fuentes; de 1929 a 1988 los datos son recopilados de los Diarios de Debates del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados y para las elecciones de 1994 y del año 2000 los datos son del compendio estadístico del Instituto Federal Electoral.

Por último, el trabajo está dividido en seis capítulos: en el primero se presenta un marco teórico conceptual sobre el tema sistema político, electoral, de partidos y elecciones; del segundo al cuarto se presenta un panorama sobre las elecciones presidenciales sus cifras y datos electorales, con un breve acercamiento al análisis estadístico, el cual es presentado en forma más amplia en el capítulo cinco, en donde se utilizan fórmulas como la desviación estándar, coeficiente de partidos y de competitividad, diferencias porcentuales, uso de rangos y de la curva de polígonos; en el sexto y último capítulo se presenta una correlación entre votos del PNR-PRM-PRI y niveles socioeconómicos, las conclusiones, un anexo de fórmulas, la bibliografía, hemerografía y material magnético consultados.



IMPORTANCIA DE LOS MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ESTUDIOS ELECTORALES.

Las ciencias sociales "atravesamos por un cambio de paradigma que se refleja en el uso cada vez mayor de la estadística y de las matemáticas en general, como ejemplo en áreas como la ciencia política, sociología, psicología y otras ciencias afines",⁴ con la clara intención de reducir la subjetividad y aumentar la científicidad de los resultados. Aunado a esto la Ciencia Política enfrenta el problema que las definiciones y conceptos utilizados no universalmente aceptados y varían en el tiempo y el espacio debido a que las teorías, métodos y sus elementos de estudio se transforman rápidamente por los factores políticos. En cambio en ciencias exactas las definiciones son universalmente aceptadas, un ejemplo de esto es la definición de estadística para la cual existe un acuerdo internacional y la definen de la siguiente manera: "se le considera frecuentemente como una colección de hechos numéricos expresados en términos de proposiciones concisas, y que han sido recopilados mediante varias observaciones, a partir de otros datos numéricos".⁵ Por otra parte, la estadística puede ser considerada también como un método para manejar e interpretar los datos, "la estadística en su gran mayoría de aplicaciones hace supuestos sobre el mecanismo de generación de la información. Todas las metodologías estadísticas especifican una parte de la generación de información, otra parte se supone; la primera es el diseño de la investigación (...). Con base en la parte que se determina y en la que se da por conocida, se construyen los modelos que describen el proceso, a partir de los cuales se efectúa el análisis y la extracción de conclusiones".⁶

En el otro extremo Sartori⁷ habla de que los tratamientos estadísticos en la ciencia política suelen ser usados para proteger errores y datos que pueden derribar las hipótesis y para establecer correlaciones seleccionadas. La opinión de Sartori deriva en que la "matemática —en ciencia política— estudia relaciones formales desprovistas de contenido, son relaciones abstractas carentes de contenido, los enunciados matemáticos no son ni falsos ni verdaderos sólo son aplicables a aspectos particulares".⁸ Pero en este trabajo la estadística es usada en su mejor forma, incluso con sub-pruebas y otros métodos que ayudan a corroborar los resultados.

Ahora bien, ramificando a la estadística encontramos una de las técnicas principales que serán usadas a lo largo del estudio, la otra son los modelos matemáticos; la estadística *descriptiva*, cuyo objetivo principal "es presentar la información en una forma cómoda, utilizable, comprensible y que permita un análisis de sus variables".⁹ Además de tener las siguientes funciones:

- Agrupar la información de varias formas para que sea posible tener a primera vista una imagen global de los datos, es decir, gráficos, cuadros, mapas, distribuciones, etc.

⁴ Fernando, Cortés y Rolando García, "Muestreo estadístico, base de datos y sistemas complejos", en Méndez Ignacio y Pablo González, *Matemáticas y ciencias sociales*. México, CIIH/UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1993, p. 209

⁵ Richar P. Runyon y Andrey Haber, *Estadística para las ciencias sociales* De'awere, E. U. A. Edita Addison-Wesley Iberoamericana, 1995, p. 5

⁶ *Ibidem*, p. 206

⁷ Giovanni, Sartori, *La política*. México, FCE, 1996, p. 276-281

⁸ Alquer, Hayward, *El uso de las matemáticas en el análisis político*. Buenos Aires, Argentina, Amorrortur, 1986, p. 7

⁹ Fernando, Quiñones. *Estadística descriptiva para las ciencias sociales* México, UNAM-FCPyS, 1989, p. 27

- Construcción de tablas, gráficos y figuras que permitan visualizar los resultados de la compilación numérica,
- Convertir los datos originales en otras formas que sean más útiles para propósitos específicos como: razón, proporción, índices, tasa, etc.
- Instrumentos de medición y presentación de la información recabada.

Por estas características la estadística es un método cada vez más usado en la Ciencia Política, con el objetivo de reducir el carácter filosófico y aumentar más el sentido científico cuando se trabaja con números. Por ejemplo, una gran cantidad de cifras que son susceptibles de estudio en la política son los votos de una elección, de un referéndum, de una consulta, número de desempleados, ingresos por persona y familia, derivados de censos, encuestas y demás mediciones cuantitativas y cualitativas. Los cuales deben ser sintetizados en medidas de resumen para poder realizar los estudios, poder presentar los resultados y diseñar adecuadamente las respuestas a los problemas planteados. Por ello un punto de unión entre ambas ciencias es que "las matemáticas se ocupan de la lógica de la inferencia inductiva y la medición, en tanto que las generalidades e interpretaciones es lo que más preocupa a los analistas políticos"¹⁰ que usan las matemáticas. De tal forma que la ciencia política ha tenido la necesidad de crear una rama académica que vincula perfectamente el análisis político con la matemática; la estadística electoral y/o los métodos cuantitativos aplicados a la ciencia política, la cual busca aplicar las técnicas de la estadística para lograr una mejor comprensión de los datos y comprobación de sus hipótesis, sin embargo, la mayoría de los trabajos utilizan las medidas más comunes como: media, moda, porcentajes y correlación de datos, omitiendo otras fórmulas.¹¹

Por ello la importancia de la metodología estadística para confrontar hechos con teorías, "pero lo hace al suponer otras teorías y condiciones de observaciones que pueden no ser válidas y todo un contexto de elecciones por parte de los investigadores; elecciones como el tema de estudio, la forma de abordarlo, de medirlo y los supuestos o teorías sobre él, entre otros".¹²

Por otro lado, los modelos matemáticos si bien pertenecen más al álgebra que a la estadística, son parte importante para la comprobación de hipótesis en ciencia política. Un modelo matemático "es una versión simplificada del mundo que se utiliza para estudiar sus características esenciales".¹³ Es importante remarcar que "estas representaciones no constituyen, sobre todo, en las ciencias sociales, imágenes fieles, sino simplificados de la realidad que se estudia"¹⁴, y ofrece posibilidades considerablemente mayores que el lenguaje natural. Los modelos tienen su fundamento en las ecuaciones lineales y en los

¹⁰ Alquer, *Op. Cit.*, p. 9

¹¹ Aunque existen trabajos de gran desarrollo estadístico con una gran aportación a los estudios cuantitativos con el análisis político como: Guadalupe Pacheco, *El PRI en los procesos electorales*. México, edita UAM-X, 1988, p. 186 Juan Molinar, Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad* México, edita Cal y arena, 1990, p. 259 Silvia Gómez, Tagle, *La estadística electoral de la reforma política* México, ColMex, 1990, p. 370. Silvia Gómez, Tagle, *La transición inconclusa; treinta años de lecciones en México*. México, ColMex, 1997, p. 110

¹² Fernando Cortés, *Op. Cit.*, p. 208

¹³ Philip A. Achrodt, "Construcción de modelos matemáticos", en Mannheim, B, Jaral y Richard C. Rich, *Análisis político empírico, métodos de investigación en ciencia política*. Madrid, España, Alianza Universidad Textos, 1988, p. 472

¹⁴ R. Sierra, bravo, *Ciencias sociales, análisis estadístico y modelos matemáticos*. Madrid, España, Paraninfo, 1981, p. 246

sistemas de ecuaciones simultáneas. En los cuales se pueden distinguir las siguientes características: ser teóricamente hipotéticos, susceptibles de matematización, representativos de la realidad, con finalidad de estudio y de investigación.

Ahora bien, sobre los datos estadísticos de las elecciones en México, es necesario precisar que es información oficial falseada y alterada, pues una de las características del sistema electoral mexicano era el fraude electoral, pero si a esto le agregamos que es escasa la información sobre los resultados a nivel de sección y distrito, por no hablar de casilla, se alejan más de la realidad, por lo que habría que responder a la pregunta de ¿por qué analizar la estadística electoral mexicana, sabiendo sus características? La respuesta es sencilla: porque son los resultados oficiales de las elecciones, porque es lo que finalmente aceptan los partidos políticos, los candidatos tanto vencidos como vencedores, es lo que determina al ganador y sobre la cual se reparten las posiciones de poder como los diputados federales y senadores plurinominales. Y es que estos datos a pesar de ser dudosos son los que finalmente cuentan, son los oficiales, característica nada agradable del sistema político mexicano; no importa la mentira mientras venga del gobierno y, aunque puedan existir otros datos estadísticos, estos no tienen el valor para el sistema político como lo tienen los resultados oficiales. Además, fuera de éstos, cualquiera puede decir tener los verdaderos datos de una determinada elección, lo cual terminaría por confundir más al investigador. La alteración de los datos presentados a los votantes son falsos con la intención de alterar el resultado de las votaciones a favor de los abanderados del partido de Estado, pero existen casos en que esto se da debido principalmente a las carencias tecnológicas que existían en los procesos de la primera mitad del siglo pasado, cuando no existían sistemas de cómputo que agilizarán la compilación de los resultados y que permitieran tener una memoria de los mismos así como una respuesta rápida hacia la ciudadanía, además, de que las legislaciones electorales anteriores a 1946 otorgaba la organización y desarrollo de los procesos electorales a las autoridades municipales, lo cual dificulta su consulta.

Ahora bien, antes de iniciar un acercamiento al análisis político cuantitativo es importante hacer dos aclaraciones pertinentes sobre la estadística electoral en México las cuales darán al lector un marco de referencia:

1. Juan Molinar Horcasitas en su libro *El tiempo de la legitimidad*, indica que la estadística electoral mexicana no es confiable, pues una de las principales prácticas del sistema electoral es el fraude electoral, que consiste en elevar el número de votos para el PRI, sobre todo en zonas rurales; por lo que el autor indica que son más confiables las estadísticas de la oposición sobre todo de las zonas urbanas. Además, de Horcasitas otros autores como Silvia Gómez Tagle y Guadalupe Pacheco, entre otros, indican que los datos oficiales no reflejan la realidad de los comicios ya que son maquillados, alterados, modificados, etc. Pero todos están de acuerdo en que por ser los oficiales son en los que se debe trabajar para el análisis estadístico. Pues trabajar otros datos nos llevaría a crear un criterio para definir su certeza, lo que ocasionaría un trabajo no estadístico, además, de que muchos autores y actores políticos dicen

tener los verdaderos datos. De esta manera, "los votos, tanto reales como inventados, cuentan en el México actual, y no los que desaparecen sin ser contados" ¹⁵

2. Los porcentajes presentados son los de votación de cada partido sobre el total de la votación válida. Algunos autores como Guadalupe Pacheco indican que se debería trabajar con porcentajes de votación sobre población en edad de votar, pero estos datos aun cuando se puedan calcular carecerían de oficialidad, sin contar que encontrar un dato oficial de la población en edad de votar para cada caso sería una tarea demasiado complicada. Además, en ningún país del mundo se dan resultados electorales de votación sobre población en edad de votar, y es que este porcentaje sería más para un análisis de legitimidad sin que deje de ser cuantitativo. Pero no se deja de observar la importancia de la votación sobre la población; pero no se puede interpretar la tendencia de quienes no votan.

Para concluir, el uso de la estadística y de los modelos matemáticos, y otros métodos no propios de la ciencia política no son para sustituir el análisis tradicional, son una herramienta más que busca dar un soporte científico-exacto a las conclusiones a la que se llegan en una investigación. Las matemáticas son una valiosa herramienta para recuperar y extraer generalidades y conclusiones de las cifras existentes en la actividad política.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹⁵ Joseph L. Klesner, "¿Realineación o desalineación? Consecuencia de la crisis y la reestructuración económica para el sistema partidario mexicano", en María Lorena, Coord, *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica* México, Cal y arena-Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 256

1. The first part of the paper is devoted to the study of the properties of the function $f(x)$ defined by the equation $f(x) = \int_0^x f(t) dt$. It is shown that $f(x)$ is a constant function, and its value is determined by the initial condition $f(0) = 1$.

I. SISTEMA ELECTORAL EN MÉXICO

Este primer capítulo tiene la finalidad de acercar al lector a algunas definiciones básicas del análisis político y que se manejarán constantemente durante todo el trabajo, tales como: sistema político, sistema electoral, sistema de partidos, la importancia de las elecciones su función y la relación entre estos conceptos. Como puede observarse se hablará de sistemas, pero con un orden, es decir, se partirá de la definición más amplia, la del sistema político que une a los otros entre sí y con él. Es decir, el mayor sistema de los tres, el político, en el cual se encuentran interactuando como sub-sistemas, el de elecciones y el de partidos, y el elemento que une a los tres, las elecciones.

La ciencia política es una ciencia que por su objeto de estudio evoluciona constantemente por cambios políticos que se dan en el mundo, por lo que existen definiciones acordes sobre los temas que se busca estudiar. Además, estos conceptos cambian en el espacio histórico que ocupan en el tiempo y por los autores que los describen y los utilizan; es decir, un concepto que es utilizado en un país en un tiempo y espacio determinado tiene connotaciones distintas cuando se retoma en otras circunstancias o por otros autores o actores políticos; por lo que las definiciones existentes en ciencia política de un mismo tema deben ubicarse claramente en el objeto de estudio. La intención de este capítulo no es crear definiciones propias ni confrontar a diferentes autores o corrientes ideológicas, simplemente se busca una definición adecuada o en su caso rescatar elementos comunes entre autores.

1. SISTEMA POLÍTICO.

La expresión sistema político "se refiere a cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca".¹⁶ Y es que el hombre social interactúa con otros hombres a los cuales condiciona y se auto-condiciona, creando instituciones y procedimientos que se vinculan e interactúan dando con ello un conjunto de relaciones y procesos históricos. Por ello Easton nos indica que el sistema político se encuentra dentro de otro generalmente llamado ambiente social y es la actividad de los individuos lo que los ubica dentro o afuera.¹⁷ La anterior definición abarca a cualquier conjunto, por ello debemos limitar aún más la definición, ya que el problema

¹⁶ Giuliani Urbani, "Sistema político" en Norberto Bobbio, *Diccionario de política*. México, edita Siglo XXI, 1995, p. 1464.

¹⁷ David, Easton, *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires, Argentina, Amorrortu, 1999, Cap. 4 y 5

es que los elementos del conjunto se deben incluir en el sistema político, para ello existe un límite entre el ambiente social (conjunto) y el sistema político (conjunto específico). La frontera entre ambos es en parte delimitada por el investigador y por el rol que juegan los individuos con relación al poder político, por ello el sistema político que se encuentra en la investigación está compuesto por el sistema electoral, el de partidos y las elecciones. Lo cual no significa desconocer a grupos de presión, procesos históricos, económicos, grupos de poder e instituciones políticas y de gobierno como parte del sistema político. El elemento que lleva a crear un sistema político es el orden para acceder y ejercer el poder político (la dominación de unos sobre otros), asignación de roles y comportamiento político en lo individual o colectivo. Porque en las relaciones de los hombres donde no se encuentra presente el elemento del poder político no podemos hablar de un sistema político sino de un ambiente social.

Aun así, es importante analizarlo en su estructura completa. De acuerdo con lo anterior, en México existen diversas instituciones que regulan las relaciones de acceso al poder político de los hombres e instituciones, es decir las relaciones de poder, y la institución más general es el Estado, y partir de él se genera el gobierno en todos sus niveles federal, estatal y municipal con amplia gama de instituciones, de las cuales no todas dependen directamente del gobierno, pero si mantienen una relación con él y en los extremos algunas llegan a confundirse con el gobierno. Entre las instituciones que pertenecen al gobierno están las de la administración del Estado, tales como secretarías, dependencias e instituciones en las cuales se delegan funciones de gobernabilidad, administración y seguridad, en esta última las más representativas y conocidas son el ejército y las corporaciones policíacas. Por otro lado, existen instituciones independientes del gobierno en su creación, pero que, no pueden actuar ignorando al gobierno y las reglas del sistema, tales como partidos políticos, organizaciones civiles, grupos de presión, que de manera implícita están integradas al sistema político. En algún tiempo en nuestro país se pensaba que los partidos de oposición se encontraban fuera del sistema político, pero no es así, siempre han sido parte del sistema en la lucha por acceder o mantener el poder.

Las relaciones de poder que mantienen todas estas organizaciones entre sí, con los ciudadanos, el gobierno y con el Estado, son reguladas de alguna forma por el propio gobierno, los ciudadanos y otros poderes que emanan del Estado relaciones, comunicaciones, intercambios, negociaciones, acuerdos, crecimiento de estas instituciones.

Ahora bien, "cualquier análisis del sistema político contemporáneo tiende a centrarse, de manera implícita o explícita, en la explicación de un hecho singular en el contexto latinoamericano: su estabilidad política"¹⁸ es decir, a las relaciones entre todos los grupos, instituciones e individuos. El origen de esta estabilidad política, sin paralelo en la historia de América Latina del siglo XX, encuentra sus orígenes en una ruptura violenta del orden dictatorial y oligárquico que caracterizó a México desde la restauración de la República en 1867 y hasta 1910 con la Revolución y la posterior formación de un partido de Estado. Este movimiento armado (1910-1917) modificó sustancialmente la estructura

¹⁸ Lorenzo, Meyer y José Luis Reyna, "México. El sistema y sus partidos, entre el autoritarismo y la democracia", en Lorenzo Meyer y José Luis Reyna (coords) Los sistemas políticos en América Latina México, Siglo XXI-Universidad de las Naciones Unidas, 1989, p. 305

constitucional heredada del siglo anterior y sentó las bases para el desarrollo de una política de masas que llegó a su punto culminante en la segunda mitad de los años treinta, y se mantuvo hasta 1976 cuando cambió de fuente de legitimación: el desarrollo estabilizador. Pero a partir de 1988 el sistema político se ha modificado constantemente. Elementos como los partidos políticos, han sido parte de la presión para el cambio. Hasta la fecha el sistema parece no detenerse en su evolución; sobre todo después de acontecimientos de finales del siglo que parecen ser más que una evolución, una transición. Por lo que no se puede hablar de distintos sistemas políticos después de 1917 sino sólo de uno, el creado a partir de la conclusión del movimiento armado, que ha evolucionado en distintas etapas, pues para hablar de diferentes sistemas tendríamos que haber pasado por una ruptura como una revolución que cambiara drásticamente de un sistema a otro totalmente distinto.

Así, en México, el sistema político, desde fines de la Revolución (1917) a la segunda mitad de la década de los cuarenta (1946), se caracterizó por la manera en cómo se organizó a los trabajadores y se ordenaron las aspiraciones de poder político de la élite pos-revolucionaria, por medio de la creación del partido de Estado que tuvo repercusiones en la orientación de la acción política de las organizaciones de masas y el grupo gobernante, el cual acudió menos a la correlación y violencia armada y más a la negociación, al consenso y a las compensaciones. Además, por la existencia de poderes regionales, derivados de los distintos grupos armados que participaron en la Revolución, que competían con el poder presidencial, los cuales eran casi siempre de ex-militares tales como: Carranza, Obregón, Calles, Cárdenas y otros de carácter regional de menor rango; por lo que la elección del candidato presidencial del partido de Estado en 1929 y 1934 no necesariamente correspondió al presidente en turno. Otra característica de este periodo fue la relación entre el poder central y los estatales, en la que existía una relación más favorable para los segundos, debido en parte a la presencia de los cacicazgos y por el control militar de zonas por los ex-jefes revolucionarios.

La evolución del sistema pos-revolucionario que corre desde la segunda mitad de la década de los cuarenta (1946) hasta la segunda mitad de la década de los setenta (1976), se identificó con el populismo y por el llamado "desarrollo estabilizador",¹⁹ y durante el cual se alcanzaron niveles de control clientelar. El gobierno adoptó como propias algunas demandas de los campesinos, los obreros, los empleados, los artesanos y la clase media, la burocracia y grupos definidos como populares, además, del amplio dominio del partido de la familia pos-revolucionaria que no dejó lugar a otros grupos y que tuvo una importante transformación en 1945. A este partido (PNR-PRM-PRI) se le ha denominado por muchos autores como partido de Estado;²⁰ y es que el Estado surgido de la élite que concluyó el movimiento armado de la revolución, impuso su hegemonía a través del partido que creó en 1929, ungido como único intermediario entre el gobierno y la población, además de ser formador, ideólogo y cohesionador del Estado mexicano. En esta etapa el poder central subordina a los poderes estatales y regionales con la consolidación del presidencialismo; otra característica es el dominio del poder ejecutivo sobre los otros dos poderes, el Legislativo y el Judicial, como sistema de gobierno, en los

¹⁹ Héctor Guillén, Romo, *Orígenes de la crisis en México, 1940/1982*. México, Era, 1986, p. 35

²⁰ Pablo González en su libro *El Estado y los partidos políticos*. México, Era, 1992, p. 183-191. Describe 16 funciones por las cuales al PNR-PRM-PRI es considerado partido de Estado. Lo mismo hace Juan Reyes, del Campillo, *Modernización política en México: elecciones, partidos y representación (1982-1994)*. México, UAM-X, 1996, p. 57,

cuales Lázaro Cárdenas fue el factor definitivo. Asimismo, se acentúa el dominio sobre los partidos políticos que desde la reforma de 1946 son encajonados al terreno electoral. Por último, la presencia de un Estado benefactor, "un Estado que garantiza estándares mínimos de ingreso, alimentación, salud, habitación, educación a todo ciudadano como derecho político y actúa como beneficencia".²¹ Este segundo periodo inicia su transformación en 1976 con el inicio de la crisis económica y con la ley electoral de 1977 como principales elementos de arranque.

Una nueva evolución del sistema político corre desde finales de la década de los setenta (1977) a la actualidad. La crisis económica obligó al gobierno a disminuir notablemente sus políticas de Estado benefactor en aras de una mayor eficiencia financiera y austeridad obligada por la emergencia económica, con lo que se agota la principal forma que el sistema político pos-revolucionario utilizaba para legitimarse y de aquí en adelante usará al sistema electoral para la legitimidad, además de responder a la creciente oposición político-electoral, lo que ha implicado que la base de legitimidad del gobierno y del régimen se vea mermada y modificada. La modernización social es un elemento que modifica la relación de los individuos con el gobierno y con los partidos políticos,²² los cuales en este sistema tienen un gran crecimiento cuantitativo y cualitativo derivado del descontento popular, por las políticas económicas de austeridad. Por otra parte, en esta etapa la sociedad civil adopta formas de organización independientes del gobierno y de los partidos políticos, como consecuencia de las represiones gubernamentales de sexenio de Díaz Ordaz y Echeverría Álvarez, la pobreza de las economías familiares, de inadecuado acercamiento entre ciudadanos y partidos, por la extensión masiva de los medios de comunicación, por la migración interna sobretudo en el centro del país y, por eventos naturales como el terremoto de 1985. Por último, en esta tercera etapa se mantiene el control del poder ejecutivo sobre los otros dos poderes, sobre los estados (aunque aparecen algunos gobiernos estatales de oposición), sobre los partidos políticos a partir del financiamiento público y de los diputados de representación proporcional. Pero el partido de Estado empieza a tener una inusitada lucha al interior por el control de las candidaturas que lo hace más parecido al PNR de 1929, lo cual tiene una repercusión importante tanto en el gobierno como en la ciudadanía, ya que el PRI ha sido el factor de consolidación del Estado pos-revolucionario, y sólo resta saber quien será el verdadero líder del partido ahora que ya no lo es más el presidente de la República y como funcionará desde la oposición.

Aunque con la victoria de Fox y el Partido Acción Nacional el dos de julio del 2000 indica que el panorama parece ser otro. Sin que la victoria de la oposición sea indicativo de un cambio en el sistema político, sino resulta ser una evolución más, ya que sólo algunos aspectos permanecen y otros sólo se adecuaron al nuevo partido en el gobierno.²³

Si se busca expresar de la manera más sintética posible la diferencia entre las evoluciones del sistema político, se puede decir que en la primera etapa era un sistema político caracterizado por una articulación laxa de instituciones y fuerzas políticas dispersas; mientras que en la segunda tiene una articulación muy centralizada de

²¹ Steven T. Call y William L. Holahan, *Microeconomía*. México, edita grupo Editorial Ibero América, 1985, p. 212.

²² Lo cual quedará demostrado en los dos últimos capítulos de la tesis.

²³ Aunque autores como la Dra. Paulina Fernández y el Mtro. Martín R. Lara Vargas indican que el sistema político resultante del dos de julio del 2000 es en realidad una transformación del anterior surgido en 1994, no existiendo un transición y mucho menos un cambio.

instituciones y fuerzas políticas en un desarrollo económico sustentable; en cambio, la tercera se caracteriza por una intensa crisis económica que ha deformado el proyecto de nación de la élite gobernante, o lo que algunos autores llaman, la crisis del sistema pos-revolucionario; en donde fuerzas políticas cada vez con mayor nivel de organización derivado de su consolidación en la población y en las urnas, e instituciones más encaminadas a la legitimación electoral que a la economía. De nuevo la historia de México inicia en un complejo proceso de transformación o transición de su sistema político.²⁴

Por otra parte, es importante describir, en general, qué tipo de sistema político es el mexicano, esto con la finalidad de pasar a la descripción del sistema electoral. Desde sus orígenes el actual sistema político mexicano se ha caracterizado por ser altamente autoritario por parte de sus gobernantes, corporativo y centralizado en las decisiones de gobierno. Pero este autoritarismo se diferencia de casos, como el de la ex-URSS, China, Cuba y de los autoritarismos militares de América Latina, debido a que en nuestro sistema sí hay elecciones en la cual se renueva a la más alta élite gobernante periódicamente, lo cual no sucede en estos países. Cualidad, junto con el corporativismo, "que permite al gobierno y/o Estado desempeñar su papel supremo".²⁵ El aun sistema político mexicano ha tenido dos bases fundamentales de legitimación: la primera, por medio del sistema económico, procurando dar a los habitantes una calidad de desarrollo sustentable y con opciones con el llamado Estado benefactor, con lo que la democracia electoral pasa a un segundo término perdiendo importancia para los ciudadanos y gobernantes, la segunda, por medio de las elecciones, utilizando la creciente fuerza electoral de los partidos de oposición como mecanismo de legitimación, sin permitir hasta la fecha una verdadera y absoluta posibilidad de alternancia en el poder que derive en una democracia plena. Y es que agotada la vía económica a partir de la crisis de 1976, el gobierno ha tenido que usar la legitimación por la vía sistema electoral al grado de confundir a la población con la idea de democracia; ya que todos los gobiernos desde 1929 se han definido como democráticos por el sólo echo de haber pasado por un proceso electoral. Este uso lo ha sido por medio de reformas electorales que buscan dar apertura controlada a la oposición que ha crecido como alternativa para los ciudadanos, aunque en ello está implícita la posibilidad de derrotas electorales, que han sido triunfos en parte del trabajo de la oposición. Con esta apertura controlada se busca evitar un cambio radical al sistema. Entre los elementos que caracterizan al sistema político mexicano se encuentran:

- Las elecciones son, a partir de 1988, legitimador del consentimiento popular interno del sistema y cauce de participación ciudadana institucionalizada.
- Las elecciones son reguladoras en la sucesión del poder de las élites, como elemento para la renovación de la ideología, o como forma de reacomodo de los cuadros políticos.
- El PRI funcionó como foro para la competencia dentro de la élite, la rotación de los cargos, como legitimador del discurso del gobierno y como factor fundamental de la formación del Estado mexicano.
- El PRI sólo en el 2000 fue factor de garantía de la alternancia entre el poder priísta y el panista, debido a que aun funciona como estabilizador del sistema político.

²⁴ Este tema será retomado en la última parte de la tesis

²⁵ Roderic Ai Camp. *La política en México*. México, edita Siglo XXI, 1996, p. 25.

- Derechos y libertades consagradas en la Constitución y demás leyes, como en cualquier otro país liberal, pero que no se cumplen a cabalidad.

Ahora bien, es importante definir la trascendencia que tiene para el sistema político el sub-sistema electoral, con la finalidad de abordar este tema en el siguiente apartado

- Regula los mecanismos de participación ciudadana, de los partidos políticos y de otros grupos.
- Legitima al sistema político tanto al interior como al exterior.
- Permite la rotación pacífica de las élites en el poder político.
- Transforma votos en órganos de gobierno.
- Protege el sistema político.

2. SISTEMA ELECTORAL.

Existen dos formas de conceptualizar al sistema electoral; una amplia y otra corta. La primera es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos involucrados en el proceso que se inicia en la etapa preparatoria de las elecciones y concluye con la calificación de las elecciones y la posterior integración de los órganos de gobierno como resultado de la elección. Conforme a esta definición se considera como elementos del sistema electoral a la legislación, los partidos, los ciudadanos, las autoridades responsables de la organización de las votaciones, los procedimientos establecidos para dirimir controversias y calificar los resultados. Para la conceptualización corta, es el conjunto de elementos técnicos que permiten traducir voluntades políticas individualmente manifestadas en posiciones de poder estatal. Sus elementos técnicos involucran procedimientos a través de los cuales los electores expresan su voluntad en votos que a su vez se convierten en posiciones gubernamentales distribuidas entre las diversas fuerzas políticas que participan.

La diferencia es que en el sentido amplio se habla de instituciones, normas y procedimientos (proceso electoral); en tanto que en la parte estricta se indican elementos técnicos para traducir votos en representación (sistema electoral). Ambos conceptos son totalmente complementarios ya que comparten características que podemos encontrar en otras definiciones como la de Leonardo Valdés, que describe el sistema electoral como "una estructura intermedia del proceso a través de la cual una sociedad democrática designa a sus gobernantes".²⁶ Aunque aquí cabe aclarar que no necesariamente debe de ser en una sociedad democrática, ya que existen diversos tipos de sistemas políticos en el mundo y cada uno tiene su propio sistema electoral, en el cual se designa a sus gobernantes y no necesariamente en una forma democrática; podemos ver casos como en algunos países socialistas anteriores a 1989, en donde llevaban a cabo elecciones para "elegir a sus gobernantes" y eran consideradas formalmente democráticas al interior, contrastando con la teoría occidental. De ahí, que la finalidad de todo sistema electoral sea generar gobiernos por medio de elecciones. Por ello es importante interpretar a los

²⁶ Leonardo Valdés, *Sistemas electorales y de partidos* México, edita Instituto Federal Electoral, 1995, p. 5.

sistemas electorales "en el marco del desarrollo histórico de la sociedad, que a su vez se ve profundamente afectado por las decisiones políticas".²⁷

Ahora bien esos elementos técnicos, conjuntos de instituciones, normas y procedimientos incluyen al gobierno, los partidos políticos, las autoridades electorales, autoridades impartidoras de justicia y grupos políticos, en sentido estricto a ciudadanos e instituciones que son parte del gobierno. Las normas son todas las leyes y reglamentos, empezando por la Constitución y códigos electorales, que regulan la organización, desarrollo y conclusión de los procesos electorales; los procedimientos son las acciones que hacen tanto las autoridades, partidos, gobierno y ciudadanos para lograr una elección formal y legal, que no necesariamente legitima ni democratiza y en algunos casos sólo lo necesario para el gobierno; en tanto los elementos técnicos son los tiempos, lugares, cargos de elección, forma de asignación y de impugnación de los resultados.

Dado que el principal objetivo del sistema electoral es generar gobierno por medio de las elecciones, estas últimas concretan la relación entre quienes votan y los que aspiran a gobernar, es decir los partidos como medio para vincular a gobernantes con gobernados, en los casos en los que sólo se postulan candidatos por medio de los partidos. Las elecciones representan tanto un método como una técnica de designación de poder político. En ambos casos implican un procedimiento formal, establecido en la ley electoral.

Sobre los tipos de sistemas electorales no existe una clasificación tan amplia en la que puedan encuadrar, pues existen tantos sistemas electorales como sistemas políticos, democráticos o no democráticos, autoritarios y no, presidencialistas y parlamentarios, "no existe un sistema electoral óptimo, sólo existen soluciones técnicas y políticamente más aceptadas que otras".²⁸ En tal caso, y para los fines de este trabajo estos podrían ser de tres tipos básicos: sistemas electorales competitivos, donde las reglas dan como resultado una justa competencia electoral con alternancia en el poder; semi-competitivos, en donde las reglas no se asemejan a los resultados de la competitividad electoral; y no competitivos, donde ni las reglas ni los resultados son garantía de competitividad entre las fuerzas electorales y donde el poder político no entra en disputa. Estos tipos básicos tienen que coincidir con su respectiva tipología en el sistema político, es decir no-competitivos con no democráticos o democráticos con competitivos debiendo responder a las necesidades y requerimientos del sistema general en que se encuentren. Asimismo coinciden con una tipología de elecciones que se verá más adelante.

Un sistema es no competitivo sólo si no permite elecciones disputadas, y es que "...no se puede detectar una situación no competitiva únicamente porque un candidato gane sin oposición".²⁹ Lo que significa es que se está hablando de dos términos, de competencia, que significa las reglas del juego, es decir las leyes electorales, las instituciones garantes y los elementos técnicos contenidos en éstos; y de competitividad, que es la situación real del proceso, es decir los resultados, la igualdad entre los partidos para la lucha electoral y entre los electores para la elección. Para el caso de México han existido desde 1824 reglas que permiten la competencia electoral, pero ya en un análisis concreto de las

²⁷ Giovanni Sartori, *Ingeniería constitucional comparada* México, edita FCE, 1998, p. 39

²⁸ Dieter Nohlen, "Sistemas electorales y de partidos en América Latina", en *Conferencias magistrales IFE* México, IFE, 1999, p. 19

²⁹ Giovanni Sartori, *Partidos y sistema de partidos, marco para un análisis*. Madrid, España, edita alianza editorial, 1984, p. 260

elecciones vemos que la competitividad no existió, es decir, los resultados marcan que las reglas no garantizan un resultado como éste en la teoría, y por lo tanto estamos ante un sistema electoral no competitivo. Sartori nos indica que la competencia se convierte en competitividad cuando dos o más partidos consiguen resultados electorales aproximados y el ganador lo hace por escaso margen. En nuestro caso desde 1929 un sólo partido ha ganado con amplios márgenes de victoria con respecto a la oposición con lo cual la competencia deja fuera la competitividad, en tanto a partir de las elecciones de 1988 podemos hablar de un sistema semi-competitivo ya que los márgenes del PRI se reducen y sólo a partir del 2000 podemos hablar de un sistema competitivo por la alternancia en el poder. Es decir, desde 1929 a 1976 la norma garantizaba la competencia entre las fuerzas electorales, pero en la realidad los resultados de la lucha electoral demostraban lo contrario, a partir de 1988 el decremento electoral del partido hegemónico hace que la situación real se asemeje más a lo escrito en la norma electoral, la cual ha sido constantemente reformada a partir de 1977.

Con lo anterior se concluye que en nuestro sistema la competitividad ha tenido que adecuarse a la competencia que ha evolucionado más rápidamente por la necesidad de una nueva fuente de legitimación del sistema y por el propio crecimiento de la oposición, alentada en gran medida por los cambios poblacionales. Por otro lado, los resultados estadísticos nos indican si la competencia y la competitividad van juntas, es decir si existe un gran enfrentamiento entre partidos. Estamos hablando de que la norma funciona, pero si los resultados nos indican la hegemonía de un partido la competitividad es nula y por lo tanto no se encuentra a la par en el sistema político que es el ideal de cualquier sistema democrático.

Ahora bien, lo que conocemos como sistemas electorales de mayoría, de representación y mixtos no son en sí mismos tipos de sistemas electorales, sino parte de las técnicas en que los diversos sistemas electorales asignan las posiciones de gobierno y en los congresos. Dado que pueden existir sistemas no competitivos y que asignan las curules por el método proporcional, mixto o de mayoría, también existen sistemas competitivos que utilizan estos métodos de reparto de posiciones. Un ejemplo es nuestro sistema que siendo no competitivo antes de 1988 ha utilizado los tres métodos para las elecciones y asignación de los legisladores, y así ha continuado. Así, la mayoría de los autores que escriben sobre sistema electoral coinciden en que la existencia de tres formas de designación de los legisladores: de mayoría, de representación y mixtos. Pero esto no tiene que ver con que el sistema sea competitivo o no, democrático o no, pues son usados independientemente de la calidad democrática del sistema político.

Aunque en el trabajo se abordarán sólo las elecciones presidenciales, es importante describir las características más importantes de los métodos de asignación de representantes a las fuerzas que participan en una elección de carácter legislativo.

Mayoría. Se aplica en distritos uninominales, es decir las partes en que se divide el territorio del país, para elegir un sólo representante por distrito llamado diputado. Entre las críticas a esta fórmula es que en caso de presentarse una gran fragmentación del voto puede suceder que un candidato que represente a una minoría de votantes pueda obtener la victoria ante una gran mayoría opositora. Para evitar esta situación de poca representatividad la fórmula se subdivide en dos formas: mayoría absoluta, en la cual gana el candidato que tenga más del 50 por ciento de los votos, y de no ser así existe la

segunda vuelta en la cual no participan aquellos candidatos que hayan tenido la menor cantidad de votos. Pero en la segunda vuelta puede crecer el abstencionismo ya que el elector podría decidir no votar nuevamente, una vez que sus candidatos fueran descalificados y al no querer cambiar su voto por alguno de los candidatos mayoritarios. En el caso de México esto existe recientemente en algunas legislaciones locales para la elección de autoridades menores como diputados. Para la mayoría simple que conserva la situación de poca representatividad, como el nuestro, en la que gana el candidato que tenga más votos, así sean menos del 50 por ciento de los votos. Ahora bien, los supuestos de funcionalidad de estas fórmulas son: una equilibrada distribución de los electores en circunscripciones, de tal suerte que todos tengan el mismo peso y está limitada al máximo la subrepresentación de algunas circunscripciones en relación con otras; la ausencia de prácticas de gerrymandering,³⁰ de manera que ningún partido se vea privilegiado de manera substancial por el modo en que han sido trazados los límites de las divisiones; la ausencia de una mayoría favorecida por factores metapolíticos.

Proporcional. Esta fórmula acompaña a las modernas democracias de masas y la extensión de sufragio universal y se aplica en los sistemas que buscan igualar el porcentaje de votos que obtiene cada partido con un número proporcional de diputados y/o senadores. Entre las principales críticas están que los elegidos por este método no tienen una base territorial y de ciudadanos que les dé mandato específico y sus acciones de gobierno responden más a su partido que a los votantes. Sobre la fórmula de representación proporcional existen dos subdivisiones: por un lado el voto individual transferible, en la cual el elector vota por un candidato y simultáneamente lo hace por un segundo y hasta por un tercer candidato; en este momento su voto individual se hace transferible a otro candidato. Por otro lado, la lista concurrente y sus principales tipos son lista rígida, el elector no modifica la lista de candidatos, ésta está predeterminada por la correlación de fuerza al interior del propio partido; lista semilibre, el elector expresa primero un voto normativo y segundo, para votar por lista de candidato; y lista libre, el elector puede formar su propia lista alterando el orden de la presentada e inclusive puede incorporar a otros candidatos.

Mixto. Este nace a partir de que muchos países ya no tienen sistemas basados en una sola fórmula de asignación de legisladores. Esta modalidad mixta intenta dar un peso igualitario entre el sistema de mayoría y el de representación. El sistema mixto es usado en México desde 1963, con dominante de mayoría, para la elección de diputados federales (modificado en 1977 y 1987) y paulatinamente en elecciones de legisladores estatales, y desde 1994 para la elección de senadores (también reformado en 1996). Teniendo en ambos casos la justificación de dar una mayor apertura a los partidos de oposición en ambas cámaras que quedaban fuera, dado el carácter hegemónico del partido de Estado en las elecciones legislativas. Pero estas incursiones en las cámaras han sido utilizadas por el gobierno y su partido para dar una mayor legitimidad a las elecciones, dado que el carácter autoritario del sistema político, permite al partido mayoritario conservar la mayoría de diputados uninominales y deja a los demás partidos la lucha por los de representación proporcional. Por otro lado, la inclusión de senadores de representación proporcional por lista nacional electos en 1997 ha desatado una gran controversia dado el carácter federal de la Cámara de Senadores.

³⁰ Por gerrymandering se entiende la distribución de las circunscripciones electorales con arreglo a consideraciones políticas-partidistas, es decir una manipulación a favor de algún partido.

Para la elección del Ejecutivo se aplican diversas formas 1) Mayoría simple, como en el caso de México, en donde gana el candidato a presidente que tenga la mayoría de votos (*suma cero*). 2) Mayoría calificada en el cual obtiene la victoria el abanderado que tenga más de la mitad de los votos (en algunos países se eleva o baja este tope, llegando en casos al 60%), regularmente se aplica la segunda vuelta en caso de que ninguno de los candidatos alcance el mínimo requerido en donde sólo participan los dos candidatos más votados (actualmente en América Latina existen muchos casos). Las segundas vueltas, son utilizadas como un instrumento para dar mayor legitimidad al ganador pues con esto se evita que un candidato obtenga la victoria con menos de la mitad de los votos. 3) Elección indirecta, en donde el votante elige a un diputado o elector y éstos a su vez eligen al presidente (en México fue utilizada durante el siglo XIX y hasta 1918). En nuestro país la discusión sobre la implementación de la segunda vuelta es un tema nuevo y aún está en estudio.³¹

El principal instrumento del gobierno mexicano para preservar el dominio de su partido y de la élite, ha sido sobre todo la ley electoral, cuya evolución se explica por la política de equilibrio entre el dominio casi absoluto de los puestos de elección popular por parte del partido de Estado, y la necesidad de mantener un espacio mínimo para que la oposición partidaria no desaparezca, pues esto último no sólo le haría perder la legitimidad interna e internacional al sistema en su conjunto (como sucedió en 1976), sino que empujaría a la oposición a desarrollar su política fuera de las instituciones y del propio sistema electoral y de partidos, como las guerrillas y movimientos armados.

En México han existido leyes electorales desde la Constitución de Cádiz, sólo que anteriormente se encontraban dentro de la Carta Magna, y constantemente han sido modificadas. La ley electoral de 1977 fue más audaz en su empeño de crear en México un pluripartidismo limitado que incorporara con un poco de realismo a la izquierda, ya que la derecha constituía a todas luces la segunda fuerza electoral del país, y por ello requería de un equilibrio ideológico y de una mayor participación de los votantes, ya que en la elección presidencial del 1976 el principal enemigo del PRI no fue la oposición (la cual no presentó candidatos, en el caso del PAN, y otros no tenían registro por lo cual su candidato no fue reconocido, como el caso del PCM), sino el abstencionismo que se dio por falta de opciones electorales, además de que la crisis económica empezaba a agotar la principal fuente de legitimación utilizada hasta entonces.

Las constantes modificaciones al sistema electoral en México por medio de la ley, responden más a las necesidades del partido de Estado para legitimar su sistema, que a las necesidades de una evolución histórica y mundial de la democracia. En nuestro país las modificaciones van acompañadas de una intención oculta y otra pública, pero siempre prevalece la intención latente. Estas modificaciones van desde la creación de una ley para las elecciones, la creación de un órgano federal (contrariamente centralizado) encargado del proceso electoral, limitantes para la creación de nuevos partidos, etc. De tal forma que las reformas también reflejan la gran desconfianza que a lo largo de los años ha adquirido la población sobre sus resultados electorales, al grado de crear una enorme red alrededor de los procesos electorales y que con todo y el triunfo de la oposición el aparato permanecerá por lo menos un sexenio más. Ahora en cada elección se tiene que

³¹ Los partidos PAN, PRD, PT y PVEM lo propusieron durante octubre de 1998 en la Cámara de Diputados pero cuando el dictamen llegó a la Cámara de Senadores fue rechazada por la mayoría del PRI.

modificar el sistema pues la elección anterior dejó una nueva correlación de fuerzas que el partido de Estado tenía que controlar y aprovechar, además por las crisis recurrentes de cada fin de sexenio que llevan al sistema a reajustar su fuente de legitimación.

Sobre las distintas etapas evolutivas de nuestro sistema electoral se pueden encontrar tres, después del término de la revolución en 1917. La primera que inicia con el fin del movimiento armado y más exactamente con la ley electoral de 1918 y hasta 1946, con dos hechos importantes, la fundación del PNR y transformación en PRM en 1938 y en PRI en 1946, y la promulgación de la ley electoral de 1946. Durante estos años no podemos observar la existencia de instituciones federales encargadas de llevar a cabo los procesos electorales, ya que esta función estaba reservada por ley para las autoridades municipales y que aprovechaban los caciques y líderes políticos pos-revolucionarios. En cuanto a la norma ésta establecía criterios generales sobre la preparación, desarrollo y calificación de las elecciones lo que dejaba espacios de interpretación que favorecían principalmente a los líderes políticos locales y candidatos que respondían a los intereses de estos líderes. La ley no garantizaba plenamente la vigilancia por parte de los candidatos, sus partidos y los ciudadanos, además que no tenía contemplada la resolución de controversias electorales. En cuanto a los partidos, sólo el PNR (PRM-PRI) y PCM participaban frecuentemente en las elecciones y/o mantenían una vida política constante; los demás participaban en una elección y difícilmente lo hacían en la siguiente, ya que muchos de ellos eran creados por disidentes de la familia revolucionaria inconformes con la designación del candidato presidencial en el partido de Estado. No existían prerrogativas financieras ni limitantes para la participación, salvo requisitos de constitución y de registro de candidatos, es decir el sistema de partidos no entraba bajo el control directo del poder ejecutivo. Se elegían presidente de la República, senadores y diputados, aunque cabe destacar que no existía un número fijo de diputados a elegir y sólo eran de mayoría. En cuanto a los ciudadanos, sólo eran espectadores del proceso de elección y su participación sólo se limitaba a la de votante y sólo ejercían este derecho los varones mayores de 18 años si eran casados, y 21 si eran solteros. En resumen, en este periodo el gobierno federal parecía no tener el control del sistema electoral y, bajo este sistema se llevaron a cabo las elecciones presidenciales de 1929, 1934, 1940 y 1946 y los respectivos procesos intermedios.

La segunda etapa del sistema electoral inicia en 1946 y termina en 1977. Se caracteriza por un centralismo electoral en manos del Ejecutivo y en especial en el Secretario de Gobernación quien conforme a la ley de 1946, tenía poderes que le permitían tener influencia en el sistema electoral y de partidos. La ley de 1946 reformó y centró las funciones de las instituciones encargadas del proceso electoral, pero, sobre todo, centró sus funciones en el poder ejecutivo. Con ello el control de las elecciones era retirado de las autoridades municipales y sobre todo de los líderes regionales con lo que en el sistema político se consolidaba el presidencialismo y el proceso de fundación del PRI. El poder ejecutivo, a través del Secretario de Gobernación, decidía sobre las formas y modos de las elecciones, así como sobre el registro de nuevos partidos. La participación de los partidos políticos se ve reducida debido a mayores restricciones políticas y técnicas para que pudieran participar en las elecciones federales, pero esta medida tenía una dedicatoria específica: estaba dirigida a evitar que disidentes del partido de Estado encontraran un partido que los postulara o que ellos crearan su propio partido para participar evitando la competencia desde el interior de la familia revolucionaria (comunes desde 1929, entre los que destacan las disidencias de 1946 y 1952) y se promovía el

mantenimiento de la disciplina política. Estas limitantes ocasionaron que en las elecciones de 1958, 1964 y 1970 existiera un sólo partido opositor, el PAN, ya que los otros dos partidos con registro, el PP (PPS) y el PARM, se alineaban al abanderado del PRI. En cuanto al PCM que en el periodo anterior había participado más o menos regularmente, no obtiene el registro y no puede participar en elecciones sino hasta las legislativas de 1979. Por otro lado, las reformas de 1963 permitieron la integración de diputados de partido que se asignaban a los partidos de acuerdo a sus porcentajes de votos, con lo que el sistema buscó integrar a los partidos de oposición en la Cámara de Diputados. Esa integración ocurrió cuando la Cámara de Diputados había perdido su espacio de poder frente al Ejecutivo. Por su parte, los ciudadanos se mantenían como participantes sólo a través del voto el cual se había extendió a las mujeres y varones de más de 18 años.

En estos dos periodos que van de 1918 a 1976 existe una característica importante: el desarrollo económico. Con la excepción de la depresión del 1929, la población y los sectores económicos encontraban su propio desarrollo y tenían en los candidatos del partido de Estado la opción de continuidad que ellos buscaban se consolidara, con lo que el sistema político no tenía la necesidad de abrir más la lucha partidaria hacia otras fuerzas opositoras ni de reformar el sistema electoral. Además los propios gobiernos pos-revolucionarios habían hecho a un lado el problema de la democracia electoral por otros que consideraban más importantes como el sostenimiento del Estado benefactor. Después de 1976 la situación económica inició el desgaste de la legitimidad tan largamente prolongada por estos gobiernos.

La tercera y última etapa de evolución de nuestro sistema electoral inicia en 1977, con el inicio formal de la crisis económica y la reforma electoral de Jesús Reyes Heróles, que permanece en evolución hasta nuestros días. La grave crisis económica desgasta la legitimidad del sistema político, razón por la cual las reformas electorales buscan suplir al sistema económico como fuente de legitimación reconociendo el crecimiento de la oposición. El sistema electoral daba como resultado el fortalecimiento de las atribuciones del Poder Ejecutivo en las elecciones, una total centralización de las decisiones político-electorales en el Secretario de Gobernación quien además continuaba con el control sobre la apertura del sistema de partidos al ser el presidente de la institución electoral, que crece desde la reforma de 1977 llegando a un número de ocho partidos con registro en 1994, situación que gradualmente va desapareciendo en las siguientes reformas. El aumento de partidos es en parte debido a la existencia de dos vías para poder participar como candidato: por medio de partido, o por una asociación política nacional en coalición con un partido.³² Y por registro definitivo o condicionado. El financiamiento público y los diputados de representación proporcional fueron los elementos de cohesión entre los partidos y el gobierno, además de elementos de control, y factores que los transformó en electores y empresas de la burocracia política. La participación ciudadana creció, pero sólo después de las elecciones de 1988 y en forma escasa, debido en parte al surgimiento de la llamada sociedad civil que ha restado miembros y votos a los partidos en general, aunque para 1994 se registró una participación importante. En el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados da mayor apertura a los miembros de partidos opositores y lo mismo sucede con la Cámara de Senadores a partir de 1994,

³² La figura de Asociación Política Nacional es incrustada en la reforma de 1977, con la cual éstas podían participar en elecciones por medio de alianza con partido o que el partido postulara a su candidato. Por éste medio se podía acceder más fácilmente al registro de partido que por la vía normal, es decir primero se conformaban en Asociación y luego en partido

característica de la última evolución del sistema electoral. El gobierno realiza alianzas con el PAN para sacar adelante reformas electorales o iniciativas de gobierno; en tanto en el partido de Estado se inicia una descomposición que se hace evidente en 1987 y 1994, con la salida de la Corriente Democrática y el asesinato del candidato presidencial, Luis Donaldo Colosio, respectivamente.

En esta etapa cada elección federal (y local) es precedida por una reforma electoral, que en el mejor de los casos era consensada por los líderes de los partidos y el Secretario de Gobernación, y en el peor los diputados del PRI aprobaban su propia reforma, ignorando las negociaciones previas. Cada una de estas reformas (1977, 1986, 1989, 1993, 1994 y 1996) da como resultado la nueva correlación de fuerzas político-electorales en las cámaras y al interior de la estructura del gobierno federal y la necesidad de una mayor legitimación, dado que las crisis económicas recurrentes no se detenían y después de cada elección existe un recrudecimiento de ésta.³³ Además, cada reforma aprobada y las muchas propuestas, a partir de 1977 y hasta nuestros días, indican la necesidad de los partidos políticos y sus oligarquías de garantizar su sobre vivencia como empresas paraestatales dedicadas a la política.

Dentro de esta última etapa se pueden distinguir tres períodos básicos de la oposición, enmarcados por la crisis económica: uno, que inicia en 1977 donde la oposición no tenía posibilidades de acceder al triunfo en gubernaturas y en diputaciones de mayoría y mucho menos en senadores, a pesar de que la competencia marcaba la participación de diversos partidos; dos, que inicia en la elección de 1988 en donde se dan indicios de posibilidades de alternancia en el Poder Legislativo y Ejecutivo federal y locales, previa negociación y conseción del presidente. El hablar de elecciones locales y federales es importante, pues la alternancia en los poderes se inicia en los procesos locales, es decir tanto la competencia como la competitividad se acercan; tres, la extensión de la alternancia a los niveles más importantes: Cámara de Diputados, de Senadores y Presidencia de la República, aunque éste último período está por determinarse en los próximos años del gobierno foxista como continuidad o transición, es decir la competencia abarca a competitividad.

Con el sistema electoral se elige gobierno, pero ¿en México qué tipo de gobernantes elegimos y por qué métodos? Como ya se ha citado anteriormente, elegimos a dos poderes: el Ejecutivo depositado en el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos (y en los estados el Gobernador), y el Legislativo, que se deposita en dos cámaras una de Senadores y otra de Diputados (para los estados sólo existe la figura de congreso local). Los senadores de mayoría y primera minoría representan a la Federación mediante cada uno de los estados y los diputados a la población total distribuida en territorios denominados distritos electorales federales, que pueden variar en extensión pero no en número de habitantes el cual debe ser más o menos similar.

La forma en que elegimos a los representantes del Legislativo en nuestro país es muy similar a los procedimientos que siguen muchos países del mundo, descritos anteriormente como de mayoría, representación y mixtos. La elección de Presidente no

³³ Margaret Iacher indicaba en una entrevista radiofónica con José Gutiérrez (*Radio Red*), que las crisis pos-elecciones en México eran el resultado de la gran cantidad de dinero que de forma legal e ilegal se movía durante las campañas, lo que generaba un excedente de circulante y la posterior inflación.

ha sufrido modificaciones, desde que los ganadores de la revolución la cambiaron de la forma indirecta a directa en 1918, y de modificaciones como la integración del voto a la mujer en 1951 y la reducción de la edad para votar en 1977. Fuera de esto la elección del representante del Ejecutivo sigue siendo por la mayoría simple de votos de los ciudadanos en el ámbito nacional y era calificada por la Cámara de Diputados electa, hasta la elección de 1988. Sobre esto último, durante muchos años los partidos de oposición propusieron cambiar el modo de calificación de la elección presidencial y fue sólo hasta la última reforma en 1996, cuando la calificación es por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y se llevó acabo con la elección de Vicente Fox. El mecanismo que ha sufrido modificaciones importantes ha sido la elección de los diputados y senadores en las cuales se han agregado las fórmulas de representación proporcional a la de mayoría, que es la de mayor peso en ambas cámaras.

Siendo los senadores los representantes de la Federación, estos eran electos dos, por cada uno de los 32 estados, por mayoría simple de los votos. En 1994 esto se modificó, aumentando un senador por entidad que es asignado a la segunda fuerza electoral de cada estado. En la última reforma, la de 1996, se incorporan 32 senadores más electos por medio de una lista nacional en forma proporcional al resultado que tenga cada partido. Cabe mencionar que esta última reforma, ha sido duramente cuestionada debido a que estos senadores ya no representan a ningún estado sino más bien son senadores de partido.³⁴ De tal forma que el actual Senado de la República se integra de 128 miembros: 64 de mayoría y 32 asignados a la segunda mayoría en cada entidad, y 32 de representación proporcional electos a través de una lista nacional.

La elección de los representantes de la población; los diputados, ha sido modificada sustancialmente pasando de diputados electos por mayoría simple y de acuerdo al número de habitantes a nivel estatal, a la incorporación de hasta 20 diputados de partido en 1963, que eran asignados a los partidos de oposición sin que pudiera participar en este reparto, el partido ganador. Posteriormente con la reforma electoral de 1977 se crearon los diputados de representación proporcional, los cuales eran 100 y el partido mayoritario no tenía acceso a estos; en 1987 se aumentan a 200 a los cuales sí tenía acceso el partido mayoritario. En cuanto a los de mayoría, estos aumentaron de 200 a 300 en 1987, con lo que desde 1988 la Cámara de Diputados está integrada por 500 diputados, de los que 200 son asignados por representación proporcional y 300 electos por mayoría de votos en cada uno de los 300 distritos federales. Para los diputados y senadores se permite su reelección pero no de forma consecutiva.

De tal forma que en México la elección de Presidente ha permanecido sin modificaciones, en contraste a la elección de senadores y diputados, que ha sido modificada en varias ocasiones respondiendo a las necesidades de dar mayor espacio a los partidos de oposición y dar representación a los votos que obtienen en cada elección. Es decir, en la evolución del sistema electoral no se ha tocado el tema sustancial del poder político central; sólo se ha dirigido al Poder Legislativo el cual ha estado subordinado al Ejecutivo desde 1935 cuando Lázaro Cárdenas depuro el Congreso, el ejército y el partido para consolidar el presidencialismo como sistema de gobierno y pieza fundamental del sistema político.

³⁴ Véase por ejemplo a Paulina Fernández, "El derecho de los senadores" en *La Jornada*, México, enero 14 de 1997, p. 6

3. SISTEMA DE PARTIDOS.

Giafranco Pasquino nos indica que sistema de partido será cualquier conjunto de partidos que legitime una elección por medio de votaciones y que comprenda a uno o más partidos.³⁵ En esta interpretación el sistema de partidos es el intermediario entre los ciudadanos y el ejercicio del poder, pero esta definición no nos acerca demasiado a una comprensión del sistema de partidos, ya que en esta definición se habla incluso de un solo partido para legitimar la elección lo cual podría leerse como contradictorio a la función de las elecciones que en teoría establece la participación entre más de dos partidos. Por lo cual la definición de Leonardo Valdés³⁶ nos acerca más ya que indica que es el espacio y competencia leal entre los partidos orientada a la obtención y al ejercicio del poder político, siendo el marco de la competencia el que entablan los partidos y la sociedad para obtener y ejercer el poder político depositado en esencia en el gobierno. Ambas definiciones nos dejan ver que existe una estructura de partidos que buscan ejercer el gobierno por medio de las votaciones. Aunque en el caso de Pasquino las elecciones y el sistema político se puede legitimar con un sólo partido, en cuyo caso habría que preguntarse ¿un partido puede ser el todo en el sistema de partidos?, Y si son democráticas las elecciones con un solo partido, pues en este caso estamos en un sistema de partido único.

Sartori³⁷ ubica al sistema de partidos mexicano como hegemónico: "si la clase de partido único contiene sólo un partido, nos queda una serie de disposiciones que se centran en un partido, el que exhibe una periferia de pequeños partidos secundarios y, de hecho, de segunda clase".³⁸ En un sistema de partido hegemónico no se permite la competencia por el poder por parte de partidos secundarios, en cambio, se permite su existencia, pero como partidos satélites autorizados, y que tienen la función de hacer el multipartidismo cuando las elecciones carecen de competitividad; pero no se les permite competir con el partido hegemónico en términos reales y efectivos, es decir no compiten por el poder político.³⁹ Además, no sólo no se permite la alteración del orden sino que ni siquiera ésta se contempla en la rotación del poder con los partidos satélites.⁴⁰ La fórmula de partido hegemónico puede dar la apariencia de competitividad pero en esencia ésta no existe. Pero además, no existe un enfrentamiento político ni con el gobierno y el partido hegemónico, y en ocasiones no son la lucha ideológica. En nuestro sistema con las constantes reformas electorales se busca dar la imagen de competitividad, pero con los resultados tanto electorales como de gobierno es evidente que la competencia no abarca a la competitividad, ya que la norma reformada constantemente no implica que se implemente cabalmente en la práctica real, generando el sistema hegemónico.

Más adelante Sartori sub-clasifica a nuestro sistema de partidos como hegemónico-pragmático: "en México destaca, por ahora, como caso muy claro y bien establecido de

³⁵ Giafranco Pasquino, "Sistema de partido", en Norberto Bobbio, *Diccionario de política*. México, edita Siglo XXI, 1996, p. 1469-1482.

³⁶ Leonardo Valdés, *Op. Cit.*, p. 27.

³⁷ El autor habla de siete tipos de sistemas de partidos: partido único, partido hegemónico, bipartidismo, pluralismo limitado (de tres a cinco partidos), pluralismo extremo (de seis a ocho partidos) y atomización (más de nueve partidos). Clasificación que será retomada más adelante.

³⁸ Sartori, *op. cit.*, p. 277.

³⁹ Dieter Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos*. México, edita FCE, 1996, p. 39.

⁴⁰ Sartori, *op. cit.*, p. 178.

partido hegemónico-pragmático".⁴¹ Aunque aclara, que el caso nacional es la evidencia de la carencia y errores de la tipología de sistemas de partidos vigente. La etiqueta de pragmático la adquiere por el mito revolucionario del PRI, por su inclusividad y agregación que lo acerca a un partido de tipo amalgama, por la existencia de partidos que no son una amenaza y por el contrario ayudan a mantener la imagen de partido revolucionario. La existencia de partidos de segunda que no son peligro al sistema, sirve para que los ciudadanos observen distintas opciones políticas, para marco de referencia del PRI en elecciones y porque contribuyen a legitimar los resultados electorales, sobre todo, cuando son manipulados desde el gobierno y el partido hegemónico.

Anteriormente se habló de que cada sistema político tenía su propio sistema electoral. Esto mismo se aplica para el sistema de partidos; cada sistema político tiene el sistema de partidos que mejor responde a sus necesidades de elección y legitimación. De tal forma países como Cuba, China, y en su tiempo los países del bloque socialista en Europa tenían un sistema de partido único y con él se llevaban a cabo sus elecciones que al interior servían para legitimar al sistema político, pero al exterior eran consideradas elecciones no competitivas y por ende no democráticas. A este sistema de partidos Duverger los definió como únicos pues por ley existe un sólo partido político en competencia, y por ello la afiliación es obligada, porque además es el único interlocutor entre la sociedad y el gobierno.⁴² Entonces, la respuesta a si un sólo partido puede ser todo el sistema de partidos es sí: un sólo partido puede ser el sistema de partidos, ya que cada sistema político tiene su sistema de partidos que responde a sus necesidades de gobierno. Pero en las democracias occidentales el sistema de partidos es un conjunto de partidos que se diferencian entre sí con el gobierno y que compiten en las elecciones por posiciones de gobierno.

Ahora bien, entre las funciones de los sistemas de partidos podemos encontrar toda una gama de éstas, que se amplían o reducen de acuerdo al propio sistema político y electoral, pero las más básicas y comunes entre los autores estudiados son:

- Confrontación de opciones político-electorales y de gobierno.
- Lucha leal y democrática (en teoría) por el poder de gobierno.
- Obtención legítima de puestos de representación.
- Ejercicio democrático y legítimo de las facultades legislativas y de gobierno
- Legitimación de las aspiraciones de gobierno de una élite política.

Ahora bien, donde están los límites del sistema de partidos. Existen partidos que no participan en las elecciones por diversas causas, entre las más importantes están las restricciones jurídicas y políticas de cada sistema, por lo que están fuera del sistema de partidos debido a que no tienen destinatarios en las elecciones, dado el sentido electoral que damos de partido,⁴³ pero sí apelan a un grupo de la sociedad y provocan la reacción de otros partidos al tener una vida política activa y reconocida para el sistema político. Por

⁴¹ *Ibidem*, p. 281

⁴² Maurice, Duverger, Partidos político, México, FCE, 1998, segunda sección

⁴³ Organización de ciudadanos que buscan mantener o apoderarse legalmente del poder político. Dicha organización esta compuesta por una ideología común, reglas internas y externas que hacen el enlace entre esta organización y el Estado, los demás partidos y la ciudadanía no partidaria

lo que, y de acuerdo con las definiciones manejadas, los partidos que no participan en elecciones no están dentro de los límites del sistema de partidos. Para acotar el trabajo de la tesis el sistema de partidos es definido y usado como: el número de partidos con registro, que les permite participar en la lucha electoral, por puestos de gobierno y por la calidad de empresas paraestatales dedicadas a la política, lo cual implica que pueda ser sólo un partido el sistema de partidos.

Por otro lado, las clasificaciones de los diversos tipos de sistemas de partidos han recaído en los elementos que los investigadores han tratado tales como: el número de partidos,⁴⁴ su tamaño, la distancia ideológica entre éstos, la distancia que guarda cada uno respecto del gobierno, sus pautas de interacción,⁴⁵ y su posibilidad de alianza con otros y capacidad de gobierno, su relación con la sociedad y sus actitudes frente al sistema político; si son partidos de masas, partidos electoreros y partidos aparato, entre otros. Recientemente algunos autores han centrado sus clasificaciones de acuerdo a los resultados electorales de cada partido. Por ello, las clasificaciones han recaído en términos cuantitativos y cualitativos, como se puede observar en el cuadro 1.1, están mostradas las diversas combinaciones entre los elementos de análisis cuantitativos y cualitativos, en tanto la columna grado de incertidumbre y tipo de voto se vera más adelante.

Ahora bien, técnicamente en México han existido diversos partidos políticos desde el siglo antepasado, y en el siglo XX el partido de Estado, el Partido Revolucionario Institucional (PNR, PRM, PRI), y diversos partidos de oposición. A los partidos de oposición se les puede dividir en temporales y permanentes, junto a las características cuantitativas y cualitativas, de verdadera oposición y de oposición satélite o paraestatales. Generalmente los primeros se forman como resultado de desprendimientos del grupo en el poder. Los más permanentes se originan básicamente como resultado de la maduración de corrientes ideológicas más acabadas, como ejemplo el Partido Acción Nacional (PAN) fundado en 1939, el Partido Comunista Mexicano (PCM) fundado en 1919 sobre las bases del Partido Socialista Mexicano,⁴⁶ aunque existen partidos más o menos permanentes que se forman de escisiones del partido de Estado, como el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que se formó de facciones de partidos y organizaciones de izquierda paraestatal y de una corriente de ex-priístas en 1989 y de partidos de izquierda independiente.

Para ubicar a los partidos en México en términos cualitativos, Silvia Gómez Tagle los clasificó en 1987 de acuerdo con su relación con el partido de Estado,⁴⁷ de tal forma que si el partido de Estado se ubica en el centro ideológico, a la izquierda y a la derecha se encontraran a otros partidos. Ahora bien, si tomamos la teoría de Duverger de que el origen del partido determina su vida futura, encontramos que hoy en día, a pesar de la caída del comunismo europeo, existen partidos de izquierda por su origen, como ejemplo el PRD. De tal forma, y siguiendo la teoría de Gómez Tagle, nuestro actual sistema de partidos quedaría compuesto por un partido de centro el PRI, a la izquierda el PRD y a la derecha el PAN, y por corrientes nuevas como la ecologista, ciudadana y la feminista,

⁴⁴ Como ejemplo: Maurice Duverger, *Op Cit* p 512

⁴⁵ Como ejemplo: Angelo Panebianco

⁴⁶ Barry Carr, *La Izquierda Mexicana a través del Siglo XX*. México, edita Era, 1996, p 41.

⁴⁷ Silvia Gómez Tagle "Los partidos, las elecciones y la crisis" en Pablo González y Jorge Cadena *Primer informe sobre la democracia*. México, Edita Siglo XXI, 1989, p 284.

aunque ésta última no tiene registro en nuestro actual sistema y por ende se considera fuera del sistema de partidos. Aunque estaría más de acuerdo que el partido de centro es el PAN y el de derecha es el PRI, pero su posición de centro le es asignada más por su relación al gobierno que por su ideología.⁴⁸

Sobre la historia de los partidos en nuestro país se puede decir que desde 1929 han participado en las elecciones presidenciales, legislativas y locales una gran cantidad de partidos políticos de todas las corrientes. Muchos de éstos se crearon sólo para una elección y después desaparecieron, otros más han permanecido, pero debido a las exigencias jurídicas del sistema electoral, como la de un mínimo de votos por elección, algunos han tenido que salir del sistema de partidos y en algunos casos han desaparecido o se han fusionado con otros partidos ante la imposibilidad de mantener su registro. Hoy en día, hay varios partidos que no existían hace 12 años, por lo que para este trabajo sería extenso explicar el desarrollo histórico del sistema de partidos desde 1929, a cambio el lector podrá encontrar los datos de fundación y participación de partidos no conocidos durante los siguientes tres capítulos.

Cabe hacer notar que durante la existencia del socialismo en Europa los partidos en México mantenían sus posturas de forma tan clara que se podían diferenciar los de derecha con los de izquierda y centro, pero con la transformación de este sistema los partidos nacionales iniciaron una dilución de sus posturas, con la finalidad de acercarse al centro ideológico y abandonar tanto el campo de la izquierda como la derecha, pues los partidos buscan cambiar su posición al haber terminado el radicalismo ideológico de la guerra fría. Además, si considerámos al PRI el centro, los demás partidos buscarán acercarse con la finalidad de ganarle votos, suponiendo que los haya obtenido por su posición en el centro. En el caso específico de nuestro posible espectro partidario lo ideológico no sólo se ordena "por las contraposiciones más o menos universales entre socialismo y capitalismo, o entre liberalismo e igualitarismo, sino también por la posición específica que cada partido guarda con respecto a ciertos preceptos claves en la doctrina de la Constitución"⁴⁹ por ello el partido de Estado se ubica, de 1929 al 2000, en todos los espacios, pues su movilidad ideológica es otro de los elementos que le permitió mantener el poder.

Sobre la finalidad de los partidos políticos en México es importante señalar que en nuestro sistema la energía del partido de Estado nunca ha estado dirigida a lograr el triunfo electoral —pues para tal propósito la victoria en elecciones presidenciales había estado siempre asegurada y durante mucho tiempo lo estuvo también la de senadores y gobernadores— sino a lo que son sus dos verdaderas tareas: por un lado, mantener el poder y por otro organizar y distribuir los puestos de elección popular entre los diferentes sectores de la sociedad y de su estructura, en los cuales teóricamente se encontraba la población, llevar a cabo las campañas electorales, mismas que legitiman a los candidatos, estimular la movilidad social y otorgar recompensas, fortalecer al gobierno en sus políticas, cooptar individuos peligrosos, mediar las demandas ciudadanas, enfrentar a la oposición evitando el desgaste del gobierno, buscarla movilidad de la élites y cuadros políticos, llevar a la ciudadanía los programas de gobierno. El resto de los partidos, de oposición, han tenido que enfrentar luchas internas y externas que han difuminado su

⁴⁸ Para una teoría más moderna del espectro partidario se puede consultar a Giovanni, Sartori, *Op. Cit.* p. 374-413

⁴⁹ Juan, Molinar, *Op. Cit.*, p. 173

objetivo básico, el cual además se modifica, como ejemplo están los partidos satélites o paraestatales que adecuaban sus postulados de acuerdo a las necesidades políticas.

(CUADRO 1.1) CLASIFICACION DE LOS SISTEMAS DE PARTIDO

C U A L I T A T I V O S					TIPO DE VOTO Y GRADO DE INCERTIDUMBRE
CUANTITATIVO	SIGUN SISTEMA ELECTORAL	DISTANCIA AL CENTRO IDEOLOGICO	DINAMICA AL CENTRO IDEOLOGICO	COMPETITIVIDAD	
PARTIDO UNICO HEGEMONICO.	No competitivo, sistema político no democrático. Existe un sólo partido que domina.	Cero; centro en el único partido. no existe diversidad ideológica.	Centrífuga, es el centro ideológico con partidos satélites.	Nula, un sólo partido compite y gana, el poder no está en juego.	Voto unitario, bajo grado de incertidumbre no hay posibilidades de cambio.
PREDOMINANTE. DOS PARTIDOS DOMINANTES	Bipartidismo, uno puede ser el dominante; sistema político con alternancia.	Máxima distancia o bien nula; ambos son centros.	Centrípeto ambos tienen su propio movimiento, se alejan ambos.	Alta y concurrente alternancia entre los partidos, en un sistema democrático.	Voto polarizado, no existe grado de incertidumbre, existen sólo dos posibilidades.
MULTI-PARTIDISMO	Limitado, de cinco a nueve partidos.	Media, se encuentran en distancias cercanas.	Giran alrededor del partido en el poder.	Media, pocas posibilidades de rotación en el poder.	Baja fragmentación del voto, elevado grado de incertidumbre
	Más de nueve partidos atomizado.	Baja, la poca diversidad ideológica los acerca.	Giran alrededor del partido gobernante y forman alianzas.	Baja, si no se forman alianzas electorales.	Si existen coaliciones baja fragmentación si no voto atomizado y alto grado de incertidumbre.

Fuente: elaboración propia a partir de las lecturas realizadas.

Quedan al margen, y no por carecer de importancia, la clasificación de sistemas de partido de Sartori⁵⁰ y los tipos de partidos, que varios autores han desarrollado, pero para la finalidad del trabajo de tesis el tipo de sistema de partidos que nos interesa es el de hegemónico-pragmático y predominante, y el tipo de partido es el de Estado o de aparato.⁵¹

Este partido hegemónico se encuentra entre una diversidad de partidos que en diversas ocasiones son limitados en la participación electoral y política, los cuales giran alrededor del partido de Estado (ver cuadro 1.1) y no tanto en función de que éste sea el centro ideológico, sino en función de la estrecha relación que éste, guarda con el gobierno lo cual le permite otorgar ciertas prebendas que les da el acceso al poder de forma paulatina. Estos partidos son los denominados paraestatales, como ejemplos más ilustrativos están el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PCRN) y otros con extensa relación con el partido de Estado. Pero a partir de 1989 surgió un partido, el PRD, producto de una escisión en el partido de Estado que ha movido el centro ideológico que antes mantenía el PRI hacia las tres principales fuerzas partidarias nacionales, PAN, PRI, PRD, lo cual de paso ha llevado al "casi abandono" de los partidos paraestatales por parte del gobierno que servían además como centro de creación de otros nuevos partidos.

En tanto la oposición "leal"⁵² ha estado limitada por los poderes metaconstitucionales del Presidente de la República, entre ellos el de ser jefe del partido de Estado, ciertas prácticas en particular la del fraude electoral y designación de su sucesor y otros muchos candidatos. Esto ha impedido el libre juego de los demás partidos, ya que los límites que el sistema ha puesto a la acción de los partidos de oposición son más o menos claros: éstos pueden usar tribunas públicas para impugnar y poner en duda la legitimidad y la acción gubernamental, pero no podían aspirar a ocupar más puestos de elección popular que aquellos que el partido de Estado, su líder y la élite gobernante decidieran otorgarles y que antes de 1989, éstos podían considerarse como cargos secundarios; por ello la clasificación de pragmático-hegemónico otorgada al PRI. A lo largo del siglo los partidos de oposición tenían la finalidad de legitimar las elecciones en las que el partido de Estado fue el ganador indiscutible. Y sólo en 1997 la oposición tuvo reales posibilidades de competir por el poder y en el 2000 el partido de Estado se convirtió en garante a la alternancia en el poder.

Así, el sistema de partidos en México ha tenido diversas etapas. La primera, de partido hegemónico, producto de las tentativas de una élite política pos-revolucionaria por organizar y legitimar el dominio de una fuerza social sobre la sociedad. Esta etapa barca los dos periodos legales de 1929 a 1946 y de 1946 a 1977. Una segunda etapa inicia en

⁵⁰ Giovanni, Sartori, *Op. Cit.*, segunda parte

⁵¹ Norberto, Bobbio, *Partidocracia* Madrid, España, Alianza editorial, 1991, 236 p. Pablo González, Casanova, *El Estado y los partidos políticos*. México, Era, 1989, 198 p. Bobbio, Nicola Matteucci y Giamfranco Pasquino, *Diccionario de política*. (tomo dos) México, Siglo XXI, 1997, 1698 p.

1977, en donde un partido hegemónico-pragmático entre una serie de partidos sin posibilidades de alternancia en el poder pasa a un sistema de partidos dominante. Cuando la crisis económica desgastó la principal fuente de legitimidad del sistema político, esto llevó a la apertura controlada a la oposición. Esta última modalidad se ha desgastado y se encuentra en tránsito a un sistema de pluralismo moderado con alternancia limitada a puestos de elección creciente y que da como resultado una tercera etapa con la victoria del PAN el dos de julio del 2000. La nueva etapa la podemos observar en el cuadro 11 en el renglón de dos partidos dominantes, en tanto el centro ideológico se mueve hacia el PAN por ser el partido en el poder, aunque el PRI continúa siendo un partido importante y factor de la estabilidad política que permitió la alternancia, sin que hasta ahora signifique que un nuevo partido de Estado se esté gestando entre Fox y el Acción Nacional. Todo lo anterior nos ha centrado en la discusión del elemento central que une a los sistemas de partidos y el sistema electoral, dentro de un sistema político: las elecciones

4. FUNCIÓN DE LAS ELECCIONES.

Existen varios tipos de elecciones; democráticas y no democráticas, competitivas y no competitivas, legales y no legales, legítimas, etc. La función central, que no única, de una elección es dar legitimidad a los gobernantes, a través de los votos de los ciudadanos. Es el medio entre el gobierno, partidos y ciudadanos, además es el medio por el cual los ciudadanos se dotan de gobierno. Las elecciones juegan las siguientes funciones: generan legitimidad a los gobernantes electos, transfieren el poder entre grupos, reclutan y promueven personal político tanto para partidos como para instituciones, forman ciudadanos y los movilizan, expresan e integran la pluralidad ideológica y política prevaleciente en una sociedad, disputan la orientación política, dirimen conflictos. Así, las elecciones competitivas que son el ideal de los sistemas democráticos, suponen la igualdad política formal entre las fuerzas participantes, pero también las igualdades en la competencia están en la reducción de la distancia social de ciudadanos pudientes y no pudientes (la cual debería ser la menor posible), la existencia de varias fuerzas políticas diferentes entre sí y con el gobierno y su partido, la garantía de sufragio efectivo, que exista la garantía de competitividad entre los partidos y efectividad del voto de todos los ciudadanos. Ahora, tomando los términos de competencia, semicompetitivo y no competitivo, las elecciones en cada uno, cumplen con funciones, complementarias a la función central, las cuales se pueden observar en el cuadro 2.1.

A la anterior tipología de elecciones se agrega una variable, el grado de incertidumbre. Jorge Buendía⁵³ hace una clasificación de las elecciones de acuerdo al régimen en donde

⁵² Término utilizado por Soledad, Loeza, *El partido Acción Nacional, la larga marcha (1939-1994)*. México 1999, FCE, 534 Para describir la participación electoral del PAN entre 1958 y 1976.

⁵³ Jorge Buendía Laredo, "Incertidumbre y comportamiento electoral en la transición democrática: la elección mexicana de 1988", en *Política y Gobierno*, (Vol IV), segundo semestre, México, 1997, p. 347-375

se desarrollan: autoritarias, de transición y democráticas, a éstas, Buendía agrega la variable de grado de incertidumbre electoral, es decir, el conocimiento que los electores tienen sobre los posibles resultados y sus consecuencias políticas. Así, considera que las elecciones en regímenes autoritarios tienen resultados esperados y conocidos por los ciudadanos y por ello su grado de incertidumbre es bajo. Y es que si conectamos estas tipologías con las anteriores, sistema electoral y tipo de elecciones, sistemas de partido y tipo de voto (que se verá seguida) podemos darnos cuenta que no existe más que un posible resultado; la continuidad del régimen establecido. En regímenes de transición el grado de incertidumbre electoral es mayor, pues el resultado y las consecuencias políticas no son predecibles debido entre otras cosas a la alta competitividad de los partidos políticos, a las fuerzas políticas que participan y al nivel de certeza en el que desarrolla el proceso, a las alianzas partidistas, a que estas elecciones están orientadas a la competencia (ver cuadro 1.1) y a que el régimen se está adecuando para la transición, ya que el sistema de partidos permite la competitividad.

(CUADRO 1. 2) FUNCIONES DE ELECCIONES SEGUN COMPETITIVIDAD

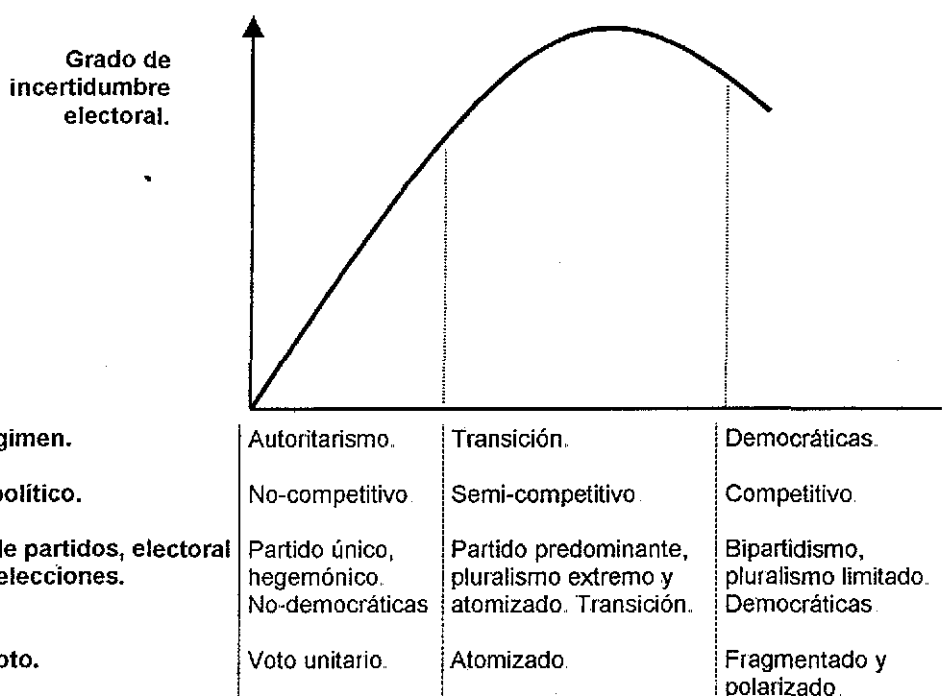
NO COMPETITIVAS	SEMICOMPETITIVAS	COMPETITIVAS
- Pretenden controlar el poder, y no buscan legitimar al interior. - Perfeccionamiento del sistema político autoritario. - Excluyen cual cualquier oposición al sistema. - Aclaran criterios políticos entre ciudadanos y gobierno. - Legitiman las relaciones del poder autoritario. - Movilización ciudadana con valores tradicionales no democráticos. - Mecanismos de recompensa a los grupos y ciudadanos que no buscan el cambio - Manifestación de la unidad hacia el sistema. - Consolidación de la vida política nacional.	- Se orientan más a la competencia. - Aspiran al ideal democrático. - Relajan la tensión hacia el interior del sistema. - Generan reajustes al interior del sistema para la transición. - Estabilizar al régimen para la transición. - Mostraban y permiten la existencia de una oposición electoral. - Permiten las alianzas partidistas con fines electorales - Manifiestan de fuerzas políticas existentes - Toman en cuenta los criterios de la población a través de las urnas.	- Expresan la confianza del electorado. - Construyen órganos de gobierno. - Conceden el poder entre los partidos - Reclutan élites políticas para el gobierno y los partidos. - Movilizan a los ciudadanos en torno a valores políticos de participación y democracia. - Representación justa de los ciudadanos en los órganos de gobierno. - Mecanismo de control de los ciudadanos hacia los gobernantes

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Dieter, Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos*. México, FCE, 1996, p. 45-51

En tanto las elecciones en regímenes democráticos no tienen grado de incertidumbre pero no se compara al de las elecciones autoritarias donde existe un mínimo grado de incertidumbre (ver gráfico 1.1) ya que "la incertidumbre en regímenes democráticos es

siempre menor que la de regímenes autoritarios".⁵⁴ Por ello en la gráfica 1.1 se observa que la curva de incertidumbre se trunca en el área de elecciones democráticas. El grado de incertidumbre está relacionado directamente a la posibilidad real de alternancia del poder político entre los diversos partidos que participan en las elecciones y la función de cada uno de los tipos de elección. En este tipo de regímenes no importa la fuerza que gane pues no existen cambios radicales en las políticas del Estado y los ciudadanos saben de la posibilidad de alternancia en el poder la cual es recurrente en un sistema competitivo y democrático. El ideal es la no-existencia de grado de incertidumbre, pues indica una seguridad de los ciudadanos y electores, así como otros actores políticos, con respecto a la orientación del voto.

(GRAFICO 1.1) INCERTIDUMBRE ELECTORAL.



Fuente: elaboración propia a partir del autor.

Ahora bien, al equiparar los términos autoritarismo, transición y democráticas con los que se han venido utilizando no-competitivas, semi-competitivas y competitivas, que corresponde a los tipos de sistemas electoral, de partidos y tipo de elecciones (ver gráfico 1.1), tendríamos, que para México las elecciones de 1934 a 1940 y de 1958 a 1976 eran no-competitivas y autoritarias, situándose en el extremo izquierdo de la gráfica. Su grado de incertidumbre es el más bajo, ya que los electores asistían a las urnas sabiendo el

⁵⁴ Buendía, *Ibidem*, p. 357

resultado, pues lo conocían con la nominación del candidato del partido de Estado y porque no existían condiciones de una alternancia del poder, una oposición no consolidada y satélite. Para los procesos de 1929, 1946, 1952 y 1982 el grado de incertidumbre fue medio, debido a que para el primer proceso se ignoraba el resultado por ser el primero de la pos-revolución; para los de 1946 y 1952 la escisión de miembros de la familia revolucionaria provocó una gran movilidad de electores; para 1982 la expectativa estaba puesta en los resultados de la reforma electoral de 1977 y de los impactos electorales de la crisis económica; situándose todas estas en la izquierda del gráfico. Para los dos penúltimos procesos presidenciales el grado de incertidumbre se elevó más para 1988 y 1994 por la figura de Cárdenas, y en particular por los acontecimientos de 1994 elevando la incertidumbre de la población sobre los posibles resultados, aunado al decremento electoral del PRI, acercándose al centro de la gráfica. En tanto las elecciones del dos de julio del 2000 fueron las de mayor grado de incertidumbre por ser en un sistema en transición y semi-competitivo por las alianzas entre los partidos, por lo que se ubicarían en el centro de la gráfica cuando la curva de incertidumbre se eleva más. Esta teoría indica que cuando un proceso electoral se sitúe en el centro de la gráfica indicará la mayor posibilidad de un cambio de un régimen autoritario a uno democrático, (transición pactada).

Democracia no significa únicamente que el pueblo sea capaz de aceptar o de rechazar a sus gobernantes. Si limitamos tal posibilidad de decisión al proceso electoral, se podría definir la elección no competitiva como aquella en donde los electores no están en condiciones de desechar a los dirigentes que les han sido propuestos por el poder establecido. En otras palabras, una elección no competitiva es una consulta cuyo resultado se conoce con anterioridad, es decir con bajo grado de incertidumbre electoral y sin competitividad en el sistema electoral, de partido y tipo de elecciones. El dominio de un partido no es razón de la preferencia constante y clara de la mayoría de los electores, sino la manipulación por el poder central del sistema electoral. El ejemplo más claro para nosotros son nuestras propias elecciones, en donde la ley concede el derecho de elegir a través del voto a los mandatarios, pero el resultado fue hasta 1994 conocido de antemano, por lo que nuestras elecciones tuvieron las características de no-competitivas del cuadro 1.2

Es importante diferenciar competencia y competitividad. Rouquié, como Sartori, hablan de ambos términos como diferentes pero complementarios, competencia indica "la regularidad técnica del escrutinio (acceso a las urnas, recuento de votos, etc.). El pluralismo de las candidaturas o de las opciones y la ausencia de obstáculos en la presentación de los candidatos, o en la emisión del sufragio, tampoco confirma el carácter competitivo",⁵⁵ lo que confirma lo citado anteriormente por Sartori: la competencia no abarca a la competitividad, así como su resultado. Sobre elecciones no competitivas Rouquié señala que la "disparidad de los recursos entre los candidatos y partidos que permiten a quienes tienen el apoyo del Estado o de los poderes económicos hacer un

⁵⁵ Alan, Rouquié, "El análisis de las elecciones no competitivas: control clientelista y situaciones autoritarias", en Guy Hermet, Alain Rouquié, J. J. Linz, *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 55

llamado, por encima de la propaganda masiva y onerosa, a las promesas, las amenazas o a medidas pre-electorales inmediatamente eficaces, no opera en sentido de la competencia perfecta⁵⁶ sino en el sentido contrario de la baja competitividad. Por otro lado, quien controla los medios de comunicación manipula a la opinión pública (electores) para que entreguen su mayoría a un candidato determinado y aunque en la competencia se establezca una igualdad de tiempos entre los partidos en la realidad los medios apoyan a un determinado candidato o partido sobre los demás, ignorando las normas, lo que ocasiona que la lucha electoral sea desigual entre los partidos.

Ahora bien, limitando la definición de elecciones no competitivas, ésta sería "aquella donde los electores no estén en condiciones de desechar a los candidatos que les han sido impuestos por el poder establecido".⁵⁷ Aquí Rouquié no se refiere a la existencia de técnicas que permitan medir correctamente las preferencias electorales, sino que se refiere a la manipulación que de las elecciones se hace desde el poder central. En nuestro país, desde 1929, se ha conocido con anterioridad que el candidato presidencial del partido de Estado sería el ganador y no por técnicas como encuestas pre-electorales,⁵⁸ sino que se conocía el resultado por la relación que hay entre el partido y los gobiernos federal y estatales, por la manipulación de los electores (como voto clientelista y gregario, que se verán enseguida) y de los resultados por medio de la Secretaría de Gobernación y las instituciones electorales, por lo menos desde 1946 y hasta 1994. En tanto el dos de julio el elevado grado de incertidumbre nubló la posibilidad de adelantar un resultado, ver características del gráfico 1.1 y cuadro 1.2, aún con las técnicas de encuestas las cuales sólo contribuyeron a elevar más el grado de incertidumbre sobre la elección presidencial.

Dentro de las elecciones los métodos para atraer votantes de forma no legal se han desarrollado más rápidamente que los legales. Entre ellos podemos encontrar el clientelismo que comprende tres elementos: una relación entre dos partes de posesión desigual, un intercambio de bienes o de servicios y una relación que preside ese intercambio. Aunque este tipo de voto no es cualidad sólo de las elecciones no competitivas; cuando está en la base de las elecciones no competitivas, presenta en líneas generales dos polos extremos que constituyen de alguna manera dos tipos ideales, por un lado, el voto vendido, no siempre en valor monetario sino también en artículos escasos, y por el otro, el voto gregario en función del grado de autonomía del elector respecto del patrón. El voto gregario, esencialmente colectivo y pasivo, implica casi siempre cierta gratificación, mientras que el voto vendido rara vez se presenta sin un mínimo de coerción hacia el elector. Existen otros tipos de forma de voto como: el de castigo, condicionado a los aspectos socioeconómicos, tradicionales.

Estos métodos no legales de atracción de votos son uno de los elementos que distinguen entre elecciones competitivas y no competitivas. Dentro de las primeras una de sus

⁵⁶ Alan, Rouquié, *Op. Cit.* p. 57

⁵⁷ Alan, Rouquié, *Op. Cit.* p. 58

⁵⁸ Consultar para encuestas pre-electorales en las elecciones en México de 1986 a 1994 a Roderic Ai, Camp (Coord.), *Encuestas y democracias en México*. México, edita Siglo XXI, 1997, p. 224

cualidades es que el elector pueda elegir entre varias opciones y en total libertad, lo que implica competencia y competitividad. Y es que en nuestras elecciones técnicamente han existido varias opciones electorales, pero el electorado no ha estado en libertad de elegir debido a formas no legales que se han desarrollado para atraer el voto, por manipulación de los resultados y por estrecha relación del partido hegemónico con el gobierno. Otro elemento que distingue a las elecciones, es que en las no competitivas hay desigualdades entre los electores tanto económicas, sociales y de acceso a la información sobre las ofertas políticas, ocasionando una incapacidad del ciudadano a distinguir y optar por otras fuerzas políticas, situación que cambia con la modernización de la sociedad.

Ahora bien, existen, básicamente, cuatro tipos de resultados electorales observando únicamente el voto global: voto unitario, donde la casi totalidad de los votos se concentran en un sólo candidato o partido, lo que indica un sistema de partido único o bien hegemónico, polarizado, en donde los votantes se posicionan hacia dos de los candidatos o partidos, este tipo de voto es propio de los sistemas bipartidistas, fragmentado, en donde existen básicamente tres partidos que son sobre los cuales se vierten los sufragios y el volátil, donde existe un multipartidismo que atomiza el voto ciudadano ocasionando baja legitimidad del triunfador por el efecto *suma cero*. Ver cuadro 1.1

Dentro del esquema del sistema electoral mexicano los comicios han sido formalmente democráticos —y es que ningún gobierno por antidemocrático que sea se reconoce como tal— pero en la práctica histórica la competencia no ha abarcado la competitividad. Estos comicios cumplían con la tarea de movilizar a la sociedad, de reciclaje de los cuadros políticos, de movilidad de los cuadros del PNR-PRM-PRI y de reajuste del programa político-económico sin modificaciones de fondo, como mecanismo de recompensa a los seguidores del partido de Estado, pero a partir de la crisis de 1976, tienen la función fundamental de legitimar el régimen, pues sin este tipo de elecciones, difícilmente se podría presumir su presunto carácter democrático (ver cuadro 1.1 y 1.2). De modo que las elecciones siempre fueron celebradas como forma de legitimarse hacia el exterior, pues en el interior se legitimaba por el Estado benefactor, la cual fue cuestionada cada vez más fuertemente al inició de la crisis en 1976 creando la necesidad de una nueva vía de legitimación, la electoral. Y es que "aunque el sistema político mexicano había logrado 'aislar' con cierta eficacia a la arena electoral de la lucha por el poder del Estado, las elecciones empezaron a ser cada vez más utilizadas como canal e expresión".⁵⁹ De hecho la tradición de celebrar elecciones en México es bastante antigua y data del tiempo de la corona española y todos los ganadores se jactaron de democráticos.⁶⁰

Así, el Congreso que convivió con el primer emperador fue electo de acuerdo a un formato básicamente democrático, el cual no incluía el sufragio universal directo. También, la dictadura de Santa Ana de 1853 se erigió sobre un antecedente electoral, también formalmente democrático. Incluso cuando la revolución de Ayutla de 1854

⁵⁹ Juan Molinar, *Op Cit.*, p 171

⁶⁰ José Antonio Crespo, *Los estudios electorales en México, el contexto del cambio político* México, Edita Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, 1997, p 2

avanzaba incontenible en contra del dictador, éste para legitimarse convocó a un plebiscito que decidiera su permanencia en el poder. Más tarde, para convencer a Maximiliano de que aceptara el trono mexicano, le ofrecieron millones de firmas, presuntamente recolectadas en el pueblo, para dar cierta legitimidad democrática al Segundo Imperio. Benito Juárez García no descuidó el ritual electoral para preservarse en el poder con un mínimo de legitimidad, y después, Porfirio Díaz, que llegó al poder por un levantamiento armado, y permaneció en él durante treinta años, pero sin dejar pasar la celebración de comicios formalmente competidos para legitimarse una y otra vez. De modo que puede afirmarse que en la cultura política mexicana, derivada de su historia independiente, se ha dado gran importancia al ritual electoral, pero casi siempre carente de un sentido democrático y de competitividad. Pero este método de legitimación pasó a un segundo plano al terminar el movimiento armado de 1917.⁶¹

Los resultados de las elecciones de 1929 a 1994, con quizá tres excepciones (1946, 1952 y 1988), no se alejaban del patrón soviético, de carácter más bien plebiscitario. Sus resultados eran fundamentalmente confeccionados por la élite política. No obstante, a pesar del reducido espacio dejado a la oposición por el partido de Estado, desde que se fundó en 1929, no ha renunciado a acudir a la consulta popular a través del voto directo de los ciudadanos para dar ocasión al recambio de personal político

El sistema electoral mexicano de antes de las elecciones de 1988 servía de fachada democrática a un sistema de partido hegemónico y que también cumplía con las tareas de dar funcionamiento al régimen priísta y de otorgarle la continuidad necesaria. Pero este sistema electoral se modificó en su ley general en diversas ocasiones, la más importante, que no la mejor, fue la de 1977. Dichas modificaciones son una necesidad no sólo para garantizar el sistema en su dinámica actual, sino también la conveniencia para la burocracia política para mantenerse en y al frente del Estado y para el sistema político como la forma para legitimarse dada la crisis económica.

Dicha reforma tuvo gran éxito en sus propósitos básicos que eran: integrar a la izquierda al juego parlamentario y del sistema electoral, garantizar que los candidatos del partido de Estado no volvieran a contender solos en una elección presidencial, abrir la válvula de escape a la tensión ciudadana acumulada desde 1968 y otorgar nuevos estímulos a la oposición para que permaneciera en el juego electoral. Aunque con competencia electoral para el partido de Estado el sistema se caracterizó por un partido hegemónico y una oposición que asumía el papel de legitimadores de las victorias del partido de Estado. En cambio en el 2000 la elección presidencial cumplió con la finalidad de legitimar la transición ordenada y pacífica del poder, por lo que fueron unas elecciones semi-competitivas, y en donde la victoria de la oposición por sí sola no transformó las elecciones a unas competitivas y plenamente democráticas, hasta la fecha es sólo una alternancia del poder entre partidos políticos.

⁶¹ Eduardo Castellanos, Hernández, *Formas de gobierno y sistemas electorales en México (1812-1940)* México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo A. C., 1996, p. 12-30

(CUADRO 1.3) SISTEMAS DE PARTIDOS, ELECTORAL Y ELECCIONES

SISTEMAS DE PARTIDOS SISTEMAS ELECTORALES	PARTIDO ÚNICO Y HEGEMONICO	PARTIDO PREDOMINANTE, BIPARTIDISMO	MULTIPARTIDISMO, LIMITADO, EXTREMO Y ATOMIZADO
COMPETITIVOS	Función de las elecciones: Movimiento de las élites, ajuste de instituciones políticas, mantenimiento de la movilidad social, reacomodo de los cuadros políticos, bajo grado de incertidumbre. No hay alternancia. Sistema político: totalitario no democrático. Voto unitario. Básicamente es hegemónico.	Función de las elecciones: Legitimación del sistema político y de gobierno, expresión de confianza hacia los partidos, reclutamiento de miembros para las élites, alternancia sin modificaciones drásticas del sistema, bajo grado de incertidumbre y voto polarizado. Sistema político: democrático. Básicamente es bipartidismo.	Función de las elecciones: Mostrar distintas ofertas, integración de la pluralidad social y política, posibilidad de la alternancia entre distintos proyectos, se puede modificar drásticamente el modelo dominante, alto grado de incertidumbre. Voto fragmentado o baja atomización en un sistema político en transición. Es básicamente limitado.
SEMICOMPETITIVOS	Función de las elecciones: Busca la legitimación externa, los demás partidos legitiman la victoria del partido dominante, además al sistema político. No hay posibilidades de alternancia, bajo grado de incertidumbre y voto unitario. Sistema político: autoritario no democrático. Es básicamente hegemónico	Función de las elecciones: da la posibilidad de alternancia negociada por élites y legitimada por las elecciones, muestran las dos opciones de gobierno, no hay cambio de programa de gobierno, mediano nivel de incertidumbre y voto polarizado. Sistema político: en transición. Básicamente predominante.	Función de las elecciones: formación de coaliciones partidistas, con posibilidades de alternancia en el poder, posibilitan al elector de elegir, movilidad de élites partidistas, alto grado de incertidumbre con la formación de coaliciones y voto fragmentado. Sistema político: en transición. Es básicamente extremo.
NO COMPETITIVOS	Función de las elecciones: elecciones plebiscitarias, movilización social, consolidación de la unidad moral del pueblo, aclaración de criterios de política, no hay movilidad de élites, el más bajo grado de incertidumbre. Sistema político: autoritario no democrático. Tipo de voto unitario. Es básicamente único.	Función de las elecciones: alternancia preestablecida entre dos grupos de una élite, movilidad de miembros de una élite a otra, comparación de posturas de un solo proyecto de nación, bajo grado de incertidumbre. Voto polarizado. Sistema político no democrático. Es básicamente predominante.	Función de las elecciones: movilización de electores y partidos (no competitivos), retroalimentación de las distintas fuerzas, legitimación interna y externa, las alianzas no funcionan, mediano grado de incertidumbre. Sistema no democrático. Tipo de voto fragmentado a extremo.

Fuente: elaboración propia

Como resumen esquemático del capítulo, el cuadro 1.3 permite observar las distintas combinaciones de los sistemas de partidos y los sistemas electorales y como resultado la función de las elecciones, el tipo de sistema político que en teoría corresponde a la combinación, el grado de incertidumbre electoral, el tipo de voto. Esto con la idea de continuar con la ubicación de los sistemas durante las trece elecciones presidenciales.

Dentro del espectro del cuadro 1.3 puedo ubicar a México en el cuadrante inferior de la extrema izquierda, es decir con sistema básicamente no competitivo; un sistema político no democrático y autoritario, con un sistema de partidos hegemónico de 1929 a 1982 con un bajo grado de incertidumbre electoral y un voto básicamente unitario. Pero en las elecciones de 1988 y 1994 se ha desplazado hacia el cuadrante de semi-competitivo (ver cuadro 1.2 y gráfico 1.1) pero aun con un sistema de partidos hegemónico o bien predominante, con la existencia de una oposición creciente pero limitada por las prácticas electorales del gobierno y su partido, con un elevado grado de incertidumbre, en un sistema político no democrático y aún autoritario.

En tanto el proceso electoral del 2000 fue en un sistema de partidos con un sistema de partido multipartidista limitado, y un sistema electoral semi-competitivo (ver cuadro 1.2 y gráfico 1.1), lo que implicó el máximo grado de incertidumbre electoral, lo que preveía un tipo de voto polarizado entre las dos principales fuerzas políticas y que finalmente fue de baja fragmentación, por lo que se ubica dentro de la teoría de un sistema político en transición, en el cual perduran los elementos del viejo sistema presidencialista autoritario. Recordemos que la victoria de Vicente Fox Quezada el dos de julio del 2000 es sólo en inicio y no ha modificado, hasta ahora, el sistema, pues en nuevo gobierno, e la alternancia, aun cuando pueda ser considerado democrático en términos electorales, está basado sobre la base de sistema político autoritario y no democrático del pasado, pues aun no ha modificado los elementos bases para hablar de un nuevo sistema político: las conductas políticas y la estructura legal.

A modo de conclusión de este primer capítulo el sistema político, sistema electoral, sistema de partidos y la función de las elecciones son términos no constantes y sí cambiantes. Más aún si hablamos de un siglo de historia electoral en México, en donde el sistema político y las elecciones del periodo 1929-1940 quizá tenga más similitud entre sí que con las del periodo subsiguiente de 1946-1976, que a su vez se pueden diferenciar del último periodo 1982-2000 las cuales son más divergentes con respecto a la de los dos periodos anteriores, como se verá más adelante. Si el sistema general se ha modificado es de esperar que también los hagan sus sub-sistemas como el electoral y el de partidos y por ende el punto de contacto entre ambos, las elecciones; por lo cual, el lector hallará en los capítulos siguientes las modificaciones más importantes y los datos estadísticos de cada elección presidencial, así como una breve análisis estadístico, para en los dos últimos capítulos encontrar un análisis cuantitativo del siglo electoral.

42

II. LA FORMACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL. 1910-1940.

En este segundo capítulo se mencionan brevemente, como antecedentes, las elecciones presidenciales del periodo de la Revolución, de 1910 a 1928. Luego se analizarán en detalle las elecciones presidenciales de 1929, 1934 y 1940 que constituyen el primero de los periodos señalados en la introducción de esta tesis. En este periodo existen similitudes estadísticas que no se comparten con elecciones anteriores y subsecuentes, además de criterios políticos e históricos que surgen después de 1929 como: la existencia de un sistema de partidos que si bien no era cerrado se caracterizaba por un partido dominante que en las primeras elecciones (1929, 1934 y 1940) consolida su poder electoral y en consecuencia el político-social, con resultados por arriba del 90% de votos situación como hegemónico, casi único, y además, un sistema electoral que no estaba centralizado ni burocratizado ya que la organización y desarrollo de los procesos electorales federales correspondía a las autoridades municipales, por lo que el sistema de partidos tenía más o menos una libre participación de los partidos políticos, pues el control sobre éste se encontraba en las autoridades municipales, y el sistema político surgido del movimiento armado comenzó a consolidarse con el presidencialismo.

Se presentará una breve visión histórica de cada una de las elecciones centrándose en tres aspectos fundamentales: primero, el sistema de partidos, qué partidos participaban y la designación de sus candidatos presidenciales; segundo, el sistema electoral, los requisitos de participación, la forma de calificar las elecciones y las instituciones que organizaban los procesos; por último, un acercamiento al análisis de los datos estadísticos de cada elección en particular, para realizar al final un análisis estadístico del periodo en conjunto y una descripción breve de la situación económica del periodo

1. DEL PORFIRIATO A LA REVOLUCIÓN. 1910-1928.

En la primera década del siglo XX Porfirio Díaz participó y ganó tres elecciones (1900, 1904 y 1910). En las dos primeras no hubo oponentes pero en la tercera se presentaron cinco candidatos opositores, como motivo de la efervescencia político-militar y motivados por la participación de Francisco Indalecio Madero. Así los candidatos eran: Porfirio Díaz,

por el Partido Reelectionista¹; Francisco Indalecio Madero, por el Partido Antirreelectionista; José Limantur, Valentín Reséndiz, Teodoro Dehesa y Vicente Suárez. El resultado de la elección dio la victoria a Porfirio Díaz lo cual motivó el inicio del movimiento armado.

Después del inicio de las hostilidades militares contra Porfirio Díaz, éste renuncia a la presidencia y abandona el país. Fue sustituido, de forma provisional, por Francisco León de la Barra, quien era su secretario de relaciones exteriores.² Tal y como estaba previsto León de la Barra convocó a nuevos comicios; de tal manera que las elecciones primarias para presidente y vicepresidente se llevaron a cabo el primer día de octubre de 1911,³ el 15 de octubre los electores realizaron su proceso de elección. A principios de noviembre el Congreso difundió los resultados oficiales; de los 20 145 votos emitidos por los electores 19 997 fueron para Madero, es decir, el 99%. Pero la Decena Trágica en la Ciudadela puso pronto fin a la presidencia de Madero.

A pesar de la traición de Victoriano Huerta éste, asume como presidente interino y tras presiones políticas de los norteamericanos e internas, convocó a elecciones, el mismo día en que ordenó disolver el Congreso. El 26 de octubre de 1913 se llevó a cabo la elección de presidente y vicepresidente, en la que ganó la fórmula de Victoriano Huerta y Aurelio Blanquet, pero para diciembre el nuevo Congreso, siguiendo indicaciones de Huerta, declara nula la elección, lo que permite a Huerta seguir como presidente interino y convocar a nuevas elecciones para 1914, las cuales no llegan a celebrarse.

Con la renuncia de Victoriano Huerta, Venustiano Carranza se asume como el líder del movimiento armado y convoca a elecciones legislativas. El nuevo Congreso elabora una nueva Constitución y ley electoral, la cual establecía la elección de presidente de forma directa por los ciudadanos y desaparece la figura de vicepresidente. Así, la elección presidencial se realizó como estaba previsto y contendieron: Pablo González por la Liga Democrática, Carranza por el Partido Liberal Constitucionalista, y por otras organizaciones Alvaro Obregón. Los resultados dieron la victoria a Carranza con 797 305 votos, es decir, el 97%, González con 11 615 y Obregón con 4 008 votos. Ya como presidente constitucional, Carranza promulgó la ley electoral de 1918. Para la elección presidencial de 1920 la fisura entre el presidente Carranza y el líder político Obregón, enrarece la contienda electoral. Con el magnicidio del presidente, el mismo año electoral, Ignacio Bonillas, candidato del Partido Civilista y del presidente, retira su candidatura, en parte porque Adolfo de la Huerta, otro de los aspirantes, es electo por los diputados como presidente provisional. Y así, a la contienda electoral se presentan Alvaro Obregón por el Centro Director Obregonista y apoyado por otros partidos, y Robles Domínguez por el Partido Republicano Nacionalista y el Partido Católico. El resultado da la victoria, a

¹ Promovido por los más connotados porfiristas del grupo llamado de "los científicos": Rosendo Pineda, Pedro Rincón, Diego Redo, Joaquín Casasús, José Castito, fue formalizado en febrero de 1909. Para difundir sus propuestas publicaron los periódicos *La Reección* y *El Debate*.

² Esto en virtud de los Tratados de Ciudad Juárez en mayo de 1911, en los que se estipulaba que con la renuncia del dictador la presidencia sería ocupada por León de Barra quien convocaría a elecciones presidenciales.

³ Recuérdese que de acuerdo con la ley electoral de 1901, cada 500 ciudadanos empadronados o fracción mayor de 250 deberían nombrar un elector, los cuales se reunirían quince días más tarde para celebrar las elecciones finales.

Obregón con 1 131 751 votos, es decir, el 95% y Robles obtuvo 47 442 votos, en tanto que 2 357 votos fueron para otros candidatos, que significó porcentajes mínimos.

Para la contienda ordinaria de 1924 se presentó como candidato, en principio, Adolfo de la Huerta, secretario de Hacienda de Obregón, por el partido Nacional Cooperativista, pero esta candidatura no llegó a la jornada electoral, ya que el enfrentamiento con el presidente Obregón obligó a la renuncia del candidato. Finalmente se presentaron a la contienda Plutarco Elías Calles apoyado por una amplia gama de partidos y Ángel Flores, ambos apoyados por Obregón, el resultado dio la victoria a Calles con 1 340 634 votos, es decir, el 84% y Flores obtuvo 252 599 sufragios, es decir el 15.8 % de la votación nacional siendo un porcentaje que durante el primer periodo ningún candidato opositor lograría.

En la siguiente elección presidencial ordinaria, la de 1928, Álvaro Obregón se presentó como único candidato, gracias a una modificación al artículo 83 de la Constitución que permitía la reelección. Dado que no existieron candidatos opositores (aunque fuera de la contienda electoral la oposición política por la reelección de Obregón era mayor), Obregón ganó la elección con la totalidad de votos: 1 670 453, pero su muerte violenta canceló la reelección y la etapa en donde la lucha política y electoral se dirimía con la vida del opositor.

Con ello concluyó un periodo de inestabilidad del sistema político producto de las luchas entre fracciones político-militares que participan en la lucha armada y que dan como resultado la necesidad de conformar un partido en donde dirimir las diferencias y ordenar los ascensos políticos lo cual sería su prioridad en sus primeros años.

2. PRIMERA ELECCIÓN DEL NUEVO SISTEMA. 1929

Entre 1911 y 1918 se llevaron a cabo reformas profundas en la ley electoral de gran trascendencia para el sistema electoral y de partidos. Si los liberales idearon las elecciones indirectas en la constitución de 1857 por la desconfianza que tenían en la ignorancia popular y por imitación del modelo norteamericano; los revolucionarios establecieron las elecciones directas como valladar de una nueva dictadura. Por ello la ley electoral de Madero les dio a los partidos personalidad jurídica y se complementó en 1912 con una reforma que establecía la elección directa de senadores y diputados. Posteriormente, al triunfo en la Revolución, los constitucionalistas introdujeron la elección directa del Presidente de la República depositando en la masa popular la "designación del primer mandatario". Así, la ley electoral de 1918, que entre otras cosas probó ser incompatible con el proyecto de la "familia revolucionaria" surgido de 1929, por el alto grado de descentralización que mantenía el ordenamiento legal, y consolidó el nuevo sistema electoral pos-revolucionario.

El panorama nacional tras el magnicidio de Alvaro Obregón, presidente electo para un segundo mandato, modificó el espectro político. Se tenía que convocar a nuevas elecciones presidenciales extraordinarias, según lo especificado en la Constitución, para

tener quien concluyera el periodo de cuatro años, que por lo pronto estaba bajo el mando de Portes Gil quien había sido aceptado por la élite pos-revolucionaria y nombrado por el Congreso de la Unión como presidente provisional. Así, la fecha para los nuevos comicios se fijó para un día histórico, el 20 de noviembre de 1929.

La ley electoral del 2 de julio de 1918 estuvo vigente hasta el 7 de enero de 1945, es decir bajo la ley de 1918 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales de 1929, 1934 y 1940, con sus respectivos procesos intermedios. Entre las características más importantes de dicha ley se encontraba que contaba con un Consejo de Lista Electoral (CLE) que se encargaba de la lista de electores, aunque no existía una lista nacional permanente; los electores eran los varones mayores de 18 años si eran casados y los solteros mayores de 21 años. Los partidos políticos podrían participar siempre y cuando cumplieran con requisitos tales como: haber sido fundados por una asamblea, contar con una dirección partidaria, un programa político y que registraran a sus candidatos en los tiempos y plazos establecidos. Esta ley no restringía el acceso a los partidos para cualquier elección, es decir no imponía un mínimo de porcentaje anterior a la elección en la que participaban, pues contaba con el espíritu de pluripartidismo que fue una de las banderas principales de la Revolución de 1910. El voto era directo. Se contaba con una especie de órgano estatal electoral y municipal, por lo que la organización y desarrollo de los comicios estaban bajo el control de los poderes regionales, entre ellos los caciques, que en muchas de las veces pesaban más que los órganos electorales.

Con el movimiento armado, las fuerzas políticas agrupadas en partidos de principios del siglo pasado, tuvieron que desaparecer para dar paso a las necesidades políticas de la Revolución. De tal forma que al final del movimiento armado existían una cantidad importante de partidos políticos formados por militares retirados e inconformes con la política de la pos-revolución que tenían más un carácter regional que nacional y con temporalidad efímera de acuerdo a la influencia política y regional de los caudillos. Así, para esta elección sólo existían dos partidos con carácter nacional y con una base territorial e ideológica más estructurada: el Partido Nacional Revolucionario (PNR) fundado en 1929 y que en gran medida absorbió a los partidos regionales, y el Partido Comunista Mexicano (PCM) fundado diez años antes pero sometido a una fuerte represión por parte de los gobiernos revolucionarios.

Para la designación de candidatos las fuerzas políticas existentes tuvieron mecanismos distintos entre sí. La designación del nuevo candidato de la élite pos-revolucionaria esta no pasaría por Portes Gil, quien era Presidente sustituto tras el magnicidio de Obregón, sino por el líder del grupo, Plutarco Elías Calles, quien desde años anteriores había planteado la necesidad de organizar las aspiraciones políticas de los líderes de la Revolución por medio de un partido político. Así, para marzo de 1929 se fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR). En su nacimiento y primeros años estuvo bajo el control de un grupo encabezado por líderes de partidos locales que lo conformaron y por Calles, quien supo controlar las aspiraciones de los militares de la revolución, pero no así la de algunos funcionarios gubernamentales como Antonio L. Villareal y Gilberto Valenzuela quienes iniciaron actividades como posibles candidatos del PNR; y José Vasconcelos,

Secretario de Educación de Obregón y amigo de artistas e intelectuales identificados con la izquierda.

Calles, durante la asamblea constitutiva del partido, coordinó la postulación de Pascual Ortiz Rubio como candidato del PNR, "a fines de febrero, el *jefe máximo* había ya decidido sin embargo apoyar la candidatura de Ortiz Rubio".⁴ Esto fue contrario a los deseos de algunos delegados que asistieron a la conformación del partido y quienes se habían mostrado a favor de Arón Sáenz. Pero cuando se "instaló la convención, la oposición contra Sáenz había crecido, y los hombres decisivos, empezando por Calles, había optado por Rubio",⁵ y es que Sáenz era mencionado como "precandidato de los obregonistas y que realizaron intensas actividades para obtener la fidelidad de los principales caciques y dirigentes campesinos y obreros del centro y norte del país"⁶ y que fueron obligados por Calles a cambiar su postura a favor de Ortiz, quien fuera gobernador de Michoacán. Declarando el candidato a la presidencia por el PNR se funda el partido y la estructura regional de éste, se abocó a dar forma a una campaña político electoral partidaria, hasta entonces casi desconocida, la cual se acentuó más en la Ciudad de México que en otras partes del país, en parte por lo escasa infraestructura de comunicaciones del partido con los estados.

Dentro del partido, los aspirantes a la candidatura que no fueron favorecidos no se alinearon al partido ni al candidato Ortiz Rubio. Así tanto Antonio L. Villareal como Gilberto Valenzuela iniciaron actividades como candidatos independientes, pero en el camino a las elecciones desistieron por las presiones del grupo de Calles y por lo escaso de los recursos económicos con que contaban, en tanto Arón Sáenz se fue diluyendo en la estructura del partido. Por su parte, Vanconcelos logró amarrar su candidatura al Partido Democrático Nacional, en alianza con el Partido Antirreleccionista, fundado en 1909, que tenía sus orígenes en el movimiento revolucionario de Francisco Indalecio Madero contra la dictadura de Díaz, pero, además, la salida de Vasconcelos del PNR era desde tiempo antes inminente por su actividad izquierdista como Secretario de Educación.

Por su parte, el partido más antiguo de México en este siglo, el Partido Comunista Mexicano (PCM), fundado en 1919 sobre la base de la estructura de otro partido de izquierda ya existente y con el apoyo logístico de comunistas norteamericanos,⁷ postuló a Pedro Rodríguez Triana por medio de una alianza con diversas organizaciones de izquierda, hecha con anterioridad con propósitos electorales, denominada Bloque-Campesino.⁸ A pesar de ser el único candidato no-miembro de la familia revolucionaria, esta alianza de izquierda estuvo sometida bajo una gran discusión interna sobre la orientación de la corriente ideológica del comunismo, discusión que permanecería durante

⁴ Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada, La reforma del nuevo Estado (1928-1945)*. México, Siglo XXI, 1991, p. 88

⁵ Miguel González, Compeán y Leonardo Lomelí, *El partido de la revolución. Institución y conflicto (1929-1999)*. México, FCE, 2000, p. 79

⁶ Luis Javier Garrido, *Op. Cit.* p. 83

⁷ Del Congreso Socialista Nacional celebrado del 15 de agosto al 4 de septiembre de 1919 surgieron varios partidos, la corriente mayoritaria del Congreso resolvió el 25 de septiembre constituir el PCM. Según resolución adoptada por Manabendra Nath Roy, Frank Seaman, José Allen, Hipólito Flores, Leonardo Hernández, Francisco Vela, Vicente Ferrer. Su principio básico de programa la revolución socialista.

⁸ Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México, Era, 1996, p. 56-58 y 237

toda la historia de la izquierda mexicana, por lo que, su participación fue simbólica, pues en los resultados Triana fue superado por mucho por Vasconcelos y Ortiz Rubio.

(CUADRO 2.1) ELECCION PRESIDENCIAL DE 1929.

ENTIDAD	PNR		PDN/PA		PCM/BC		V. válida, absolutos
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	
Aguascalientes	16,558	94.03	1,051	5.97	0	0.00	17,609
Baja California	10,869	91.59	998	8.41	0	0.00	11,867
Campeche	12,027	94.23	431	3.38	305	2.39	12,763
Coahuila	58,859	80.37	11,689	15.96	2,684	3.67	73,232
Colima	10,532	96.02	437	3.98	0	0.00	10,969
Chiapas	59,170	99.58	247	0.42	0	0.00	59,417
Chihuahua	52,582	78.90	10,450	15.68	3,616	5.43	66,648
Distrito Federal	117,149	96.99	1,517	1.26	2,124	1.76	120,790
Durango	30,222	84.11	5,663	15.76	45	0.13	35,930
Guanajuato	144,509	91.62	13,219	8.38	0	0.00	157,728
Guerrero	40,855	99.47	216	0.53	0	0.00	41,071
Hidalgo	120,735	95.95	152	0.12	4,943	3.93	125,830
Jalisco	121,859	93.90	7,914	6.10	0	0.00	129,773
México	131,117	100.00	0	0.00	0	0.00	131,117
Michoacán	137,025	92.05	11,457	7.70	379	0.25	148,861
Morelos	14,224	87.11	585	3.58	1,520	9.31	16,329
Nayarit	26,605	100.00	0	0.00	0	0.00	26,605
Nuevo León	36,114	95.50	587	1.55	1,114	2.95	37,815
Oaxaca	138,319	99.72	394	0.28	0	0.00	138,713
Puebla	90,019	97.99	1,847	2.01	0	0.00	91,866
Querétaro	16,913	95.38	819	4.62	0	0.00	17,732
Quintana Roo	1,300	91.55	120	8.45	0	0.00	1,420
San Luis Potosí	90,012	99.65	315	0.35	0	0.00	90,327
Sinaloa	33,211	75.94	10,522	24.06	0	0.00	43,733
Sonora	20,142	68.85	8,400	28.71	715	2.44	29,257
Tabasco	18,049	93.07	230	1.19	1,114	5.74	19,393
Tamaulipas	58,813	94.77	3,247	5.23	0	0.00	62,060
Tlaxcala	24,627	97.92	524	2.08	0	0.00	25,151
Veracruz	144,243	89.26	13,948	8.63	3,400	2.10	161,591
Yucatán	91,077	100.00	0	0.00	0	0.00	91,077
Zacatecas	80,112	93.77	4,000	4.68	1,320	1.55	85,432
Nacional	1,947,948	93.55	110,979	5.33	23,279	1.12	2,082,106

Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados.

En cuanto a las campañas electorales, la de Pascual Ortiz Rubio estuvo apoyada con recursos del gobierno federal y locales, así como de una parte del salario de los trabajadores del Estado que Portes Gil había hecho obligatoria para apoyo de la campaña del abanderado del PNR. Además, el gobierno inició un apoyo hacia Ortiz Rubio de forma sistemática basada en movilizaciones de ciudadanos para apoyar a su candidato, que a todas luces era un candidato débil, y en un constante ataque a José Vasconcelos, principal candidato opositor, y a sus actos de campaña llegando en algunos casos al

asesinato de militantes que asistían a los actos de campaña. La campaña de Vasconcelos se enfocó a promover el voto femenino, tema recurrente en aquellos años, y sus recursos económicos provenían principalmente de aportaciones como las de Manuel Gómez Morín, Federico González de la Garza, Luis Cabrera y de simpatizantes de su campaña como muralistas de su época. En tanto, que la campaña de Rodríguez Triana se enfocó a los actos en sindicatos y organizaciones de izquierda quienes además proveían los escasos recursos económicos para su campaña electoral, además, el comunismo tenía que sortear dos problemas: por un lado, los constantes ataques del gobierno de Portes Gil y por otro lado, la poca actividad proselitista que despertó en el interior de la República.

Esta elección presidencial dio la victoria al candidato del PNR por 1 947 848 votos, contra 110 979 votos del abanderado del PDN/PA y 23 279 sufragios del candidato del PCM/BC. Es decir que el PNR ganó con el 93.55% de la votación nacional, en tanto el PDN/PA alcanzó el 5.33% y el candidato comunista sólo el 1.12%. Para estas elecciones no existía una autoridad central encargada del padrón electoral por lo cual sólo se cuenta con el total de votos emitidos que fue de 2 082 106, además recuerde que sólo los varones, mayores de 18 años si eran casados y 21 años para solteros, podían votar.

Sobre la participación ciudadana por entidad, cabe destacar que sólo el Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Puebla y Veracruz rebasaron los 100 mil votos, siendo la primera de éstas la que más votos aportó a los candidatos participantes.

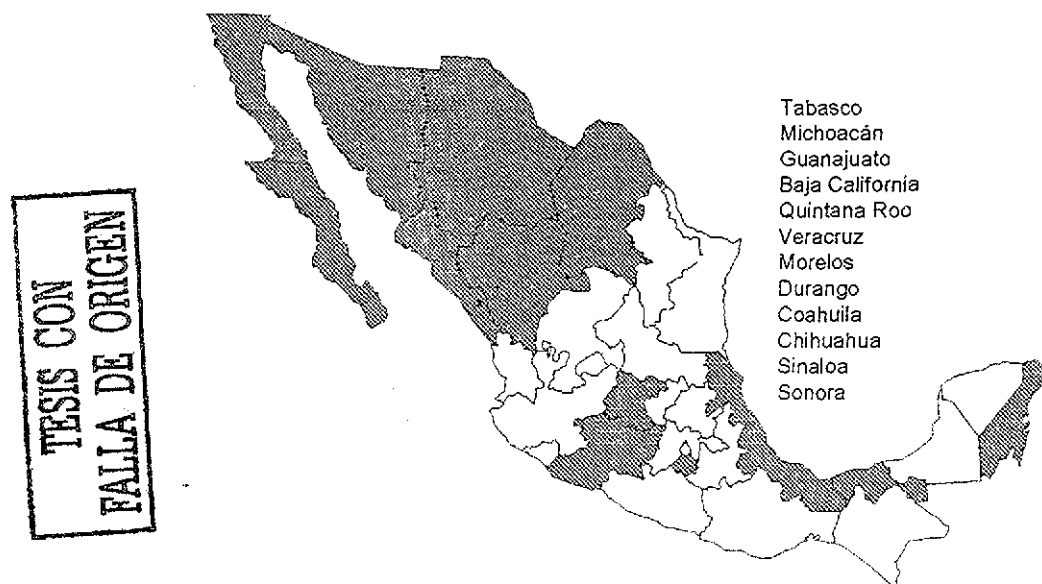
El resultado, confirmado por la Cámara de Diputados, fue desconocido por Vasconcelos quien denunció un fraude electoral y se proclamó presidente electo y llamó a la insurrección con el *Plan de Guaymas*, pero poco tiempo después y ya en el exilio la protesta fue abandonada.

Por último, si tomamos el 93.55% de la votación del PNR como su porcentaje nacional encontramos que 19 estados se ubicaron por arriba de la media destacando México, Nayarit y Yucatán con el total de la votación estatal para Ortiz Rubio. Por debajo del porcentaje se ubicaron 12 estados, destacando Sonora con la menor votación para el PNR con el 68.85% de los votos estatales y por consiguiente con el mayor nivel de votación opositora, lo cual resulta extraño pues el grupo político que funda el partido de Estado es sonorenses (ver mapa 1.1). Por otro lado, la diferencia entre los Estados con mayor votación para el PNR (Nayarit, México y Yucatán con el 100%) y el menor (Sonora con el 68.8%) es de 31.15 puntos porcentuales, una diferencia bastante amplia sin un distintivo geográfico.

En tanto para el PDN/PA por arriba de su porcentaje nacional (5.33%) se encontraron 13 entidades destacando Sonora, Sinaloa, Coahuila, Durango Chihuahua, todos estados del norte del País; por la alianza PCM/BC 11 entidades por arriba de su porcentaje nacional (1.12%) destacando Tabasco, Chihuahua, entidades contra puesta en la geografía nacional.

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

(MAPA 2.1) ELECCION PRESIDENCIAL 1929, ESTADOS POR ABAJO DEL PORCENTAJE NACIONAL DEL PNR



Fuente: elaboración propia a partir de los datos electorales del cuadro 2.1

Ahora bien, si hacemos una división en diez rangos para la votación del PNR (ver gráfico 2.1)⁹, en esta elección encontramos que sólo Sonora se ubica en el rango menor de 61% a 70%, en tanto que Chihuahua y Sinaloa se encontraban en el rango de 71% a 80%; en el tercer rango de votación para el PNR, de 81% a 90%, se ubicaron Coahuila, Durango, Morelos y Veracruz; por último, en el mayor rango de 91% a 100% se encontraron el resto de los estados que son la mayoría, lo que significa que aun siendo escasa la estructura de comunicación entre la sede nacional del partido y los estados los caciques regionales que conformaban el partido fueron la base de la maquinaria electoral territorial. Cabe destacar que en esta ocasión Baja California Sur por tener calidad de territorio se le consideraba parte del estado de Baja California. De la anterior distribución se desprende que todos los estados con menor votación para el PNR son de las zonas geográficas del centro, con la excepción de Morelos y Veracruz, y norte del país, en donde Vasconcelos obtuvo sus mayores porcentajes de votos. Además, Rubio gana a Vasconcelos con una relación de 17 votos a uno, en el ámbito nacional, aunque en Sonora la relación sólo sea de dos a uno.

3. LA ELECCIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN. 1934

Pascual Ortiz Rubio asumió la presidencia, pero dos años más tarde renunció debido a que él no gobernaba sino que lo hacía Calles, quien a la renuncia del mandatario

⁹ La asignación de rangos es en forma arbitraria debido a que si se ocupara la fórmula de asignación de clases y frecuencias variaría la amplitud de cada clase en cada elección y la finalidad de los polígonos es tener un punto de comparación entre cada una de las elecciones.

promovió que el Congreso nombrara a Abelardo Rodríguez como presidente sustituto, por lo tal fue Rodríguez quien concluyó el periodo de Rubio. Para las elecciones de 1934 el panorama no era fácil. Una guerra contra los cristeros y la crisis económica internacional que estaba lejos de ser historia complicaban el panorama electoral y político. El PNR y el PCM participaron nuevamente en la elección de 1934. El PDN y el PA desaparecieron debido a su carácter de temporales o como consecuencia de la escasa organización, fusión interna que existía de ellos y el fracaso de Vasconcelos.

Para el PNR la campaña interna se inició en marzo de 1934 en una celebración más de la fundación del partido. Dos eran los precandidatos: el general Lázaro Cárdenas del Río, Secretario de Guerra, ex-gobernador de Michoacán y militar durante el movimiento armado; y Manuel Pérez Treviño, en ese entonces, principal dirigente del partido de Estado. Ambos eran cercanos colaboradores de Calles y del presidente en turno, que poco tendría que decir sobre la designación del candidato. Tanto Cárdenas como Pérez iniciaron una campaña "secreta" hasta mayo de 1933 cuando ambos renunciaron a sus cargos para buscar la nominación de su partido y la decisión de Calles, el máximo jefe de la revolución. Finalmente la nominación recayó en Cárdenas, quien tenía el control de los militares y líderes políticos del momento, siendo los elementos que tenían que separarse para evitar la continua contaminación entre lo militar y lo político. "Haciendo suya la candidatura Cárdenas, viejos callistas continuaban no obstante como herederos legítimos de la 'revolución'".¹⁰ Dada la candidatura de Cárdenas el Partido Laborista Mexicano¹¹ se sumó a ella después de no cuajar la postulación de Luis Morones o Adalberto Tejeda¹² (éste último logró su candidatura con el Partido Socialista de Izquierda).

La disidencia en la familia revolucionaria se dio esta vez, por segunda ocasión, con Antonio I. Villareal, quien desde la elección de 1929 buscaba la nominación y en esta ocasión a pesar de no ser mencionado como uno de los precandidatos del PNR fue postulado por la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes (CRPI) y con el apoyo Partido Social Republicano de Nuevo León (PSRNL) fundado en 1929.

El PCM, que participaba por segunda vez consecutiva, "nombró como su abanderado a Hernán Laborde, luchador del sindicalismo ferrocarrilero y secretario general del partido",¹³ pero nuevamente la lucha ideológica interna hizo que esta candidatura sólo fuera de un participante más en la contienda electoral, ya que además de cuestiones internas del partido de esos años existía una persecución fuerte por parte de los gobiernos del *Maximato* (1929-1934) contra los grupos y partidos de izquierda. Cabe destacar que esta candidatura presidencial sería la última con un candidato propio del PCM ya que no volvería a presentarse en elecciones presidenciales hasta 1982 (en la que participa con otras siglas, debido a sus alianzas con otros partidos y organizaciones de izquierda), en parte por que en las siguientes elecciones sectores del partido apoyarían a candidatos del partido de Estado y por los mínimos requisitos que imponía el sistema

¹⁰ Luis Javier, *Op. Cit.*, p. 165

¹¹ Órgano político de la CROM fundado por Luis N. Morones. En marzo de 1920, durante su primera convención nacional expresa su rechazo por la candidatura de Ignacio Bonilla y se pronuncia por Álvaro Obregón. Más tarde apoya la rebelión de Agua Prieta.

¹² Miguel González, *Op. Cit.*, p. 80

¹³ Barry, Carr, *Op. Cit.*, p. 56

electoral a los partidos que desearan participar en elecciones por ello no contaría con el registro legal para participar hasta 1977.

(CUADRO 2.2) ELECCION PRESIDENCIAL DE 1934.

ENTIDAD	PNR		CRP		PSI		PC		V. válidos absolutos
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	
Aguascalientes	19,250	95.96	800	3.98	9	0.04	1	0.00	20,060
Baja California	9,336	97.19	153	1.59	115	1.20	2	0.02	9,606
Baja California S.	7,073	99.96	2	0.03	1	0.01	0	0.00	7,076
Campeche	15,601	100.0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	15,601
Coahuila	64,399	92.54	3,078	4.47	1,331	1.93	37	0.05	68,845
Colima	7,880	94.78	403	4.85	31	0.37	0	0.00	8,314
Chiapas	74,026	100.0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	74,026
Chihuahua	70,662	99.82	11	0.02	92	0.13	23	0.03	70,788
Distrito Federal	142,067	97.32	1,998	1.37	1,801	1.23	109	0.07	145,975
Durango	50,482	99.66	1	0.00	171	0.34	0	0.00	50,654
Guanajuato	160,707	98.71	1,477	0.91	615	0.38	1	0.00	162,800
Guerrero	71,268	99.98	12	0.02	1	0.00	0	0.00	71,281
Hidalgo	88,397	99.99	6	0.01	0	0.00	0	0.00	88,403
Jalisco	133,338	99.10	112	0.08	1,104	0.82	0	0.00	134,554
México	133,354	99.78	121	0.09	165	0.12	2	0.00	133,642
Michoacán	143,735	98.84	1,536	1.06	158	0.11	0	0.00	145,429
Morelos	27,050	99.76	60	0.22	5	0.02	0	0.00	27,115
Nayarit	31,719	99.99	2	0.01	1	0.00	0	0.00	31,722
Nuevo León	54,090	84.45	9,350	14.60	410	0.64	198	0.31	64,048
Oaxaca	162,750	99.95	2	0.00	79	0.05	0	0.00	162,831
Puebla	165,600	99.27	890	0.53	300	0.18	28	0.02	166,818
Querétaro	34,790	99.47	10	0.03	175	0.50	2	0.01	34,977
San Luis Potosí	104,450	99.92	3	0.00	75	0.07	1	0.00	104,529
Sinaloa	59,772	97.65	2	0.00	1,435	2.34	1	0.00	61,210
Sonora	33,400	99.92	0	0.00	28	0.08	0	0.00	33,428
Tabasco	43,140	100.0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	43,140
Tamaulipas	50,500	97.15	1,440	2.77	6	0.01	35	0.07	51,981
Tlaxcala	29,768	99.62	62	0.21	51	0.17	2	0.01	29,883
Veracruz	159,281	99.06	716	0.45	698	0.43	97	0.06	160,792
Yucatán	62,786	99.39	377	0.60	8	0.01	0	0.00	63,171
Zacatecas	14,329	93.83	771	5.05	172	1.13	0	0.00	15,272
Nacional	2,225,000	98.54	23,395	1.04	9,037	0.40	539	0.02	2,257,971

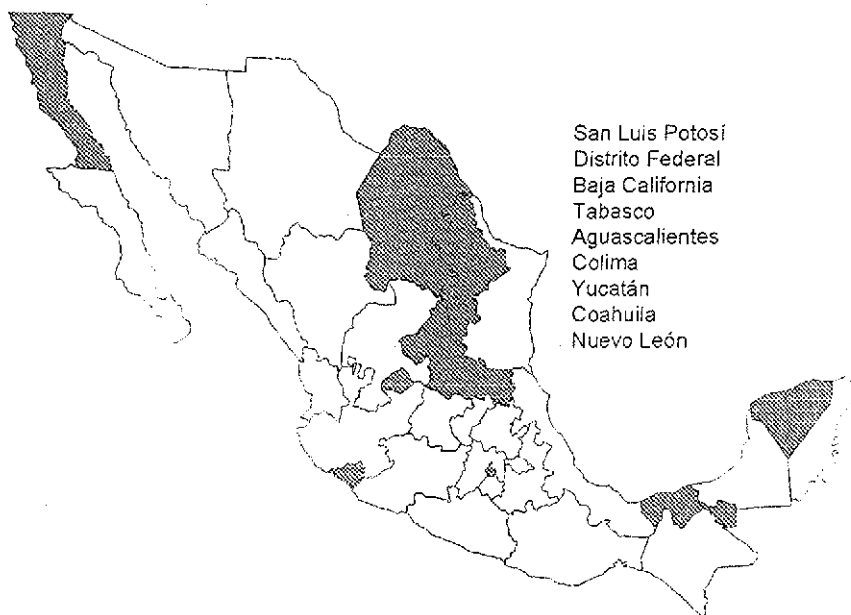
Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados.

La campaña de Lázaro Cárdenas fue la primera en realizar recorridos en gran escala por del país apoyado con dinero del Estado, de algunos gobiernos locales, como el de Michoacán, y por líderes políticos regionales, durante la cual promovió como su principal propuesta de gobierno el *Plan Sexenal* elaborado por los líderes partidistas y burócratas con anterioridad a su nominación como una copia de los planes quinquenales de la URSS. Por su parte la campaña de Hernán Laborde se centró más en actos en grandes centrales sindicales, que se identificaban con el comunismo de Europa, en donde su imagen era más conocida y, en la Ciudad de México donde podía acrecentar sus votos,

además de que no contaba con los recursos económicos para una campaña nacional. En tanto los otros candidatos realizaron campañas de poca difusión nacional, y se concentraron en la capital del país y en otros centros urbanos como Jalisco, Coahuila y Nuevo León, de donde obtuvieron la mayor cantidad de votos.

Los resultados dejaron como ganador a Lázaro Cárdenas del Río con 2 225 000 votos, contra 23 395 del candidato del CRPI, 9 037 del candidato del PSI y 539 para el candidato del PC, que nuevamente terminaba en la última posición. En términos porcentuales el PNR obtuvo la victoria con el 98.5% de la votación nacional, que sería el segundo mayor porcentaje a su favor de la historia electoral de México, el CRPI el uno por ciento, y el PSI y el PC menos de un punto (ver cuadro 2.2). Con respecto a la anterior elección el PNR ganó 277 mil nuevos votos, con un incremento de 4.99 puntos porcentuales con respecto al proceso anterior, en tanto que el PC, único partido que participó en el anterior proceso electoral presidencial, perdió la cantidad de 22 740 votos y más de un punto porcentual que es altamente significativo pues de 1.12% en 1929 decreció a 0.02%, lo que significó un descenso en las perspectivas electorales del comunismo. Además, Cárdenas ganó con una relación de 95 votos a uno sobre Villareal, esta relación se explica por el decremento de 75.53% de la votación absoluta de la oposición en conjunto

(MAPA 2.2) ELECCION PRESIDENCIAL 1934, ESTADOS POR ABAJO DEL PORCENTAJE NACIONAL DEL PRI



TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Fuente: elaboración propia a partir de los datos electorales del cuadro 2.2

En cuanto a la votación analizada por rangos y por estados para el PNR un sólo estado, Nuevo León, se ubicó en el rango menor de 81% a 90%, en tanto que todos lo demás se ubicaron en el rango de 91% a 100% (ver gráfico 2.1). Asimismo, nueve estados se

ubicaron por debajo del porcentaje nacional del PNR, entre ellos Colima y Nuevo León, modificando la distribución de los votos geográficamente en el norte del país (ver mapa 2.2). En tanto para el abanderado del PCM las mayores votaciones fueron en Nuevo León, Distrito Federal y Tamaulipas. Cabe destacar que el CRPI ganó su mayor votación en Nuevo León con el 14.6%, debido al apoyo que el candidato recibiera del PSRNL; 4.85% en Colima y 5.05% en Zacatecas siendo las entidades con mayores niveles de votación opositora; para el PSI fueron en Sinaloa, Distrito Federal, Coahuila y Baja California. Como puede observarse son las entidades del centro y norte las que tienen un mejor comportamiento hacia los partidos de oposición.

4. CAMBIO DE NOMBRE. 1940

Una vez que Cárdenas asumió la presidencia decidió consolidar su poder político con la expulsión de Calles, del país y las reformas al partido de Estado, y con ello, además, ayudó a la consolidación del presidencialismo como elemento clave del sistema político. Con la expulsión de Calles, por primera vez se suponía que el presidente en turno nombraría a su sucesor, el candidato del ahora Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que integró la Central de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC) como parte de sus sectores y como estrategia del corporativismo. Dejando el elitismo y pasando más hacia un partido de masas que absorbiera a los grupos civiles, con lo que Cárdenas tenía todos los hilos para el nombramiento de su sucesor pero, los hechos demuestran que no fue el "gran elector".

Dentro del PRM se había iniciado la carrera sucesoria desde 1938 con la búsqueda de la nominación presidencial, pero para 1939 habían quedado sólo cuatro posibles aspirantes: Francisco Mújica, Secretario de Comunicaciones; Manuel Ávila Camacho, Secretario de Guerra; Rafael Sánchez Tapia, comandante de la 1ª zona militar y Juan Andrew Almazán.¹⁴ Los dos primeros aspirantes eran más cercanos a Cárdenas y finalmente fue nominado Ávila Camacho, el cual no era el más propio para la continuidad del proyecto cardenista.¹⁵ Pero la lucha interna que terminó con el triunfo de Ávila Camacho duró menos de cuatro meses, "pues el poblano llevaba cartas marcadas: frente a la simpatía de Cárdenas, que se había propuesto no intervenir".¹⁶

Al no ser designado candidato del partido de Estado, Sánchez Tapia no se alineó con la nominación de Ávila Camacho y fue nombrado abanderado del Centro Unificador (CU), un partido que tendría carácter de temporal. Por su parte Juan Andrew Almazán, quien sólo inició como uno de los posibles precandidatos, logró amarrar su candidatura con el recién formado Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) y con el Partido Nacional de Salvación Pública (PNSP), fundado en 1939.¹⁷ Con los actos de Tapia y de Almazán,

¹⁴ Luis Javier, *Op. Cit.*, p. 264

¹⁵ Algunos autores indican que Cárdenas decide no nombrar al candidato con la finalidad de contribuir al proceso de fundación del PRN

¹⁶ Miguel González, *Op. Cit.*, p. 163

¹⁷ El partido fue fundado por un grupo de militares opositores a Cárdenas, a iniciativa de Francisco Coss, Bernardino Mena Brito, Adolfo Osorio y Luis del Toro. Desapareció después de la derrota electoral de Almazán

por tercera vez consecutiva, se daba la disidencia al interior del partido, pero tampoco en esta ocasión el partido sufrió fisuras graves que incidieran en el control de sus miembros, en su estructura interna, en el resultado electoral o en la relación con el gobierno la cual se consolidaba cada vez más; pero no dejaban de preocupar a los líderes del partido, al Presidente de la República y a los gobiernos locales las constantes disidencias por la designación del candidato presidencial.

(CUADRO 2.3) ELECCIO PRESIDENCIAL DE 1940

ENTIDAD	PRM/PCM		PRUN/PAN		CU		V. Valida absolutos
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	
Aguascalientes	17,631	93.90	1,104	5.88	42	0.22	18,777
Baja California	12,945	93.92	420	3.05	418	3.03	13,783
Campeche	13,734	98.06	235	1.68	36	0.26	14,005
Coahuila	76,092	95.06	3,928	4.91	24	0.03	80,044
Colima	13,693	95.34	652	4.54	18	0.13	14,363
Chiapas	87,258	98.05	1,701	1.91	31	0.03	88,990
Chihuahua	60,367	92.62	4,048	6.21	760	1.17	65,175
Distrito Federal	139,450	71.99	49,652	25.63	4,601	2.38	193,703
Durango	60,723	96.76	2,004	3.19	30	0.05	62,757
Guanajuato	156,871	95.95	6,623	4.05	1	0.00	163,495
Guerrero	70,264	95.44	3,293	4.47	65	0.09	73,622
Hidalgo	99,624	99.47	522	0.52	12	0.01	100,158
Jalisco	174,083	98.71	2,264	1.28	6	0.00	176,353
México	145,319	94.87	7,809	5.10	57	0.04	153,185
Michoacán	159,340	92.91	9,742	5.68	2,419	1.41	171,501
Morelos	25,718	98.14	476	1.82	12	0.05	26,206
Nayarit	25,662	96.98	766	2.89	32	0.12	26,460
Nuevo León	50,364	89.32	6,018	10.67	4	0.01	56,386
Oaxaca	177,517	99.36	1,122	0.63	18	0.01	178,657
Puebla	196,462	98.83	2,305	1.16	16	0.01	198,783
Querétaro	27,206	98.75	322	1.17	21	0.08	27,549
Quintana Roo	5,735	95.73	253	4.22	3	0.05	5,991
San Luis Potosí	99,847	98.19	1,632	1.60	212	0.21	101,691
Sinaloa	66,707	89.52	7,765	10.42	48	0.06	74,520
Sonora	40,013	92.43	3,205	7.40	74	0.17	43,292
Tabasco	39,014	99.84	56	0.14	8	0.02	39,078
Tamaulipas	52,718	88.09	7,103	11.87	22	0.04	59,843
Tlaxcala	29,418	95.65	1,206	3.92	132	0.43	30,756
Veracruz	200,591	94.81	10,420	4.92	570	0.27	211,581
Yucatán	72,441	88.09	9,731	11.83	65	0.08	82,237
Zacatecas	79,835	94.32	4,724	5.58	83	0.10	84,642
Nacional	2,476,642	93.90	151,101	5.73	9,840	0.37	2,637,583

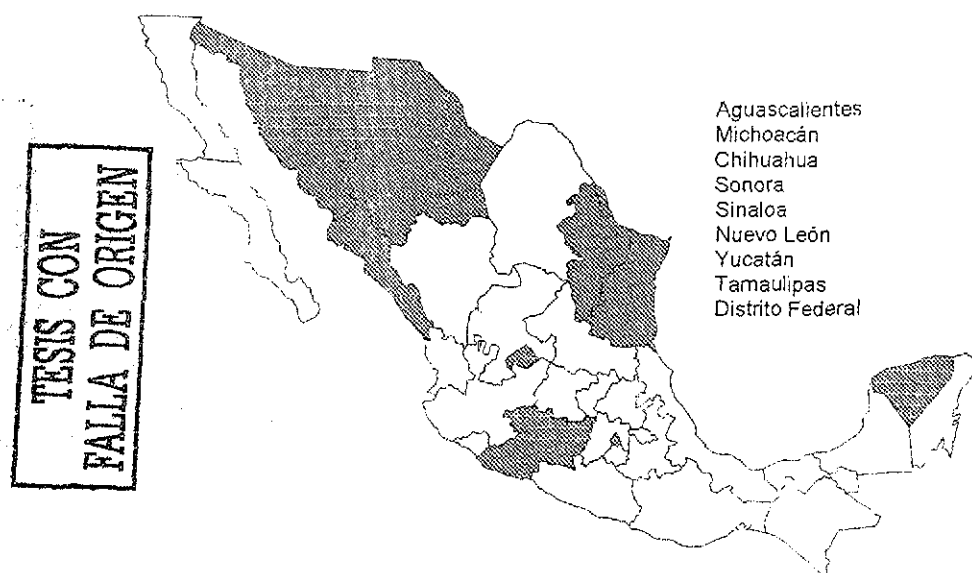
Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados

Por su parte, el PCM que tenía en Francisco Mújica a su candidato natural, optó por apoyar la candidatura de Ávila Camacho por decisión de la dirigencia, "convencida de que

sería la continuidad del proyecto cardenista",¹⁸ decisión por demás controvertida al interior del partido, y es que durante este tiempo el comunismo fue identificado con el proyecto de gobierno de Lázaro Cárdenas.¹⁹ Además, el PCM, convencido de lo anterior, buscó incorporarse al PRM, pero sectores internos del partido de Estado se opusieron a la incorporación del comunismo como un sector más

En septiembre de 1939 termina un proceso que llevo a la fundación del Partido Acción Nacional por un grupo de profesores universitarios encabezados por el ex-rector de la UNAM, Manuel Gómez Morín, por católicos y empresarios de Guadalajara.²⁰ Estos se preocuparon por la política populista y "comunista" del gobierno de Lázaro Cárdenas. "La fundación del PAN pasó por un proceso de lucha contra la maquinaria estatal".²¹ Por la ideología anti-cárdenista se pensó que el PAN participaría en esta contienda electoral pero decidió que no participaría con un candidato propio, sino apoyar, aunque limitadamente, la candidatura de Juan Andrew Almazan "millonario y conservador, que se convirtió en foco de la oposición al candidato oficial del PRM"²² y que se presentaba como el candidato que unía a más partidos opositores, formando la alianza PRUN/PAN.

(MAPA 2 3) ELECCION PRESIDENCIAL 1940, ESTADOS POR ABAJO DEL PORCENTAJE NACIONAL DEL PRM



Fuente: elaboración propia a partir de los datos electorales del cuadro 2 3

¹⁸ Barry Carr, *Op Cit*, p. 74-75

¹⁹ Arnaldo, Córdova, *La formación del poder político en México*. México, Era, 1972, p. 71

²⁰ Tuvo su origen en la asamblea celebrada del 14 a 17 de septiembre de 1939 en la ciudad de México, impulsado por Manuel Gómez Morín, Miguel Estrada Iturbe, Jesús Guiza, Carlos Ramírez Zetina e Isaac Guzmán Valdivia. Obtuvo su registro el dos de julio de 1948 el PAN surge como una respuesta contraria a las políticas populistas del Presidente Lázaro Cárdenas por lo que no se fijó la meta de ganar las elecciones.

²¹ Loaeza, Soledad, *El PAN la larga marcha, 1934-1994. Oposición leal y partido de propuesta*. México, FCE, 1999, p. 170

²² Barry, Carr, *Op Cit*, p. 69

La campaña, del abanderado del partido de Estado estuvo apoyada por las instituciones burocráticas con personal para los mítines, pero sobre todo en lo económico, factor que pesó más en contra de los candidatos opositores, al no contar estos con grandes cantidades de recursos para su campaña. En tanto la violencia no fue ausente, Almazán ensalzaba sus discursos de campaña con amenazas de violencia, si había fraude electoral, y la palabra fraude electoral se volvió cotidiana pero su significado no sólo se debe limitar al entendido de técnicas ilegales para hacerse de votos, debe extenderse a la estrecha relación del partido y el gobierno, manipulaciones electorales y resultados, y al absoluto control del proceso electoral.

Los resultados de la elección de presidente dieron al PRM un porcentaje ligeramente menor que el logrado en el proceso anterior llegando en esta ocasión a 93.90%, pero que en términos absolutos significó un aumento de 251 642 votos es decir, un incremento de 11.30%; cabe recordar que en esta elección el PCM apoyó al candidato del PRM (aunque en poco pudo contribuir dados sus resultados en procesos anteriores). En tanto que la oposición en su conjunto incrementó sus votos en 119 114 con respecto a la elección anterior lo que significa un incremento de 388.12%, siendo por mucho el mayor que el 11.30% del PRM, y alcanzó los 152 085 sufragios, de los cuales 151 101, el 5.73%, fueron para el abanderado del PRUN/PAN y 9 840, el 0.37%, para el candidato del CU (ver cuadro 2.3). Disminuyendo la relación de votos del PRM con respecto al segundo lugar que en esta ocasión fue de 16 a uno

En cuanto al comportamiento de los estados para toda la oposición destacaron Distrito Federal, Tamaulipas, Yucatán, Nuevo León y Sinaloa con altos índices de porcentaje opositor, pero sólo el Distrito Federal se ubicó en el rango de 71% a 80% de votación opositora, el más bajo, en tanto que Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán su ubicaron en el rango de 81% a 90%, el resto de los estados de ubicó en mayor rango, el de más de 91% (ver gráfico 2.1). Por último, cabe destacar que 22 estados se ubicaron por arriba del porcentaje nacional del PRM (93.90%) y nueve por debajo de éste (ver mapa 2.3) siendo nuevamente el norte del País el que menos votos aporta a los candidatos del partido de Estado. Asimismo, es contrastante la votación en la capital del país con otras entidades: en el Distrito Federal, el candidato del PRM gana con el 71.9% de la votación, siendo el menor nivel de votación estatal, en contraste con Hidalgo, Oaxaca y Tabasco en donde logró votaciones con el casi 100% de los sufragios; es decir el Distrito Federal con niveles altos de votación opositora y otras entidades con bajo nivel de voto opositor, que se caracterizan por ser parte de la zona geográfica del centro y del sur del país y con diferencias en sus grados de desarrollo socioeconómicos.

5. SISTEMA ELECTORAL Y DE PARTIDOS NODEMOCRÁTICO. 1929-1940.

En el ámbito económico la política de activación de la pos-revolución inició con Calles y a partir de 1924 se observan dos etapas. La que va de 1924 a 1932 se distinguió por una labor legislativa orientada a reformar el sistema fiscal, lograr el restablecimiento del sistema financiero, definir una política comercial y monetaria y, crear instituciones

promotoras de la obra pública. Un rasgo central de esta etapa fue el cambio en la estructura del gasto público, al aumentarse los rubros de inversión y crecimiento económico a costa de los administrativos y principalmente militares. La etapa de 1932 a 1940, inició con la reacción del gobierno mexicano ante la recesión económica mundial y las presiones de las organizaciones agraristas y sindicalistas nacionales que adoptaron políticas expansionistas. Además, "de la acentuación de directrices económicas heterodoxas de presupuestos deficitarios, estrechamente relacionadas con propósitos de crecimiento económico y de cumplimiento de compromisos sociales".²³

Ahora bien, como resumen del primer periodo electoral,²⁴ es importante destacar que el partido de Estado no dejó espacio electoral a los partidos de oposición en las tres primeras elecciones presidenciales; en parte por la estrecha relación entre el partido y el gobierno como propósito de consolidar la idea de gobierno-nación del grupo que llegó a la parte final del movimiento armado que inició en 1910, y para cohesionar la llamada *familia revolucionaria*. Pero en la práctica la cohesión no sucedió así, pues en todas las elecciones hubo un miembro de la familia revolucionaria que descontento con la nominación se postulaba por otro partido. Los gobiernos federales apoyaban al candidato del partido desde lo económico, logístico y humano, pero sobre todo, la ayuda también consistía en obstaculizar a los candidatos opositores y sus respectivos partidos con técnicas que iban desde la desaparición física hasta la persecución política. En ocasiones se llegó al asesinato de militantes en plenos actos de campaña, y es que en la lógica de los años de la pos-revolución, la relación partido-gobierno era vista como el elemento que garantizaba la estabilidad y progreso. Además, el partido era considerado como "el último resultado del movimiento armado"²⁵ y es que hasta hoy en día el PRI es visto por los priistas como resultado de la Revolución de 1910 y sus documentos están cargados de una fuerte ideología revolucionaria anquilosada en el pasado.

Por su parte los partidos que formaron la oposición eran inestables, en parte por la persecución del gobierno y por el poco espacio dejado por el partido de Estado en el terreno político, electoral y social. Pero, sobre todo, su extinción tenía que ver con su nacimiento. muchos partidos eran producto de las escisiones de la élite revolucionaria y sólo eran formados para la elección presidencial y después de ésta se extinguían. Por otro lado partidos más o menos estables como el PCM no tenían espacios de expresión y la poca comunicación que tenía con la población era a través de los sindicatos independientes, su participación electoral se limitó a 1929 y 1934, en las siguientes apoyó al candidato del partido de Estado. En cuanto al PAN, éste nace oficialmente en 1939 pero participa con candidato propio hasta 1956, en los dos procesos anteriores apoyó a candidatos que se escinden del partido de Estado.

En general el sistema de partidos y sistema electoral era de un solo partido y no competitivo, por lo tanto las elecciones tenían un carácter plebiscitario, de movilidad

²³ Luis, Peña Medina, *Hacia el nuevo estado 1929-1994*. México, edita Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 62

²⁴ Para un análisis más detallado y particular, más no suficiente, ver Lorenzo Meyer, "La revolución mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1940" en Pablo González Casanova (Coord.) *Las elecciones en México*. México, Siglo XXI-UAM/IIIS, 1991, p. 69-100

²⁵ PRI, *Documentos básicos, estatutos y programa de acción política del Partido Revolucionario Institucional*. México, edita Comité Ejecutivo Nacional del PRI. 1996, p. 32

social, sin posibilidades de alternancia, con un bajo grado de incertidumbre electoral, con un tipo de voto unitario como lo demuestran los porcentajes para el partido de Estado el cual, además, era el centro ideológico en donde los partidos existentes giraban a su alrededor. Esto en parte por la necesidad de consolidar el nuevo sistema político resultante del grupo triunfador del movimiento armado.

(CUADRO 2.4) EVOLUCION DEL PRI Y DE LA OPOSICION EN ELECCIONES 1929-1940

ELECCION ESTADOS	1929		1934		1940		1929/1940 PNR/PRM*
	PNR	OPOS	PNR	OPOS	PRM	OPOS	
Aguascalientes	94.0	6.0	96.0	4.0	93.9	6.1	-0.1
Baja California	91.6	8.4	97.2	2.8	93.9	6.1	2.3
Baja California S	-----	-----	100.0	0.0	-----	-----	0.0
Campeche	94.2	5.8	100.0	0.0	98.1	1.9	3.8
Coahuila	80.4	19.6	93.5	6.4	95.1	4.9	14.7
Colima	96.0	4.0	94.8	5.2	95.3	4.7	-0.7
Chiapas	99.6	0.4	100.0	0.0	98.1	1.9	-1.5
Chihuahua	78.9	21.1	99.8	0.0	92.6	7.4	13.7
Distrito Federal	97.0	3.0	97.3	2.7	72.0	28.0	-25.0
Durango	84.1	15.9	99.7	0.3	96.8	3.2	12.6
Guanajuato	91.6	8.4	98.7	1.3	95.9	4.0	4.3
Guerrero	99.5	0.5	100.0	0.0	95.4	4.6	-4.0
Hidalgo	96.0	4.0	100.0	0.0	99.5	0.5	3.5
Jalisco	93.9	6.1	99.1	0.9	98.7	1.3	4.8
México	100.0	0.0	99.8	0.2	94.9	5.1	-5.1
Michoacán	92.0	7.9	98.8	1.2	92.9	7.1	0.9
Morelos	87.1	12.9	99.8	0.2	98.1	1.9	11.0
Nayarit	100.0	0.0	100.0	0.0	97.0	3.0	-3.0
Nuevo León	95.5	4.5	84.5	15.5	89.3	10.7	-6.2
Oaxaca	99.7	0.3	100.0	0.0	99.4	0.6	-0.4
Puebla	98.0	2.0	99.3	0.7	98.8	1.2	0.8
Querétaro	95.4	4.6	99.5	0.5	98.8	1.2	3.4
Quintana Roo	91.5	8.4	99.9	0.1	95.7	4.3	4.2
San Luis Potosí	99.7	0.3	97.7	2.3	98.2	1.8	-1.5
Sinaloa	75.9	24.0	99.9	0.1	89.5	10.5	13.6
Sonora	68.8	31.1	100.0	0.0	92.4	7.6	23.6
Tabasco	93.1	6.9	97.2	2.8	99.8	0.2	6.8
Tamaulipas	94.8	5.2	99.6	0.4	88.1	11.9	-6.7
Tlaxcala	97.9	2.1	99.1	0.9	95.6	4.3	-2.3
Veracruz	89.3	10.7	99.4	0.6	94.8	5.2	5.5
Yucatán	100.0	0.0	93.8	6.2	88.1	11.9	-11.9
Zacatecas	93.8	6.2	98.5	1.5	94.3	5.7	0.5
NACIONAL	93.6	6.4	98.5	1.4	93.8	6.1	0.3

* Puntos porcentuales de decremento del periodo, (PP)

Fuente: elaboración propia a partir de los datos electorales de los cuadros 2.1, 2.2 y 2.3

Los procesos electorales de este periodo se caracterizaban por un control de las autoridades locales, fueran presidentes municipales, líderes políticos o militares, que tenían la función de controladores sociales y manipuladores de los resultados electorales

TESIS CON
FOLIA DE ORIGEN

Asimismo, estos poderes regionales impedían la consolidación de partidos políticos tanto estatal como de oposición ya que eran los transmisores entre la ciudadanía y el gobierno, electoralmente su función era controlar los resultados y garantizar la victoria del partido de Estado. Para lograr la consolidación del partido de Estado, en 1945 se reforma el PRM y unos años después la ley electoral centraliza las funciones electorales en el secretario de Gobernación, con lo cual los líderes locales pierden espacio de poder político en "la consolidación de la revolución mexicana a través del Partido de la Revolución Mexicana".

Haciendo un recuento estadístico de las primeras tres elecciones tenemos: que el partido de Estado registró un ligero incremento general de 0.3 puntos porcentuales (ver cuadro 2.6). Pero no todas las entidades se comportaron del mismo modo para el partido de Estado durante el periodo; los mayores decrementos fueron en el Distrito Federal y Yucatán, Aguascalientes, Colima, Chiapas, Guerrero, México, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala. En el resto de las entidades el Partido de Estado creció, destacando los casos de: Coahuila, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora, es decir toda la zona norte del país. En cuanto al incremento de votos de la elección de 1929 a la de 1940 el PNR/PRM obtuvo un crecimiento del 27.14%, al pasar de 1 947 848 votos a 2 476 642, siendo superior al crecimiento de la votación válida para el mismo periodo la cual registró un incremento del 26.67%.

Por su parte la oposición en su conjunto, conformada principalmente por el PCM y por escisiones de la familia revolucionaria, permaneció prácticamente en los mismos niveles porcentuales pues registró un decremento de menos de un punto porcentual. En contraste su incremento de votos fue del 19.87% de la elección de 1929 a la de 1940, al pasar de 134 258 sufragios a 160 941, respectivamente, pero permaneció en un reducido espacio electoral, ya que el partido de Estado conservó importante margen de victoria.

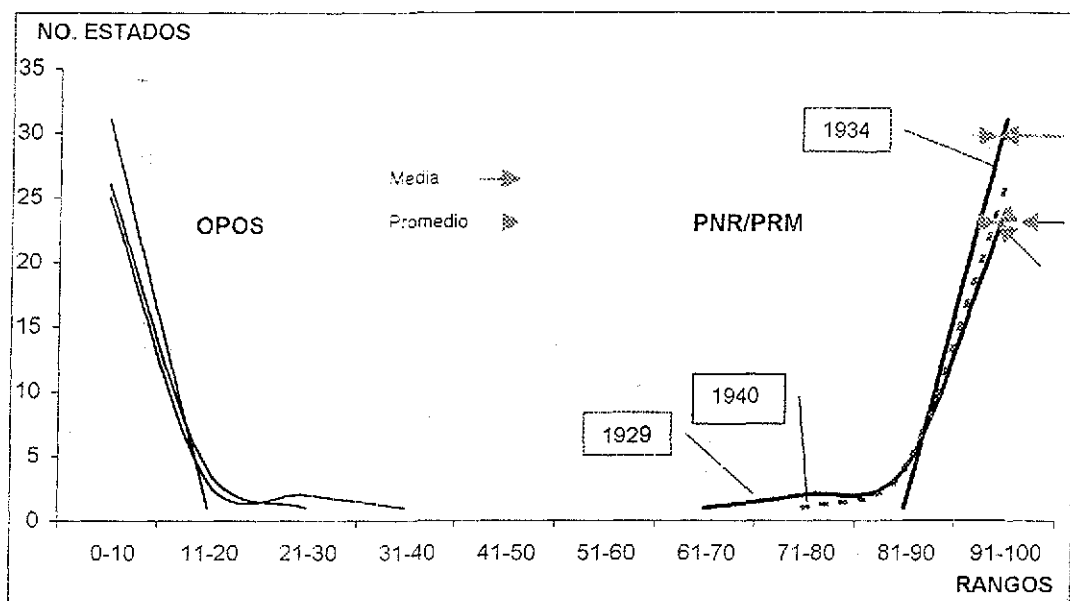
Ahora bien, al ordenar las elecciones de 1929 a 1940 por sus resultados estatales en diez rangos (de 0 a 100) para el PNR/PRM y la oposición en conjunto obtenemos la gráfica de polígonos 2.1. Así se pueden observar claramente que los polígonos tanto del partido de Estado como de la oposición se ubican en extremos opuestos con pendientes iguales, lo que significa una diferencia entre la competitividad y los altos márgenes de victoria para el PNR/PRM. Los polígonos de la oposición en las tres elecciones mantienen una posición vertical hacia el extremo izquierdo de la horizontal, es decir, los resultados por entidades y por elección indican que la oposición en la mayoría de los estados tuvo bajos porcentajes de votación, los polígonos mantienen una posición descendente hacia los rangos de mayor votación, lo cual es totalmente opuesto para los polígonos del PNR/PRM.

Los polígonos del partido de Estado, tienen un comportamiento simétrico²⁶ con los de la oposición, lo que significa que sus resultados estatales en estas elecciones son con altos niveles de votación en la mayoría de las entidades, lo que significa que los polígonos mantienen un comportamiento ascendente hacia los mayores porcentajes con la excepción de 1929 donde se obtuvo el menor rango de 61% a 70% de la votación. Lo anterior se puede comprobar al ver que en entidades como: Nayarit, Yucatán, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Campeche, Tabasco e Hidalgo en donde el partido de Estado tenía porcentajes del 100% de la votación.

²⁶ Deben ser perfectamente simétricos, por definición: de complemento, lo que no es para el PRI lo es para la oposición.

Ahora bien, si los polígonos del PNR/PRM y de la oposición se mantienen en extremos opuestos, con comportamientos opuestos y sin entrecruzarse, significa que el partido de Estado tiene un amplio margen en la diferencia porcentual con la que gana, lo que es contrario al concepto de competitividad, explicado en el primer capítulo, y esto nos indica que existe un partido ampliamente hegemónico, aunque en 1939 se podría considerar único²⁷ por la forma de la línea (ya que ni siquiera es una curva), que no deja espacio electoral a la oposición en los ámbitos estatal y nacional. Sobre todo si tomamos en cuenta que el partido de Estado se conformó por grupos regionales de poder los cuales controlaban el proceso electoral

(GRAFICO 2.1) POLIGONOS PNR/PRM-OPOSICION 1929-1940



Fuente: elaboración propia a partir de cálculos de las cifras electorales de los cuadros 2.1, 2.2 y 2.3

Las líneas de los polígonos destacan por carecer de un ascenso y descenso, lo cual indica que la votación del partido de Estado tendría tanto en los mayores porcentajes como en los menores la misma cantidad de entidades y en el centro de su votación (sin que sea el centro de la gráfica) la mayor cantidad de entidades, de tal forma "que los extremos se anulan dejando en el centro la media y el promedio"²⁸. Al no ser así las líneas muestran, primero, una desproporción entre votos del PNR-PRM y la oposición; segundo, una baja desviación estándar, lo que indica una homogeneidad al interior de los partidos ya que se ubica en un menor número de rangos; tercero, bajos espacios electorales, al

²⁷ Único en un sistema democrático, de acuerdo a la teoría de Maurice Duverger, *Los partidos Políticos* México, 1996, edita FCE, 461 p

²⁸ Gene V. Glass y Julian C. Stanley, *Métodos estadísticos aplicados a las ciencias sociales* México, PHH Princeton Hay, 1986 p. 358

ubicarse en los extremos; cuarto, elecciones no competitivas y dominadas ampliamente por un partido hegemónico

Sobre este último punto, una elección competitiva, medida por la simetría de la curva, tendría una curva parecida a la curva normal (de campana), ver grafico 2.1. Así entre más parecida a la curva normal serán las elecciones estadísticamente más competitivas; visualmente las líneas de 1929, 1934 y 1940 no tienen ningún parecido a la curva normal, para demostrarlo se aplicó la fórmula (ver anexo) que mide la simetría la cual nos permite obtener un valor que indique qué tanto se acercan a una curva normal. El resultado se interpreta de la siguiente manera, "vale cero si la distribución -de los datos a uno y otro lado de la media- es simétrica".²⁹ Así para 1929 el valor de simetría es de 3.5, 1934 de 3.7 y para 1940 es de 3.6, ninguna tiene un valor de cero que tiene una curva normal. Lo cual es más claro al observar en la grafica 2.1 el lugar donde se ubican tanto el promedio como la media de cada elección, los cuales están en una posición no simétrica (ver cuadro 2.5), en el cual se observa que tanto el promedio como la media están hacia el extremo máximo de votos y no en una posición neutral entre el máximo y mínimo. Independientemente de que en el capítulo V se analizarán la competitividad con otros métodos cuantitativos y modelos matemáticos, la fórmula de simetría, nos acerca al análisis de la situación real en la competitividad

(CUADRO 2.5) PROMEDIO, MEDIA Y PORCENTAJE NACIONAL DEL PNR-PRM 1929-1940

ELECCIÓN	PROMEDIO	MEDIA	% NACIONAL	VALOR MÁXIMO Y MÍNIMO
1929	92.58	94.23	93.55	100 - 68.85
1934	98.20	99.39	98.54	100 - 84.45
1940	94.53	95.73	93.90	99.84 - 71.99

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos de los datos electorales de los cuadros 2.1, 2.2 y 2.3

Sobre la competencia, la competitividad y la función de las elecciones en este periodo la competencia estaba marcada por las leyes electorales y las formas legales (para el desarrollo del proceso electoral), las cuales permitía la organización y calificación de las elecciones por grupos locales en el poder o líderes políticos regionales que buscaban una mejor posición dentro del partido de Estado y por ende no se encontraban bajo el control absoluto del líder nacional del partido o del Presidente de la República, como sucedería más adelante. La competitividad fue nula durante las primeras tres elecciones presidenciales, en principio por las victorias aplastantes de los candidatos oficiales, lo cual se puede observar en la comparación de los polígonos; es de destacar la función principal de las elecciones que era dar espacios a los grupos internos del partido de Estado en el gobierno central como pago a sus actividades a favor del gobierno tanto saliente como a favor del nuevo gobierno y no existía la posibilidad por parte del electorado de rechazar la designación hecha por la élite gobernante, entre otras causas por la compra de votos por medio del otorgamiento de tierras, créditos y empleos burocráticos, por la escasa difusión de otras propuestas electorales, por los fraudes electorales (en el sentido más amplio de

²⁹ Daniel Peña y Juan Romo, *Introducción a la estadística para las ciencias sociales* España, McGraw Hill, 1997, p. 462

la palabra) y por el manejo del electorado de que para que el movimiento armado se consolidara, tendrían que votar por el candidato heredero del movimiento armado, además, las elecciones tanto presidenciales como legislativas eran un mecanismo para movilizar a la población, la cual esperaba recompensas por el voto y para dar la apariencia de democracia hacia el exterior.

Durante estos primeros años la función de las elecciones para el sistema político era crear una unidad nacional en torno al programa de la revolución, el gobierno y su partido. "Si bien las elecciones han formado parte real del paisaje desde la época de Porfirio Díaz, nunca han funcionado como determinante fundamental de la dirigencia política ni han producido un mandato de política, con excepción de la elección de Francisco I. Madero en 1911"³⁰

³⁰ Roderic Ai, Camp, *La política en México* México, Siglo XXI, 1996, p. 190

III. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA HEGEMÓNICO. 1946-1976

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En este tercer capítulo se analizarán las elecciones presidenciales de 1946, 1952, 1958, 1964, 1970 y 1976, siguiendo el mismo esquema con el que se presentó a las elecciones anteriores. Este periodo guarda similitudes importantes que hacen a las elecciones similares entre sí y que las diferencian del periodo anterior y posterior. Gran parte de este periodo es considerada por investigadores como el periodo de la oposición institucionalizada debido a que a pesar de la existencia de partidos de oposición éstos actuaban conforme a las necesidades del partido de Estado: por una parte el PAN fue considerado como la oposición leal al sistema de partido único en competencia; la otra parte de la oposición fueron el PPS y el PARM, que apoyaron incondicionalmente las candidaturas presidenciales del PRI durante estas elecciones, funcionando como partidos paraestatales y satélites apoyando las funciones de partido de Estado, además, de un esquema de participación cerrado para nuevos partidos políticos generado por la ley electoral de 1946 y consolidado con la de 1951, y bajo el control del Secretario de Gobernación, que a su vez había consolidado un proceso de centralización en la Presidencia de la República del proceso electoral, por otro lado destacan los altos niveles de votación para el abanderado del PRI, y el ligero pero constante crecimiento electoral del panismo en sus porcentajes de votación que finalmente terminaron por perderse en la elección de 1976 al no participar.

Además, en estos años se consolida y tiene su mayor auge el Estado benefactor, a través del desarrollo de una economía interna conectada con un creciente mercado norteamericano, representado por una paridad peso dólar equilibrada, y un endeudamiento moderado.

1. PRIMERA ELECCIÓN DEL REFORMADO SISTEMA, 1946.

Estas elecciones se llevaron a cabo bajo la nueva ley electoral publicada en enero de 1946 que modificó, en forma importante, el sistema electoral, es decir la competencia. Aparece el antecedente del Consejo General del actual Instituto Federal Electoral (IFE), que en la ley de 1946 se denomina Comisión Federal de Vigilancia Electoral (CFVE) la

cual era presidida por el Secretario de Gobernación (facultad que en el papel se derogaría hasta después de la elección de 1994). Dicha comisión se extendía a los estados y distritos federales con lo que dejaban de intervenir las autoridades municipales en el proceso electoral federal y se inició el proceso de centralización de las decisiones electorales, proceso paralelo al centralismo del sistema político. Esta ley obligó a los partidos políticos a registrarse ante la Secretaría de Gobernación, un año antes de la elección en la que desearan participar; sin el registro de ley no podían participar ni gozar de los derechos otorgados por esta nueva ley electoral. El CLE de la ley de 1918 se transforma en el Consejo del Padrón Electoral (CPE), que con los años se transformaría en el actual Registro Federal de Electores (RFE). El CPE quitaba más atribuciones a las autoridades municipales tales como: la división territorial en distritos y la formación del padrón y de las listas electorales. La calificación de la elección de presidente de la República correspondía a la Cámara de Diputados, como venía siendo desde la ley de 1918, previa auto calificación de sus miembros. En la ley de 1946 destaca otro punto importante. La Secretaría de Gobernación inicia la concentración de las decisiones electorales en una autoridad federal centralizada dependiente en forma directa del presidente del país.

La ley de 1946 fue reformada en 1949. Entre las modificaciones destaca la relativa a los partidos políticos, que hacía obligatorio que éstos acreditaran los requisitos para tener el registro cada seis meses, tales como: la celebración de una asamblea nacional, mantener un número de afiliados, un programa de gobierno y estatutos. Por otra parte, con las modificaciones a la ley se otorga el voto a la mujer,¹ pero sólo en elecciones municipales.

Para la mitad de la década de los años cuarenta el sistema político mexicano, y en particular y uno de sus elementos fundamentales el presidencialismo, se encontraba ya en una etapa de consolidación. Esto en gran medida como resultado de la gestión de Lázaro Cárdenas, quien concentró las decisiones de gobierno en un solo hombre. Sobre el sistema electoral, con la ley de 1946 se inicia una nueva etapa en nuestro sistema electoral. Por su parte el partido de Estado cambió de nombre al de Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1945, con la total centralización de sus decisiones en el presidente de la República, dejando de lado la estructura interna nacional del partido y las regionales para las decisiones importantes como la designación de candidatos y dirigentes, "siendo un sistema autoritario, el líder del gobierno es líder del partido dominante".²

Ávila Camacho como presidente de la República y líder del PRI tenía que nombrar, junto con unos cuantos miembros de su élite, a uno de los tres pre-candidatos más visibles; "de acuerdo a la idea de Ávila Camacho de ceder la Presidencia de la República a un civil Miguel Alemán, Secretario de Gobernación y principal diseñador de la ley electoral de 1946; Ezequiel Padilla, Secretario de Relaciones Exteriores, Javier Rojo Gómez, Jefe del

¹ Carlos, Sirvent, "Cronología de las principales reformas a la legislación electoral de México (1910-1994)" en *Estudios políticos*. México, julio-septiembre, número 12, 1996, p. 171-173.

² Sartori, Giovanni, *Ingeniería constitucional comparada*. México, edita FCF, 1996, p. 46.

Departamento del Distrito Federal”³ El primero era un civil que había dado a la Secretaría un cambio hacia el control político interno, adoptando amplios poderes como la centralización de las decisiones sobre los procesos electorales y el sistema de partidos; en tanto que el segundo tenía el control de los lazos con los gobiernos extranjeros, entre ellos, el de USA, esto último llevó a pensar que su nominación, dada su excelente relación con el país del norte y que daba por hecho que contaba con el beneplácito del gobierno norteamericano, principal socio económico del gobierno mexicano sería eminente y tercero, estaba cerca del poder central. “El 20 de mayo de 1945, Alemán y Camacho conferenciaron en secreto en la finca del primero en Veracruz y en los primeros días de junio Alemán amarró la candidatura que se haría oficial en la Asamblea nacional de febrero de 1946”.⁴ Entre las posibles causas de su nominación se encuentran el control político y electoral, ejercido desde Gobernación y, por sus nexos con los grandes empresarios del país, ya que México atravesaba por un auge económico que se deseaba mantener y acrecentar para no limitar la legitimación al sistema político.

Ezequiel Pádilla no estuvo de acuerdo con la nominación y abandonó el partido y echó mano de la fundación de su propio partido, el Partido Democrático Mexicano (PDM)⁵ con el que se lanzó a la campaña presidencial. Esta escisión logró que los resultados oficiales dieran una amplia votación hacia la oposición, lo que trajo como consecuencia una inestabilidad en el partido y el sistema político, que fue superada rápidamente, por la experiencia de Miguel Alemán en Gobernación. Además, “Padilla recibió el apoyo del PAN”⁶ por hacer de la democracia su principal bandera y definirla como una lucha espiritual. Y es que durante una asamblea le fue propuesta la candidatura presidencial de Acción Nacional a Luis Cabrera (jurista en cuestiones agrarias y externo del partido), pero éste declinó la postulación argumentada por “su avanzada edad”.⁷ Así, el PAN nuevamente se abstuvo de nombrar candidato presidencial propio, además, que esta organización no se planteó el ascenso al poder en su fundación.

Por su parte, el PCM decidió desde 1945 apoyar la candidatura de Alemán, a pesar de que “Miguel Henríquez era el aspirante natural del comunismo mexicano”⁸ pero no contaba con el registro y es que grupos de campesinos, obreros y sindicatos socialistas veían con buenos ojos la política “anti-norteamericana” de Alemán, como Secretario de Gobernación. El apoyo del PCM hacia el abanderado priísta estuvo pactado por Dionisio Encina (dirigente nacional comunista), quien llegó a un acuerdo con Alemán, el cual apoyaría a candidatos comunistas tanto a la Cámara de Senadores como a la de Diputados, el acuerdo no fue ratificado por el priísta en vísperas de la jornada electoral, pero ya era tarde para retirar el apoyo comunista. Por su parte José Castro y Esteban

³ Luis Javier, Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. México, Siglo XXI, 1991, p. 350

⁴ Miguel González, Compeán y Leonardo Lomeli (Coords.), *El partido de la revolución. Institución y conflicto (1929-1999)*. México, FCE, 2000, p. 199

⁵ Constituido en 1945 por organizaciones católicas, antiguos cristeros y sinarquistas. Como su primer presidente Melchor Ortega y Vicepresidente Emilio Arroyo, Héctor F. López y Antonio Soto I. Gama.

⁶ José Luis, Reyna, “Las elecciones en México institucionalizado, 1946-1976” en González Casanova, Pablo (Coord.), *Las elecciones en México, evolución y perspectivas*. México, Siglo XXI, 1989, p. 104

⁷ *Ibidem*, p. 219

⁸ Barry, Car, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México, Era, 1996, p. 158

Baca Calderón se lanzaron por la libre, como candidatos independientes, figura permitida por la legislación electoral

(CUADRO 3.1) ELECCION PRESIDENCIAL DE 1946

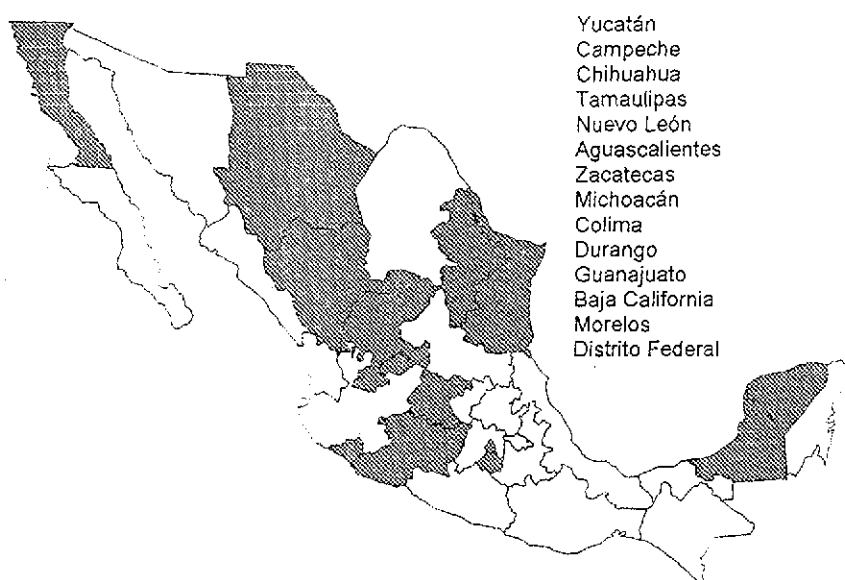
ENTIDAD	PRI/PCM		PDM/PAN		José Castro		Esteban Baca		V. Valida absolutos
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	
Aguascalientes	13,424	70.36	5,337	27.97	175	0.92	142	0.74	19,078
Baja California	14,066	63.27	7,440	33.47	669	3.01	57	0.26	22,232
Baja California S	7,462	91.68	595	7.31	45	0.55	37	0.45	8,139
Campeche	7,988	75.82	2,407	22.85	102	0.97	141	1.34	10,536
Coahuila	73,711	81.36	13,179	14.55	1,744	1.92	1,964	2.17	90,598
Colima	4,921	66.83	2,079	28.24	154	2.09	209	2.84	7,363
Chiapas	70,968	87.26	9,234	11.35	449	0.55	677	0.83	81,328
Chihuahua	56,907	75.66	15,556	20.68	1,634	2.17	1,113	1.48	75,210
Distrito Federal	126,646	57.01	88,826	39.99	3,998	1.80	2,668	1.20	222,138
Durango	30,201	65.38	11,101	24.03	1,637	3.54	3,256	7.05	46,195
Guanajuato	75,693	63.97	35,845	30.29	3,347	2.83	3,445	2.91	118,330
Guerrero	55,152	85.06	9,117	14.06	338	0.52	229	0.35	64,836
Hidalgo	92,098	90.36	9,394	9.22	136	0.13	296	0.29	101,924
Jalisco	89,716	78.90	20,497	18.03	1,573	1.38	1,925	1.69	113,711
México	136,850	84.06	22,933	14.09	984	0.60	2,038	1.25	162,805
Michoacán	74,118	67.33	29,361	26.67	2,972	2.70	3,628	3.30	110,079
Morelos	10,844	57.31	7,089	37.47	465	2.46	523	2.76	18,921
Nayarit	23,106	85.28	3,579	13.21	252	0.93	158	0.58	27,095
Nuevo León	47,337	70.40	17,725	26.36	994	1.48	1,182	1.76	67,238
Oaxaca	66,720	90.20	6,099	8.25	290	0.39	858	1.16	73,967
Puebla	119,572	81.85	22,065	15.10	2,046	1.40	2,400	1.64	146,083
Querétaro	26,852	84.30	4,547	14.28	130	0.41	323	1.01	31,852
Quintana Roo	3,125	91.43	261	7.64	21	0.61	11	0.32	3,418
San Luis Potosí	67,368	80.15	14,728	17.52	750	0.89	1,203	1.43	84,049
Sinaloa	57,597	89.90	6,211	9.69	81	0.13	182	0.28	64,071
Sonora	25,754	81.50	5,536	17.52	50	0.16	261	0.83	31,601
Tabasco	33,136	95.59	1,409	4.06	34	0.10	87	0.25	34,666
Tamaulipas	50,869	72.41	18,007	25.63	963	1.37	409	0.58	70,248
Tlaxcala	21,364	81.10	4,262	16.18	216	0.82	501	1.90	26,343
Veracruz	206,579	90.55	18,339	8.04	1,755	0.77	1,475	0.65	228,148
Yucatán	49,151	75.94	14,475	22.36	251	0.39	845	1.31	64,722
Zacatecas	48,731	67.64	16,172	22.45	3,068	4.26	4,075	5.66	72,046
Nacional	1,788,026	77.77	443,405	19.29	31,323	1.36	36,318	1.58	2,299,072

Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados. Más 1 181 votos de candidatos no registrados y nulos.

Este proceso deja una disminución de 688 616 votos para el candidato del PRI (que al igual que en la elección anterior cuenta con el apoyo del PCM y de igual forma este partido poco pudo contribuir en votos) y que significó una pérdida porcentual de -16.12 puntos con respecto al proceso anterior, lo que llevó al abanderado priista a obtener el 77.76% de la votación nacional con 1 788 026 sufragios. La pérdida de espacio electoral es muy significativa no por ser la segunda sino por el tamaño del decrecimiento, además

era la primera vez que el partido de Estado tenía tan bajos niveles de votación. En tanto que la oposición en conjunto logró 510 946 votos que significó un incremento de 358 861 votos, respecto de la elección anterior, y crecieron en términos porcentuales los puntos perdidos por el PRI (ver cuadro 3.1). Ahora bien, la oposición en este proceso la conformó el PDM, con el apoyo del PAN y dos candidatos independientes: el PDM/PAN, que postulando a un ex-priista logró 443 405 votos que significó el 19.29% de la votación nacional, máxima votación alcanzada por un candidato de oposición, en tanto, los dos independientes sólo lograron el 1.36% de los votos y 1.58%, correspondiendo 31 323 y 36 318 votos respectivamente.

(MAPA 3.1) ELECCION PRESIDENCIAL 1946 ESTADOS POR ABAJO DEL PORCENTAJE NACIONAL DEL PRI



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fuente: elaboración a partir de los datos electorales del cuadro 3.1

El decremento electoral llevó incluso a que la relación de votos del partido de Estado fuera de 1.4 contra uno de la oposición, pero esa pérdida de 688 616 votos del partido de Estado significó un decremento de 27.8%, en tanto, la oposición en conjunto creció en 235.96% cantidad importante pero hay que tomar en cuenta el volumen de los votos del PRI y de la oposición.

La candidatura del PDM, producto del desprendimiento de una parte de la élite pos-revolucionaria, fue la primera en lograr altos resultados electorales (19.29%) dado que los desprendimientos anteriores permanecieron en niveles bajos de votación. En tanto que el método de geografía electoral nos indica que Coahuila, Guerrero, México, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala que se ubicaron en el rango de 81% a 90%, en tanto la distribución de los estados en el rango de 71% a 80% de la votación priista se encontraron en Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Nuevo León,

Tamaulipas y Yucatán; por su parte Baja California, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Michoacán y Zacatecas se ubicaron en el margen de 61% a 70%; en tanto que en el nivel menor de 51% a 60% se encontraron sólo dos entidades del centro, el Distrito Federal y Morelos (ver gráfico 3.1). Se encontraban por debajo del porcentaje nacional del PRI 14 entidades (ver mapa 3.4). Esto no significa que el abanderado del PRI haya perdido alguno de los estados, pero es de destacar el caso del Distrito Federal en donde 43% de la votación fue opositora, en contraste con Tabasco donde los candidatos opositores sólo lograron en conjunto el 4.41% de la votación estatal; entre ambos estados hay una diferencia de 38 puntos porcentuales y con ello se empezó a distinguir claramente qué estados aportaban más votos a la oposición (como por ejemplo el Distrito Federal, Nuevo León, Morelos, Guanajuato y Aguascalientes).

2. SEGUNDA SORPRESA ELECTORAL, 1952.

Siendo Presidente de la República Miguel Alemán se aprobó la Ley Electoral Federal de 1951, que suplió a la elaborada por el mismo Alemán cuando era Secretario de Gobernación en 1946. Esta ley reguló los procesos electorales presidenciales de 1952, 1958, 1964, 1970 y 1976 y los intermedios, siendo la ley de más larga vigencia en la historia electoral del Siglo XX, lo que hace pensar en una calma política derivada en parte por el control político, el presidencialismo ya consolidado con el menor grado de incertidumbre electoral y el apogeo del Estado benefactor.

Destaca, en la legislación electoral, el cambio de nombre de la CNV por el de Comisión Federal Electoral (CFE) siendo la autoridad encargada de la preparación, el desarrollo y la vigilancia del proceso electoral federal. La CFE seguía siendo presidida por el Secretario de Gobernación y entre sus nuevas funciones estaba la de entregar constancia de ganador en los distritos, acentuando el centralismo. En la calificación no hay modificaciones: los colegios electorales de ambas cámaras continuaban con la auto-calificación de sus miembros y la calificación de la elección de presidente de la República se mantenía en la Cámara de Diputados. Sobre los partidos políticos sólo se aumentó el número mínimo de sus afiliados en el momento de su constitución (esta modificación fue constante a través de las leyes electorales). Además, se reconoce el derecho de voto pleno de la mujer en elecciones federales lo cual posiblemente, junto con la mayor integración del RNE, llevó a un incremento de la votación total.

Para la elección presidencial de 1952 existían partidos más o menos de permanencia por largos períodos. Acción Nacional decide nombrar por primera vez un candidato presidencial propio, Efraín González Luna,⁹ miembro fundador del partido y que además contó con el apoyo del Partido Fuerza Popular,¹⁰ organización electoral del sinarquismo

⁹ *Ibidem*, p. 250

¹⁰ Obtuvo su registro el 23 de mayo de 1946 y le fue cancelado tres años después. Base política de la Unión Nacional Sinarquista, derivada de la base de la Legión del Movimiento de Unión Nacional, el cual se proclamaba continuador de la rebelión cristera. En el registro figuran Antonio Madrigal Urbizo, Gustavo Arizmendi, Ignacio Martínez Aguayo, Luis Hernández Espinosa y Enrique Morfín González. La cancelación de su registro fue por un acto del partido en contra de una estatua de Benito Juárez.

En el PRI existían dos posibilidades de candidatos, por un lado el regente de la Ciudad de México, Fernando Casas Alemán, quien desde antes de la nominación como posible aspirante ya tenía preparada la estructura electoral de su posible campaña, y por el otro lado Adolfo Ruiz Cortines, Secretario de gobernación. "En lo que sería una auténtica designación por eliminación, el presidente terminó inclinándose por su secretario de Gobernación".¹¹

También surgió la candidatura de Vicente Lombardo Toledano, destacado dirigente sindicalista, como abanderado del Partido Popular (después Partido Popular Socialista, PPS). El PP fue fundado con ayuda de miembros destacados del PCM en 1948 de ideología marxista. Por su parte el PCM, debido a que no contaba con el registro para participar en elecciones y por una lucha interna ideológica, no nombró abanderado y decidió apoyar, la candidatura de Lombardo, con quien había tenido diferencias ideológicas sobre el comunismo mexicano; esto llevó a que a unos días antes de la jornada electoral, la alianza de los partidos de izquierda se rompiera y el PCM se dividiera entre quienes siguieron apoyando a Lombardo y quienes hubieran querido como su candidato presidencial a Miguel Enríquez Guzmán, comunista de tradición en el partido y en sindicatos independientes de la CTM.

Miguel Enríquez Guzmán, que en la elección anterior fue visto como candidato natural del comunismo y quien en esta ocasión primero buscó la candidatura por su partido el PCM, sin registro, y al no lograrla abandona el partido y busca la candidatura por el PRI, al fracasar nuevamente crea un partido para su propia candidatura, la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM),¹² que posteriormente ya no participaría en las elecciones. Si bien este candidato no fue una escisión del partido de Estado sí se mencionaba constantemente ante la pre-candidatura de Ruiz Cortines y Fernando Casas Alemán, pero las implicaciones de un candidato externo, y sobre todo, comunista impidió su candidatura en el PRI. Al igual que en el proceso anterior una figura como la de Miguel Enríquez Guzmán pesó en el electorado lo que llevó al PRI y al Gobierno a evitar, para los siguientes procesos, de que los disidentes encontraran partidos para sus postulaciones o a que éstos crearan sus propios partidos: el método utilizado fue la ley electoral. Enríquez Guzmán fue militar de alto rango durante el gobierno de Cárdenas y figura renombrada en su gabinete (a pesar de su filiación política) y era la figura principal de los deseos de continuidad del proyecto cárdenista de los comunistas. Enríquez Guzmán tenía una amplia trayectoria dentro de los grupos de sindicatos, con priístas y viejos militares pertenecientes al sector desprendido del partido de Estado en 1945 y, que habían sido desplazados por los civiles en el control del ejecutivo.

En esta elección, el PRI y su abanderado obtuvieron su nivel más bajo de votación nacional hasta entonces llegando a 74.11% de los votos que en términos absolutos significó 2 723 419 sufragios, con un aumento de 935 393 votos, pero con una pérdida de tres puntos porcentuales respecto de la anterior elección presidencial, pero con un incremento de 34.34% y una relación de tres votos por cada uno de los opositores. En

¹¹ Luis Javier, *Op Cit*, p. 237

¹² Posterior a la elección de desintegró, en su efímera dirigencia se encontraban Pedro Martínez Toner, Marcelino García Barragán, Antonio Espinosa de los Monteros, Roberto Molina Pasquel y César Rojas.

cuanto a la oposición, ésta aumentó en conjunto 408 036 nuevos votos llegando a 918 982 sufragios, de los cuales 560 745 pertenecían al abanderado del FPPM que significó el 15.39% de la votación nacional y más cercano contendiente al del PRI; 285 555 votos para el abanderado del PAN que le significó el 7.84% de la votación nacional, en tanto que el abanderado del PP llegó a 72 682 sufragios, que en términos porcentuales fue el dos por ciento. En términos generales la oposición incrementó sus votos en 79.85%, aunque sólo fueran tres puntos porcentuales más que el proceso anterior.

(CUADRO 3.2) ELECCION PRESIDENCIAL DE 1952

ENTIDAD	PRI		FPPM		PAN		PP (PPS)		V. Valida absolutos
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	
Aguascalientes	17,121	67.93	5,833	23.14	1,853	7.35	397	1.58	25,204
Baja California	26,651	61.75	11,305	26.19	3,911	9.06	1,296	3.00	43,163
Baja California S.	8,568	82.25	1,733	16.64	52	0.50	64	0.61	10,417
Campeche	21,249	86.99	1,599	6.55	1,422	5.82	157	0.64	24,427
Coahuila	103,608	80.80	17,176	13.39	5,846	4.56	1,600	1.25	128,230
Colima	14,572	80.11	2,184	12.01	1,353	7.44	81	0.45	18,190
Chiapas	105,258	90.53	9,224	7.93	800	0.69	986	0.85	116,268
Chihuahua	74,401	63.87	23,802	20.43	13,831	11.87	4,463	3.83	116,497
Distrito Federal	217,762	51.39	138,458	32.68	51,175	12.08	16,338	3.86	423,733
Durango	49,230	65.03	16,414	21.68	8,080	10.67	1,982	2.62	75,706
Guanajuato	106,660	64.13	23,401	14.07	33,720	20.27	2,549	1.53	166,330
Guerrero	100,408	82.48	16,476	13.53	3,578	2.94	1,273	1.05	121,735
Hidalgo	111,521	88.70	12,399	9.86	1,040	0.83	772	0.61	125,732
Jalisco	108,379	64.70	19,256	11.50	37,250	22.24	2,614	1.56	167,499
México	184,521	81.07	35,767	15.71	5,447	2.39	1,884	0.83	227,619
Michoacán	73,378	55.37	26,263	19.82	28,448	21.47	4,434	3.35	132,523
Morelos	21,283	68.46	8,076	25.98	1,183	3.81	546	1.76	31,088
Nayarit	45,580	79.93	10,141	17.78	708	1.24	597	1.05	57,026
Nuevo León	88,153	80.84	7,925	7.27	10,428	9.56	2,542	2.33	109,048
Oaxaca	152,983	79.77	28,130	14.67	8,606	4.49	2,063	1.08	191,782
Puebla	194,066	80.88	28,995	12.08	11,546	4.81	5,342	2.23	239,949
Querétaro	42,783	82.00	3,465	6.64	5,421	10.39	503	0.96	52,172
Quintana Roo	5,784	95.26	100	1.65	158	2.60	30	0.49	6,072
San Luis Potosí	130,236	88.91	8,378	5.72	7,289	4.98	584	0.40	146,487
Sinaloa	62,980	73.88	16,835	19.75	2,877	3.38	2,549	2.99	85,241
Sonora	52,034	81.09	5,283	8.23	1,493	2.33	5,355	8.35	64,165
Tabasco	43,751	79.33	9,956	18.05	1,165	2.11	277	0.50	55,149
Tamaulipas	82,411	69.53	26,629	22.47	7,501	6.33	1,984	1.67	118,525
Tlaxcala	41,938	81.23	7,796	15.10	1,221	2.36	676	1.31	51,631
Veracruz	274,969	91.54	13,991	4.66	5,143	1.71	6,286	2.09	300,389
Yucatán	85,237	81.48	5,527	5.28	12,761	12.20	1,084	1.04	104,609
Zacatecas	75,944	71.78	18,228	17.23	10,249	9.69	1,374	1.30	105,795
Nacional	2,723,419	74.77	560,745	15.39	285,555	7.84	72,682	2.00	3,642,401

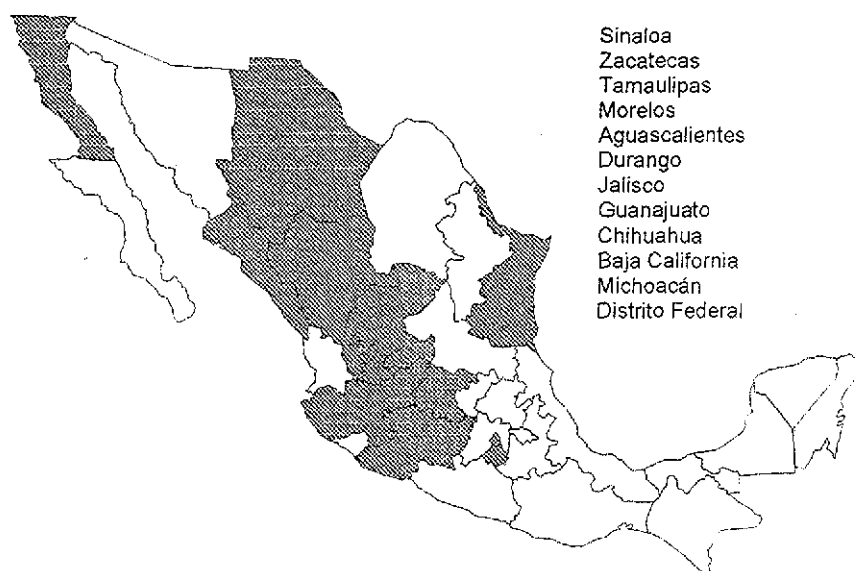
Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados. Más 282 votos de candidatos no registrados y nulos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Con estos resultados el PRI y el Gobierno Federal entraban en una ligera etapa de inestabilidad política, dado el crecimiento de la oposición no sólo electoralmente sino también en términos políticos y sociales. Además, preocupó la irrupción directa del PAN en el proceso electoral presidencial, el cual fue controlado más adelante en la etapa conocida como de la oposición institucional, en la cual no hubo disidencias de la familia revolucionaria y de los partidos opositores con registro, para participar en elecciones, sólo el PAN presentaría candidatos presidenciales propios; los demás partidos participaban con el candidato de Estado.

Sobre la distribución de los estados en la elección, veinte se ubicaron por arriba del porcentaje nacional del PRI y 12 por debajo de éste (ver mapa 3.2). En tanto sólo tres estados, Chiapas, Quintana Roo y Veracruz, se ubicaron en el rango de 91% a 100% de la votación priísta, 15 entidades se ubican en el rango de 81% a 90%, otros tres estados, Nayarit, Oaxaca y Zacatecas, se encontraron en el rango de 71% a 80%, ocho estados se ubicaron en el rango de 61% a 70% de la votación para el PRI siendo Aguascalientes, Baja California, Durango, Guanajuato, México, Jalisco, Morelos, Sinaloa y Tamaulipas; en tanto que en margen menor de 51% a 60%, se encontraron tres entidades: Chihuahua, Distrito Federal y Michoacán (ver gráfico 3.2). Esta distribución de las entidades, denominada para esta investigación como dispersión electoral, comienza a formar un patrón del comportamiento electoral de los estados que más adelante se analizará con detalle.

(MAPA 3.2) ELECCION PRESIDENCIAL 1952 ESTADOS POR ABAJO DEL PORCENTAJE NACIONAL DEL PRI



TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Asimismo, cabe destacar la diferencia entre la entidad con mayor porcentaje hacia la oposición y la menor, el Distrito Federal con 49% de la votación y Quintana Roo con 4.74% de la votación para el FPPM, PAN y PP, lo que significó una diferencia entre ambas entidades de casi 45 puntos porcentuales. Para el partido de Estado el resultado de esta elección fue preocupante pues en dos procesos consecutivos había obtenido los más bajos niveles de votación, por ello se instrumentaron engranes del sistema político para recuperar espacios electorales.

3. RECUPERACIÓN Y OPOSICIÓN LEAL, 1958.

Este proceso electoral fue regulado por la Ley Electoral Federal de 1951, con sus respectivas adiciones y reformas, que en más de las veces eran modificaciones sin consultar a los partidos o ciudadanos y se hacían y aprobaban en el Congreso de acuerdo a las necesidades de Secretario de Gobernación, que desde que su titular fue Miguel Alemán, ésta secretaría se había transformado en la controladora de todos los procesos electorales y políticos del país, como una extensión de la Presidencia de la República, cualidad que no perderá más, hasta 1996.

La sucesión presidencial de este año se caracterizó por varios aspectos en el sistema político, entre ellos el control sobre los aspirantes presidenciales del PRI, las barreras impuestas a la participación de nuevos partidos políticos, a través de la ley, y la consolidación del Partido Acción Nacional como oposición electoral leal al sistema de partido hegemónico. Sobre el primero, para evitar la problemática de los presidenciables no favorecidos que abandonaban el partido y se convertían en candidatos difíciles para el abanderado oficial, esta vez todos los posibles aspirantes a la nominación priísta eran miembros del gabinete presidencial, es decir, todos estaban bajo el control cercano del presidente de la República, con ello se evitó dar margen de maniobra a miembros de la familia revolucionaria que se encontraban fuera del gabinete como líderes sindicales, gobernadores, líderes locales o militares de bajo rango o con licencia. Con esta cercanía, el presidente como gran elector tenía un absoluto control de los movimientos de los presidenciables, con lo cual pudo cortar y detener movimientos anticipados de quienes aspiraran a la nominación del PRI. Segundo, por fuera se evitó, por medio de la regulación del sistema de partido, que algún aspirante no favorecido pudiera crearse un partido o adoptar alguno existente para nominarse como candidato, además el PRI y el gobierno tomaron bajo control algunos partidos minoritarios como el Partido Popular (después PPS¹³) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)¹⁴, el gobierno alentó la nominación del candidato presidencial en el PAN, por medio de la ley se impedía el acceso de nuevos partidos, aunque éstos cumplieran con los requisitos de ley, ya que el registro era una cuestión política y no legal y, con ello cerró todas la posibilidades de

¹³ Se forma por una importante sección de campesinos, obreros y fuerzas progresistas bajo la dirección de Lombardo Toledano. Militaron en el partido Narciso Bassols, José Revueltas, Diego Rivera, Rafael Carrillo. Marxista-leninista, antiimperialista se funda en octubre de 1960 y obtiene el registro del PP que data del dos de julio de 1948.

¹⁴ De ideología hacia la revolución mexicana de 1910, nacionalista, se funda en 1954 posterior a la desaparición del sector militar del PRI con un grupo importante de carrancistas encabezados por el general Jacinto B. Treviño obtiene su registro el cinco de julio de 1957. Otros miembros relevantes los generales José Gonzalo Escobar, Alfredo Becerra, Juan Barragán, Rafael Izaguirre.

que un desprendimiento de la élite política tuviera éxito con algún otro partido. Con lo anterior el sistema político terminaba por adquirir la característica esencial de un sistema autoritario, un presidente absolutamente controlador de todas las decisiones, asimismo las elecciones más que nunca fueron plebiscitarias.

Dado el afianzamiento de la disciplina a la política institucional, el presidente Adolfo Ruiz Cortines tenía en su gabinete a los potenciales precandidatos; "Gilberto Flores Muñoz, secretario de Agricultura; Angel Carbajal, secretario de Gobernación, Ignacio Morales Prieto, secretario de Salubridad, y Adolfo López Mateos, secretario del Trabajo".¹⁵ "Al final de una auscultación, hecha por Ruiz Cortines, ésta favoreció por un amplio margen a su secretario del Trabajo".¹⁶ Inmediatamente después de la designación la maquinaria del partido de Estado se enfocó en apoyar al candidato y evitar la salida de disidentes. En el partido, la dirección estaba bajo control de militares como Agustín Olachea, quien sólo recibió la notificación de la designación presidencial. Una vez designado el abanderado del PRI los partidos controlados por el Estado dieron su apoyo a éste, con lo que se cerró la puerta a las posibles candidaturas a disidentes y evitar lo acontecido en las elecciones del periodo anterior (1929-1952).

De los demás partidos de oposición sólo el PAN tenía permitido participar en elecciones, por disciplina política e institucional y por contar con el registro de la Secretaría de Gobernación. Así, Acción Nacional nombró como su candidato a Luis Héctor Álvarez, quien en una votación cerrada ganará la candidatura a Juan González Torres durante la XIII Convención en octubre de 1957.¹⁷ En tanto el PCM, sin registro pues por ley lo había perdido en 1945, tenía ante sí la dificultad de resolver un conflicto interno que había surgido en su XII Congreso en 1953 y que deriva de conflictos internos añejos, además del conflicto ferroviario de 1958, la lucha sindicalista dificultó alguna posible alianza con el PAN, o de participación independiente sin registro.

Los resultados de esta elección significaron para el PRI una recuperación que no perdería en los siguientes cuatro procesos a pesar del crecimiento del PAN. Los comicios inmediatos anteriores habían dejado al priísmo con 74% de la votación y a la oposición en su conjunto con el 26% de porcentaje, el cual era inusitado en el sistema. La elección de 1958 significó una recuperación para el partido de Estado de 13.12 puntos porcentuales, llegando a 87.89% de la votación nacional que significó 6 568 438 votos, 3 845 019 sufragios más que la elección de 1952 siendo un incremento del 148.5%. La votación total emitida se duplicó con respecto al proceso anterior, debido en gran parte al otorgamiento del voto a la mujer, por la manipulación, desde el centro de los resultados y por estrategias de acarreo de votantes. En cuanto a la oposición, ésta sólo la componía el candidato del PAN que alcanzó el 12.11% de los votos nacionales que en términos absolutos eran 705 303 sufragios, que fueron menores que los que alcanzaron los tres partidos opositores en la elección presidencial anterior. Por Estados, para el panista,

¹⁵ José Luis, Reyna "las elecciones en el México institucionalizado, 1946-1976, en Pablo González, Casanova (Coord.), *Las elecciones en México, evolución y perspectiva* México, Siglo XXI-UNAM/IIIS, 1989, p. 180-109

¹⁶ Miguel González, *Op. Cit.*, p. 280

¹⁷ En la primera ronda se presentaron cinco candidatos y sólo dos llegaron a una segunda vuelta; Luis Héctor Álvarez propuesto por la delegación de Chihuahua y José González Torres propuesto por la delegación del Distrito Federal Soledad Loacza, *Op. Cit.*, p. 265

destacaron dos entidades por su alto nivel de votación, Baja California y Chihuahua, que superaron el 35% de la votación local. En tanto para el PRI, 19 entidades superan el porcentaje nacional y 13 quedaron por debajo de éste, destacando las votaciones en Yucatán, Campeche y Quintana Roo como las más bajas para el PRI, extrañamente son entidades del sur ya que hasta la fecha sólo se ubicaban bajo esta media estados del norte y centro del país que se caracterizan por altos niveles de votación opositora (ver mapa 3.3).

(CUADRO 3.3) ELECCION PRESIDENCIAL DE 1958

ENTIDAD	PAN		PRI		V. Valida, absolutos
	Absolutos	%	Absolutos	%	
Aguascalientes	3,126	6.84	42,584	93.16	45,710
Baja California	53,399	39.32	82,405	60.68	135,804
Baja California S	1,378	6.58	19,568	93.42	20,946
Campeche	5,036	12.26	36,030	87.74	41,066
Coahuila	11,347	5.11	210,663	94.89	222,010
Colima	4,293	10.34	37,236	89.66	41,529
Chiapas	5,173	1.99	254,413	98.01	259,586
Chihuahua	77,058	35.39	140,676	64.61	217,734
Distrito Federal	220,316	20.12	874,620	79.88	1,094,936
Durango	22,321	15.27	123,855	84.73	146,176
Guanajuato	33,479	10.50	285,346	89.50	318,825
Guerrero	5,707	1.80	310,508	98.20	316,215
Hidalgo	5,306	1.90	273,337	98.10	278,643
Jalisco	43,081	11.04	347,044	88.96	390,125
México	4,207	1.07	388,776	98.93	392,983
Michoacán	33,061	12.79	225,406	87.21	258,467
Morelos	3,062	4.17	70,436	95.83	73,498
Nayarit	1,362	1.32	101,860	98.68	103,222
Nuevo León	19,747	9.66	184,624	90.34	204,371
Oaxaca	20,225	4.38	441,749	95.62	461,974
Puebla	20,197	4.76	404,235	95.24	424,432
Querétaro	10,128	10.50	86,335	89.50	96,463
Quintana Roo	1,869	20.12	7,422	79.88	9,291
San Luis Potosí	14,775	5.67	245,875	94.33	260,650
Sinaloa	3,086	1.91	158,711	98.09	161,797
Sonora	3,268	2.72	117,017	97.28	120,285
Tabasco	1,174	1.14	101,600	98.86	102,774
Tamaulipas	13,912	5.21	252,898	94.79	266,810
Tlaxcala	1,490	1.60	91,486	98.40	92,976
Veracruz	13,873	2.37	572,362	97.63	586,235
Yucatán	34,312	22.61	117,412	77.39	151,724
Zacatecas	14,535	8.27	161,265	91.73	175,800
Nacional	705,303	9.44	6,767,754	90.56	7,473,057

Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados

Sobre la ubicación de los estados por márgenes de votación para el PRI, en el rango menor de 61% a 70% (ver gráfico 3.1) se ubicaron los estados de Baja California y

Chihuahua, con votación altamente panista; en el rango de 71% a 80% encontramos al Distrito Federal, Quintana Roo y Yucatán; en el rango siguiente de 81% a 90% se ubicaron los estados de Campeche, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro; 20 entidades se ubicaron en el más alto rango de 91% a 100% de votación para el PRI.

(MAPA 3.3) ELECCION PRESIDENCIAL 1958 ESTADOS ABAJO DEL PORCENTAJE NACIONAL DEL PRI



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fuente: elaboración a partir de los datos electorales del cuadro 3.3

Aunado a la consolidación del sistema político, el corporativismo social, basado en la pobreza y inexperiencia política de los ciudadanos que se rompe años adelante con la modernización, dio amplios márgenes de victoria para el PRI reduciendo el espacio electoral que la oposición había ganado en 1946 y 1952, mostrando un sistema de partido hegemónico pragmático dado que el partido de Estado absorbe a partidos opositores como PPS y PARM, pero permitiendo la participación del PAN

4. OPOSICIÓN LEAL, 1964.

La Ley Electoral Federal de 1951 fue modificada y adicionada en 1963, siendo presidente de la República Adolfo López Mateos. Destaca en las modificaciones que a los partidos políticos se les exenta del pago de algunos impuestos, además tendrían el derecho de revisar con anterioridad la lista de los electores. Se introducen los diputados de partido, que podrían ser de hasta 20 y se asignarían en forma proporcional a los votos que hayan

obtenido los partidos. Cabe destacar que el partido mayoritario no tenía acceso a los diputados de partido, pues se buscaba dar representación a la oposición en la Cámara de Diputados. Con los diputados de partido el sistema electoral se incorpora a los sistemas mixtos existentes en el mundo y concluye el proceso de transformación del sistema de partidos cambiando a un sistema de partidos electoreros, es decir sólo enfocados a las cuestiones electorales cada tres años.

El desarrollo estabilizador continuaba más o menos en forma sostenida y la economía, en general, seguía en un buen camino de estabilidad y crecimiento, pero el proyecto de nación se encontraba más orientado por acontecimientos externos que por los internos tales como la Revolución en Cuba y la política de los USA, contra el sistema político de la isla. Y quizá estos elementos contribuyeron a la extensión del sistema presidencialista fuera del ámbito político, dado el control que el presidente López Mateos tenía sobre el sistema económico y que le permitía controlar su propia sucesión. Pero este gran control político y económico no pudo evitar diversas manifestaciones políticas a favor del movimiento comunista mundial y sobre todo el cubano tales como el surgimiento de las guerrillas rurales y urbanas que buscaban alcanzar el objetivo de la Revolución cubana, su penetración en universidades, partidos políticos, sindicatos y algunos intelectuales y destacados políticos como ex-presidentes y que en algún punto este control se volvió peligroso.

Para esta elección presidencial sólo hubo dos posibles precandidatos en el PRI, el primero, era el secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz; el segundo, el secretario de la Presidencia, Donato Miranda Fonsenca.¹⁸ En el momento decisivo López Mateos tomó la decisión de nombrar al primero como candidato del partido de Estado, quizá por la firmeza que éste había mostrado al frente de la dependencia que ejercía en control político interno, ya que durante su gestión Díaz Ordaz había mostrado una intolerancia, que en ocasiones llegó a la violencia hacia grupos y personas que no estaban de acuerdo con el proyecto de nación que se construía, y dado el surgimiento de grupos opositores; ésta fue la principal razón para la designación de Díaz Ordaz como candidato. "López Mateos Utilizó los mecanismos que le ofrecía el sistema para realizar su elección por cuenta propia".¹⁹ En tanto en el PRI prevaleció la calma y se aceptó la decisión del presidente sobre su candidato y sucesor, y la maquinaria electoral se encaminó a la compra de votantes y al acarreo de éstos, tanto a los actos de campaña como el día de los comicios.

Por su parte el PAN en un principio ofreció la candidatura a políticos externos como Salvador Nava y Salvador Rosas Magallón pero ambos declinaron la invitación. Por lo cual en la convención XVII compitieron por la nominación a la candidatura Adolfo Ibarrola Christlieb y José González Torres, quien en la elección anterior perdió la nominación ante Luis Héctor Álvarez. Pero en esta ocasión González Torres "hizo valer su influencia en el grupo mayoritario, los católicos, por lo cual obtuvo la nominación panista para la

¹⁸ Miguel González, *Op Cit.*, p. 329

¹⁹ Juan Reyes del Campillo, Lona, *Modernización política en México: elecciones, partidos y representación (1982-1994)* México, UAM-X, 1996, p. 80

presidencia de la República con 249 votos frente a los 86 de su contrincante".²⁰ Y no hubo más candidatos opositores, el PPS y PARM volvieron a apoyar al candidato del PRI, como en el proceso anterior y el PCM continuaba sin el registro, lo cual no significa carencia de base social.

(CUADRO 3.4) ELECCION PRESIDENCIAL DE 1964

ENTIDAD	PAN		PRI*		V. Valida, absolutos
	Absolutos	%	Absolutos	%	
Aguascalientes	6 453	8.76	67,221	91.24	73,674
Baja California	38,946	20.86	147,714	79.14	186,660
Baja California S.	827	3.08	25,996	96.92	26,823
Campeche	2,394	4.05	56,701	95.95	59,095
Coahuila	17,436	6.57	247,926	93.43	265,362
Colima	4,967	12.68	34,216	87.32	39,183
Chiapas	3,682	1.10	330,416	98.90	334,098
Chihuahua	58,332	21.03	219,026	78.97	277,358
Distrito Federal	355,798	25.10	1,061,859	74.90	1,417,657
Durango	32,490	13.56	207,192	86.44	239,682
Guanajuato	85,350	20.40	332,961	79.60	418,311
Guerrero	11,867	2.99	384,948	97.01	396,815
Hidalgo	5,407	1.58	337,161	98.42	342,568
Jalisco	76,328	12.98	511,816	87.02	588,144
México	41,700	8.28	462,172	91.72	503,872
Michoacán	54,116	13.91	334,962	86.09	389,078
Morelos	6,740	5.74	110,694	94.26	117,434
Nayarit	5,679	7.39	71,192	92.61	76,871
Nuevo León	40,733	15.53	221,611	84.47	262,344
Oaxaca	15,036	3.38	429,996	96.62	445,032
Puebla	34,275	6.18	520,611	93.82	554,886
Querétaro	9,725	8.70	101,996	91.30	111,721
Quintana Roo	526	3.01	16,926	96.99	17,452
San Luis Potosí	24,757	8.75	258,162	91.25	282,919
Sinaloa	4,084	1.91	210,262	98.09	214,346
Sonora	2,424	1.53	158,261	98.47	158,685
Tabasco	914	0.62	147,124	99.38	148,038
Tamaulipas	10,185	3.38	290,924	96.62	301,109
Tlaxcala	1,740	1.69	101,202	98.31	102,942
Veracruz	21,759	3.19	660,917	96.81	682,676
Yucatán	29,106	14.32	174,161	85.68	203,267
Zacatecas	36,942	20.98	139,120	79.02	176,062
Nacional	1,040,718	11.05	8,373,446	88.95	9,414,164

Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados

*Además votos de PPS y PARM.

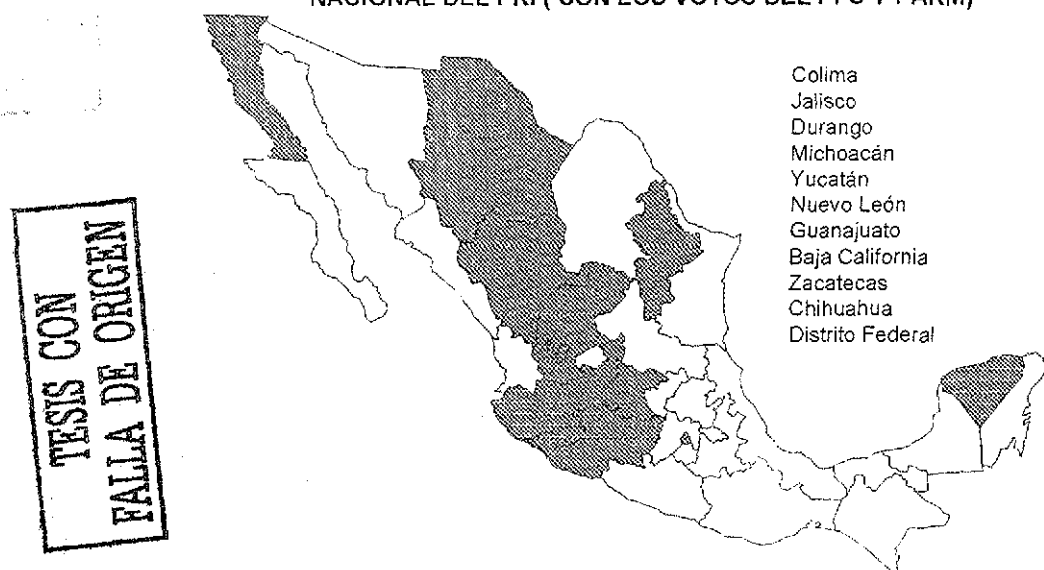
Para este proceso el total de la votación aumentó en 1 941 107 votos con respecto a la elección anterior, con lo que ascendió a 9 414 164 sufragios; de los cuales el candidato del PRI, que a demás contaba con el apoyo del PPS y PARM, llegó a 8 373 446 votos que

²⁰ Soledad Loaeza, *Op Cit*, p 287

significó el 88.95% de la votación nacional. Con respecto al proceso de 1958 la votación del abanderado oficial aumentó en 1 606 008, de los cuales el PPS aportó 64 368 votos y el PARM 45 085 que significaría menos de dos puntos porcentuales de la votación total por Díaz Ordaz; el decrecimiento en puntos porcentuales fue de 1.6, pero registró un incremento de 23 7%. En tanto que la oposición conformada por el PAN llegó a 1 040 718 sufragios que significó el 11 05% de la votación nacional, o sea un incremento de menos de dos puntos porcentuales (1.6) aumentando sus votos en 335 415, que indica un incremento de 47.5% con respecto al proceso anterior

Del crecimiento total de la votación el PAN obtiene la mayor ganancia (47.5% de incremento) en tanto el PRI mantiene una amplia ventaja con respecto al segundo y único partido de oposición el PAN, pero no lograr captar un porcentaje mayor al del PAN de los nuevos votantes que se incorporan

(MAPA 3.4) ELECCION PRESIDENCIAL 1964 ESTADOS ABAJO DEL PORCENTAJE NACIONAL DEL PRI (CON LOS VOTOS DEL PPS Y PARM)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos electorales del cuadro 3.4

En cuanto a la geografía electoral, 21 entidades se ubicaron por arriba del porcentaje nacional para el PRI (ver mapa 3.2), siendo Tabasco la entidad con mayor porcentaje de votos, con el 93.38%; en tanto por abajo se encontraron 11 entidades destacando el Distrito Federal con 74.90% de los votos, y Yucatán vuelve a estar por debajo de la votación nacional del PRI, siendo una entidad del sur, manteniéndose la distribución de votos en la geografía nacional de la siguiente forma: el centro y sur, con altos porcentajes de votos hacia los abanderados del partido de Estado, y el norte y Yucatán con niveles significativos para la oposición (en este dos sólo es el PAN). En cuanto a la distribución de

las entidades por rangos (ver gráfico 3 1), cinco estados se ubicaron entre 71% a 80% para el candidato oficial; Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato y Zacatecas; en el rango de 81% a 90%, cinco entidades, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Yucatán, el resto de los estados se ubicaron dentro rango de 91% a 100%. Siendo la elección con menor grado de desagregación de los estados en rangos para el PRI, esto por el tipo de voto unitario que es el resultado de un sistema no democrático y totalitario.

5. OPOSICIÓN LEAL, 1970.

Siendo presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz se reforma la ley electoral de 1951, destacando el establecimiento de la edad mínima de votar en 18 años, independientemente del estado civil tanto de hombres como mujeres (anteriormente era de 18 para casados y 21 para solteros). La nueva edad para votar fue una ligera respuesta a los acontecimientos de 1968 que aún tenía remanentes en el sistema político

Después de los acontecimientos de 1968 se hubieran pensado tres cosas con respecto a la nominación del candidato presidencial: primero, se hubiera esperado una apertura para las organizaciones de izquierda que quisieran participar como partidos en las elecciones; segundo, con los inicios de una crisis económica, cualquiera hubiera pensado que el candidato del PRI saldría del gabinete económico como respuesta al problema; tercero, por la violenta represión a los movimientos urbanos del sexenio en los cuales estuvo presente el Secretario de Gobernación se hubiera pensado que se optaría por una línea menos represiva. Pero la sucesión presidencial de 1970 no fue diferente a las anteriores de este periodo. El absoluto control sobre el partido de Estado y los partidos opositores (PPS y PARM), organizaciones civiles y sindicatos que ejercía el Presidente de la República le otorgaba la designación de su sucesor. Esto sólo podía indicar que la designación de Díaz Ordaz en 1964 como candidato presidencial había cumplido con las expectativas de la clase gobernante, un control absoluto que demostraba la intolerancia de la élite gobernante hacia opositores de su programa de nación. Pero la obstrucción de las válvulas de escape para la presión de la ciudadanía pronto tuvo consecuencias para el sistema político, el movimiento ciudadano de 1968 y como resultado de esto se dio una importante reforma electoral en 1977 -que no la mejor de nuestra historia-, pero que además coincide con el inicio formal de las crisis económicas recurrentes.

La designación del candidato oficial se produjo en un marco de verdadero conflicto social debido a los acontecimientos de 1968, y anteriores como el movimiento médico y magisterial, además, de que el sistema económico comenzaba a dar indicaciones de agotamiento. En el PRI existían tres aspirantes a la nominación, "Luis Echeverría Álvarez y Emilio Martínez Manatou, que como en el sexenio anterior, el primero pertenecía a Gobernación y el segundo a la Secretaría de la Presidencia, y Alfonso corona del Rosal, Jefe del Departamento del Distrito Federal",²¹ dependencias encargadas del control

²¹ Miguel González, *Op. Cit.*, p 396

político interno. Finalmente el presidente se decidió por la nominación de Luis Echeverría. Pese a las implicaciones de Echeverría en los violentos acontecimientos del sexenio anterior, la adopción de la candidatura de éste fue aceptada sin problemas en la dirigencia del PRI y sus bases.

(CUADRO 3.5) ELECCION PRESIDENCIAL DE 1970

ENTIDAD	PAN		PRI*		V. Valida. Absolutos**
	Absolutos	%	Absolutos	%	
Aguascalientes	11,959	12.61	82,845	87.39	94,804
Baja California	72,175	25.64	209,314	74.36	281,489
Baja California S.	2,023	5.37	35,661	94.63	37,684
Campeche	1,768	1.93	90,018	98.07	91,786
Coahuila	30,350	8.80	314,547	91.20	344,897
Colima	5,005	9.25	49,085	90.75	54,090
Chiapas	4,853	1.09	442,335	98.91	447,188
Chihuahua	83,120	18.89	356,852	81.11	439,972
Distrito Federal	696,651	30.77	1,567,509	69.23	2,264,160
Durango	28,895	13.26	188,934	86.74	217,829
Guanajuato	108,938	19.17	459,328	80.83	568,266
Guerrero	20,341	4.31	451,436	95.69	471,777
Hidalgo	12,798	2.83	438,739	97.17	451,537
Jalisco	167,629	17.24	804,838	82.76	972,467
México	134,949	15.34	744,826	84.66	879,775
Michoacán	82,909	13.22	544,176	86.78	627,085
Morelos	17,583	9.71	163,512	90.29	181,095
Nayarit	4,686	3.50	129,094	96.50	133,780
Nuevo León	67,704	15.82	360,328	84.18	428,032
Oaxaca	23,465	3.43	661,068	96.57	684,533
Puebla	96,313	14.50	568,028	85.50	664,341
Querétaro	13,620	9.26	133,480	90.74	147,100
Quintana Roo	528	1.62	32,069	98.38	32,597
San Luis Potosí	35,947	9.77	331,999	90.23	367,946
Sinaloa	15,440	5.42	269,202	94.58	284,642
Sonora	14,714	6.50	211,673	93.50	226,387
Tabasco	2,735	1.15	235,763	98.85	238,498
Tamaulipas	34,209	8.37	374,493	91.63	408,702
Tlaxcala	7,098	5.68	117,805	94.32	124,903
Veracruz	84,422	7.32	1,068,571	92.68	1,152,993
Yucatán	35,546	14.72	205,894	85.28	241,440
Zacatecas	26,643	9.24	261,556	90.76	288,199
Nacional	1,945,016	14.04	11,904,978	85.96	13,849,994

Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados.

* Además votos de PPS y PARM

** Más 23 015 votos a candidatos no registrados y votos nulos.

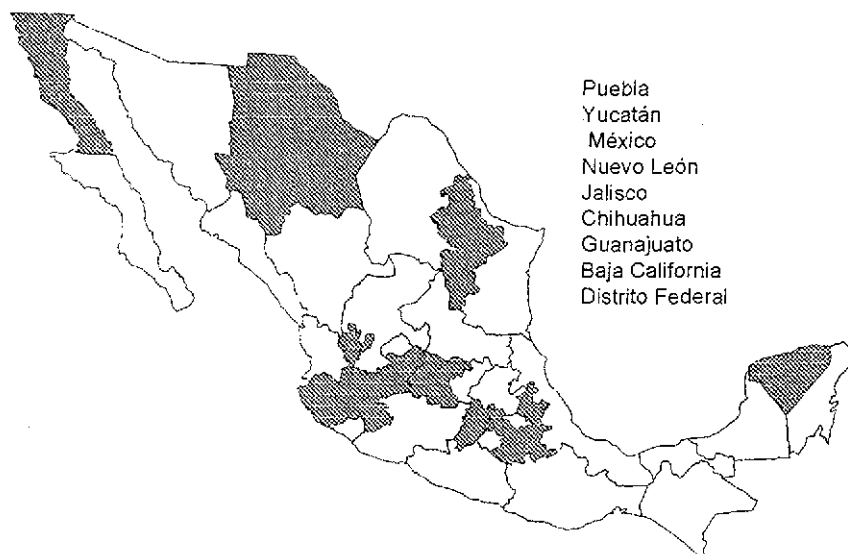
El control sobre partidos opositores nuevamente funcionó y el PPS y PARM se adhirieron a la candidatura priísta por componendas políticas que se darían más adelante, como el mantenimiento de éstos dentro del sistema de partidos y la asignación de diputados de

partido, que por ley no les correspondían, dado su bajo nivel de votación. Por su parte, Acción Nacional se había convertido, no sólo en la segunda fuerza electoral, sino en la única oposición electoral del PRI, y nombró en su XXV Convención Nacional como su candidato a Efraín González Morfín, miembro fundador del partido ²²

Las campañas siguieron el mecanismo de atracción de votos en forma ilegal, voto vendido y gregario, además de actos con empleados sindicalizados, con campesinos afiliados a las centrales campesinas, presiones a la oposición, desinformación por parte de las autoridades electorales, medios de comunicación parciales y apoyo a la campaña del PRI con recursos económicos federales. Ante esto, la campaña panista tenía poco que hacer por lo que concentraba sus actos en organizaciones de ciudadanos afines al PAN, además de enfrentar problemas electorales en Nuevo León al no postular candidato a gobernador y en Baja California la renuncia de su candidato por graves problemas previos a la jornada electoral.

Sobre los resultados de esta elección presidencial, cualquiera hubiera anticipado una gran votación hacia el partido opositor, el PAN, dados los acontecimientos violentos de 1968 y los de todo el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz en el que los principales responsables eran el presidente saliente y su candidato presidencial, que había sido Secretario de Gobernación, pero los resultados, dados a conocer por el gobierno y las autoridades electorales mostraron todo lo contrario; el candidato del PRI obtuvo una victoria con una amplia ventaja sobre el único candidato de oposición.

(MAPA 3.5) ELECCION PRESIDENCIAL 1970 ESTADOS ABAJO DE LA MEDIA NACIONAL DEL PRI (QUE CONTABA CON LOS VOTOS DEL PPS Y PARM)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos electorales del cuadro 3.5

²² Soledad Loaeza, *Op. Cit.*, p. 300

Para esta elección la votación total nacional aumentó a 13 846 770 votos que significó un aumento de 4 432 606 sufragios, respecto al proceso anterior, destacando el Distrito Federal con 2 264 160 votos de un padrón de más de tres millones, mostrando no sólo una elevada y constante participación sino participación opositora. Del total de la votación 11 708 065 fueron votos para el candidato oficial que representó el 85.96% de la votación nacional, de lo cual el PPS aportó 118 305 sufragios y el PARM 75 810 siendo menos de un punto y medio porcentual la aportación porcentual de ambos partidos a la victoria de Echeverría; y que le significó un ligero retroceso de 2.99 puntos porcentuales pero con un aumento en votos de 3 334 619, que le valía un incremento de 42.1% con respecto al proceso de 1964. En tanto que el candidato del PAN llegó a 14.04% de la votación, que equivale a un crecimiento de 2.99 puntos porcentuales que es un aumento en votos de 104 352 que le dio un incremento de 86.8%, es decir el PAN continuaba ganando mayor porcentaje de los nuevos votantes.

Por entidades, destacaron dos estados con altos niveles de votación para el PAN, el Distrito Federal con el 30% de la votación local, y Baja California con 25%, ambos con un desarrollo socioeconómico importante. Para el PRI destacaron Campeche y Chiapas con el 98% de la votación local. Así 23 estados se ubicaron por arriba del porcentaje nacional de votos para el candidato oficial y nueve se encontraron por debajo de la media (ver mapa 3.5). En cuanto a la ubicación de los estados en los rangos de votación para el candidato del PRI (ver gráfico 3.1), sólo en el Distrito Federal se obtuvo menos de 70% de los votos; en tanto que Baja California se ubicó en el rango de 71% a 80%; a su vez diez entidades se ubicaron entre 81% a 90%, (Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla y Yucatán); el resto de los estados (20) se ubicaron en el rango 91% a 100% de votación priista.

6. ELECCION DE UN SOLO CANDIDATO, 1976.

La economía nacional en el periodo de 1971-1976 se caracterizó por una "moderación del crecimiento y una aceleración de la inflación".²³ Otros aspectos fueron los desequilibrios financieros del sector público y de la cuenta corriente de la balanza de pagos, además del endeudamiento del sector público para financiar el déficit de las empresas estatales que crecieron durante los periodos populistas del Estado benefactor. Para cubrir este déficit el gobierno tenía dos opciones: elevar el precio de los bienes y servicios producidos por estas empresas o endeudarse y, finalmente se optó por la segunda vía, ya que la otra opción desgastaría la fuente principal de legitimación del sistema político al reducir el papel de Estado benefactor. Así, durante 1970-1975 el endeudamiento global (interno como externo) representó en promedio el 50% del financiamiento total del gobierno federal y el crecimiento de la deuda pública entre 1970-1976 fue en promedio anual del 29.8%, pasando del 12.6% del PIB en 1971 a 24.7% en 1976.

²³ Héctor, Guillón Romo. *Orígenes de la crisis en México*. México, edita Era, 1989, p. 76-77

El déficit del sector público, fue colmado con créditos del exterior, ello provocó que entre 1971-1976, los pagos del servicio de la deuda pública exterior que representaron en promedio el 24.1% de las exportaciones totales. Esto llevó a un grave círculo solicitar nuevos créditos para hacer frente a los pagos de intereses de créditos obtenidos con anterioridad.

(CUADRO 3.6) ELECCION PRESIDENCIAL DE 1976

ENTIDAD	PRI*		Candidato no registrado		V. Valida, absolutos
	Absolutos	%	Absolutos	%	
Aguascalientes	104,968	99.61	406	0.39	105,374
Baja California	314,950	99.51	1,559	0.49	316,509
Baja California S.	46,458	99.57	201	0.43	46,659
Campeche	139,050	99.95	66	0.05	139,116
Coahuila	516,436	99.82	927	0.18	517,363
Colima	62,974	99.40	382	0.60	63,356
Chiapas	481,092	99.79	991	0.21	482,083
Chihuahua	403,350	99.56	1,800	0.44	405,150
Distrito Federal	2,645,540	94.81	144,819	5.19	2,790,359
Durango	241,960	99.65	850	0.35	242,810
Guanajuato	810,619	99.81	1,546	0.19	812,165
Guerrero	689,829	99.77	1,585	0.23	691,414
Hidalgo	520,027	99.66	1,767	0.34	521,794
Jalisco	1,012,985	99.22	7,949	0.78	1,020,934
México	1,341,791	98.33	22,830	1.67	1,364,621
Michoacán	745,111	99.79	1,548	0.21	746,659
Morelos	204,312	98.83	2,413	1.17	206,725
Nayarit	205,738	99.69	649	0.31	206,387
Nuevo León	335,474	94.17	20,757	5.83	356,231
Oaxaca	760,754	99.79	1,581	0.21	762,335
Puebla	752,416	99.29	5,402	0.71	757,818
Querétaro	214,137	99.61	847	0.39	214,984
Quintana Roo	48,960	99.97	17	0.03	48,977
San Luis Potosí	495,863	99.24	3,789	0.76	499,652
Sinaloa	294,511	99.47	1,559	0.53	296,070
Sonora	514,678	99.88	597	0.12	515,275
Tabasco	285,421	99.85	425	0.15	285,846
Tamaulipas	446,189	99.42	2,569	0.57	448,758
Tlaxcala	202,943	99.99	16	0.01	202,959
Veracruz	1,331,085	99.64	4,762	0.36	1,335,847
Yucatán	333,602	99.83	556	0.17	334,158
Zacatecas	242,683	99.40	1,476	0.60	244,159
Nacional	16,745,906	98.61	236,641	1.39	16,982,547

* Además votos de PPS y PARM

** Más votos nulos

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

Siendo presidente de la República Luis Echeverría se promulgó la Ley Federal Electoral de 1973 como el nuevo marco de competencia electoral. Con esta nueva legislación sólo

se reguló la elección presidencial del 1976, ya que en 1977 se reformó nuevamente. Esta nueva legislación mantenía los órganos electorales tal como lo establecía la ley anterior. Sobre los partidos políticos destacaba la ampliación de prerrogativas y el acceso, por primera vez, a los medios de comunicación durante las campañas políticas, además de que podían nombrar representantes en todos los niveles de los órganos electorales, con la limitante sólo a partidos nacionales con registro, es decir los que se encontraban dentro del sistema de partidos, podían registrar candidatos a elecciones federales

El PRI seguía subordinado a la decisión presidencial sobre su candidato presidencial, aunque "se impuso una novedosa pasarela de los posibles aspirantes y en ella desfilaron los Secretarios de Hacienda, José López Portillo; Gobernación, Mario Moya Palencia, Presidencia, Cervantes del Río; Reforma Agraria, Augusto Gómez, y del Trabajo, Porfirio Muñoz Ledo".²⁴ Dado el desgaste de legitimidad del sistema por el inicio de la crisis económica se requería de un cambio y "evitar la continuidad" de candidatos salientes de la Secretaría de Gobernación y con carácter más político que economista siendo el primer intento por democratizar al PRI. Por ello el presidente saliente optó por el abogado José López Portillo, quitándole la nominación a Palencia a quien muchos identificaban como el candidato de Echeverría.²⁵ Dada la postulación de José López Portillo y la ratificación de éste por parte de la estructura del PRI, el PPS y el PARM apoyaron la nominación del abogado, como ya se había hecho con anterioridad, al grado de ser un rito del sistema político.

Por su parte el PAN complicó la legitimidad que buscaba dar a las elecciones el gobierno federal, dado que no logró sacar adelante la nominación de su candidato presidencial porque "Efraín González Morfín y José Ángel Conchello capitanearon las dos corrientes que en curso de casi una década (1970-1978) se disputaron el control del partido"²⁶ al grado de convertirse en antagónicas y que puso al panismo en un retroceso electoral después de que había venido creciendo electoralmente desde la elección de 1958. Pero el antagonismo entre facciones en la XXVI Convención Nacional Extraordinaria en la que ni Pablo Emilio Madero ni Rosas Magallón lograron los votos para ser nominados, ni lograron una candidatura de unidad; dado el estancamiento se declara que el PAN no tendrá candidato a la presidencia. Por su parte, el PCM, que seguía sin el ansiado registro para participar en las elecciones, nombró a Valentín Campa como candidato sin registro oficial. Con lo que finalmente sólo se presentó un solo candidato presidencial con registro, el del PRI, con ello no se dejó otras posibilidades de elección a los electores, salvo la candidatura no registrada del PCM con Valentín Campa, y evidenciando más que en otras ocasiones que el proceso electoral se resolvía con la nominación del candidato del partido de Estado y no en las urnas

Oficialmente los resultados de esta elección dieron al PRI la casi totalidad de votos válidos, dado que la candidatura de Valentín Campa del PCM no contó por no tener el registro y el PPS y PARM se sumaron al priista (ver cuadro 3.6). Así José López Portillo obtuvo 16 745 906 votos de los cuales el PPS y el PARM aportaron menos de seis puntos

²⁴ Miguel González, *Op Cit.*, p. 498

²⁵ José Luis, *Op Cit.*, p. 116

²⁶ Bernardo López, Ríos, *El Partido Acción Nacional en la historia de México 1939-1988*. México, CEN del PAN, 2000, p. 70

porcentuales del total nacional. Los 32 estados se ubicaron en el rango de 91% a 100% de votación por el PRI, 29 estados se ubicaron por arriba del porcentaje nacional y sólo tres se ubicaron por debajo; México, Distrito Federal y Nuevo León (ver mapa 3.4). El total de la votación llegó a 16 437 393 votos de un padrón de 26 912 986 ciudadanos, lo que significa una participación de 61%, esto debido a un aumento de la votación total de 7 023 775.

(MAPA 3.6) ELECCION PRESIDENCIAL 1976 ESTADOS ABAJO DELPORCENTAJE NACIONAL DEL PRI (CON LOS VOTOS DEL PPS Y EL PARM)



Fuente: elaboración a partir de los datos electorales del cuadro 3.6

Esta elección evidenció la característica de un partido más que hegemónico que prevalecía en el sistema político-electoral. Y es que a pesar de que en competencia el sistema de partidos lo componían el PRI, PAN, PPS, y PARM, sólo se presentó el candidato del partido de Estado, eliminando toda competitividad electoral y dejando a las elecciones como un mero rito de un sistema político no democrático, autoritario y con un bajo nivel de incertidumbre electoral.

7. SISTEMA ELECTORAL DE PARTIDO ÚNICO EN COMPETENCIA, 1946-1976.

Durante este periodo la situación económica se puede dividir en tres periodos: el primero que va de 1940 a 1955 se caracterizó por un fuerte crecimiento económico (la tasa media

anual de crecimiento del PIB fue de 5.7%), pero con un importante proceso inflacionista (los precios aumentaron a una tasa media anual de 10%). Esta etapa se caracteriza por la aparición de un importante desequilibrio exterior (con saldos negativos importantes en 1941, de 1946 a 1948 y de 1951 a 1954) y la realización de tres devaluaciones (en 1948 pasando de 4.85 pesos por dólar a 5.74, en 1949 cuando se pasó de 5.74 a 8.01 y la de 1954 cuando el tipo de cambio se modificó de 8.65 a 11.34).²⁷ El segundo periodo se encuentra entre 1956 a 1970, la economía mexicana conoció un fuerte crecimiento (6.74% promedio anual) con una estabilidad de precios (4.22% de inflación promedio anual). A pesar de la estabilidad de los precios el desequilibrio exterior fue permanente y creciente. Mientras que el déficit acumulado de la cuenta corriente de la balanza de pagos sólo fue de 474.1 millones de dólares al inicio del periodo, hacia el final de éste alcanza la cifra 5 035.5 millones de dólares.²⁸ Durante estos años no se registra ningún cambio en la cotización del dólar al mantenerse en 12.5 pesos

El tercer periodo inicia en 1971 y termina en 1976; se caracterizó por una moderación del crecimiento y una aceleración de la inflación. La tasa media de crecimiento de la economía sólo fue del 5% y la inflación se aceleró para llegar a una media anual de 14.2%. En lo que corresponde a la inflación, su aceleración fue particularmente fuerte a partir de 1973, de tal suerte que la media de aumento de los precios entre 1973 y 1976 llegó a 18.8%. A esta moderación del crecimiento y aceleración de la inflación las acompañó una acentuación de los desequilibrios financieros tales como el déficit del sector público y el de la cuenta corriente de la balanza de pagos. En tanto la paridad del peso-dólar se mantuvo en 12.5 por dólar, pero al final de este periodo se dio una drástica devaluación del peso nacional en 58%.

Este periodo, en el terreno electoral²⁹ el PRI lo inicia con un decremento importante en las elecciones de 1946 y 1952, en donde por primera vez la disidencia en la familia revolucionaria logra altos porcentajes de votos; en la siguiente elección el porcentaje de votos para el candidato oficial sigue a la baja aunque en menor proporción. Pero en la elección de 1958 inicia el periodo considerado como el de la de "oposición institucional" en donde los partidos de oposición con registro postulaban al mismo candidato del partido de Estado y en donde el único candidato opositor era el del PAN, partido que en su fundación dejó claro que no le interesaba la lucha electoral,³⁰ o en términos de Sartori sistema de partido hegemónico, un partido que podía amalgamarse con la oposición para usarla como legitimadora de sus victorias electorales y para la política del gobierno. En esta etapa el partido de Estado recuperó el espacio porcentual que con los procesos de 1946 y 1952 había perdido. En total de la elección de 1946 a la de 1976 el partido de Estado registra un crecimiento de 20 puntos porcentuales, en gran parte como resultado de su abrumador resultado de la elección de 1976 y un incremento de 147.4% de votantes pasando de 2 723 419 a 11 904 978.

Por entidades, todas registraron crecimiento en puntos porcentuales para los candidatos oficiales (ver cuadro 3.5), incluso el Distrito Federal, Estado de México y Guanajuato que

²⁷ Héctor Guillén, *Op. Cit.*, p. 26-31

²⁸ *Ibidem*, p. 35

²⁹ Para un análisis detallado de cada una de las elecciones consultar José Luis Reyna *Op. Cit.*

se habían caracterizado por ser de los estados con mayor número de votos opositores (ver mapas) pero con los resultados 1976 lograron recuperar terreno perdido de 1946 a 1970.

(CUADRO 3.7) EVOLUCION DEL PRI Y OPOSICION EN ELECCIONES PRESIDENCIALES

ELECCION ESTADOS	1946		1952		1958		1964		1970		1976		1946/1976
	PRI	OPOS	PRI	OPOS	PRI	OPOS	PRI	OPOS	PRI	OPOS	PRI	OPOS	
Aguascalientes	70.4	29.6	67.9	32.1	93.2	6.8	91.2	8.8	87.4	12.6	99.6	0.4	29.2
Baja California	63.3	36.7	61.7	38.2	60.7	39.3	79.1	20.9	74.4	25.6	99.5	0.5	36.2
Baja California S.	91.7	8.3	82.3	17.7	93.4	6.6	96.9	3.1	94.6	5.4	99.6	0.4	7.9
Campeche	75.8	24.2	87.0	13.0	87.7	12.3	95.9	4.1	98.1	1.9	100	0.0	24.1
Coahuila	81.4	18.6	80.8	19.2	94.9	5.1	93.4	6.6	91.2	8.8	99.8	0.2	18.5
Colima	66.8	33.2	80.1	19.9	89.7	10.3	87.3	12.7	90.7	9.3	99.4	0.6	32.6
Chiapas	87.3	12.7	90.5	9.5	98.0	2.0	98.9	1.1	98.9	1.1	100	0.0	12.7
Chihuahua	75.7	24.3	63.9	36.1	64.6	35.4	79.0	21.0	81.1	18.9	99.6	0.4	23.9
Distrito Federal	57.0	43.0	51.4	48.6	79.9	20.1	74.9	25.1	69.2	30.8	94.8	5.2	37.8
Durango	85.4	34.6	65.0	35.0	84.7	15.3	86.4	13.6	86.7	13.3	99.8	0.2	34.4
Guanajuato	64.0	36.0	64.1	35.9	89.5	10.5	79.6	20.4	80.8	19.2	99.9	0.2	35.9
Guerrero	85.1	14.9	82.5	17.5	98.2	1.8	97.0	3.0	95.7	4.3	99.8	0.2	14.7
Hidalgo	90.4	9.6	88.7	11.3	98.1	1.9	98.4	1.6	97.2	2.8	99.7	0.3	9.3
Jalisco	78.9	21.1	64.7	35.3	89.0	11.0	87.0	13.0	82.8	17.2	99.2	0.8	20.3
México	84.1	15.9	81.1	18.9	98.9	1.1	91.7	8.3	84.7	15.3	98.3	1.7	14.3
Michoacán	67.3	32.7	55.4	44.6	87.2	12.8	86.1	13.9	86.8	13.2	99.8	0.2	32.5
Morelos	57.3	42.7	66.5	33.5	95.8	4.2	94.3	5.7	90.3	9.7	98.8	1.2	41.5
Nayarit	85.3	14.7	79.9	20.1	98.7	1.3	92.6	7.4	96.5	3.5	99.7	0.3	14.4
Nuevo León	70.4	29.6	80.8	19.2	90.3	9.7	84.5	15.5	84.2	15.8	94.2	5.8	23.8
Oaxaca	90.2	9.8	79.8	20.2	95.6	4.4	96.6	3.4	96.6	3.4	99.8	0.2	9.6
Puebla	81.9	18.1	80.9	19.1	95.2	4.7	93.8	6.2	85.5	14.5	99.3	0.7	17.4
Querétaro	84.3	15.7	82.0	18.0	89.5	10.5	91.3	8.7	90.7	9.3	99.6	0.4	15.3
Quintana Roo	91.4	8.6	95.3	4.7	79.9	20.1	97.0	3.0	98.4	1.6	100	0.0	8.5
San Luis Potosí	80.2	19.8	88.9	11.1	94.3	5.7	91.2	8.8	90.2	9.8	99.2	0.8	19.1
Sinaloa	89.9	10.1	73.9	26.1	98.1	1.9	98.1	1.9	94.6	5.4	99.5	0.5	9.6
Sonora	81.5	18.5	81.1	18.9	97.3	2.7	98.5	1.5	93.5	6.5	99.9	0.1	18.4
Tabasco	95.6	4.4	79.3	20.7	98.9	1.1	99.4	0.6	98.9	1.1	99.9	0.1	4.3
Tamaulipas	72.4	27.6	69.5	30.5	94.8	5.2	96.6	3.4	91.6	8.4	99.4	0.6	27.0
Tlaxcala	81.1	18.9	81.2	18.8	98.4	1.6	98.3	1.7	94.3	5.7	100	0.0	18.9
Veracruz	90.5	9.4	91.5	8.5	97.6	2.4	96.8	3.2	92.7	7.3	99.6	0.4	9.1
Yucatán	75.9	24.0	81.5	18.5	77.4	22.6	85.7	14.3	85.3	14.7	99.8	0.2	23.9
Zacatecas	67.6	32.4	71.8	28.2	91.7	8.3	79.0	21.0	90.8	9.2	99.5	0.5	31.9
NACIONAL	77.8	22.2	74.8	25.2	90.6	9.4	88.9	11.1	86.0	14.0	98.7	1.3	20.9

* En punto porcentuales (PP)

Fuente: elaboración propia a partir de las cifra electorales de los cuadros 3.1 a 3.6

TESIS CON
FALLA DE ORDEN

En tanto el PAN logró un incremento de 4.6 puntos porcentuales y un incremento de votantes de 175.7%, pasando de 443 405 en 1946 a 1 945 016 en 1970. Tanto Acción Nacional como el Revolucionario Institucional crecieron porcentualmente al mismo nivel

cuando se hubiera esperado que el PAN captara una mayor cantidad de nuevos votantes. Pero fueron ambos partidos los que captaron a los nuevos votantes. Siendo uno de los factores importante de la falta de credibilidad los acontecimientos de octubre de 1968, en donde la población joven fue la más agredida y los menores de 20 años que participaron en el movimiento, pudieron votar en 1970 con la reducción de la edad para participar en elecciones.

Los resultados de las elecciones de 1946 a 1976 representados en los polígonos se describen en dos partes; por un lado, las elecciones de 1946 y 1952 en donde sus polígonos tienen una forma más semejante a una curva normal, es decir tiene un ascenso y descenso lo que significa que en la cúspide se encuentran la mayoría de los estados acercándose a la media nacional del PRI, además de que tienden a acercarse al centro de la gráfica, lo que implica que se pueda hablar de una mayor competitividad dado que la distribución de las entidades es en un mayor número de rangos, es decir, un tipo de voto heterogéneo o segmentado. En cuanto a la simetría la fórmula indica 2.4 para 1946 y 2.1 para 1952, lo que muestra una mejor simetría de las curvas, pero aun lejos del valor de cero, lo que nos indicaría una distribución normal en donde los altos porcentajes se equilibran con los bajos porcentajes.

Por otro lado los polígonos de las elecciones de 1958, 1964 y 1970 mantienen una forma ascendente para el PRI (PPS y PARM), es decir la mayoría de las entidades se ubicaron dentro del mayor rango de votos y en donde la media se ubica en los mayores niveles de votación nacional para el PRI, y descendente para la oposición, es decir, la mayoría de las entidades se encontraban dentro del menor rango de votación, aunque se mantiene una elevada fragmentación de los votos tanto para el PRI como para la oposición, por lo que estos polígonos son más parecidos en forma a los de las elecciones del periodo anterior (1929-1940) y por ende de menor competitividad; y sus valores de simetría son iguales al del periodo anterior, 1958 de 3.1, 1970 de 3.0, en tanto que 1976 observa un resultado de 0.7 pero éste resultado es irreal, en los términos del análisis político, pues no existe una curva sino un punto, por lo cual carece de competitividad.

(CUADRO 3.8) PROMEDIO, MEDIA Y PORCENTAJE NACIONAL DEL PRI 1946-1976

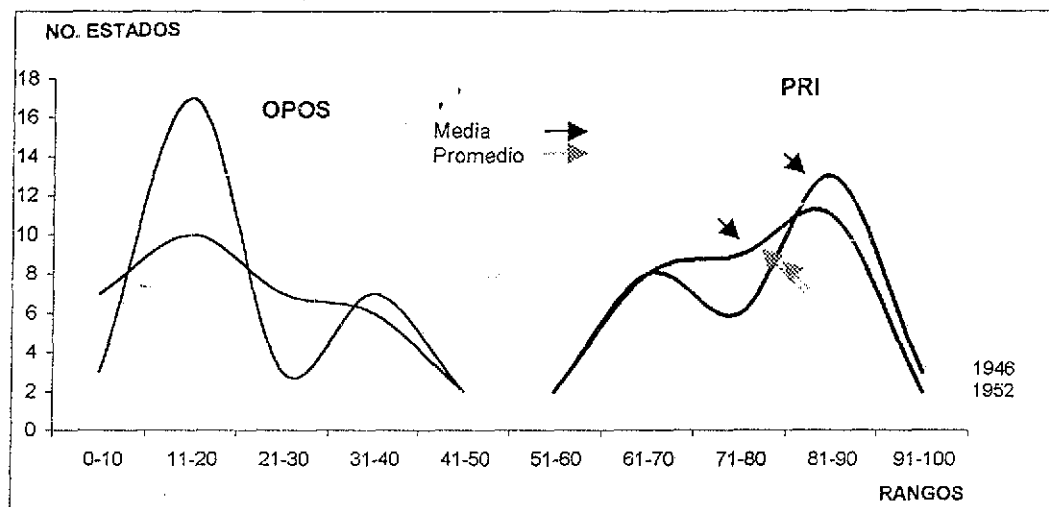
ELECCIÓN	PROMEDIO	MEDIA	% NACIONAL	VALOR MÁXIMO Y MÍNIMO
1946	78.12	81.10	77.77	95.59 - 57.01
1952	76.65	80.80	74.77	92.26 - 51.39
1958	90.66	94.33	90.56	98.93 - 60.68
1964	91.14	93.43	88.95	99.38 - 74.90
1970	89.82	90.75	85.96	98.91 - 69.23
1976	99.64	99.64	98.72	99.99 - 94.17

Fuente: elaboración propia a partir de los datos electorales de los cuadros 3.1 a 3.6

En el cuadro 3.8 se puede observar cómo los valores de la media y promedio para las elecciones 1946 y 1952 se acercan más hacia una posición media entre los valores máximo y mínimo que obtiene el PRI. En contraste para 1958, 1964, 1970 y 1976 la

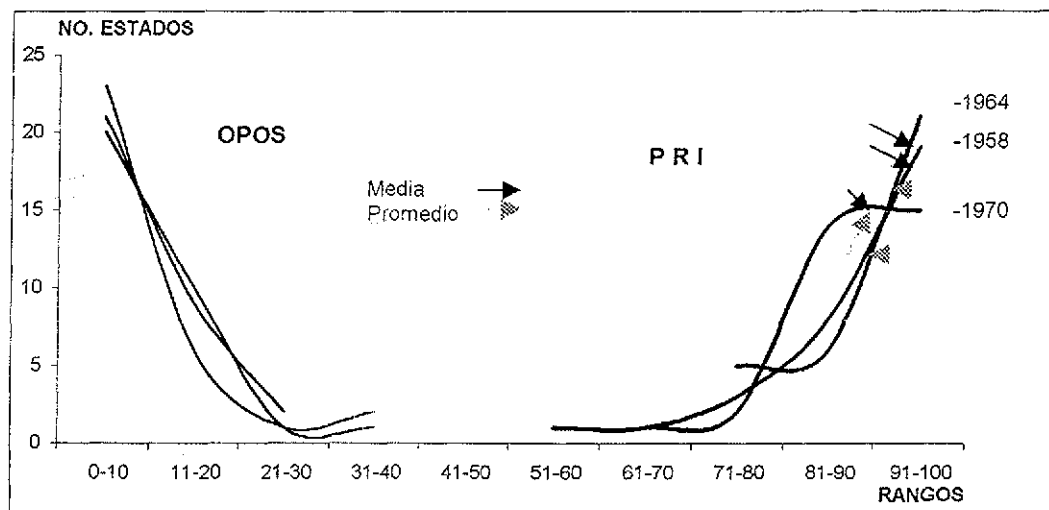
media y el promedio se ubican hacia el extremo de los valores máximos (ver gráfico 3.2). Esto nos permite entender los resultados de la fórmula de simetría y que en los dos primeros procesos existe una cúspide en la curva que compensa los valores extremos, lo cual no se aprecia en el resto de las elecciones,

(GRAFICO 3.1) RANGOS DE VOTACION PRI, OPOSICION 1946 Y 1952



Fuente: elaboración propia de los cálculos de datos electorales de los cuadros 3.1 a 3.6

(GRAFICO 3.2) RANGOS DE VOTACION PRI, OPOSICION 1958-1970



Fuente: elaboración propia de los cálculos de datos electorales de los cuadros 3.1 a 3.6

Además, de la posición y la dispersión la asimetría es otro rasgo interesante en una distribución de frecuencias, "el coeficiente de asimetría es una cantidad que vale cero si

la distribución es simetría alrededor de la media, pues, en ese caso, las magnitudes —a ambos lados de la media y el porcentaje— y signos se compensa”.³¹ El coeficiente de asimetría resume los bajos niveles de votación del partido de Estado con los altos niveles de votación.

Por otro lado, la razón de no incluir el polígono de 1976 es porque éste no es una línea sino sólo un punto, ya que todos las votaciones estatales para el candidato oficial se ubican en el rango de 91 a 100% de votación. Ahora bien, el que los polígonos mantengan posiciones separadas indica que el espacio horizontal es la diferencia porcentual entre PRI y oposición (margen de victoria) por lo que, la competitividad es nula. Si los polígonos se acercan hacia el centro de la horizontal, sin importar la altura, significaría que tanto el PRI como oposición tienen rangos semejantes lo que significaría un menor margen de victoria y por lo tanto una mejor competitividad, si se cruzarán indicaría que el margen de victoria sería para la oposición, lo que indicará una óptima competitividad, ya que el ganador lo haría con una escasa diferencia porcentual con respecto a la oposición. Para este periodo y por la prueba de los polígonos la competitividad es nula y sólo mejoró parcialmente en las elecciones de 1942 y 1952, y en ningún caso estatal la oposición tiene mayor porcentaje de votos que partido de Estado en las elecciones presidenciales.

Con ello el sistema económico ahogó la principal fuente de legitimación del sistema político: el Estado benefactor. Por lo que partir de 1977 implantaría reformas a las leyes electorales, con la finalidad de elevar la competencia, para usar al sistema electoral como nuevo legitimador. “Las reformas de 1977 estimularon hasta cierto punto a los partidos de oposición al darles más escaños en la Cámara de Diputados y permitirles mayor acceso a los medios de comunicación masivos durante las campañas pero perdieron ímpetu en la lucha política”.³² En 1942 y 1952 el sistema de partidos se vio alterado por la alta proporción de votos hacia la oposición pero principalmente alentado por la fractura en la familia revolucionaria del partido de Estado. De 1958 a 1976 el sistema de partidos se caracteriza por un partido hegemónico que es capaz de utilizar a su favor la participación de la oposición, además por el número de candidatos es un sistema bipartidista; y en 1976 es un sistema de “partido único en competencia”,³³ en el cual a la oposición no le está prohibida la participación, como en los sistemas de partido único totalitarios. De hecho el PAN participa en elecciones legislativas de ese año. Algunos autores centran el periodo de 1958 a 1976 como el de la recuperación oficial, lo cual es una descripción acertada por el nivel de recuperación electoral.

El sistema electoral se caracteriza por una semi-competitividad, en elecciones de 1946 y 1952, con un alto grado de incertidumbre electoral, debido a la presencia de dos candidatos conocidos por los ciudadanos que estaban en la oposición, y nulo en 1976, por la existencia de un sólo candidato, por lo que el riesgo de cambios no existía, característica propia de un sistema autoritario y no democrático. En cuanto al voto, es fragmentado en 1946 y 1952, y unitario, a pesar de la presencia de Acción Nacional, para

³¹ Daniel Peña y Juan Romo, *Introducción a la estadística para ciencias sociales* Madrid, España, McGraw Hill, p. 58

³² Rodric Ai, Camp, *La política en México* México, siglo XXI, 1996, p. 192

³³ Maurice, Duverge, *Los partidos políticos* México, ICFE, 1996, p. 303

1958, 1964 y 1970, pero sobretodo, en 1976. Durante este periodo la función de las elecciones era del recambio de la élite, para la movilidad social, para remarcar la unidad revolucionaria, para la entrega de recompensas a los seguidores del PRI y no estando en juego el poder político.

Una forma de diferenciar a estas elecciones de las del periodo anterior es la semi-competitividad que surge de los procesos de 1946 y 1952 y de una recuperación del partido de Estado, llegando incluso la casi totalidad de los votos en 1976. Es importante señalar que en 1942 y 1952 el incremento de la competitividad derivado del decrecimiento, de los porcentajes del PRI, y por ende el crecimiento de la oposición, está relacionado a factores coyunturales como son: la salida de dos prominentes miembros de la familia revolucionaria que inconformes por la nominación del Presidente buscan un partido para ser postulados, asimismo la elevada recuperación del PRI en 1976 también responde a factores coyunturales como fue el conflicto en el PAN que lo llevó a renunciar en su participación en la elección presidencial.

IV. PERIODO CRISIS-REFORMA

1982-2000

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

En este periodo se realizan cuatro elecciones presidenciales, 1982, 1988, 1994 y 2000, que se caracterizan por dos particularidades: primero, por el crecimiento porcentual de la oposición en su conjunto y especialmente del PAN y por lo tanto el decrecimiento del PRI; segundo, porque para cada elección se contaba con una nueva ley electoral. Además, no se debe olvidar que a partir de 1976 la constante crisis económica desgastó la principal fuente de legitimidad del sistema político utilizada desde 1929, razón por la cual se busca aprovechar el crecimiento electoral de la oposición para evitar un mayor desgaste del sistema político, debido a que el sistema económico había dejado de ser la principal fuente de legitimación.

1. PRIMERA ELECCIÓN DE LA DÉCADA PERDIDA, 1982.

Para esta elección presidencial se había creado una nueva ley electoral con la que se especulaba sobre una mayor apertura hacia los partidos de izquierda que no contaban con el registro y por ende se encontraban fuera del sistema de partidos, tales como el PCM, PST, PRT y PSD. En la derecha se otorgó el registro al PDM. Con lo que, de cuatro partidos con registro en el periodo de 1958 a 1976, PAN, PRI, PPS y PARM, se pasó a un sistema con nueve partidos con registro, es decir con derechos y prerrogativas electorales. Además, la nueva ley tenía la finalidad de garantizar por lo menos un candidato más, aparte del priista, ya que en la elección de 1976 el mayor enemigo del priismo fue el elevado abstencionismo, al haber participado oficialmente sólo el candidato del PRI.

El Presidente de la República José López Portillo, convocó en abril de 1976 a los partidos y ciudadanos a participar en los foros sobre la reforma política, coordinados por el Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles, un destacado miembro de la élite del

PRI. Aunque en un inicio el llamado de Reyes Heróles¹ fue para una reforma política, los resultados de estos foros fueron finalmente omitidos por la Secretaría y se llevó a cabo la promulgación de una nueva ley electoral. En la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPPE), destacaba que las autoridades electorales en su estructura se modificaban, pero permanecía como fue creada en 1946; la Comisión Federal Electoral (CFE), máximo órgano electoral, se integraba de comisiones electorales locales, comités distritales, comités municipales y mesas de casillas. Sobre sus atribuciones la CFE absorbe la facultad de registro, fusión y prerrogativas de los partidos políticos, al menos en el papel, y ya no la secretaría de gobernación, como era desde 1946, pero en realidad el Secretario de Gobernación que presidía a la CFE era el que decidía sobre la apertura del sistema de partidos. Los partidos políticos podrían tener registro permanente o registro condicionado a la obtención de 1.5% de la votación en una elección federal. La pérdida del registro condicionado era cuando no se alcanzara el 1.5% de los votos en tres elecciones federales consecutivas, entre otras causas. Además, se creaba la figura de asociaciones políticas nacionales.

Los partidos tendrían acceso a los medios de comunicación en forma permanente y no sólo durante las campañas electorales, como estaba establecido en la ley de 1973. Las asociaciones políticas, tenían la posibilidad de transformarse en partidos, ya fuera asociándose entre ellas o con los partidos con registro o bien cumpliendo con los requisitos de ley; este método fue empleado por muchas organizaciones para convertirse en partidos políticos nacionales con registro condicionado, ya que era más fácil ser primero asociación política que partido. Las asociaciones no podían registrar candidatos, pero sí podían participar siempre y cuando su candidato fuera registrado por un partido o mediante alianza con éste. Una de las modificaciones más destacadas en esta ley fue la creación de 100 diputados de representación proporcional y el aumento a 300 los diputados de mayoría o de distrito.

Por último, cabe destacar la creación del Tribunal Contencioso Electoral, como recurso para las inconformidades por parte de los partidos políticos y las asociaciones políticas nacionales. Posteriormente en 1982 se reformó la ley de 1977 en lo relativo a lo contencioso electoral en la que se agrupan las inconformidades en tres grupos: recursos contra los actos preparatorios del proceso electoral, dentro del proceso y contra las resoluciones del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados. Pero las resoluciones de este cuerpo no tenían carácter de obligatorio sólo de recomendación para el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, quien calificaba las elecciones de sus miembros y del presidente.

En cuanto a la situación económica el mayor problema era que se tenía el mayor monto de deuda en tasas de interés variable y esto fue particularmente grave entre 1978 y 1981 cuando la tasa de intereses en los mercados internacionales (LIBOR)² subió, lo que significaba que cada punto en el alza significaba para el país un aumento de los intereses de su deuda externa.

¹ Jesús Reyes Heróles, *Discurso de respuesta al segundo informe de gobierno del Gobernador del Estado de Guerrero*. 1º de Abril de 1977, Chilpancingo, Guerrero

² Tasa interbancaria establecida en Londres sobre depósitos en eurodólares a seis meses

Así, un año antes de las elecciones de 1982 la más grave crisis económica se había declarado oficialmente por parte del gobierno, aunque los primeros y principales síntomas de ésta se habían notado desde 1976. Ahora, los principales problemas para los economistas consistían en: una fuga de capitales constante, pero sobre todo a principios de la década, la caída del precio internacional del petróleo, principal producto de exportación mexicano, recomposición de los mercados internacionales, crecimiento incontrolable de la inflación, devaluación del peso, creciente endeudamiento externo, desempleo y recortes presupuestales obligados por las firmas de programas con organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI), desde 1976. Esta crisis económica había dado por terminada la legitimación del sistema político a través del sistema económico. Así, el sistema político, vía el Estado benefactor y dado el gran desarrollo de grupos y partidos opositores, el gobierno se disponía a legitimarse a través del sistema electoral. Es decir, al no poder garantizar el Estado mexicano el desarrollo económico de la población, similar al de décadas pasadas, éste buscaría aparentar un desarrollo democrático-electoral que sirviera de bálsamo a la precaria situación económica.

Bajo este panorama la nueva élite política gubernamental, encabezada por José López Portillo, se disponía a la sucesión presidencial, primera dentro del nuevo esquema electoral, caracterizado por la crisis económica y la nueva etapa del sistema de partidos, y finalmente el presidente se inclinó por Miguel de la Madrid Hurtado, quien fungía como su Secretario de Programación y Presupuesto (SPP), una de las dos dependencias económicas más fuertes del gabinete. De la Madrid, político de 46 años y veinte de militancia partidaria, y a tan sólo dos años de haber sido nombrado titular de la SPP, tenía una cualidad que lo identificaba con su antecesor: nunca había ocupado un puesto de elección popular, es decir carecía de carrera político-electoral pues su desarrollo político provenía de la administración pública y por ende desligado de la estructura del partido. A esta corriente denominada *tecnocracia*, Roderic Ai Camp la describe como "el predominio de una nueva clase política al interior del partido y antagónica a la corriente ya existente",³ y es que con esta designación lo que se hizo evidente fue la lucha entre fracciones del PRI y la supremacía de una sobre la otra. "La imposición de De la Madrid como abanderado del PRI fue, aún así, bien aceptada y nuevamente, como era costumbre desde 1958 ninguno de los otros precandidatos se desalineó abiertamente".⁴ A la candidatura de De la Madrid, y para no perder la tradición se unieron el PPS y el PARM, que buscaban no perder el registro. Así mismo, otro de los partidos pro-gubernamentales, el Partido Social Demócrata (PSD), que gracias a la reforma de 1977 obtuvo el registro condicionado, nombró a Manuel Moreno Sánchez como su candidato presidencial.

El PAN pudo sacar adelante la candidatura de Pablo Emilio Madero, "que seis años atrás no había podido cuajar".⁵ Madero tenía por mayores méritos, explotados al máximo durante su campaña, ser sobrino nieto de Francisco Indalecio Madero, y ser miembro de la familia industrial católica del norte del país, además de haber sido candidato

³ Roderic Ai, Camp, *El reclutamiento político en México*. México, edita Siglo XXI, 1996, p. 56

⁴ Miguel, González, Compeán y Leonardo Lomeli (Coords.), *El partido de la revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. México, FCE, p. 487

⁵ Soledad Loeza, *El Partido Acción Nacional. la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de propuesta*. México, FCE, 330

presidencial independiente en 1970. La campaña del panista se basó en la crítica a las medidas económicas adoptadas por el gobierno para hacer frente a la crisis y al proyecto económico en general, además de presentar un programa económico para los próximos seis años. Sus actos de campaña se nutrían principalmente de mítines en grandes ciudades y sus municipios conurbados o con un alto grado de desarrollo económico-social. En tanto, su partido tuvo su mayor mérito al anunciar que rechazaba el financiamiento público para las actividades de campaña. Por su parte la izquierda independiente reingresó a las elecciones presidenciales pero ahora por el PSUM, que surgió de la fusión del PCM con otras organizaciones de izquierda en noviembre de 1981, nombró a Arnoldo Martínez Verdugo, "principal dirigente del PCM en los últimos 20 años, como su candidato presidencial".⁶ La campaña de Arnoldo Martínez fue de corte tradicional de partidos de izquierda, reuniones con sindicatos independientes, grupos de campesinos independientes y con grupos de estudiantes universitarios y con un discurso que atacaba el programa económico implementado por el gobierno para hacer frente a la crisis y con propuestas socialistas.

Rosario Ibarra de Piedra, por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), fue la primer mujer postulada a la presidencia. Ibarra era una luchadora por los derechos humanos y políticos de los ciudadanos, activista de los desaparecidos políticos, centró sus discursos de campaña en pedir la libertad de los presos políticos del sistema. Además se añadieron los candidatos del PDM Ignacio González Sánchez y del PST, Cándido Díaz Cerecedo. Estos últimos candidatos poco tenían que esperar en cuanto a porcentajes por ello eran pocas sus posibilidades de obtener espacios importantes en las cámaras legislativas.

Cabe destacar que sólo el candidato del PRI tuvo acceso efectivo a los medios de comunicación para hacer campaña proselitista, "la cual fue innovadora tanto en su logística como en sus métodos de consulta popular".⁷ Los demás candidatos tenían los espacios en radio y televisión que por ley les correspondía, los cuales eran insuficientes o en horarios inapropiados. Las empresas de comunicación, con algunas excepciones en la prensa, ignoraron los actos de campaña de los candidatos opositores y sólo los mostraron en sus cierres de campaña y les dieron espacio cuando fueron invitados a una comida antes de las elecciones convocada por Miguel de la Madrid. Fuera de esto los medios de comunicación, ignoraron a las campañas de la oposición.

Los resultados⁸ de las elecciones de 1982 deben describirse desde dos puntos de vista: primero, como el inicio de una nueva etapa del sistema electoral y de partidos, dado los resultados de las elecciones de 1958 a 1976 en donde prácticamente sólo competía el partido de Estado; segundo, desde la perspectiva de esta nueva etapa, que permitió la participación de nueve partidos con siete candidatos (PPS y PARM postularon a Miguel De la Madrid). Además, las estadísticas de esta elección, así como las de 1988 y 1994, se deben estudiar tomando en cuenta el objetivo principal del sistema político, legitimarse

⁶ Barry, Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México, Era, p. 297

⁷ Miguel González, *Op. Cit.*, p. 490

⁸ Para un estudio particular del proceso y de sus resultados se puede consultar: Miguel Ángel Granados, Chapa, Elker Köppen y Pablo González Casanova "Las elecciones de 1982" en Pablo González, Casanova (Coord.), *Las elecciones en México: evolución y perspectiva*. México Siglo XXI-UNAM/IIS, 1989, p. 195-210. Guadalupe, Pacheco, *Caleidoscopio electoral*. México, IFE-UAM-FCE, 2000, Cap. II

ahora por la vía del sistema electoral y más propiamente por medio de las elecciones, ya que su principal fuente de legitimidad el sistema económico se había agotado en 1976

(CUADRO 4.1) ELECCION PRESIDENCIAL DE 1982, EN NUMEROS ABSOLUTOS

ESTADOS	PAN	PRI*	PDM	PSUM	PST	PRT	PSD	V. Valida**
Aguascalientes	31,570	139,796	3,122	1,879	4,809	1,300	345	182,821
Baja California	147,092	287,673	6,298	16,456	11,047	12,403	1,149	482,118
Baja California S.	13,852	66,048	537	2,336	763	3,444	124	87,104
Campeche	8,052	104,416	401	898	419	333	52	114,571
Coahuila	86,155	228,687	996	4,770	6,581	2,334	351	329,874
Colima	7,126	137,371	2,009	1,331	1,788	737	82	150,444
Chiapas	21,043	691,983	1,436	7,745	8,848	4,958	1,109	737,122
Chihuahua	153,704	372,284	4,719	13,157	5,169	2,813	740	552,586
Distrito Federal	892,214	1,977,179	90,003	286,661	81,817	199,963	18,702	3,546,539
Durango	67,159	288,810	2,732	7,619	2,453	280	413	369,466
Guanajuato	178,468	592,644	61,125	10,755	12,214	3,063	1,154	859,423
Guerrero	22,392	430,840	5,667	20,798	15,583	6,524	594	502,398
Hidalgo	50,641	499,123	2,998	8,876	10,289	4,806	537	577,270
Jalisco	359,328	840,804	49,284	89,946	12,122	6,691	2,248	1,360,423
México	606,668	1,580,624	67,423	137,571	40,497	91,453	7,643	2,531,879
Michoacán	90,201	611,252	34,978	16,774	7,524	5,106	723	766,558
Morelos	33,673	256,063	4,754	8,587	6,514	15,142	644	325,377
Nayarit	6,883	161,561	2,013	22,577	1,106	708	160	195,008
Nuevo León	213,606	642,648	2,984	4,494	3,615	3,973	853	872,173
Oaxaca	46,185	676,410	2,296	20,908	4,467	4,948	580	755,794
Puebla	135,615	1,109,871	8,455	25,668	8,802	9,575	1,209	1,299,195
Querétaro	40,518	200,118	4,543	3,439	1,429	1,267	467	251,781
Quintana Roo	3,513	89,361	247	896	845	302	65	95,229
San Luis P.	41,171	415,999	21,209	3,907	4,149	2,389	710	489,534
Sinaloa	65,035	489,280	2,713	31,947	4,596	5,374	827	599,772
Sonora	113,166	426,648	1,688	6,759	1,215	4,759	742	554,977
Tabasco	11,706	311,340	645	2,129	2,921	1,045	207	329,993
Tamaulipas	60,663	514,472	6,293	8,219	3,917	3,311	958	597,833
Tlaxcala	23,890	190,754	10,035	3,897	836	1,048	139	230,599
Veracruz	69,622	1,787,317	29,187	43,769	73,672	14,017	4,569	2,022,153
Yucatán	59,275	271,844	389	322	411	947	141	333,329
Zacatecas	39,859	350,986	2,707	6,903	1,587	1,435	176	403,653
Nacional	3,700,045	16,744,206	433,886	821,993	342,006	416,446	48,413	22,506,996

Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados.

* Votos PPS y PARM.

** Más 1 082 090 votos a candidatos no registrados.

La reforma electoral de 1977 tenía dos principales objetivos: uno era elevar la votación total, lo cual fue logrado, pues ésta aumentó en 5 431 695 votos. La participación (con respecto del total de empadronados) pasó de 68.69% en 1976 a 74.82% en 1982. Por otra parte, el segundo objetivo, dar apertura a partidos de izquierda, también fue cumplido. Ambos objetivos como parte de la legitimidad al sistema político.

La distribución del total de la votación para los partidos quedó de la siguiente manera: para el PRI 16 106 844 votos que significó el 73.65% de la votación total; de este total el

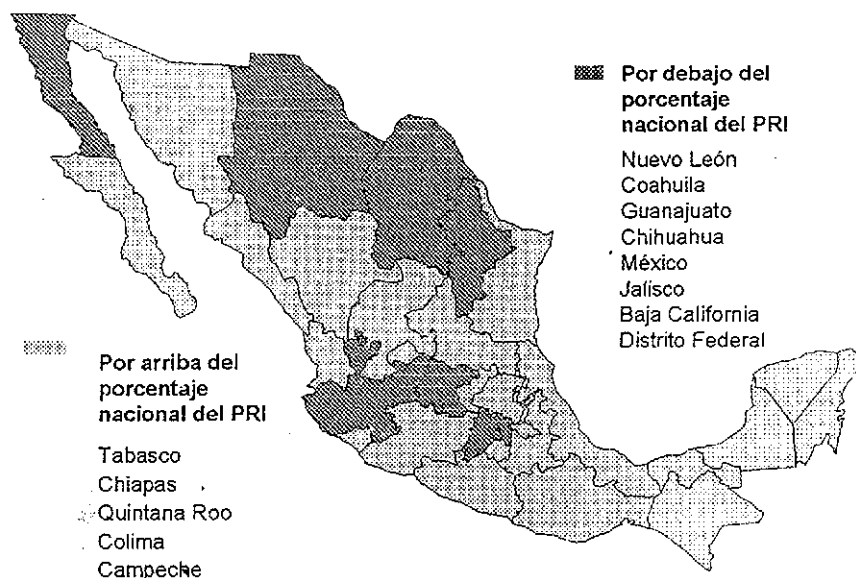
3.69% (649 139 votos) y el 1.97% (347 611 votos) los proporcionaron el PPS y el PARM respectivamente. Con respecto al proceso anterior el PRI decreció en términos porcentuales ya que tuvo una pérdida de 19.85 puntos porcentuales, y que colocaba al PRI en niveles porcentuales semejantes a los de 1946 y 1952. La oposición, conformada por seis partidos, que en 1976 no participó formalmente, logró el 26.35% de sufragios; de este total el partido mayoritario fue el PAN con 3 700 045 sufragios es decir el 16.92%, seguido por el PSUM con 821 993 votos o sea el 3.76% de la votación nacional, el PDM con 433 886 votos que significó el 1.98%, después estaban el PRT con 416 448 o sea 1.90%, el PST con 342 005 votos que representó el 1.56%, el PSD con 48 413 sufragios pero que no fue suficiente para mantener su registro (ver cuadros 4.1 y 4.2). El tipo de voto fue unitario pues por cada voto por el candidato del PAN hubo 4.5 por el PRI y 20 con respecto al abanderado del PSUM.

(CUADRO 4.2) ELECCION PRESIDENCIAL DE 1982 RESULTADOS EN PORCENTAJES.

ESTADOS	PAN	PRI	PDM	PSUM	PST	PRT	PSD
Aguascalientes	17.27	76.47	1.71	1.03	2.63	0.71	0.19
Baja California	30.51	59.67	1.31	3.41	2.29	2.57	0.24
Baja California S.	15.90	75.83	0.62	2.68	0.88	3.95	0.14
Campeche	7.03	91.14	0.35	0.78	0.37	0.29	0.05
Coahuila	26.12	69.33	0.30	1.45	2.00	0.71	0.11
Colima	4.74	91.31	1.34	0.88	1.19	0.49	0.05
Chiapas	2.85	93.88	0.19	1.05	1.20	0.67	0.15
Chihuahua	27.82	67.37	0.85	2.38	0.94	0.51	0.13
Distrito Federal	25.16	55.75	2.54	8.08	2.31	5.64	0.53
Durango	18.18	78.17	0.74	2.06	0.66	0.08	0.11
Guanajuato	20.77	68.96	7.11	1.25	1.42	0.36	0.13
Guerrero	4.46	85.76	1.13	4.14	3.10	1.30	0.12
Hidalgo	8.77	86.46	0.52	1.54	1.78	0.83	0.09
Jalisco	26.41	61.80	3.62	6.61	0.89	0.49	0.17
México	23.96	62.43	2.66	5.43	1.60	3.61	0.30
Michoacán	11.77	79.74	4.56	2.19	0.98	0.67	0.09
Morelos	10.35	78.70	1.46	2.64	2.00	4.65	0.20
Nayarit	3.53	82.85	1.03	11.58	0.57	0.36	0.08
Nuevo León	24.49	73.68	0.34	0.52	0.41	0.46	0.10
Oaxaca	6.11	89.50	0.30	2.77	0.59	0.65	0.08
Puebla	10.44	85.43	0.65	1.98	0.68	0.74	0.09
Querétaro	16.09	79.48	1.80	1.37	0.57	0.50	0.19
Quintana Roo	3.69	93.84	0.26	0.94	0.89	0.32	0.07
San Luis Potosí	8.41	84.98	4.33	0.80	0.85	0.49	0.15
Sinaloa	10.84	81.58	0.45	5.33	0.77	0.90	0.14
Sonora	20.39	76.88	0.30	1.22	0.22	0.86	0.13
Tabasco	3.55	94.35	0.20	0.65	0.89	0.32	0.06
Tamaulipas	10.15	86.06	1.05	1.37	0.66	0.55	0.16
Tlaxcala	10.36	82.72	4.35	1.69	0.36	0.45	0.06
Veracruz	3.44	88.38	1.44	2.16	3.64	0.69	0.23
Yucatán	17.78	81.51	0.12	0.10	0.12	0.28	0.04
Zacatecas	9.87	86.95	0.67	1.71	0.39	0.36	0.04
Nacional	16.44	74.40	1.98	3.65	1.52	1.85	0.22

Fuente: cifras del cuadro 4.1

(MAPA 4.1) ELECCION PRESIDENCIAL DE 1982 POR ESTADOS PARA EL PRI



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fuente: elaboración propia a partir de los datos electorales del cuadro 4.2

Las 32 entidades se distribuyeron en cinco rangos de votación para el PRI; el menor, de 51% a 60%, que es el rango de menor votación para el candidato del PRI se encontraron sólo dos entidades: Aguascalientes y el Distrito Federal; Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, México y Sonora se ubicaron en el margen de 61% a 70%; en el margen de 71% a 80% se ubicaron Baja California Sur, Durango, Michoacán, Morelos, Nuevo León y Querétaro. Por su parte el grueso de los estados se encontró en el margen mayor de 81% a 90%; por último, sólo cinco entidades, número menor en comparación con otros procesos anteriores, Campeche, Colima, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco se ubicaron en el margen de 91% a 100% de votación para el PRI (ver gráfico 4.1). En cuanto a su posición con respecto al porcentaje nacional del PRI se encuentra que 24 estados se encontraban por arriba del porcentaje nacional, destacando Tabasco, Chiapas, Quintana Roo, Colima y Campeche con los mayores porcentajes para el PRI (ver mapa 4.1), en tanto que ocho se ubicaron por debajo de esta media, destacando el Distrito Federal y Baja California con 45% y 41% de votación para la oposición.

2. SEGUNDA ELECCIÓN DE LA DÉCADA PERDIDA, 1988.

Es importante recordar dos antecedentes importantes a la reforma electoral de 1987 el recrudecimiento de la crisis económica en 1982 y los sismos de 1985 en el Distrito Federal. Los partidos se habían alejado de la ciudadanía, en parte por la dinámica

electoral que imponía el sistema desde 1946, y este distanciamiento aunado a los dos antecedentes anteriores dió como resultado el surgimiento público de la llamada "sociedad civil"

Como ya se había dicho, cada elección presidencial cuenta con una nueva ley electoral o es reformada la anterior "con lo que se ha caído en un peligroso círculo elección-reforma".⁹ Esto tiene varios significados, la correlación de fuerzas de la elección anterior, principalmente en la Cámara de Diputados, el crecimiento de los partidos en términos porcentuales y la búsqueda del gobierno de obtener mayor legitimidad por la vía electoral, conforme se recrudecía la crisis económica. Como antecedente de lo anterior se encuentran los resultados electorales para la elección de De la Madrid, en donde el partido de Estado había perdido espacio electoral importante en aras de la legitimidad del sistema político

Para la reforma que antecedió al proceso electoral de 1988 se convocó nuevamente a foros abiertos de expresión sobre el tema, pero al igual que en 1977, las propuestas vertidas por opositores al sistema fueron desechadas y la reforma electoral se llevó a cabo conforme a las necesidades del sistema político. La reforma no pudo modificar el control de la Secretaría de Gobernación sobre la dirección político-electoral, pero el número de los comisionados de los partidos políticos ante el Consejo General de la CFE cambia de acuerdo al porcentaje de votos que el partido haya obtenido en la elección federal anterior inmediata, lo que daba una amplia ventaja al partido de Estado. Se eliminó el registro definitivo y sólo quedó el condicionado al 1.5% mínimo de las votaciones; se elevó el número mínimo de afiliados en el momento de la constitución del partido; el financiamiento público era sobre la base de los votos obtenidos por cada partido; los partidos podrían tener representantes en la comisión de radio difusión para observar la forma de asignación de los tiempos en radio y Tv. Sobre las asociaciones políticas nacionales nacidas en 1977 se establece que pueden fusionarse entre sí y con partidos políticos mediante convenio de coalición y una plataforma política común. En el registro de ciudadanos, los partidos recibirán los listados de los electores para que puedan hacer observaciones sobre el mismo. Se modifica la estructura del Tribunal de lo Contencioso Electoral, el cual puede ordenar a la CFE y comisiones estatales no expedir constancias de mayoría, facultad que tenía antes el secretario de gobernación.

Se eleva el número de diputados de representación proporcional a 200, con la finalidad de dar más espacio a la oposición en la Cámara de Diputados. La distribución de estos diputados es sobre la base de cinco circunscripciones en las que se agrupaban las 32 entidades, sobre esto la CFE señalaba el ámbito territorial de cada una, lo que permitía a la autoridad agrupar en una sola circunscripción los estados con mayores votos para el PRI, aunque geográficamente no correspondieran a la misma zona, y con ello se favorecía al partido de Estado. De manera contraria, se agrupaban a los estados con

⁹ Pablo Javier, Becerra, "La reforma electoral de 1996" en Cancino César (Coord.), *Después del PRI* México, edita CEPC, 1998, p. 13

menor votación para la oposición para evitar que les correspondiera un número mayor de diputados plurinominales.¹⁰

El código aprobado en 1987 fue modificado en 1988 con la adición de un libro noveno, referente a la Constitución de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, constituida por 40 representantes de mayoría relativa y 26 de representación proporcional. La asamblea fue resultado de la presión de la ciudadanía y partidos políticos por espacios de representación en la capital del país, sobre todo, después de los sismos de 1985, con lo que la ciudadanía se organizó fuera de los partidos políticos y del gobierno para hacer frente a sus necesidades y posteriormente esta auto-organización se extendió al ámbito de lo político. Esto le dejó a los partidos políticos dos opciones; una tratar de encabezar a la sociedad civil y otra, dar espacios al interior del partido a este tipo de organización y ciudadanos. La primera opción fue intentada por el PRI sin resultado; en tanto que el PMS optó por la segunda opción que dio mejores resultados a largo plazo al incluir candidaturas independientes.

Así, la elección presidencial de 1988 estaba antecedida por acontecimientos que predeterminaron la participación ciudadana hacia la oposición y que provocarían reformas al sistema electoral y modificaciones importantes al sistema de partidos. Otro de los acontecimientos importantes que antecedieron a la elección fue la extensión de la crisis económica, que había llevado al gobierno a implantar medidas anti-populares como: devaluación, pasando de 95 pesos en diciembre de 1982 a 953 pesos por dólar en 1988; cierre de fuentes de empleo, reducción de la burocracia (principal fuente de empleos y mecanismo de recompensa priistas), privatización de empresas paraestatales y reducción del presupuesto social. Estas medidas indicaban que el gobierno no tenía el control de la economía, y por ende ya no existía más el Estado benefactor.

El PRI trató de dar espacio a las exigencias de democracia interna y externa, y obligado por la Corriente Democrática organizó una "pasarela" de seis precandidatos nombrados por el "Comité Ejecutivo Nacional", en la cual exponían sus propuestas de gobierno y de campaña; dicho evento contó con un amplio espacio en los medios de comunicación. De entre los seis presidenciables, los más posibles fueron Alfredo del Mazo González, secretario de Minas e Industrias Paraestatales y destacado miembro del grupo político denominado *Atlacomulco* y Carlos Salinas de Gortari, secretario de Programación y Presupuesto y miembro destacado del grupo de De la Madrid, desde que éste era el titular de la dependencia en 1982. Salinas, al igual que su antecesor en la SPP, era un político sin carrera electoral ni en el partido, es decir miembro de la corriente de *tecnócratas* y economista formado en universidades del extranjero. Finalmente, De la Madrid se inclinó por Salinas,¹¹ un miembro de la camarilla con lo que se consolidó el dominio de los *tecnócratas* en el partido de Estado. En tanto, los otros cinco precandidatos se alinearon en forma discreta y no abandonaron el partido ni buscaron una nominación externa al PRI, pero la más grande escisión al partido se había dado unos meses antes.

¹⁰ Diter Nohlen, Op. Cit, llama a éste arreglo político Gerrymandering; también Silvia Gómez Tagle en *La transición inconclusa, treinta años de lecciones en México*, México, edita Colegio de México, 1977, p. 124, habla del reagrupamiento estatal para favorecer al PRI en la asignación de diputados plurinominales.

Desde 1986 miembros del PRI encabezados por Cuauhtémoc Cárdena Solorzano, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, entre otros, habían luchado desde su denominada *Corriente Democrática*, por una forma más democrática de elección de todos los candidatos priistas a puesto de elección popular. Al encontrar hostilidad por parte de la élite del partido y del gobierno de De la Madrid, y antes de la nominación de Salinas, Cárdenas aceptó la nominación del PARM como candidato presidencial y de forma automática fue expulsado del PRI junto con sus miembros más cercanos. Para estas fechas el Partido Mexicano Socialista (PMS) ya había nombrado a Heberto Castillo Martínez, miembro del PMT que junto con el PSUM y otras organizaciones de izquierda formaron este nuevo partido político. En tanto la candidatura de Cárdenas y su proyecto nacionalista sumaron adeptos y para enero de 1988 se fundó el Frente Democrático Nacional (FDN) con la participación partidos políticos con registro tales como: el PARM, PPS, PST y, partidos minoritarios sin registro como el Partido Social Demócrata, Partido Socialista Revolucionario, Partido Verde y grupos como: Corriente Democrática, Fuerzas Progresistas de México y el Consejo Nacional Obrero y Campesino. A tan sólo un mes de las elecciones Heberto Castillo renunció a su candidatura a favor de Cárdenas, con lo que a los anteriores partidos se suma el más fuerte de los partidos de izquierda el PMS, que desde antes de la nominación de Castillo se había discutido ampliamente al interior del partido la opción de sumarse a la candidatura de Cárdenas.¹²

El PRT de tradición de izquierda marxista decidió sostener la campaña de Rosario Ibarra, quien nuevamente era la abanderada del partido, y que por diferencias ideológicas no se sumaba a la campaña de Cárdenas. Asimismo, el PDM de corriente de derecha y por ende más cerca al PAN y al PRI que de la alianza del FDN, postuló a Gumersindo Magaña como su candidato a la Presidencia de la República.

El PAN había elegido durante la en Convención Nacional a Manuel J. Clouthier, quien había contendido al interior con Raúl González Schmall.¹³ Clouthier representaba a la corriente panista con más afinidades priistas. Así el PAN "presentó un nuevo rostro y estrategia al sustituir a sus viejos candidatos por una corriente de empresarios más jóvenes que abandonaron las tendencias humanistas y demócrata cristiana del antiguo panismo sustituyéndola por una corriente más apegada al capitalismo clásico".¹⁴

Los resultados de la elección presidencial de 1988 confirmaron que este proceso era un parte aguas en la historia electoral de México y lo confirmaron de varias formas.¹⁵ Primero, es importante recordar que la estadística electoral en nuestro país está alterada de forma que se favorezca al candidato del partido de Estado sumando votos y no restando votos a la oposición,¹⁶ y esto se pone de manifiesto en los datos dados a

¹² Miguel González, *Op. Cit.*, p. 546

¹³ Barry, Carr, *Op. Cit.*, Cap. 10

¹⁴ Soleñad, Loaeza, *Op. Cit.*, p. 445

¹⁵ Fernando Serrano, "La legislación electoral y su evolución durante tres décadas" en Gonzalo Moctezuma Barragán (coord.), *Derecho y legislación electoral* México, UNAM/CH- Miguel Ángel Porrua, 1999, p. 80

¹⁶ Para un estudio más detallado de este proceso electoral consultar: Guadalupe Pacheco, *Op. Cit.* Pablo González Casanova (Coord.), *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*. México, Siglo XXI-UNAM/CIIH, 185 p

¹⁶ Gómez Iagie, *Op. Cit.* p. 57; Guadalupe Pacheco, Méndez, *Caleidoscopio electoral. Elecciones en México, 1979-1997*. México, 2000, edita IFE-UAM-FCE, p. 9-23

conocer por la CFE sobre el proceso electoral, por eso es importante recordar que al leer las cifras y datos electorales deben tener en cuenta que una práctica del sistema electoral mexicano es el fraude electoral.¹⁷

(CUADRO 4.3) ELECCION PRESIDENCIAL DE 1988, EN NUMEROS ABSOLUTOS.

ESTADO	PAN	PRI	FDN*	PDM	PRT	V. Valida*
Aguascalientes	47,997	84,800	31,452	4,073	488	168,810
Baja California	100,951	151,739	152,203	3,365	3,949	412,207
Baja California S.	16,273	46,267	22,028	410	536	85,514
Campeche	14,364	82,293	18,920	367	163	116,107
Coahuila	50,349	178,147	96,896	959	464	326,815
Colima	14,404	46,549	34,778	1,020	565	97,316
Chiapas	22,319	591,786	42,326	889	719	658,039
Chihuahua	199,334	284,896	34,858	1,391	1,034	521,513
Distrito Federal	639,081	791,531	1,400,148	22,855	21,390	2,875,005
Durango	60,546	226,822	67,081	813	1,184	356,446
Guanajuato	217,420	319,798	159,751	27,603	1,660	726,232
Guerrero	12,450	309,202	182,766	4,384	1,887	510,689
Hidalgo	24,638	273,041	118,643	3,830	1,170	421,322
Jalisco	367,350	508,407	283,240	29,857	3,583	1,192,437
México	380,784	694,451	1,196,728	36,054	17,511	2,325,528
Michoacán	63,188	142,700	392,051	12,972	1,505	612,416
Morelos	20,699	93,869	160,379	1,854	1,407	278,208
Nayarit	11,731	116,079	75,199	1,466	409	204,884
Nuevo León	166,915	507,524	26,941	1,511	1,265	704,156
Oaxaca	29,111	400,833	189,919	2,977	5,205	628,045
Puebla	107,718	781,085	192,825	6,082	3,631	1,091,341
Querétaro	46,251	150,783	37,633	2,759	632	238,058
Quintana Roo	9,138	61,973	22,682	298	141	94,232
San Luis Potosí	80,473	259,625	33,497	6,120	672	380,387
Sinaloa	200,066	317,029	104,517	1,270	1,008	623,890
Sonora	85,579	281,464	40,937	1,117	1,289	410,386
Tabasco	14,078	199,166	53,406	1,126	252	268,028
Tamaulipas	46,589	279,041	141,547	2,050	836	470,063
Tlaxcala	10,818	110,780	57,034	4,653	715	184,000
Veracruz	78,982	948,971	470,534	13,355	4,191	1,516,033
Yucatán	95,950	206,375	4,964	176	192	307,657
Zacatecas	31,613	194,303	65,250	1,828	399	293,393
Nacional	3,267,159	9,641,329	5,911,133	199,484	80,052	19,099,167

Fuente: Diario de Debates de la Cámara de Diputados

* Votos PARM, PPS, PFCRN, PCM

** Más 45 855 votos a candidatos no registrados

En 1988 esta práctica fue llevada a su máxima expresión con la llamada "caída del sistema" de cómputo que la Secretaría de Gobernación había dispuesto en los sótanos del *Palacio de Cobián* para el conteo de los votos, a tan sólo una hora de haberse

¹⁷ Juan Molinar, Horcasitas. *Tiempo de la legitimidad*. México, edita Cal y Arena, 1989, p. 26

iniciado la recepción de los resultados.¹⁸ Los primeros en llegar fueron los resultados de casillas del D. F. y zonas urbanas, que tradicionalmente, como los hemos visto en los mapas y polígonos, aportan votos a la oposición, que favorecían ampliamente al abanderado del FDN "Estos resultados preliminares llevaron al Secretario de Gobernación Manuel Bartlett a la decisión de ordenar apagar el sistema de cómputo y que se reiniciara con las cifras recibidas de las zonas rurales, principales bastiones electorales del PRI",¹⁹ perdiéndose los primeros resultados, razón por la cual el abstencionismo fue inesperadamente elevado

(CUADRO 4.5) ELECCION PRESIDENCIAL DE 1988 RESULTADOS PORCENTUALES

ESTADO	PAN	PRI	FDN*	PDM	PRT
Aguascalientes	28.43	50.23	18.63	2.41	0.29
Baja California	24.49	36.81	36.92	0.82	0.96
Baja California S.	19.03	54.10	25.76	0.48	0.63
Campeche	12.37	70.88	16.30	0.32	0.14
Coahuila	15.41	54.51	29.65	0.29	0.14
Colima	14.80	47.83	35.74	1.05	0.58
Chiapas	3.39	89.93	6.43	0.14	0.11
Chihuahua	38.22	54.63	6.68	0.27	0.20
Distrito Federal	22.23	27.53	48.70	0.79	0.74
Durango	16.99	63.63	18.82	0.23	0.33
Guanajuato	29.94	44.04	22.00	3.80	0.23
Guerrero	2.44	60.55	35.79	0.86	0.37
Hidalgo	5.85	64.81	28.16	0.91	0.28
Jalisco	30.81	42.64	23.75	2.50	0.30
México	16.37	29.86	51.46	1.55	0.75
Michoacán	10.32	23.30	64.02	2.12	0.25
Morelos	7.44	33.74	57.65	0.67	0.51
Nayarit	5.73	56.66	36.70	0.72	0.20
Nuevo León	23.70	72.08	3.83	0.21	0.18
Oaxaca	4.64	63.82	30.24	0.47	0.83
Puebla	9.87	71.57	17.67	0.56	0.33
Querétaro	19.43	63.34	15.81	1.16	0.27
Quintana Roo	9.70	65.77	24.07	0.32	0.15
San Luis Potosí	21.16	68.25	8.81	1.61	0.18
Sinaloa	32.07	50.81	16.75	0.20	0.16
Sonora	20.85	68.59	9.98	0.27	0.31
Tabasco	5.25	74.31	19.93	0.42	0.09
Tamaulipas	9.91	59.36	30.11	0.44	0.18
Tlaxcala	5.88	60.21	31.00	2.53	0.39
Veracruz	5.21	62.60	31.04	0.88	0.28
Yucatán	31.19	67.08	1.61	0.06	0.06
Zacatecas	10.77	66.23	22.24	0.62	0.14
Nacional	17.11	50.48	30.95	1.04	0.42

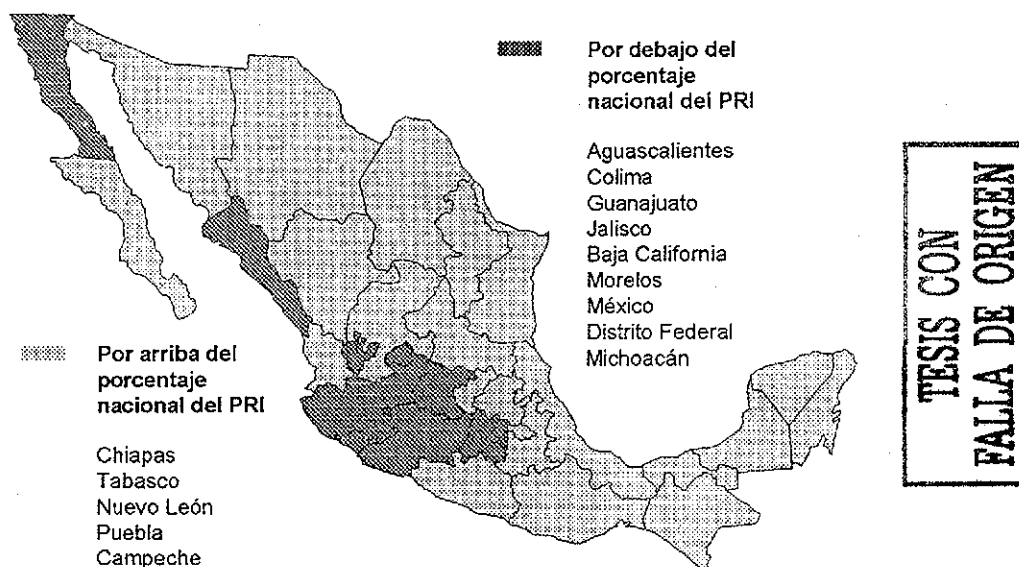
Fuente: cifras del cuadro 4.2

¹⁸ Silvia Gómez, Tagle "La calificación de las lecciones" en Pablo González Casanova, *Segundo informe sobre la democracia, México el 6 de julio de 1988* México, 1990, edita Siglo XXI, p. 86-87

¹⁹ *Ibidem*, p. 87

Contrariamente a lo que se pensaba que en esta elección el número de votos sería mayor que en elecciones pasadas la realidad demostró lo contrario, y el número de votos totales en la elección presidencial fue menor en 2 770 477 sufragios,²⁰ llegando en esta ocasión la votación total a 19 099 157 votos. El total de la votación se dividió en dos partes, una mitad para el abanderado del PRI y, la otra mitad se dividió entre cuatro candidatos y siete partidos, quedando de la siguiente manera: el abanderado ganador llegó a 9 641 329 que significaba el 50.48% de la votación y que en comparación al proceso anterior significó una pérdida de 6 465 515 votos, es decir un decremento de 42.4%. En puntos porcentuales el decremento fue de 23.19 puntos porcentuales, el mayor de su historia electoral. El segundo lugar fue para el candidato del FDN con 5 911 133 sufragios que significó el 30.95% de la votación, pero como el frente estaba compuesto por cuatro partidos la distribución de la alianza quedó de la siguiente forma: el PPS 2 016 160 votos o sea el 10.53% de la votación, el PFCRN 2 011 541 sufragios es decir 10.51%, PARM 1 199 544 votos es decir el 6.27% y el PMS con 683 888 sufragios con el 3.57%. Los tres primeros partidos tuvieron un gran crecimiento electoral con respecto a sus niveles obtenidos en 1982 en alianza con el PRI lo cual redituó en un mayor espacio electoral en la Cámara de Diputados. Por su parte, el abanderado del PAN llegó a 3 267 159 votos con el 17.11%; el candidato del PMD con 1.04% con 80 052 votos y la abanderada del PRT llegó escasamente al 0.42% con 80 052 votos (ver cuadros 4.4 y 4.5)

(MAPA 4.2) ELECCION PRESIDENCIAL DE 1988 POR ESTADOS PARA EL PRI



Fuente: elaboración propia a partir de los datos electorales del cuadro 4.6

²⁰ Posiblemente aquí se encuentre otro de los elementos que fue usado para el fraude electoral y que consistiría en no contabilizar gran parte de los votos a favor del FDN y, tomarlos como abstenciones

La oposición en conjunto creció más que en ninguna elección, aunque en forma desglosada no todos los partidos crecieron. El PAN, por ejemplo, decreció en 432 886 sufragios es decir un decremento de 11.6%, aunque en términos de puntos porcentuales tuviera un ligero incremento. El PMS (en comparación con el PCM) ganó 138 105 votos pero en términos porcentuales perdió menos de un punto. El PDM ganó en términos porcentuales menos de un punto, pero en números absolutos perdió una cantidad importante de votos. En cuanto al PFCRN, el PPS y el PARM, tanto en términos absolutos como porcentuales fueron de los partidos con mayor crecimiento, ya que de la elección de 1982 a la de 1988 ganaron 1 669 536 votos y 8.95 puntos porcentuales, contrariamente el PRT perdió 336 396 votos y 1.48 puntos porcentuales. El tipo de voto más que polarizado entre el PRI y la oposición fue altamente fragmentado entre todos los candidatos pues por cada voto a Clouthier hubo casi tres por Salinas y 1.6 con relación a Cárdenas. "Los comicios de 1988 son así la expresión culminante del derrumbe electoral del partido de Estado. Desde antes del '88 aunque después con mayor nitidez, fue posible observar una tendencia decreciente de su poderío electoral".²¹

Por primera vez la oposición ganó algunos estados en una elección presidencial, siendo el abanderado del FDN quien obtuvo la mayoría en el Distrito Federal, Michoacán, México, Baja California y Morelos, aunque sólo en los dos primeros repitió la victoria en la elección de senador, en las demás entidades no lograron sacar adelante el frente único; en contraste, en Yucatán obtuvo su votación más baja. El PAN obtuvo sus mayores porcentajes en Yucatán, Chihuahua y Nuevo León. El PRI obtuvo sus mejores niveles de votación en Chiapas, Tabasco, Nuevo León, Puebla y Campeche (ver mapa 4.2), contrastando con los más bajos niveles de votación en el Distrito Federal, México y Michoacán. Asimismo, 23 entidades se encontraron por arriba del porcentaje nacional del PRI y 9 por debajo. Por su parte, la distribución en los márgenes de votación para el PRI fue menos lineal que en otras elecciones, de tal forma que tres entidades, Distrito Federal, México y Michoacán, se ubicaron en el menor rango, de 21% a 30%, Baja California y Morelos en el rango de 31% a 40%, Colima, Guanajuato y Jalisco se ubicaron entre el 41% y el 50 %, en tanto que el resto de los estados se ubicaron entre el 51% y el 90% de la votación para el PRI (ver gráfico 4.1), ello significó el mayor grado de dispersión electoral en la historia, esto medido por el polígono.

3. ELECCIÓN DE LA ESTABILIDAD ELECTORAL, 1994.

Para esta elección se contó con una nueva ley electoral "consensada" por los líderes de los partidos nacionales con registro, la cual fue aprobada por el Congreso de la Unión con la votación de los diputados y senadores del PAN y PRI en 1989, con el voto en contra del PRD. Esta ley denominada Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) fue modificada en 1993 y 1994, es decir en dos ocasiones antes de la elección presidencial y como resultado de acontecimientos que enseguida se describen.

²¹ Juan Reyes, del Campillo Lona, *Modernización política en México: elecciones, partidos y representación (1982-1994)*. México 1996, UAM-X, 1996, p. 50

La finalidad del COFIPE era impedir una nueva coalición de partidos opositores, por lo que tanto PRI como PAN aprobaron la reforma que hacía imposible la alianza entre partidos, y es que "tanto el PRI como el PAN no estaban dispuestos a ser rebasados por la izquierda".²² En la reforma de 1993 había una clara intención de introducir mecanismos que hicieran más legítimos los resultados, tales como la figura de observadores, topes a los gastos de campaña, etc. Y para la reforma obligada de 1994 la intención era retener las manifestaciones a favor del movimiento zapatista.

Sobre las autoridades electorales, cabe destacar la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) como un órgano autónomo e independiente y con presupuesto propio que suplía a la CFE. Su presupuesto e importancia política lo han hecho un poder casi tan grande e importante como cualquiera de los otros tres poderes de la unión y es que su presupuesto rebasa el asignado a algunas dependencias menores. Por último se incorporó la figura del Servicio Profesional Electoral para los empleados del IFE con la finalidad de garantizar el profesionalismo total del instituto. Sobre los partidos políticos se mantienen las mismas condiciones y requisitos, pero las coaliciones y fusiones son objeto de otra nueva revisión, de tal forma que fuesen casi imposibles, y evitar un frente opositor como el de 1988 que puso en riesgo tanto al PAN como al PRI. En cuanto al financiamiento público se precisan cuatro rubros, por lo que se reordena la forma de asignación del monto destacando el financiamiento proporcional al resultado electoral anterior. Sobre el cómputo de las elecciones se elimina la auto-calificación por parte de los diputados, será el Consejo Distrital quien califique y otorgue constancia de mayoría al ganador, y la de senadores será por el Consejo Estatal y el cómputo de circunscripción se realizará por el Consejo Estatal en donde se asentó la cabecera de la circunscripción. Asimismo, el Tribunal de lo Contencioso Electoral se transforma en el Tribunal Federal Electoral (TFE) con una sala central y cinco regionales, una por cada circunscripción.

Al COFIPE se le adicionan artículos transitorios en 1992 destacando que para ejercer el voto se cambia de credencial a una con fotografía, lo que implicó la depuración del padrón electoral; esta adición fue resultado de los cuestionables resultados de las elecciones de 1991, en donde el PRI recuperó los votos perdidos en la elección de 1988.

Con la finalidad de preparar las elecciones, en 1993 y bajo un consenso entre los partidos, pero bajo la dirección del secretario de gobernación, se llegó a un acuerdo sobre modificaciones electorales, destacando el cambio en el órgano central del instituto el cual fue modificado en dos formas contradictorias entre sí. Por un lado se incorporaba la ciudadanización del IFE, tema discutido ampliamente en esa época, con seis consejeros ciudadanos que tenían que ser profesionistas en la política sin filiación partidaria que les permitiría mayor imparcialidad en sus decisiones. Pero estos ciudadanos eran propuestos por el presidente de la República, contradiciendo el supuesto carácter ciudadano del órgano electoral. Asimismo, se le retira el voto de calidad al Secretario de Gobernación presidente del Consejo General del IFE, y se reglamenta la figura de observadores electorales nacionales y de visitantes extranjeros, y que dio como resultado la proliferación de observadores electorales en forma individual o de organizaciones. Sobre los partidos, se reglamentan los gastos de campaña y se reduce a dos elecciones con

²² Paulina Fernández, *La transición difícil* México, ediciones La Jornada, 1998, p. 32-38

1.5% de la votación para mantenimiento del registro condicionado. Como parte de las prerrogativas se adicionan reglas para la contratación de tiempos comerciales en radio y Tv para los partidos durante las campañas electorales y, se adiciona el concepto de financiamiento público para el desarrollo de los partidos minoritarios, este último encaminado a favorecer a los recién creados, el Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista (PVE). Por último una modificación importante es la introducción de la representación proporcional en la Cámara de Senadores, de tal forma que se elegirán en total 96 senadores: en cada entidad se eligen dos de mayoría relativa y uno por la primera minoría.

La tercera reforma al COFIPE se realizó como consecuencia del levantamiento zapatista y a tan sólo unos meses de la elección. Esta reforma consensada por los líderes de los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados se basó en dos puntos, primero, en la estructura del Consejo General del IFE, retirándole el voto a los representantes de los partidos y dejándolos sólo con voz, eliminando la representación proporcional de los mismos y dejando un sólo representante por partido con registro, de tal forma que las decisiones del consejo se tomarían por los consejeros ciudadanos; por su parte, éstos ya no son electos a propuesta del presidente sino a propuesta de las fracciones parlamentarias, aunque en la realidad éstos tienen que ser aceptados por el Secretario de Gobernación. En segundo lugar, se tipificaron delitos electorales tanto en el COFIPE como en el Código Penal, a fin de evitar que funcionarios públicos apoyasen con recursos públicos a los candidatos del PRI.

El escenario para la elección presidencial se enrareció durante el primer trimestre de 1994, con cuatro acontecimientos fundamentales para el desarrollo del proceso electoral, primero, el Programa Nacional de Solidaridad, que de hecho funcionó como un partido paralelo con mucho dinero²³, segundo, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; tercero, el levantamiento zapatista en Chiapas y, cuarto, el asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial del PRI. En cuanto al primero, el Programa Nacional de Solidaridad fue el mecanismo para la compra de votos de forma permanente, el programa fue diseñado en primera instancia para las elecciones legislativas de 1991, pero se extendió para 1994 en forma de institución con la Secretario de Desarrollo Social; segundo, la situación económica del país había venido mostrando signos de recuperación debido a los programas de aliento a la inversión extranjera, el adelgazamiento estatal con la venta al sector privado de las grandes industrias del Estado, entre ellas la banca, negociación de acuerdos comerciales con diversos países, entre ellos E. U. A., Canadá, Chile y la Comunidad Económica Asia Pacifico. Tercero, de forma por demás extraña surge el levantamiento de un grupo armado que se denomina Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); este levantamiento militar enrareció todo el panorama de las elecciones incluso el proyecto económico de fin de sexenio se vio afectado, pero esto se vería a fines de 1994 con el nuevo gobierno. En lo político el levantamiento del EZLN impregnó las campañas, las cuales pasaron a un segundo plano. Y cuarto, el homicidio de Estado del candidato priísta marcó un nuevo camino de las elecciones, además de modificar el mapa político nacional y dar el último eslabón de la lucha entre fracciones al interior del partido de Estado.

²³ Este país, "La reconfiguran de los partidos" en *Este País*, No 23, agosto de 1993, p. 4

En el PRI Luis Donaldo Colosio fue designado candidato presidencial por Salinas, de entre una gama de seis precandidatos, entre los que destacaban: Colosio como Secretario de Desarrollo Social, principal administrador del programa Solidaridad y motor de compra de votos del gobierno de Salinas, Manuel Camacho Solís, regente de la Ciudad de México y el más cercano colaborador de la élite presidencial, y Pedro Aspe Armella miembro del gabinete económico y también cercano colaborador de Salinas.²⁴ Como era tradición el candidato priísta fue designado por el presidente saliente, pero este candidato tenía una cualidad que lo diferenciaba de los abanderados desde 1982, pero sobre todo de los de 1982 y 1988: Colosio tenía una carrera electoral, pues había sido diputado, senador, y gobernador de Sonora, su estado natal, y no provenía de ninguna secretaria económica. Con lo que su nominación rompía con el esquema de candidatos tecnócratas. La indisciplina volvió a aparecer, y por primera vez en la historia de nuestro país, un presidenciable, Camacho, anunció públicamente sus pretensiones de haber querido ser candidato presidencial. Días después Camacho es nombrado Secretario de Relaciones Exteriores; poco tiempo después fue nombrado Comisionado para la Paz en Chiapas cuando se iniciaron las negociaciones con el EZLN, lo que nuevamente enrareció el panorama electoral de 1994.

Pero la mayor crisis del sistema vino, de la muerte del candidato del PRI, que es asesinado el 23 de marzo en un municipio de Baja California, primer Estado gobernado por la oposición, y reconocida la derrota por el priísmo bajo la dirección de Colosio en 1989. Así, el PRI tuvo que designar un nuevo candidato y también nuevamente surgieron nombres de posibles: Camacho había quedado descartado por el casi linchamiento del que fue objeto al ser señalado como autor intelectual de la muerte del sonorenses y por cuestionamientos legales. Sólo quedaban dos posibles; por un lado, Fernando Ortiz Arana, dirigente del PRI, que al igual que Colosio tenía una carrera electoral y partidaria y, por otro lado, Ernesto Zedillo Ponce de León, coordinador de la campaña de Colosio y ex-Secretario de Educación Pública, que contrariamente a Ortiz no tenía una carrera político-electoral siendo un tecnócrata que desde la coordinación de la campaña de Colosio había mostrado un amplio distanciamiento con la estructura del partido. Finalmente Zedillo fue nombrado por Salinas y con ello el ex Secretario de Educación restableció la línea de sucesión tecnócrata, ya que éste había hecho carrera en la administración pública, lejos de la política electoral y del partido de Estado.

Por su parte en el PAN por medio de la XI Convención Nacional, celebrada en el distrito Federal, en noviembre de 1993, se designó con el 64% de los 1 126 votos a Diego Fernández de Cevallos como su abanderado presidencial,²⁵ coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados y principal interlocutor de las concertaciones entre el panismo y el presidente Salinas. "Diego Fernández nuevamente representaba a la corriente del PAN más afín al gobierno federal".²⁶ De hecho la actuación del abanderado panista se enfocó más en legitimar el posible resultado a favor de Zedillo que ganar la elección; muestra de ello es que después del debate entre los principales abanderados,

²⁴ Miguel González, *Op. Cit.*, p. 627

²⁵ Enrique Calderón, Alzati y Daniel Cazés (Coor.), *Las elecciones presidenciales de 1994*. México, La Jornada ediciones-UNAM/CIICH, 1996, p. 53

²⁶ Soledad Loaeza, *Op. Cit.*, p. 519-520

en el cual el panista había tenido la mejor participación, Fernández suspende su campaña durante 12 días a fin de levantar los porcentajes de preferencias en las encuestas pre-electorales para el candidato del PRI. Además, fue el primero de los candidatos que reconoció la victoria de Zedillo, cuando aún no se había contabilizado más del 10% de las casillas. En tanto, en el PRD²⁷ se designa en forma unánime por los 740 delegados a Cárdenas, quien nuevamente llamó a la alianza de fuerzas de izquierda, a la que denominó Alianza Democrática Nacional, y a la cual se sumaron el PRT, partido que había perdido su registro, el PFD y diversas organizaciones.²⁸ La nominación de Cuauhtémoc Cárdenas daba por hecho que los miembros de las corrientes de izquierda quedaban en un segundo plano ante la llegada de los ex-priistas al PRD, éste fue electo sin mayores problemas, además de que la dirección del partido quedaba nuevamente en un miembro de la corriente de ex-priistas. Cabe destacar que en ambos partidos las nominaciones de sus respectivos candidatos fue por métodos más democráticos que en el PRI y que fueron nombrados antes de la designación del Colosio.

En esta elección participó la mayor cantidad de candidatos presidenciales en la historia, nueve, gracias a la reforma de 1989 que imposibilitaba las alianzas y que flexibilizaba la formación de partidos y su participación, lo cual es conveniente para el partido de Estado pues a mayor número de partidos opositores tendría la ventaja con una fragmentación del voto al haber pasado de nueve a 12 millones de sufragios. De entre los partidos llamados chicos destacan dos que hacían su aparición, en el sistema de partidos: el Partido del Trabajo (PT) postuló a Cecilia Soto, que con una imagen juvenil captó una gran cantidad de votos, y el Partido Verde Ecologista de México que nombra a Jorge González Torres, quien en 1988 declina a favor de Cárdenas dado que su partido no contaba con registro, ambos partidos vienen a suplir el lugar que dejaron los partidos paraestatales como el PPS y el PARM que habían dejado de ser atractivos como partidos satélites y difícilmente podían mantener su registro por sí solos dado que no existía la posibilidad de alianza tradicional con el PRI.

El PPS se vio obligado, por el impedimento a coaliciones, a nominar candidato y abanderó a Marcela Lombardo Toledano. Cabe destacar que este partido, desde 1952, no había nombrado candidato presidencial propio. El PFCRN, postuló a su líder Rafael Aguilar Talamantes, el PARM, a Álvaro Pérez Treviño y el PDM a Pablo Emilio Madero, quien años atrás había abandonado el PAN y formado un partido que no pudo obtener antes su registro.

Los resultados de esta elección fueron semejantes a la anterior en dos aspectos: primero, una cantidad importante de partidos (nueve) participó en la elección con igual número de candidatos, lo cual benefició al partido de Estado; segundo, los votos tuvieron una distribución semejante a la de 1988, es decir la mitad de los votos para el candidato del PRI; de la otra mitad una cuarta para el candidato opositor más votado y la cuarta parte restante se reparte entre todos los demás partidos, destacando el tercer lugar, para el PRD.

²⁷ Fundado el cinco de mayo de 1989, sus principales corrientes internas que lo formaron fueron: izquierda satélite, formada por grupos del PPS, PARM y PSI; izquierda independiente formada por PMS, PRI, principalmente; y ex-priistas de la Corriente Democráticas de 1987.

(CUADRO 4.6) ELECCION PRESIDENCIAL DE 1994, EN NUMEROS ABSOLUTOS

EDO	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PT	PVEM	V. Valde
Agu.	124,484	157,736	1,271	29,236	6,610	1,320	1,048	6,518	3,794	332,017
B. C.	297,565	402,332	3,088	68,669	3,399	2,044	1,310	15,953	7,853	802,213
B. C. S.	46,907	80,097	324	9,463	564	386	242	3,905	786	142,674
Cam.	41,910	123,225	1,051	47,640	1,139	3,241	384	2,935	720	222,245
Coa.	226,621	359,168	2,355	97,121	14,760	5,088	816	17,954	3,157	727,040
Col.	60,338	102,903	627	24,157	3,448	424	1,247	2,882	1,316	197,342
Chia.	126,266	493,135	6,183	347,981	17,404	7,255	1,348	19,381	4,274	1,023,227
Chih.	308,590	660,874	3,300	68,251	3,615	2,702	1,424	39,901	5,102	1,093,759
D.F.	1,172,438	1,873,059	19,084	902,199	37,370	15,402	12,246	185,903	91,839	4,309,540
Dur.	141,818	266,837	2,181	49,793	2,712	1,950	545	43,351	2,466	511,653
Gua.	513,865	945,088	6,691	149,268	13,838	10,031	14,685	32,763	10,906	1,697,135
Gue.	74,198	385,590	4,300	266,818	13,485	7,037	2,634	9,168	2,951	766,181
Hid.	134,171	450,800	3,442	115,693	8,668	7,253	1,107	14,988	4,992	741,114
Jal.	1,008,234	1,050,815	9,528	166,226	17,464	11,566	11,289	47,854	20,023	2,342,999
Méx.	1,179,422	2,143,122	26,053	835,135	45,385	22,075	14,193	150,186	82,171	4,497,742
Mich.	212,921	612,040	4,293	493,236	8,542	8,584	6,160	17,729	7,606	1,371,111
Mor.	128,942	282,821	2,073	109,560	5,845	3,249	1,305	14,399	6,509	554,703
Nay.	59,925	179,411	2,394	50,717	1,758	1,661	310	8,862	1,243	306,281
N.L.	596,820	723,629	2,409	44,413	2,917	2,874	2,144	89,387	5,860	1,470,453
Oax.	131,255	509,776	10,816	276,758	9,665	12,803	1,445	17,221	5,044	974,783
Pue.	399,942	787,493	9,493	216,200	11,750	10,850	2,885	37,141	13,263	1,489,017
Que.	149,540	275,788	2,127	26,969	3,122	1,572	1,554	11,077	2,937	474,686
Q.R.	62,006	112,546	1,026	26,301	1,550	902	174	2,665	1,304	208,474
S.L.P.	196,351	440,601	2,537	73,523	2,980	3,701	3,192	19,705	4,546	747,136
Sin.	285,207	474,882	4,098	129,025	2,973	4,383	580	12,059	3,982	917,189
Son.	330,272	361,865	1,741	111,978	2,698	1,646	961	33,118	2,778	847,057
Tab.	44,763	335,851	1,563	196,100	3,158	1,645	399	5,832	1,583	590,894
Tam.	275,989	481,595	3,301	192,900	5,307	20,502	1,604	23,916	5,155	1,010,269
Tla.	84,582	186,126	2,138	54,029	2,120	1,819	1,887	7,799	2,862	343,362
Ver.	419,109	1,360,540	23,508	612,354	40,825	16,127	7,810	50,492	16,342	2,547,107
Yuc.	195,986	251,699	867	15,009	1,127	799	330	3,583	2,102	471,502
Zac.	116,434	310,237	2,732	45,412	1,703	1,904	677	21,494	1,847	502,440
Nac.	9,146,071	17,181,651	166,694	5,852,134	297,901	182,795	97,935	970,121	327,313	34,233,345

Fuente: Instituto Federal Electoral, compendio estadístico de resultados electorales.

Más 1 052 006 votos a candidatos no registrados

El abanderado del PRI obtuvo 17 181 651 sufragios,²⁹ que Zedillo utilizaría para sustentar sus acciones de gobierno en los primeros meses, que representó el 50.19%. Con respecto al anterior proceso no hubo incremento en puntos porcentuales; en cambio en números absolutos creció de manera importante con 7 546 322 votos que significó un crecimiento de 78.2%. Para el candidato del PAN los 9 146 841 sufragios significaron el 26.72% y comparado con el proceso anterior los votos panistas crecieron en 5 879 713 que significó un crecimiento importante de 179.9% y 9.61 puntos porcentuales más. El abanderado del PRD, que en la elección anterior fue candidato de una alianza de cuatro

²⁸ Enrique Calderón, *Op. Cit.*, p. 58²⁹ Para una lectura detallada consultar: Enrique Calderón, *Op. Cit.* Guadalupe Pacheco, *Op. Cit.* Cap. XIV, XV y XVI

partidos, en términos porcentuales tuvo un decremento importante de 13.06 puntos porcentuales, pero en términos de partido el perredismo creció en ambos rubros, si tomamos en cuenta los datos del PMS, ya que de 3.57% que obtuvo en 1988, ahora llegó al 17.09% y en términos absolutos creció en más de un millón de votos.

(CUADRO 4.7) ELECCION PRESIDENCIAL DE 1994 RESULTADOS EN PORCENTAJES

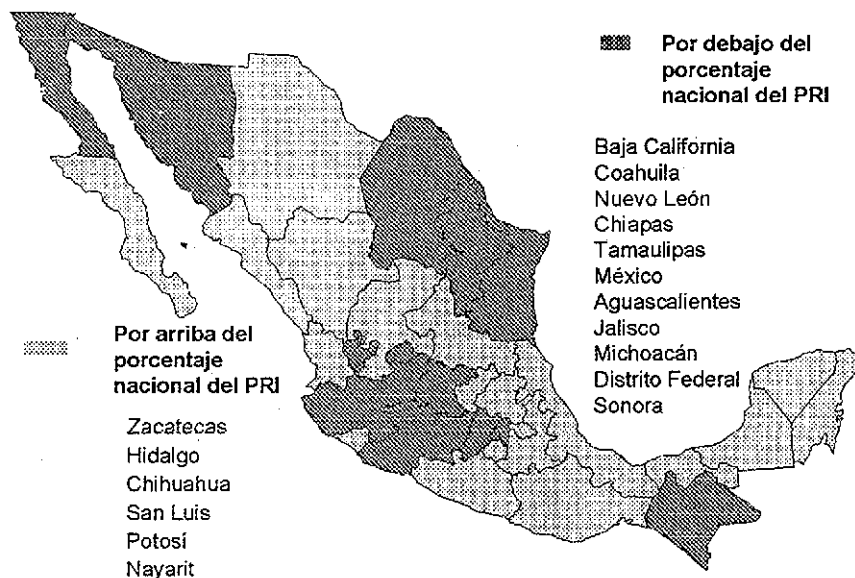
ESTADOS	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PT	PVEM
Aguascalientes	37.49	47.51	0.38	8.81	1.99	0.40	0.32	1.96	1.14
Baja California	37.09	50.15	0.38	8.56	0.42	0.25	0.16	1.99	0.98
Baja California S.	32.88	56.14	0.23	6.63	0.40	0.27	0.17	2.74	0.55
Campeche	18.86	55.45	0.47	21.44	0.51	1.46	0.17	1.32	0.32
Coahuila	31.17	49.40	0.32	13.36	2.03	0.70	0.11	2.47	0.43
Colima	30.58	52.14	0.32	12.24	1.75	0.21	0.63	1.46	0.67
Chiapas	12.34	48.19	0.60	34.01	1.70	0.71	0.13	1.89	0.42
Chihuahua	28.21	60.42	0.30	6.24	0.33	0.25	0.13	3.65	0.47
Distrito Federal	27.21	43.46	0.44	20.93	0.87	0.36	0.28	4.31	2.13
Durango	27.72	52.15	0.43	9.73	0.53	0.38	0.11	8.47	0.48
Guanajuato	30.28	55.69	0.39	8.80	0.82	0.59	0.87	1.93	0.64
Guerrero	9.68	50.33	0.56	34.82	1.76	0.92	0.34	1.20	0.39
Hidalgo	18.10	60.83	0.46	15.61	1.17	0.98	0.15	2.02	0.67
Jalisco	43.03	44.85	0.41	7.09	0.75	0.49	0.48	2.04	0.85
México	26.22	47.65	0.58	18.57	1.01	0.49	0.32	3.34	1.83
Michoacán	15.53	44.64	0.31	35.97	0.62	0.63	0.45	1.29	0.55
Morelos	23.25	50.99	0.37	19.75	1.05	0.59	0.24	2.60	1.17
Nayarit	19.57	58.58	0.78	16.56	0.57	0.54	0.10	2.89	0.41
Nuevo León	40.59	49.21	0.16	3.02	0.20	0.20	0.15	6.08	0.40
Oaxaca	13.47	52.30	1.11	28.39	0.99	1.31	0.15	1.77	0.52
Puebla	26.86	52.89	0.64	14.52	0.79	0.73	0.19	2.49	0.89
Querétaro	31.50	58.10	0.45	5.68	0.66	0.33	0.33	2.33	0.62
Quintana Roo	29.74	53.99	0.49	12.62	0.74	0.43	0.08	1.28	0.63
San Luis Potosí	26.28	58.97	0.34	9.84	0.40	0.50	0.43	2.64	0.61
Sinaloa	31.10	51.78	0.45	14.07	0.32	0.48	0.06	1.31	0.43
Sonora	38.99	42.72	0.21	13.22	0.32	0.19	0.11	3.91	0.33
Tabasco	7.58	56.84	0.26	33.19	0.53	0.28	0.07	0.99	0.27
Tamaulipas	27.32	47.67	0.33	19.09	0.53	2.03	0.16	2.37	0.51
Tlaxcala	24.63	54.21	0.62	15.74	0.62	0.53	0.55	2.27	0.83
Veracruz	16.45	53.42	0.92	24.04	1.60	0.63	0.31	1.98	0.64
Yucatán	41.57	53.38	0.18	3.18	0.24	0.17	0.07	0.76	0.45
Zacatecas	23.17	61.75	0.54	9.04	0.34	0.38	0.13	4.28	0.37
Nacional	26.72	50.19	0.49	17.09	0.87	0.56	0.29	2.83	0.96

Fuente: cifras del cuadro 4.6

En cuanto a los otros tres partidos de la alianza de 1988 todos decrecieron en forma importante, y en algunos casos se puso en riesgo su registro y en otro se perdió. El PPS obtuvo en esta ocasión 166 594 votos, 1 849 566 sufragios menos que en la elección anterior y 10.04 puntos porcentuales menos, que lo colocó en 0.49% de la votación de 1994. El PFCRN también registró una pérdida importante ya que en números absolutos llegó a 297 901 votos, lo que significó perder 1 713 640 y 9.64 puntos porcentuales

menos. El PARM perdió 1 006 785 votos llegando a 192 795 sufragios y 5 71 puntos porcentuales menos lo que lo llevó a obtener el 0.56% de la votación nacional y a perder su registro. El PDM obtuvo 97 935 votos es decir el 0.29% de la votación con pérdidas en ambos rubros. El PT y el PVEM, lograron un nivel importante de votación con 970 121 y 327 293 sufragios, respectivamente, lo que los colocó con 2.83% y 0.96% de la votación nacional respectivamente (ver cuadro 4.6 y 4.5). La fragmentación del voto fue de la misma intensidad que en el proceso anterior, las proporciones son las mismas sólo que cambiaron los partidos de oposición, por cada voto por Cevallos hubo 1.8 votos por Zedillo y casi tres en relación con Cárdenas.

(MAPA 4.3) ELECCION PRESIDENCIAL DE 1994 POR ESTADOS PARA EL PRI



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fuente: elaboración propia a partir de los datos electorales del cuadro 4.7

Por primera vez, desde 1929, no hubo entidades con votaciones priístas que se colocaran en los márgenes de 70% y más, es decir por algunos autores, que se había dejado atrás los tiempos del partido dominante y se estaba ante un sistema más competitivo, pero con la predominancia del partido de Estado. Los 32 estados se distribuyeron en rangos para el PRI de la siguiente manera: del 41% a 50% se encontraron Aguascalientes, Coahuila, Distrito Federal, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas todas entidades del centro y norte del país con altos niveles de desarrollo y con elevada participación opositora; del 51% a 60% se colocaron el grueso de las entidades 19, entre el 61% a 70%, se ubicaron Chihuahua, Hidalgo y Zacatecas (ver gráfica 4.1).

Asimismo, 21 entidades se colocaron por arriba del porcentaje nacional del PRI, destacando Zacatecas, Hidalgo, Chiapas, San Luis Potosí y Nayarit y, 11 por debajo de esta media, destacando el Distrito Federal, Jalisco, Michoacán, Baja California, México y

Nuevo León que desde el proceso de 1982 se ubicaban por debajo de la media del PRI, y en algunos casos desde 1952 como el Distrito Federal y Jalisco (ver mapa 4.3), confirmando lo observado desde el primer mapa lectoral, el de 1929 (1.1), que el norte, la zona del Bajío, Yucatán, el centro y sur del País son zonas geográficas que contienen comportamientos electorales claramente identificados por partidos, y que además son zonas económicas, sociodemográficas, y en desarrollo totalmente distintas al resto del País.

Los resultados electorales de la elección de 1994 dejaron un cambio de partidos en el segundo lugar, ya que en 1988 fue la corriente de izquierda la segunda opción más votada, en tanto que para 1994 el panismo retomó el lugar que desde su primera participación en 1952 ocupaba. Además, destaca que la lucha electoral y el cambio en los porcentajes de los partidos no fue entre el primer lugar y el segundo, sino entre el segundo y el tercero, en tanto el primero mantenía su ventaja (esta hipótesis será retomada en el siguiente capítulo). Los resultados contaron con el aval de observadores y organismos nacionales e internacionales que, salvo problemas comunes de todo proceso, consideraron los resultados válidos. Pero el candidato del PRD denunció un nuevo fraude electoral "mayor que el de 1988", sin que presentara pruebas de ello.

4. ELECCIÓN DE LA ALTERNANCIA, 2000.

Para esta elección existían tres factores que en forma directa influyeron en todo el proceso: primero, el factor económico del sexenio de Zedillo que se caracterizó por una crisis iniciada en diciembre de 1994 pero las medidas adoptadas por la administración, si bien no aliviaron la situación económica, sí lograron una estabilidad macro que desaceleró el proceso de crisis, sobre todo en la segunda mitad del sexenio con: firmas de tratado de libre comercio, salvamento de la banca comercial, incremento de exportaciones, ajustes en los gastos públicos; esto creó un clima de certidumbre a los inversionistas.

Segundo: al tomar posesión como presidente, Zedillo ofreció una reforma electoral definitiva y para ello nuevamente el Secretario de Gobernación fungió como intermediario entre los negociadores PAN, PRI, PRD, PT y PVEM (partidos con registro y con representación en el congreso de la Unión). Después de un relevo en la secretaría, la reforma electoral es presentada en el Congreso de la Unión para su aprobación en noviembre de 1996, junto con una redistribución electoral. Entre los aspectos más destacados de la reforma se encuentran: la autonomía de los órganos electorales, la protección de los derechos políticos de los ciudadanos, el control constitucional de los actos en materia electoral, la mejora en los medios de lo contencioso electoral, se incorpora el Tribunal Electoral al poder Judicial (asimismo la calificación y constancia en la elección de Presidente de la República es por parte de dicho tribunal), mejorando las condiciones de competencia electoral y el ajuste en las fórmulas de representación en el Congreso, se integran 32 senadores de lista nacional proporcional y elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y jefes delegacionales en el 2000.³⁰

³⁰ Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La reforma electoral de 1996*. México, edita FCE, 1997, p. 23-25

En los partidos políticos los procesos de designación del candidato presidencial siguieron caminos distintos. En el PRI por primera vez se toma el camino de consulta a la base para la elección interna de su abanderado, dicho camino no estuvo ausente de las *piédras en el zapato*, sospechas de apoyos a uno de los cuatro candidatos, programas de cómputo inadecuados para la recepción de los resultados, incidentes políticos que afectaban a uno de los candidatos, pugnas internas y más. Los resultados dieron a Francisco Labastida Ochoa ganador con el 54.8% de los 9 722 576 votos emitidos en el territorio nacional; el segundo lugar fue para Roberto Madrazo Pintado con el 28.4%; Manuel Battlett Díaz con el 5.9% y Humberto Roque Villanueva con el 4.3%.³¹ Labastida era presidenciable desde que substituyó a Emilio Chuayfét en la Secretaría de Gobernación, miembro cercano a Zedillo, no tenía las cualidades del grupo de los *tecnócratas*, sino más bien es miembro de la vieja guardia política del partido, por lo que su candidatura restauraba la línea de candidatos políticos rompiendo la de cuatro abanderados y presidentes del grupo *tecnócrata*, lo que se intentó seis años antes con la nominación de Colosio.

En el PAN Vicente Fox Quesada había abordado la candidatura desde el siete de julio de 1997 cuando formalizó su precandidatura, aunque analistas señalan que esto fue en 1993, cuando intentó ser abanderado para la elección de 1994, pero por cuestiones jurídicas fue imposible. Fox inició su incorporación al partido en 1988 durante la campaña de Clouthier; en 1994 fue su primer intento de ganar la gubernatura de Guanajuato, la cual ganó en un proceso extraordinario en 1994. Como empresario inició con pequeños negocios locales hasta alcanzar empresas nacionales con calidad de exportación. En el momento de la designación oficial en Asamblea Nacional, por unanimidad es electo abanderado sin que existiera otro contendiente, lo cual contrastó con las elecciones anteriores en donde siempre se presentó más de un candidato. Hacia fines de 1999 los problemas internos del PVEM llevaron a que su siempre candidato a los puestos importantes, Jorge González Torres renunciara a su candidatura y formara una alianza con el PAN y Fox.³² La unión se denominó Alianza por el Cambio.

En el PRD se da una nominación semejante a la de Acción Nacional, la victoria de Cuauhtémoc Cárdenas en el D. F. en 1997 abrió en definitiva la tercera nominación presidencial del michoacano; al no existir, oficialmente, otro precandidato Cárdenas obtenía la nominación sin que el descontento de Porfirio Muñoz Ledo ocasionara graves conflictos al interior del partido. En un principio la alianza del PRD es con el PT, posteriormente se integran los partidos de Convergencia por la Democracia,³³ de la Sociedad Nacionalista y Alianza Social, todos partidos de nuevo registro, partidos que más que buscar la victoria se interesaron más por obtener el dos por ciento de votación nacional para obtener el registro por lo que son organizaciones de poder familiar tal como el PVEM y PPS (con la familia Lombardo). La conformación de la alianza se denominó Alianza por México.³⁴

³¹ Ricardo Espinoza, Toledo, "Los partidos y la selección de Candidatos" en Luis Salazar C. *México 2010. alternancia y transición a la democracia* México, Cal y arena, 2001, p. 91

³² *Ibidem*, p. 96

³³ El partido nació a raíz del conflicto político-legal entre el gobierno federal y el ex-gobernador de Veracruz, Dante Delgado, que se prolongó a más de cuatro años y hoy ex-priista, conformado básicamente de militantes que abandonaron las filas del PRI local

³⁴ *Ibidem*, p. 99

Por su parte el PARM, partido satélite, regresa a las elecciones postulando a Porfirio Muñoz Ledo, ex-priísta y ex-perredista,³⁵ inconforme con la nominación de Cárdenas en el PRD, partido en el que colaboró a su formación desde la *Corriente Democrática* del PRI. A un mes de la fecha de la elección Muñoz Ledo intenta renunciar a favor de Fox, pero la estructura de poder impide el intento desde la Secretaría de Gobernación y desde el propio partido paraestatal, finalmente ambos candidatos realizan un pacto y el PARM nuevamente no logra el mínimo de votación, perdiendo nuevamente el registro.

(CUADRO 4.8) ELECCION PRESIDENCIAL DEL 2000, EN NUMEROS ABSOLUTOS

Estado	PAN*	PRI	PRD*	PCD	PARM	DS	V. Valida**
Aguascalientes	202,335	127,184	26,264	2,202	1,398	9,458	368,841
Baja California	428,868	319,428	77,270	3,530	3,109	14,612	846,817
Baja California S.	60,846	56,234	45,216	460	364	2,107	165,227
Campeche	104,393	106,347	35,035	1,398	1,246	2,490	250,909
Coahuila	398,854	312,278	77,504	2,178	1,890	10,383	803,087
Colima	106,214	81,001	23,312	1,028	542	3,150	215,247
Chiapas	288,146	469,580	271,988	4,786	4,065	5,345	1,043,910
Chihuahua	594,227	460,767	76,844	4,494	3,162	11,556	1,151,050
Distrito Federal	1,927,872	1,060,474	1,145,792	36,640	18,863	149,270	4,338,911
Durango	211,293	222,784	50,690	1,653	1,478	6,137	494,035
Guanajuato	1,128,508	517,794	121,485	10,855	8,489	18,206	1,805,337
Guerrero	175,146	401,941	332,216	3,008	3,001	6,181	921,493
Hidalgo	282,724	355,398	136,720	5,077	4,106	12,304	796,329
Jalisco	1,392,149	941,834	163,346	17,599	11,115	45,460	2,571,503
México	2,239,611	1,637,625	961,900	40,945	27,257	121,042	5,028,380
Michoacán	419,242	441,760	594,009	7,449	6,424	13,045	1,481,929
Morelos	291,236	193,801	124,355	2,918	3,013	12,535	627,858
Nayarit	107,378	173,758	63,153	1,187	1,023	3,091	349,590
Nuevo León	759,405	615,575	96,754	7,527	2,669	20,422	1,502,352
Oaxaca	301,268	486,202	284,030	8,378	7,305	11,048	1,098,231
Puebla	732,594	699,165	208,693	8,652	7,843	20,166	1,677,113
Querétaro	290,977	192,601	39,619	3,768	8,710	10,566	546,241
Quintana Roo	132,473	94,196	50,518	929	744	2,391	281,251
San Luis Potosí	394,141	324,018	72,579	3,324	2,287	11,072	807,421
Sinaloa	231,313	620,076	90,747	2,183	1,690	7,185	953,194
Sonora	447,541	296,270	114,601	1,684	1,234	6,421	867,751
Tabasco	174,843	269,420	213,982	2,598	1,732	5,826	668,401
Tamaulipas	521,398	445,538	91,562	3,259	6,932	9,470	1,078,159
Tlaxcala	123,584	127,132	82,169	2,614	1,452	5,180	342,131
Veracruz	1,066,484	1,008,778	492,042	11,510	10,976	25,438	2,615,228
Yucatán	328,386	321,170	27,213	1,359	991	4,253	683,372
Zacatecas	170,291	197,256	117,240	3,069	2,006	6,265	496,127
Nacional	10,033,740	13,577,385	6,308,848	208,261	157,116	592,075	36,877,426

* En alianza con el PVEM

** En alianza con el PT, CD, PAS y PSN

³⁵ Ex-presidente del partido y cercano colaborador de Cárdenas desde 1986 y en la campaña de 1988, aunque posteriormente se dio un distanciamiento entre ambos candidatos a consecuencia de la forma en la relación con el gobierno federal

Por su parte el Partido del Centro Democrático, otro partido en donde su fundación está directamente relacionada al PRI, un partido de oligarquías en donde el fundador es líder y candidato, además de determinar la dinámica interna y externa del partido, postula a Manuel Camacho Solís, otro ex-priista más en campaña. En tanto surge la luz pública el Partido Democracia Social, uno más de los partidos formado por desprendimientos del PRI y PRD, que postula a su líder Gilberto Rincón Gallardo, un luchador a favor de los grupos minoritarios, que durante su campaña se empeñó en el voto de lástima más que por ideología, razonamiento político o convencimiento.

(CUADRO 4.9) ELECCION PRESIDENCIAL DEL 2000 RESULTADOS EN PORCENTAJES

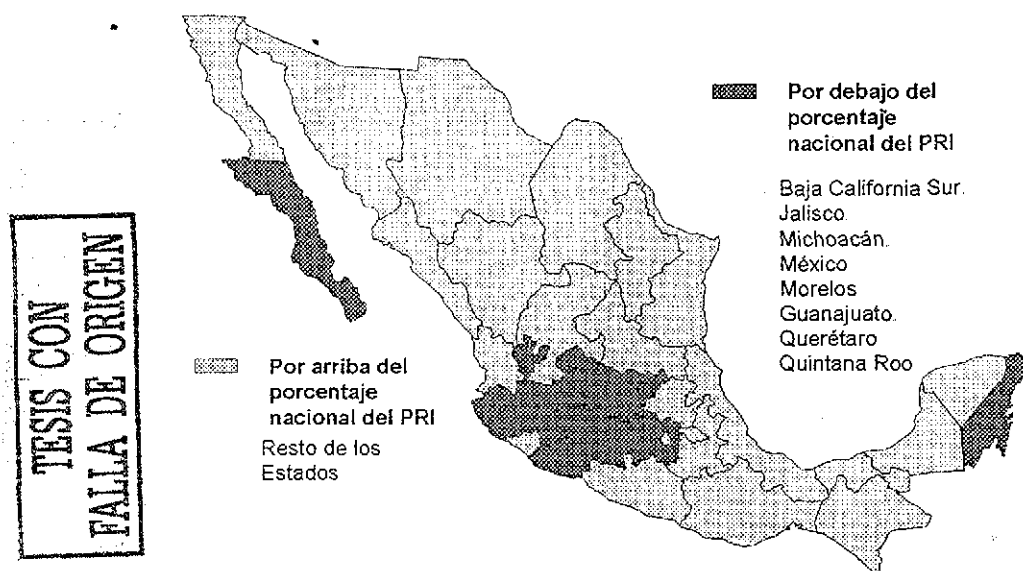
Estado	PAN	PRI	PRD	PCD	PARM	DS
Aguascalientes	53.93	33.90	7.00	59.00	0.37	2.52
Baja California	49.74	37.05	8.96	0.41	0.36	1.69
Baja California S.	36.25	33.50	26.93	0.27	0.22	1.26
Campeche	40.04	40.79	13.44	0.54	0.48	0.95
Coahuila	48.89	38.15	9.50	0.27	0.23	1.27
Colima	48.35	36.88	10.61	0.47	0.25	1.43
Chiapas	26.45	43.10	24.97	0.44	0.37	0.49
Chihuahua	48.69	40.85	6.81	0.40	0.28	1.02
Distrito Federal	43.75	24.01	25.94	3.00	1.00	3.38
Durango	41.91	44.19	10.05	0.33	0.29	1.22
Guanajuato	60.75	27.88	6.54	0.58	0.46	0.98
Guerrero	18.56	42.60	35.21	0.32	0.32	0.66
Hidalgo	34.58	43.49	16.73	0.62	0.50	1.51
Jalisco	53.07	35.90	6.23	0.67	0.42	1.73
México	43.70	31.95	18.77	0.80	0.53	2.36
Michoacán	28.62	30.16	37.14	0.51	0.44	0.89
Morelos	45.48	30.27	19.42	0.46	0.47	1.96
Nayarit	30.08	48.68	17.69	0.33	0.29	0.87
Nuevo León	49.60	40.21	6.32	0.49	0.17	1.33
Oaxaca	26.43	42.66	24.92	0.74	0.64	0.97
Puebla	42.53	40.58	12.11	0.50	0.46	1.17
Querétaro	51.91	34.36	7.07	0.67	1.55	1.89
Quintana Roo	46.23	32.87	17.63	0.32	0.26	0.83
San Luis Potosí	47.46	39.01	8.74	0.40	0.28	1.33
Sinaloa	23.83	63.48	9.37	0.22	0.17	0.74
Sonora	50.78	33.61	13.00	0.19	0.14	0.73
Tabasco	25.60	39.44	31.33	0.38	0.25	0.85
Tamaulipas	47.45	40.54	8.33	0.30	0.63	0.86
Tlaxcala	35.43	36.45	23.56	0.75	0.42	1.49
Veracruz	39.87	37.71	18.39	0.43	0.41	0.95
Yucatán	47.09	46.06	3.90	0.19	0.14	0.61
Zacatecas	33.48	38.79	23.05	0.60	0.40	1.23
Nacional	42.25	36.10	16.64	0.55	0.42	1.57

Fuente: cifras del cuadro 4.8

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

De tal suerte que de los once partidos y seis candidatos, uno es del PRI (Francisco Labastida), tres son ex-priistas (Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel Camacho Solís y Porfirio Muñoz Ledo) y dos que "aparentemente" no tenían relación directa con el partido y/o el gobierno (Vicente Fox y Gilberto Rincón). Las campañas se desarrollaron casi en su totalidad a través de los medios masivos de comunicación en especial en los electrónicos, en donde por primera vez hubo tres encuentros de los candidatos con mayores posibilidades, dos de ellos, debates organizados previamente. Las encuestas preelectorales y la forma de presentar las noticias fueron factores que contribuyeron a elevar la incertidumbre electoral, pues lejos de marcar tendencias confundieron a los electores y organizaciones políticas, sindicales, gremiales y grupos de presión, entre otros más. Esto aparte de la importancia que tomaron los medios de comunicación masivos (televisoras) en las preferencias electorales llegando a ser considerados como el cuarto poder o el lugar donde se resolvió el proceso electoral, lejos de los votos de los ciudadanos ya que antes de cualquier autoridad electoral dieron a conocer resultados de encuestas de salida y conteos rápidos.

(MAPA 4.4) ELECCION PRESIDENCIAL DEL 2000 POR ESTADOS PARA EL PRI



Fuente: elaboración propia a partir de los datos electorales del cuadro 4.9

Los resultados dieron por primera vez en 72 años y doce procesos presidenciales desde 1929, la victoria a un candidato de oposición,³⁶ Vicente Fox ganó con 16 033 740 votos que representó el 42.25%, el candidato del PRI, Francisco Labastida, obtuvo 13 577 385 votos el 36.10%, El abanderado del PRD (en alianza con PT, PAS, PSN, PCD)

³⁶ Para una lectura detallada del este proceso: Luis Salazar, *Op. Cit.*, 501 p. Yolanda Meyenberg, Luycegui (Coord.), *El dos de julio reflexiones posteriores*. México FLACSO-UAM/I-UNAM/IIS, 2001 441 p

Cuauhtémoc Cárdenas obtiene 6 308 848 votos el 16.64%; los otros tres candidatos no logran el dos por ciento para mantener el registro. El tipo de voto en este proceso fue polarizado pues dos candidatos concentraron el 75.35% de la votación total, es decir por cada voto a favor de Cárdenas dos votaron por Labastida y 2.5 lo hicieron por Fox. Del proceso anterior a éste el PAN (en alianza con el PVEM) logró un crecimiento en 15.53 puntos porcentuales³⁷ y creció 75.29% con respecto al número de votantes; el PRI pierde 14.09 puntos porcentuales y decrece 20.97% y, el PRD (con los votos de la alianza) crece menos de un punto porcentual y logra un incremento de 7.8% con respecto al número de votantes en el proceso anterior.

Los resultados, si bien dejaron un presidente de oposición la victoria fue con un menor porcentaje de votos que los que obtuvo Zedillo seis años antes. El comportamiento de los estados dejó la menor cantidad de entidades por debajo del porcentaje nacional del PRI, nueve, Aguascalientes, Baja California Sur, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Querétaro y Quintana Roo; en tanto 23 entidades tuvieron porcentajes por arriba del porcentaje nacional, siendo el mayor número de este tipo en los doce procesos electorales anteriores, contrastando con el crecimiento de estados que tenían menores porcentajes para el PRI, lo que corrobora la polarización del voto (ver mapa 4.4).

Asimismo, al distribuir los estados en rangos para formar los polígonos del PRI y de la oposición en conjunto, se encuentra que la curva, guarda una similitud con la curva de 1994, con dos observaciones; primera la curva del PRI pasa hacia los bajos rangos de votación y en consecuencia la de la oposición se ubica en los rangos de mayor votación, segundo, un estado tiene un comportamiento que ocasiona una baja de cero en ambos polígonos, Sinaloa, que es la entidad con mayor porcentaje de votos para el PRI y el menor para la oposición; la explicación parece simple: es el Estado natal del candidato del PRI.

5. DE LA CRISIS-REFORMA A LA ARTERNANCIA, 1982-2000.

Ahora bien, recapitulando los cuatro procesos electorales en términos estadísticos tenemos que de 1982 al 2000 el partido de Estado entra en un decrecimiento, que en 1988 y 1994 se estanca y en la última elección pierde la presidencial; el PRI pierde 38.3 puntos porcentuales (ver cuadro 4.10), mismos que la oposición gana en conjunto, aunque existe una movilidad de votantes entre el PAN y el PRD (esta hipótesis será retomada en el siguiente capítulo). Por entidades, el PRI registró una pérdida porcentual en las 32 entidades, siendo los de menor pérdida el Distrito Federal y Sinaloa. Por entidades para la oposición por ejemplo de 1988 y el 2000 el PAN creció en 30 entidades, registrando decremento en Chihuahua y Sinaloa con 10 puntos; en cambio el PRD registró crecimiento en seis estados, Campeche, Chihuahua, San Luis Potosí, Sonora Tabasco, Yucatán y el Distrito Federal, en el resto de las entidades registró

³⁷ Recuerde que esto hace referencia a la diferencia entre los porcentajes

decrementos, registrando sus mayores pérdidas en Morelos, Michoacán, México y Baja California donde en el proceso de 1988, como FDN, había ganado importantes porcentajes y en algunos casos la elección de senador.

(CUADRO 4.10) PRI Y DE LA OPOSICIÓN EN ELECCIONES PRESIDENCIALES 1982-2000

ELECCION ESTADO	1 9 8 2		1 9 8 8		1 9 9 4		2 0 0 0		1982-2000
	PRI	OPOS	PRI	OPOS	PRI	OPOS	PRI	OPOS	PRI
Aguascalientes	76.47	23.53	50.23	49.77	47.51	52.49	33.90	66.09	-42.57
Baja California	59.67	40.33	36.81	63.19	50.15	49.85	37.05	62.94	-22.62
Baja California S.	75.83	24.17	54.10	45.90	56.14	43.86	33.50	66.44	-42.29
Campeche	91.14	8.86	70.88	29.12	55.45	44.55	40.79	59.20	-50.35
Coahuila	69.33	30.67	54.51	45.49	49.40	50.60	38.15	61.84	-31.18
Colima	91.31	8.69	47.83	45.49	52.14	47.86	36.88	63.11	-54.43
Chiapas	93.88	6.12	89.93	10.06	48.19	51.81	41.30	58.69	-35.19
Chihuahua	67.37	32.63	54.63	45.37	60.42	39.58	40.85	59.14	-26.52
Distrito Federal	55.75	44.25	27.53	72.47	43.46	56.54	38.73	61.26	-17.02
Durango	78.17	21.83	63.63	36.37	52.15	47.85	44.19	55.80	-33.98
Guanajuato	68.96	31.04	44.04	55.96	55.69	44.31	27.88	72.11	-41.08
Guerrero	85.76	14.24	60.55	39.45	50.33	49.67	42.60	57.39	-43.16
Hidalgo	86.46	13.54	64.81	35.19	60.83	39.17	43.49	56.50	-42.29
Jalisco	61.80	38.20	42.64	57.36	44.85	55.15	35.90	64.09	-26.90
México	62.43	37.57	29.86	70.14	47.65	52.35	31.95	68.04	-30.48
Michoacán	79.74	20.26	23.30	76.70	44.64	55.36	30.16	69.83	-49.58
Morelos	78.70	21.30	33.74	66.26	50.99	49.01	30.27	69.72	-48.43
Nayarit	82.85	17.15	56.66	43.34	58.58	41.42	48.68	51.31	-34.17
Nuevo León	73.68	26.32	72.08	27.92	49.21	50.79	40.21	59.78	-33.47
Oaxaca	89.50	10.50	63.82	36.18	52.30	47.70	42.66	57.33	-46.84
Puebla	85.43	14.57	71.57	28.43	52.89	47.11	40.58	59.41	-44.85
Querétaro	79.48	20.52	63.34	36.66	58.10	41.90	34.36	65.63	-45.12
Quintana Roo	93.84	6.16	65.77	34.23	53.99	46.01	32.87	67.12	-60.97
San Luis Potosí	84.98	15.02	68.25	31.75	58.97	41.03	39.01	60.98	-45.97
Sinaloa	81.58	18.42	50.81	49.19	51.78	48.22	63.87	36.12	-17.71
Sonora	76.88	23.12	68.59	31.41	42.72	57.28	33.61	66.38	-43.27
Tabasco	94.35	5.65	74.31	25.69	56.84	43.16	39.44	60.55	-54.91
Tamaulipas	86.06	13.94	59.36	40.64	47.67	52.33	40.54	59.45	-45.52
Tlaxcala	82.72	17.28	60.21	39.79	54.21	45.79	36.45	63.54	-46.27
Veracruz	88.39	11.61	62.60	37.40	53.42	46.58	37.71	62.28	-50.68
Yucatán	81.55	18.45	67.08	32.92	53.38	46.62	46.06	53.93	-35.49
Zacatecas	86.95	13.05	66.23	33.77	61.75	38.25	38.79	61.20	-48.16
NACIONAL	74.40	25.60	50.48	49.52	50.19	49.81	36.10	63.89	-38.30

Fuente: elaboración propia a partir de los datos electorales de los cuadros 4.2, 4.4 y 4.6

Así, durante este periodo: en las tres primeras elecciones los resultados dejaron un sistema con competitividad media (que se mostrará en el siguiente capítulo) y un sistema de partidos hegemónico pragmático, dos fuertes PAN y PRD, aunque siguen prevaleciendo los partidos formados a partir de escisiones del partido de Estado o con amplias afinidades al gobierno y que en algunos casos parecen "hermanos al confundir al

electorado, en especial a los que habitan en zonas marginadas",³⁸ con partidos que se han alejado de la ciudadanía y se han convertido en partidos electoreros ajustados a las necesidades de la élite gobernante, un sistema electoral que sólo la derrota del PRI parece consolidarlo como democrático y en el último proceso presidencial la victoria de la oposición empieza a mostrar los cambios en el sistema de partidos; un partido de Estado que tendrá un reajuste en cuanto el líder del partido; el Presidente de la República dejó el cargo ya que en ese momento la pregunta es ¿quién manda en el partido?, y si este tiene la capacidad de ser un partido de oposición; un partido de oposición que en el gobierno no quiere ser el nuevo partido de Estado y que se enfrenta al problema de gobernar; además que obtiene la victoria a través de la *suma cero*; y un partido que podría romper la línea ideológica PAN-PRI pero que su principal problema es ser un partido de un caudillo y partido de una camarilla política de ex-priistas.

En cuanto a la ciudadanía, ésta ha ido encontrando en los procesos electorales la forma más eficiente de manifestar su descontento por las siguientes razones: por una conciencia política propia y colectiva adquirida principalmente por hechos históricos como los movimientos estudiantiles de 1968, el levantamiento zapatista de 1994, la descomposición de la familia revolucionaria reflejada en los homicidios de Estado, los sismos de 1985 y las elecciones de 1988 y el 2000, y por las repercusiones de la crisis recurrentes de 1976, 1982, 1988 y 1995 y que repercute principalmente en la economía doméstica, por la interacción con el exterior cada vez mayor; por la nueva forma de hacer campaña electoral por parte de los partidos, sobre todo, de oposición con candidatos carismáticos apoyados en los medios masivos de comunicación, pero más importante es por la reducción de la población denominada rural, analfabeta, es decir por la modernización de la población (teoría que se probará en el capítulo VI).

Ahora bien, al hacer los polígonos de las elecciones de 1982, 1988, 1994 y 2000, obtenemos las gráficas 4.1 y 4.2, en las cuales se pueden hacer las siguientes observaciones con respecto a las gráficas, de los capítulos anteriores: primero, las líneas del PRI y de la oposición, si bien no llegan a sobreponerse, sí tienden a concentrarse hacia el centro de la horizontal y a cruzarse, cosa que no sucedía en elecciones anteriores, en donde las líneas se mantenían en los extremos en formas ascendentes, esto significa una reducción de la polarización del voto, ya que de curvas ascendentes y separadas en los extremos se pasó a curvas de campana en los centros, lo que contrasta con las elecciones de 1929 a 1976 en donde el PRI obtenía victorias con una amplia ventaja sobre el resto de la oposición; en 1982 y 1988 ambas curvas se extienden a los extremos de la horizontal llegando al cruzarse en el rango 41% a 50% de la votación lo que significa una mayor dispersión de la votación, para 1988; en 1994 ambas curvas tienden al centro de la horizontal reduciendo la extensión y con ello la dispersión³⁹ y la polarización.

³⁸ Néstor Pérez, Ortega, *Elecciones y desarrollo económico de las regiones de México (1988-1994)*. Mexicali, Baja California, Colegio Nacional de Estudios de la Frontera Norte-Universidad Autónoma de Sonora, 1996, p. 185. Durante una entrevista con el autor en la Ciudad de Sonoyta, Sonora, en diciembre de 1999, confirma que "Vicente Fox al inicio de su pre-campaña parecía más del PRD, que del PAN, pero ya en campaña es más del PRI que del propio PAN, lo cual será un grave problema de identidad si llega al gobierno, pues carecerá de sustento ideológico que sólo un partido puede dar a un gobernante".

³⁹ El tema de la dispersión será retomado en el siguiente capítulo con la fórmula de la desviación estándar.

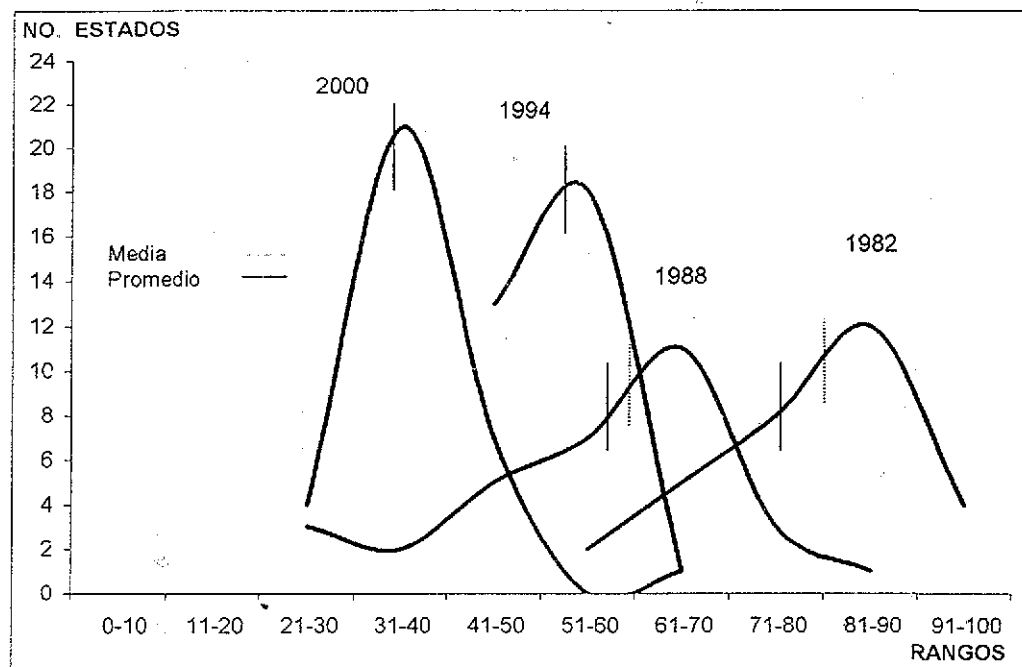
En tanto, para el proceso del 2000 las curvas cambian hacia los extremos, la del PRI pasa a los rangos de la izquierda, los de menor votación, y la de la oposición pasa al extremo derecho, de la mayor votación, pero aumenta la dispersión pues ambas curvas se extienden en la horizontal hasta en cinco rangos. Segundo, los polígonos de elecciones anteriores a 1982 son líneas que se cortaban en la parte superior derecha, es decir no tenían curva descendente como las tienen las líneas de 1982, 1988, 1994 y 2000 lo que significa que en las elecciones anteriores el PRI obtenía los más altos porcentajes en la mayoría de las entidades, en tanto que para las cuatro últimas elecciones los rangos del PRI han ido bajando, ya que en 1982 el rango mayor fue de 91% a 100% con cuatro estados y en 1988 fue de menor rango 81% a 90% con dos estados, lo que significa que en cada elección presidencial el partido de Estado ha venido perdiendo espacio electoral en las 32 entidades. Cuarto, tanto las líneas del PRI como de la oposición han rebasado los límites de elecciones anteriores; los polígonos de la oposición rebasan el rango de 41% a 50% que alcanzaron en 1946 y 1952, incluso llegando al máximo rango de 71% a 80% en la elección de 1988; y el del PRI ha rebasado límites inferiores de 51% a 60% en 1946 y 1952, llegando a su rango más bajo en 1988 de 21% a 30%.

Al comparar las cuatro gráficas de polígonos (2.1, 3.1, 4.1 y 4.2), nos dieron los cuatro puntos anteriores, pero ¿qué significado tienen para el objetivo de la tesis? El que los polígonos de 1929 a 1940 y de 1958 a 1976 se asemejen a una curva positiva de Engel,⁴⁰ significa la presencia de un partido ampliamente dominante en las elecciones que no dejaba espacio electoral a otras fuerzas electorales; ya que los mayores porcentajes los obtenía en la mayoría de las entidades, lo que significa poca o escasa competitividad electoral. En las elecciones de 1946, 1952, 1982, y sobre todo, en las de 1988, 1994 y 2000 el partido de Estado redujo su rango de votaciones así como el número de entidades donde los obtenía, centrando el mayor número de estados en porcentajes cercanos al 50%, asemejando el polígono más a la forma de la curva normal (ver anexo); lo que significa un mayor crecimiento de la oposición en su conjunto y un mayor nivel de competitividad en elecciones presidenciales y una reducción de la polarización del voto entre el partido de Estado y la oposición en conjunto, ocasionando un voto fragmentado, sobre todo en 1988.

En cuanto al cálculo de la simetría, para 1982 el valor es de 1.01, para 1988 es de 0.98, para 1994 de 1.02 y para el 2000 es de .04, en los cuatro casos los valores son los más cercanos cero, es decir a una simetría en donde los porcentajes más altos se compensan con los porcentajes más bajos para el PRI, es decir, en la cúspide se encuentra los valores de la media y del promedio de cada una de las elecciones, lo que significa una uniformidad en los valores de los votos marcando con ello una cercanía a la competitividad. Recuerde que la curva del PRI es la misma que la curva de la oposición en conjunto, por lo que la aplicación de competitividad es en ambos lados y se aplica para el sistema electoral. Visualmente estas curvas son totalmente distintas a las de los periodos anteriores, con la excepción de 1946 y 1952 que tienen un parecido mayor, además de las diferencias propias de cada elección.

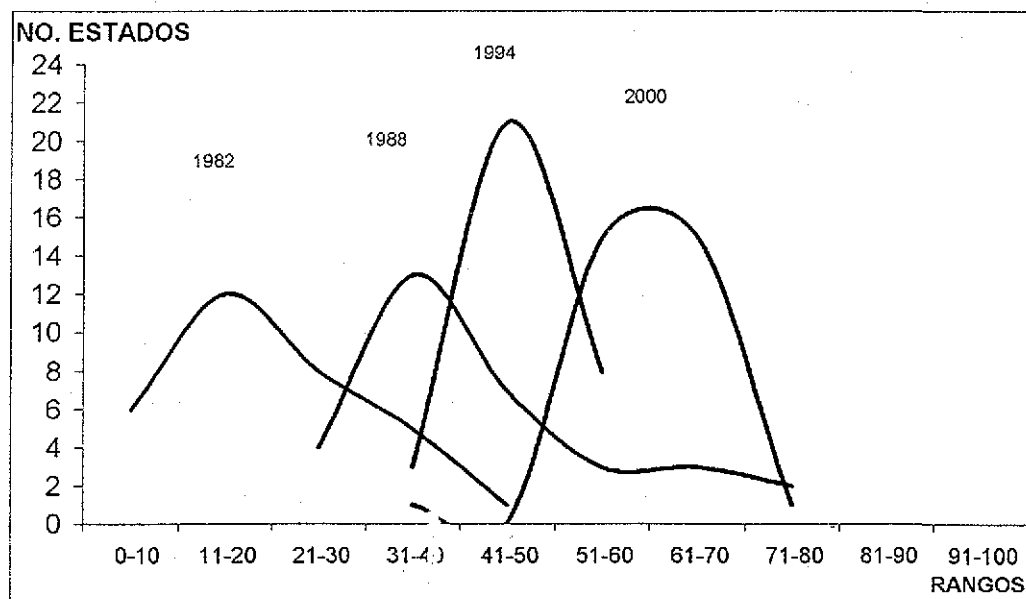
⁴⁰ Call y Holahan, *Microeconomía*. México, edita Iberoamericana, 1992, p. 157. Una curva ascendente de izquierda a derecha, es denominada curva positiva.

(GRÁFICO 4.1) RANGOS DE VOTACIÓN PRI 1982-2000



Fuente: elaboración propia a partir de los datos electorales de los cuadros 4.1 a 4.9

(GRÁFICO 4.1) RANGOS DE VOTACIÓN OPOSICIÓN 1982-2000



Fuente: elaboración propia a partir de los datos electorales de los cuadros 4.1 a 4.9

La simetría es más observable con los datos de cuadro 4.11, en donde se pueden reagrupar en dos grupos; el primero las elecciones de 1982 y 1988, en donde la media y la moda no coinciden y tienen una mayor diferencia con respecto al promedio nacional. Cabe recordar que la elección de 1982 es la primera con la nueva reforma y con nueva vía de legitimación, es decir cuando a la cuestión cobra mayor importancia, en tanto que en 1988 existe un factor coyuntura, la formación del FDN; en el segundo grupo están las elecciones de 1994 y 2000, en ellas el promedio, la media guardan y porcentaje nacional, guardan una distancia menos dos puntos, por ello el valor de la fórmula de simetría es más cercano a cero en estas elecciones, las cuales fueron elecciones que no contaron con elementos coyunturales significativos, como en 1942, 1952, 1976 y 1988.

(CUADRO 4.11) PROMEDIO, MEDIA Y PORCENTAJE NACIONAL DEL PRI 1982-2000

ELECCIÓN	PROMEDIO	MEDIA	% NACIONAL	VALOR MÁXIMO Y MÍNIMO
1982	79.71	81.58	74.40	94.35 - 55.75
1988	56.86	60.55	50.48	89.93 - 23.30
1994	52.36	52.30	50.19	61.75 - 42.72
2000	38.41	38.15	36.10	63.48 - 24.01

Fuente: elaboración propia a partir de los datos electorales de los cuadros 4.2, 4.4 y 4.6

Con el uso de los polígonos, sólo como descriptivos y no como determinantes, se puede concluir que de 1982 al 2000 el PRI pierde los espacios más importantes, la dispersión de las líneas indican una heterogeneidad electoral entre las entidades que no favorece al partido de Estado, si las líneas dejan de ser sólo ascendentes e incluyen las descendentes indica una mayor competitividad, lo mismo nos indica que las curvas de PRI y oposición se acercaran al centro con lo cual hay una más óptima competitividad, asimismo la traspolación de las curvas en los extremos indica el paso de un sistema de partido casi único a un pragmático en transición a competitivo

Después de haber observado cada una de las elecciones presidenciales y de haberlos acercado a un primer análisis estadístico, cabe indagar si estamos ante la posibilidad de asegurar que la alternancia en el poder político inicio en 1982, si el sistema electoral ha dejado de ser no-competitivo, si el sistema de partidos se aleja de la clasificación de Sartori (hegemónico-pragmático), si las elecciones han tomado otro sentido que no sea el de movilizador de las fuerzas sociales o el de legitimador forzado del sistema político. Para ello en el siguiente capítulo se realizará un análisis estadístico sobre los resultados de todas y cada una de las elecciones presidenciales desde 1929 y hasta la del 2000.

Durante este periodo un hecho es importante "el cambio social estructural estaba produciendo una erosión de las bases del PRI. La participación de la población en el campo estaba disminuyendo, al igual que clase trabajadora en el movimiento sindical, que solían ser los bastiones del PRI. Y viceversa, las bases sociales de los partidos de oposición, las zonas urbanas industrializadas, cuyas poblaciones tenían un nivel educativo superior, estaban creciendo. Néstor Pérez adelantaba 'de continuar estas

tendencias ocurrirán nuevas reducciones de la participación electoral del PRI' pero más importante es pensar que la disminución será gradual".⁴¹

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁴¹ Joseph L. Klesner, "¿Realineación o desalineación? Consecuencias de la crisis y la reestructuración económica para el sistema partidario mexicano" en María Lorena Cook, Kevin J. Middlerook, Juan Molinar Horcasitas (Editores), *Las Dimensiones políticas de la reestructuración económica* México, Cal y arena-UNAM/CH, 1996, p. 267

THE
LIBRARY
OF THE
MUSEUM OF
ART AND
ARCHITECTURE
NEW YORK

V. ANALISIS ESTADÍSTICO

1929-2000

Este capítulo tiene la finalidad de analizar las trece elecciones presidenciales utilizando métodos estadísticos que permitan el entendimiento y estudio de los resultados electorales de dichos procesos y para arribar a un análisis político. El lector podrá consultar en el anexo cada una de las fórmulas usadas. Se busca analizar los grados de participación, competitividad, índice de partidos competitivos, dispersión, volatilidad y realineación electoral en las elecciones; lo anterior permitirá estudiar el grado de competitividad del sistema electoral mexicano durante las elecciones de 1929 al 2000.

Para este capítulo la clasificación original basada en el marco legal 1929-1940 1946-1976 y 1982-2000 ha quedado atrás, al final del capítulo se propone el análisis de las elecciones presidenciales a partir de los resultados estadísticos y de los modelos matemáticos empleados es decir, a partir de la competitividad del sistema electoral.

1. PARTICIPACION CIUDADANA Y ABTENCIONISMO.

Una vez concluida la exposición de las cifras y los datos¹ de cada una de las doce elecciones presidenciales, ahora presento una breve explicación de los datos sobre la participación ciudadana en las elecciones, pero ahora en conjunto, es decir de 1929 al 2000. De la elección de 1929 a 1958 no existía un padrón electoral, por lo cual sólo podemos observar el incremento en la participación ciudadana en el cuadro 5.1. La participación tiene cuatro grandes incrementos; el primero, de 1946 a 1952 motivada por la participación de candidatos disidentes del partido de Estado; el segundo, de 1952 a 1958 con casi cuatro millones de nuevos ciudadanos (en el entendido que un voto corresponde a un ciudadano), y es que en 1953 se permitió el voto de la mujer, lo que incrementó notablemente la participación; tercero, de 1964 a 1970 con un incremento de más de cuatro millones de nuevos votantes y es que en 1969 se redujo la edad legal para

¹ La diferencia entre cifra y dato electoral, es que en el primero se refiere al número de votos y el segundo es el tratamiento estadístico que se les dé a las cifras.

votar de 21 a 18, años sin importar el estado civil del ciudadano, el cuarto, de 1988 a 1994 en donde el candidato del PRI obtiene la victoria con un importante crecimiento en sus votos pero manteniendo la equidad de porcentaje con la oposición en conjunto. En cuanto al padrón sólo se observa el segundo crecimiento y es que antes de 1964 no se cuenta con un padrón electoral, pese a que con la ley de 1946 se crea el Consejo del Padrón Electoral y con la ley de 1951 es substituido por el Registro Nacional de Electores.

En tanto que se observan dos decrementos importantes en la participación; el primero de 1940 a 1946, lo cual no tiene lógica pues son los años del cardenismo; segundo, de 1982 a 1988, las razones son la llamada *caída del sistema* y el intento del gobierno por detener el afluente de votos de castigo por la situación económica

De los electores de 1929 a 1958 no se cuenta con el porcentaje de participación, pues no existen datos sobre el padrón de estos años y los datos sobre la población son imprecisos en dos aspectos fundamentales para mi trabajo; primero, saber la población de varones mayores de 21 años y, segundo, saber con la mayor exactitud posible cuáles eran casados.

(CUADRO 5.1) PARTICIPACION CIUDADANA 1929-2000

ELECCION	PADRÓN	VOTACION TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	INCREMENTO PORCENTUAL DE PARTICIPACION
1929	n. d.	2 082 106	n. d.	n. d.
1934	n. d.	2 257 971	n. d.	8.44
1940	n. d.	2 637 583	n. d.	16.81
1946	n. d.	2 299 072	n. d.	-12.83
1952	n. d.	3 642 401	n. d.	58.42
1958	n. d.	7 473 057	n. d.	105.16
1964	13 585 594	9 414 164	69.29%	25.97
1970	21 653 817	14 033 348	64.80%	49.06
1976	25 912 986	18 126 481	69.95%	29.16
1982	31 526 386	24 642 672	78.16%	35.59
1988	38 074 926	*19 145 012	50.28%	-22.30
1994	45 729 057	35 285 351	77.16%	84.30
2000	58 021 791	37 603 923	64.81%	6.57

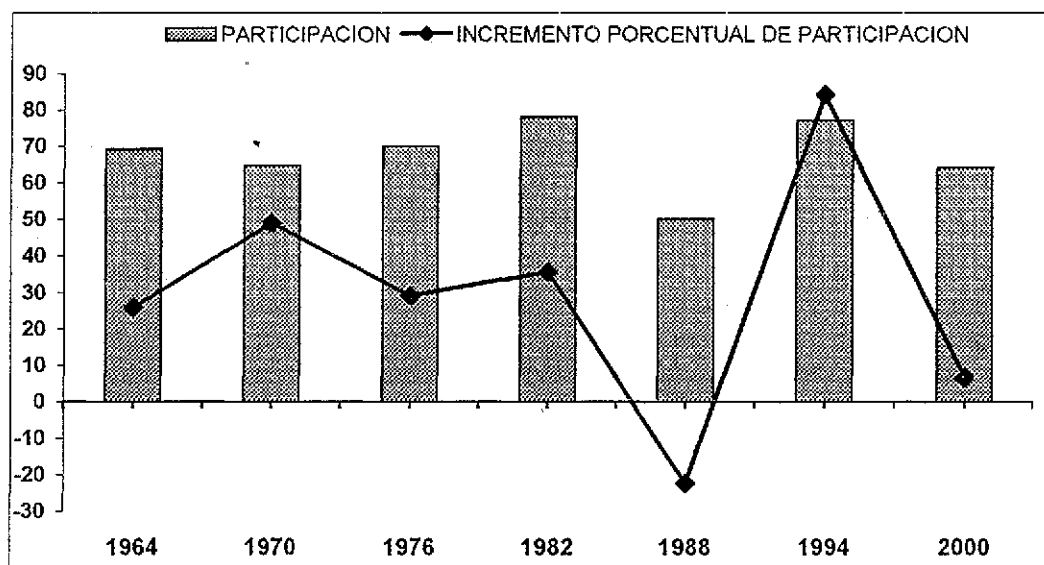
*Votación válida no incluye votos anulados.

Fuente: cálculos propios a partir del Diario de Debates de la Cámara de Diputados y del IFE mostrados en los cuadros de los capítulos anteriores.

Así, de 1964 a 1970 el padrón creció en 8 068 223 ciudadanos y la votación total en 4 619 184 votos lo que significó un incremento de 49.06 % de participación (ver gráfico 5.1 y cuadro 5.1); en 1976 el crecimiento en el padrón fue de 4 259 169 ciudadanos y la votación total en 4 093 133 lo que significó un incremento de 29.16% de participación; en 1982 el crecimiento del padrón y votación fue de 5 613 400 ciudadanos y 6 516 191 votos

y la participación se incrementó en 35.59%, en 1988 pese al aumento de 6 548 540 ciudadanos empadronados, la votación total decreció en 5 497 660 votos lo que significó el único decremento en el porcentaje de participación 22.30%, para 1994 el crecimiento tanto del padrón como en votación retoma su curso, 7 654 131 ciudadanos y 16 140 339 votos respectivamente, lo que significó un incremento de 84.30%; para la última elección del siglo XX el número de nuevos votantes fue de poco más de 12 millones pero el incremento porcentual de los votantes fue de tan solo 6.57, el menor en la historia electoral de México. Resulta ilógico pensar que la elección de 1988 y del 2000 que han sido de las dos más competidas tenga un decrecimiento en la participación, y que en cambio, la elección de 1976 en donde no existían posibilidades de oposición tenga mayor porcentaje de participación.

(GRAFICO 5.1) PARTICIPACION CIUDADANA ELECCIONES PRESIDENCIALES 1964-2000



Elaborado a partir de los datos electorales del cuadro 5.1.

Aun así, se observa que de 1964 a 1994 el crecimiento del padrón es constante, lo cual es normal dado el crecimiento de la población y el desarrollo de los medios de comunicación que han contribuido a un mayor empadronamiento y participación. Este mismo crecimiento se observa en la votación total, la cual incluye los votos a candidatos no registrados y nulos, con la excepción de la elección de 1988 en donde el padrón creció 6 548 540 ciudadanos, con respecto al proceso de 1982, pero el total de la votación decrece en 5 497 660 votos. Este decrecimiento en la votación total en 1988 es difícil de entender sin tener en cuenta el fraude electoral. Y es que con la grave crisis económica y el carisma del candidato del FDN y el crecimiento electoral del PAN de 1958 a 1970 y 1982 era de esperarse una mayor participación de votantes lo cual, según los resultados

oficiales, no fue así. Pero, por otro lado, recuérdese que en el primer capítulo, cuando se habló del grado de incertidumbre en las elecciones, y si la elección de 1988 fue de alto grado de incertidumbre habría que preguntarse, ¿la incertidumbre fue un factor que inhibió la participación ciudadana? En otro sistema político-electoral y bajo otras circunstancias, es posible que la incertidumbre pudiera determinar una alta participación ciudadana, pero con la determinación del gobierno y su partido de evitar el cambio de poder que lo llevó a ocasionar la "caída del sistema" y la gran participación de mexicanos en los actos de campaña de los partidos de oposición, es imposible pensar que el grado de incertidumbre influyera en el abstencionismo; al contrario, los que votaron participaron con la esperanza de un cambio de régimen.

Misma situación presenta la participación en la elección del 2000 en donde el padrón creció pero sólo votaron el 64% del padrón, nivel de participación inferior al del proceso de 1944, siendo la elección con mayor grado de incertidumbre pero también la de mayor probabilidad de una victoria opositora y en cambio el incremento porcentual fue de 6.57% con respecto al proceso anterior siendo el menor desde 1970

Durante la investigación se observó que el gobierno y el PRI se afanaban por elevar el porcentaje de participación (de 1964 en adelante), ya que le daban gran importancia, como elemento de representatividad del candidato ganador; además el principal elemento de las elecciones no democráticas es la movilidad social a través de la cual buscaban profundizar el tema de la unidad nacional, pero en 1988 la eliminación de votos opositores fue más importante, por ello la baja en la participación. Un elevado abstencionismo representa un problema para todo sistema político, por que la población que deja de votar disminuye la representatividad de la elección y el ganador. Pero las victorias del PRI en las elecciones presidenciales han tenido poca representatividad ya que si hiciéramos el cálculo de sus votos contra el padrón y la votación total en edad de votar, el porcentaje sería mucho más bajo, incluso para los demás partidos, la representatividad sería mucho menor.

2. DECREMENTO ELECTORAL DEL PARTIDO DE ESTADO.

El partido de Estado ha ganado doce de las trece elecciones presidenciales, en la gráfica 5.2 podemos ver las oscilaciones electorales del PRI. Ha presentado tres descensos drásticos en los porcentajes de votación; el primero inicia en 1946 y termina en 1952; en estas elecciones la principal oposición electoral para el partido de Estado vino de sus propias filas con las escisiones de prominentes militantes inconformes con la designación del candidato y que encontraron respaldo en partidos temporales; este descenso es durante el periodo del Estado benefactor; el segundo, inicia en 1982 y que se sostiene en 1988 y 1994 (con un ascenso de la derecha), esta baja de porcentaje tiene dos variantes, una la crisis económica que se conjugo con la escisión de un importante grupo de militantes ocasionando altos porcentajes para los partidos de izquierda y derecha que en

conjunto lograron igualar los votos del partido de Estado; la tercera es en el 2000 cuando el partido de Estado pierde la elección presidencial, aquí la variante de la pérdida del espacio electoral está en el marketing político electoral de las campañas. En las demás elecciones el partido de Estado mantenía una total hegemonía electoral a pesar de los dos decrementos mencionados. Pero en 1982 esta hegemonía electoral inicia el decremento que termina con el triunfo del candidato del PAN, llegando a los niveles electorales históricos que el partido de Estado no ha recuperado. Es decir, existen dos conceptos; por un lado, la pérdida porcentual de un proceso a otro llamado decrecimiento electoral, y por otro lado, la decadencia que se refiere al comportamiento general, que el caso del PRI es decreciente, por lo que decadencia electoral es la pérdida general de votos a lo largo del tiempo.

Los decrementos electorales tienen dos vertientes generales; primero, el avance electoral de la oposición que tiene que ver con la apertura del sistema no-competitivo a semi-competitivo que requiere el sistema colapsado por la economía a partir de 1976 y que fue el resultado planeado de la reforma electoral de 1977 y subsecuentes. Dicha reforma tenía dos propósitos; primero, integrar al sistema de partidos a los partidos de izquierda que estaban capitalizando los movimientos de campesinos, estudiantes y obreros; de los cuatro partidos que se integran al sistema tres eran de izquierda (PCM², PST, PRT y PSD) y uno de derecha (PDM), los cuales participaron en las elecciones legislativas de 1979 junto al PAN, PRI, PPS, PARM. En esta elección la oposición obtiene un avance significativo; pues en conjunto logró el 26% de la votación, de los cuales el PAN y PCM fueron los más destacados, a pesar de este avance el PRI con el 74% de la votación continuó manteniendo el control en las dos cámaras y en la presidencia.

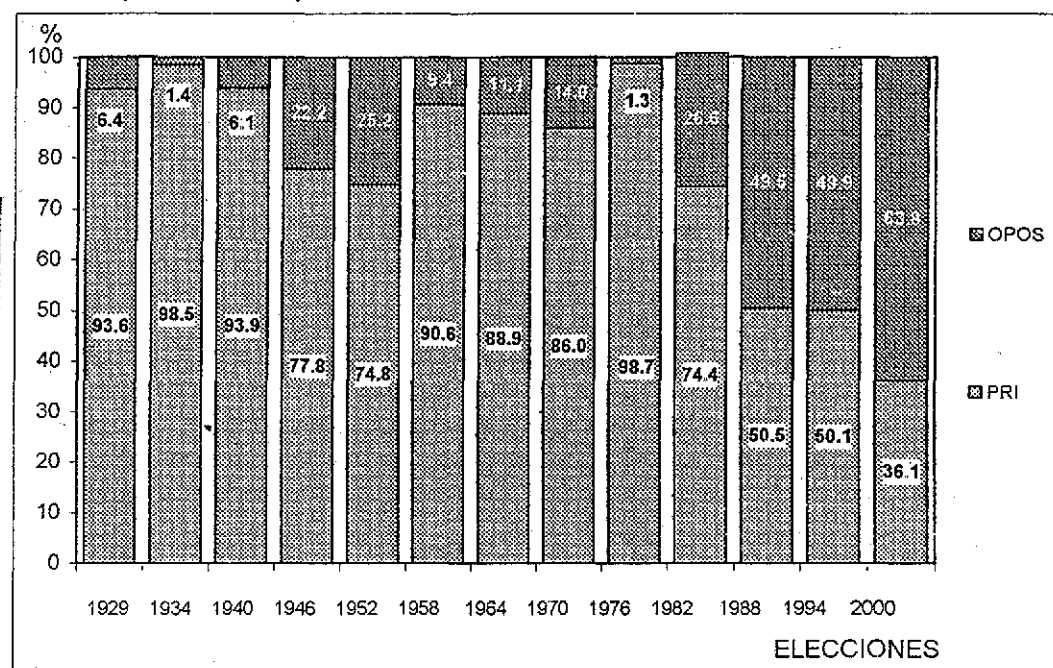
Segundo, las reformas de 1977 a 1996 buscan dar mayor legitimidad al sistema político, dado que su principal fuente de legitimidad el sistema económico, a través del Estado benefactor que mostraba indicios de desaparecer, de tal forma que el gobierno cedía a la democracia electoral a cambio de no modificar el nuevo sistema económico iniciado con el gobierno de Miguel de la Madrid y esta práctica se convirtió en constante: cada vez que el gobierno tenía que reajustar el programa económico en detrimento de la población la oposición avanzaba en el terreno electoral y cada sexenio que iniciaba con un recrudecimiento de la situación económica iba acompañado de una reforma electoral.

Algunos autores indican que una intención de la reforma de 1977 fue bajar el abstencionismo que se había presentado en la elección de 1976, sobre lo cual vale hacer unas notas: una forma de manifestar descontento de los votantes fue la no-participación en las elecciones ante el sistema de partido único. Aun así, la reforma no logró elevar la participación electoral para las elecciones legislativas de 1979, por lo que la intención de elevar la participación puede ser una segunda intención de la reforma ya que es hasta 1982 cuando hay un incremento de 35% en la votación con respecto al 1976 (ver cuadro 5.1). Lo cual no era extraño pues los mayores niveles de participación se han dado cuando se juntan elecciones legislativas con presidenciales, esto por la gran movilidad

² El Partido Comunista Mexicano regresa al sistema de partidos después de haber perdido el registro en 1946

política de los partidos y por una mayor compra de votos que regularmente hace el partido de Estado y además, por la importancia de la figura del presidente.

(GRACFICO 5.2) PORCENTAJES DEL PRI Y LA OPOSICIÓN DE 1929-2000



Fuente: elaboración propia a partir de los datos electorales del cuadro 5.2

Si antes había afirmado que las cifras³ electorales no son confiables, los presentados por el secretario de gobernación para el proceso de 1988 son los menos confiables, esto no sólo por la "caída del sistema"⁴ de cómputo, sino por la dificultad que presentaba para el gobierno la candidatura de Cárdenas, por lo que los resultados no son el reflejo de los votos ganados por los partidos, sino es el resultado de lo que las élites de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Diego Fernández de Cevallos deciden otorgar a la oposición, los porcentajes necesarios para obtener un nivel de diputados sin que fueran una amenaza para el sistema, pues la Cámara de Diputados quedó con 260 legisladores del PRI y 240 de la oposición y aunque el PRI no tenía la posibilidad de sacar adelante una reforma constitucional recibe el apoyo de los legisladores del PAN, incluso para la quema de las boletas electorales de 1988.

³ Cifra electoral se refiere al resultado de una elección en números absolutos y los datos hacen referencia a la construcción de las cifras para sintetizar su entendimiento y/o análisis estadístico

⁴ González Casanova, Pablo, *Segundo informe sobre la democracia. México. 6 de julio de 1988*. México, edita Siglo XXI, 1989, p 134-136

En las elecciones legislativas de 1991 se estrenó la nueva ley electoral COFIPE. Es importante observar el papel que jugó el Programa de Solidaridad como elemento electorero para el PRI⁵. Solidaridad fue el programa de compra de votos gregarios del gobierno, por ello y por prácticas fraudulentas el PRI recuperó el espacio perdido, de tal forma con el 60% de los votos obtuvo 320 diputados, 290 de mayoría y 30 de representación proporcional; en tanto la oposición obtuvo 180 curules: 89 para el PAN, 10 de mayoría y 79 de representación proporcional; el PRD⁶ obtuvo 41, el PPS 12, el PARM y el PFCRN 23, todas de representación proporcional.

Para el proceso presidencial de 1994 el PRI mantiene la misma ventaja porcentual de 1988 sobre la oposición en conjunto, menos de un punto de diferencia, es decir se repite el mismo esquema de la elección anterior, la mitad de votos para el PRI y la otra mitad entre la oposición, en la cual se encuentran dos partidos competitivos y una cantidad importante de partidos menores o de reciente ingreso al sistema de partidos, lo que ocasionaba una fragmentación del voto opositor.

Ahora bien resumiendo los datos electorales desde 1929 se observa que la oposición a lo largo de trece elecciones ganó 57.5 puntos porcentuales (ver cuadro 5.2), mismos que para el PRI significó la decadencia electoral. Esta decadencia del partido hegemónico, durante el casi siglo de elecciones presidenciales, no ha sido constante, en el primer periodo analizado, 1929-1952, el decremento nacional es de 18.78 puntos porcentuales; en el segundo 1958-1976; la situación cambió favorablemente para el PRI alcanzando un crecimiento de 8.16 puntos porcentuales; pero en el tercer periodo, 1982-2000, nuevamente se registra un decremento, de 28.9 puntos porcentuales. En ambos decrementos un factor importante fueron las escisiones de priistas inconformes con el mecanismo de designación y/o por el candidato designado, pero tampoco se puede omitir el propio crecimiento de la oposición, la evolución de las estrategias de campañas, los espacios de los medios de comunicación, la evolución de los partidos políticos de oposición, y los cambios en las preferencias electorales en los ciudadanos, además, de variables socioeconómicas y poblacionales que han influido de manera determinante en la decadencia electoral del partido de Estado.

Lo observado en el cuadro (y su continuación) es una resta de porcentajes entre los resultados del PRI y la oposición, del 2000 menos los resultados de la elección de 1929, obteniendo los resultados a nivel estatal y nacional mostrados en la última columna. En tanto que la suma de los puntos totales de pérdida y ganancia resultarían de sumar las diferencias entre una elección y la anterior sumando todos los valores absolutos, es decir una suma sin tomar en cuenta el valor negativo de los decrementos, (ver fórmula en anexos) denominado volatilidad real, pero el resultado, nacional y estatal, es un dato que poco he estudiado y por el momento no desarrollo.

⁵ Martín R. Lara Vargas, "Los nexos votos Solidaridad", en *Sociedad y política*. México, mayo-junio 1994, No 14, p 18

⁶ Participa por primera vez como PRD, al haber heredado el registro del PSM quien se fusionó con otros partidos y organizaciones políticas para quedar conformado como Partido de la Revolución Democrática en 1989

(CUADRO 5.2) ELECCIONES PRESIDENCIALES 1929-2000 PRI OPOSICIÓN

ELECCIÓN	1929		1934		1940		1946		1952		1958	
ESTADO	PMR	OPOS	PMR	OPOS	PRM	OPOS	PRI	OPOS	PRI	OPOS	PRI	OPOS
Aguascalientes	94.0	6.0	96.0	4.0	93.9	6.1	70.4	29.6	67.9	32.1	93.2	6.8
Baja California	91.6	8.4	97.2	2.8	93.9	6.1	63.3	36.7	61.7	38.2	60.7	39.3
Baja California-S.	-	-	99.0	0.0	-	-	91.7	8.3	82.3	17.7	93.4	6.6
Campeche	94.2	5.8	100.0	0.0	98.1	1.9	75.8	24.2	87.0	13.0	87.7	12.3
Coahuila	80.4	19.6	93.5	6.4	95.1	4.9	81.4	18.6	80.8	19.2	94.9	5.1
Colima	96.0	4.0	94.8	5.2	95.3	4.7	66.8	33.2	80.1	19.9	89.7	10.3
Chiapas	99.6	0.4	100.0	0.0	98.1	1.9	87.3	12.7	90.5	9.5	98.0	2.0
Chihuahua	78.9	21.1	99.8	0.0	92.6	7.4	75.7	24.3	63.9	36.1	64.6	35.4
Distrito Federal	97.0	3.0	97.3	2.7	72.0	28.0	57.0	43.0	51.4	48.6	79.9	20.1
Durango	84.1	15.9	99.7	0.3	96.8	3.2	65.4	34.6	65.0	35.0	84.7	15.3
Guanajuato	91.6	8.4	98.7	1.3	95.9	4.0	64.0	36.0	64.1	35.9	89.5	10.5
Guerrero	99.5	0.5	100.0	0.0	95.4	4.6	85.1	14.9	82.5	17.5	98.2	1.8
Hidalgo	96.0	4.0	100.0	0.0	99.5	0.5	90.4	9.6	88.7	11.3	98.1	1.9
Jalisco	93.9	6.1	99.1	0.9	98.7	1.3	78.9	21.1	64.7	35.3	89.0	11.0
México	100.0	0.0	99.8	0.2	94.9	5.1	84.1	15.9	81.1	18.9	98.9	1.1
Michoacán	92.0	7.9	98.8	1.2	92.9	7.1	67.3	32.7	55.4	44.6	87.2	12.8
Morelos	87.1	12.9	99.8	0.2	98.1	1.9	57.3	42.7	68.5	31.5	95.8	4.2
Nayarit	100.0	0.0	100.0	0.0	97.0	3.0	85.3	14.7	79.9	20.1	98.7	1.3
Nuevo León	95.5	4.5	84.5	15.5	89.3	10.7	70.4	29.6	80.8	19.2	90.3	9.7
Oaxaca	99.7	0.3	100.0	0.0	99.4	0.6	90.2	9.8	79.8	20.2	95.6	4.4
Puebla	98.0	2.0	99.3	0.7	98.8	1.2	81.9	18.1	80.9	19.1	95.2	4.7
Querétaro	95.4	4.6	99.5	0.5	98.8	1.2	84.3	15.7	82.0	18.0	89.5	10.5
Quintana Roo	91.5	8.4	99.9	0.1	95.7	4.3	91.4	8.6	95.3	4.7	79.9	20.1
San Luis Potosí	99.7	0.3	97.7	2.3	98.2	1.8	80.2	19.8	88.9	11.1	94.3	5.7
Sinaloa	75.9	24.0	99.9	0.1	89.5	10.5	89.9	10.1	73.9	26.1	98.1	1.9
Sonora	68.8	31.1	100.0	0.0	92.4	7.6	81.5	18.5	81.1	18.9	97.3	2.7
Tabasco	93.1	6.9	97.2	2.8	99.8	0.2	95.6	4.4	79.3	20.7	98.9	1.1
Tamaulipas	94.8	5.2	99.6	0.4	88.1	11.9	72.4	27.6	69.5	30.5	94.8	5.2
Tlaxcala	97.9	2.1	99.1	0.9	95.6	4.3	81.1	18.9	81.2	18.8	98.4	1.6
Veracruz	89.3	10.7	99.4	0.6	94.8	5.2	90.5	9.4	91.5	8.5	97.6	2.4
Yucatán	100.0	0.0	93.8	6.2	88.1	11.9	75.9	24.0	81.5	18.5	77.4	22.6
Zacatecas	93.8	6.2	98.5	1.5	94.3	5.7	67.6	32.4	71.8	28.2	91.7	8.3
Nacional	93.6	6.4	98.5	1.4	93.9	6.1	77.8	22.2	74.8	25.2	90.6	9.4

Fuente: elaborado a partir de las cifras electorales correspondientes a cada elección.

(CONTINUACIÓN CUADRO 5.2)

1964		1970		1976		1982		1988		1994		2000		1929/2000
PRI	OPOS	PRI	OPOS	PRI	OPOS	PRI	OPOS	PRI	OPOS	PRI	OPOS	PRI	OPOS	PRI
91.2	8.8	87.4	12.6	99.6	0.4	76.5	23.5	50.2	49.8	47.5	52.5	33.9	66.1	-60.1
79.1	20.9	74.4	25.6	99.5	0.5	59.7	40.3	36.8	63.2	50.2	49.8	37.1	62.9	-54.6
96.9	3.1	94.6	5.4	99.6	0.4	75.8	24.2	54.1	45.9	56.1	43.9	33.5	66.5	-65.5
95.9	4.1	98.1	1.9	100.0	0.0	91.1	8.9	70.9	29.1	55.4	44.6	40.8	59.2	-53.4
93.4	6.6	91.2	8.8	99.8	0.2	69.3	30.7	54.5	45.5	49.4	50.6	38.2	61.8	-42.3
87.3	12.7	90.7	9.3	99.4	0.6	91.3	8.7	47.8	45.5	52.1	47.9	36.9	63.1	-59.1
98.9	1.1	98.9	1.1	100.0	0.0	93.9	6.1	89.9	52.2	48.2	51.8	43.1	56.9	-56.5
79.0	21.0	81.1	18.9	99.6	0.4	67.4	32.6	54.6	45.4	60.4	39.6	40.9	59.1	-38.1
74.9	25.1	69.2	30.8	94.8	5.2	55.7	44.3	27.5	72.5	43.5	56.5	24.0	76.0	-73.0
86.4	13.6	86.7	13.3	99.8	0.2	78.2	21.8	63.6	36.4	52.2	47.8	44.2	55.8	-39.9
79.6	20.4	80.8	19.2	99.9	0.2	69.0	31.0	44.0	56.0	55.7	44.3	27.9	72.1	-63.7
97.0	3.0	95.7	4.3	99.8	0.2	85.8	14.2	60.5	39.5	50.3	49.7	42.6	57.4	-56.9
98.4	1.6	97.2	2.8	99.7	0.3	86.5	13.5	64.8	35.2	60.8	39.2	43.5	56.5	-52.5
87.0	13.0	82.8	17.2	99.2	0.8	61.8	38.2	42.6	57.4	44.8	55.2	35.9	64.1	-58.0
91.7	8.3	84.7	15.3	98.3	1.7	62.4	37.6	29.9	70.1	47.6	52.4	32.0	68.0	-68.1
86.1	13.9	86.8	13.2	99.8	0.2	79.7	20.3	23.3	76.7	44.6	55.4	30.2	69.8	-61.8
94.3	5.7	90.3	9.7	98.8	1.2	78.7	21.3	33.7	66.3	51.0	49.0	30.3	69.7	-56.8
92.6	7.4	96.5	3.5	99.7	0.3	82.8	17.2	56.7	43.3	58.6	41.4	48.7	51.3	-51.3
84.5	15.5	84.2	15.8	94.2	5.8	73.7	26.3	72.1	27.9	49.2	50.8	40.2	59.8	-55.3
96.6	3.4	96.6	3.4	99.8	0.2	89.5	10.5	63.8	36.2	52.3	47.7	42.7	57.3	-57.0
93.8	6.2	85.5	14.5	99.3	0.7	85.4	14.6	71.6	28.4	52.9	47.1	40.6	59.4	-57.4
91.3	8.7	90.7	9.3	99.6	0.4	79.5	20.5	63.3	36.7	58.1	41.9	34.4	65.6	-61.0
97.0	3.0	98.4	1.6	100.0	0.0	93.8	6.2	65.8	34.2	54.0	46.0	32.9	67.1	-58.6
91.2	8.8	90.2	9.8	99.2	0.8	85.0	15.0	68.3	31.7	59.0	41.0	39.0	61.0	-60.7
98.1	1.9	94.6	5.4	99.5	0.5	81.6	18.4	50.8	49.2	51.8	48.2	63.5	36.5	-12.4
98.5	1.5	93.5	6.5	99.9	0.1	76.9	23.1	68.6	31.4	42.7	57.3	33.6	66.4	-35.2
99.4	0.6	98.9	1.1	99.9	0.1	94.3	5.7	74.3	25.7	56.8	43.2	39.4	60.6	-53.7
96.6	3.4	91.6	8.4	99.4	0.6	86.1	13.9	59.4	40.6	47.7	52.3	40.5	59.5	-54.3
98.3	1.7	94.3	5.7	100.0	0.0	82.7	17.3	60.2	39.8	54.2	45.8	36.5	63.5	-61.5
96.8	3.2	92.7	7.3	99.6	0.4	88.4	11.6	62.6	37.4	53.4	46.6	37.7	62.3	-51.6
85.7	14.3	85.3	14.7	99.8	0.2	81.6	18.4	67.1	32.9	53.4	46.6	46.1	53.9	-53.9
79.0	21.0	90.8	9.2	99.5	0.5	87.0	13.0	66.2	33.8	61.7	38.3	38.8	61.2	-55.0
88.9	11.1	88.0	12.0	98.7	1.3	74.4	25.6	50.5	49.5	50.2	49.8	36.1	63.9	-57.5

TESIS CON
FALTA DE VOTANTES

Ahora bien, en las 32 entidades el priismo ha tenido decadencia electoral de 1929 al 2000 (ver cuadro 5.2), aunque Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala

se ubican por arriba del promedio de decremento del PRI, el resto de las entidades se ubican con pérdida por debajo del promedio priísta. De todo este grupo de entidades por arriba de la media del PRI, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Distrito Federal son gobernadas por la oposición y son entidades con un grado de desarrollo socioeconómico elevado, es decir, en estas entidades se conjugan tres cualidades: una media competitividad en elecciones federales, competitividad con alternancia en elecciones locales y desarrollo socioeconómico. Chihuahua fue gobernada por la oposición, con un grado de desarrollo considerable, pero se han ubicado por debajo de la media de decremento para el PRI. Esto no significa una diferencia entre competitividad local y la federal, si no que son casos donde deben de tomarse otras variables como las coyunturales y locales.

Pese al predominio del PRI en elecciones presidenciales existen entidades que desde 1929 han mantenido un nivel de votos favorable hacia los candidatos opositores, y es que si bien la oposición ha logrado sus mejores niveles de votación cuando se agrupan alrededor de figuras importantes como Padilla en 1946, Enríquez en 1952 y Cárdenas en 1988 y 1994, ó Fox en el 2000, entidades como el Distrito Federal, Jalisco, Guanajuato, Baja California Sur, Aguascalientes y Nuevo León (ver cuadro 5.2) han mantenido niveles de votación por debajo de la media del PRI en cada elección, lo que significa que en estas entidades existe un elemento más que el apoyo electoral al líder carismático opositor. Entre las razones que puedo mencionar para la larga oposición al PRI en estos estados: el crecimiento socioeconómico, un mayor ingreso per capita, mayor urbanización y el desarrollo de fuentes de empleo no burocráticas y mejor desarrollo educativo al contar con todos los niveles de enseñanza, con lo que se rompe la línea del voto clientelista entre el ciudadano y el gobierno-partido, que predominó como el fraude en las primeras elecciones de la pos-revolución. Lo que lleva a la población a considerar la orientación de su voto, "el que tiene un mejor nivel de vida tiene una mejor apreciación de su voto y una vez que el desempeño económico se traduce en mejores niveles de vida, los más beneficiados de las políticas gubernamentales votan en contra del PRI".⁷

Haciendo uso de método ecológico, para la geografía electoral, se puede apreciar en el mapa 5.1 las entidades de menor a mayor pérdidas medida por la DP para el partido de Estado de 1929 al 2000, distribuidas en cuatro cuartiles. En el de menor pérdida sólo se encuentra Sinaloa, pero esto responde a un elemento coyuntural del 2000, pues el abanderado del PRI en esta elección es natural de la entidad; en el segundo se encuentran cuatro de los estados del norte, que registran una pérdida moderada, en el tercero se ubican la mayor cantidad de entidades (14) siendo la parte norte y sur del País que registran una pérdida significativa; en tanto en el cuarto se localizan las entidades de centro y península norte y Quintana Roo, que registran la mayor pérdida de puntos porcentuales. Lo cual de forma gráfica nos muestra un resumen de los mapas presentados en los capítulos anteriores y corroborando la diferencia marcada entre los votantes del norte, centro y sur de País. Lo que nos indica la relación entre el desarrollo socioeconómico con las pérdidas de porcentajes del partido de Estado.

⁷ Roderic Ai, Camp, *La política en México México*, edita Siglo XXI, 1996, p. 203

Además, si como afirma Molinar Hocasitas⁸ para el PRI es más difícil el fraude en zonas urbanas porque la oposición está mejor organizada en estas regiones, contrariamente en las zonas rurales el PRI tiene sus mejores niveles de votos, y quizá no es por cuestiones económicas que la población vota por el PRI, pese a su situación económica, sino lo hace por desconocimiento de las demás ofertas políticas, la presencia del fraude y de la manipulación de la población por parte de los líderes locales y presidentes municipales; además uno de los resultados de la Revolución de 1910 fue la cuestión agraria y es en el campo en donde más se ha trabajado por parte de los gobiernos de la pos-revolución para cumplir la promesa. Pero si además fallara el agradecimiento, existen mecanismos corporativos para hacerle llegar votos al PRI, como las organizaciones campesinas, los créditos al campo, la compra de los productos del campo a precios más elevados y existencia de líderes políticos que funcionan como coptadores de votos hacia la oposición e imponen el orden político en sus comunidades. Otra razón para la larga posición en contra del PRI es que en las zonas urbanas la oposición está mejor organizada e inhibe la práctica del fraude electoral al organizarse mejor para la vigilancia en las casillas electorales, además de que cuentan con mejores medios de comunicación entre la base partidaria, los votantes, los dirigentes partidarios, con las autoridades electorales, los representantes de los partidos de oposición en los órganos electorales y existen observadores que también participan.

Sobre este comportamiento por entidades, Guadalupe Pacheco realiza la correlación de variables con lo que afirma que "parecería ser que los avances en la extensión de la alfabetización y la disminución de la población rural muy dispersa son variables desfavorables al voto por el PRI",⁹ lo cual se confirma al ver la coincidencia de las tres variables, competitividad federal, local y desarrollo, en las entidades antes mencionadas, con lo cual se puede afirmar que a mayor grado de desarrollo socioeconómico indica una tendencia a favorecer el voto opositor tanto en elecciones federales como locales.¹⁰ Ahora bien, en su análisis de elecciones, tomando presidenciales y legislativas, 1961 a 1985, Pacheco, indica que de ocho entidades "federativas que de manera sistemática le han asegurado al PRI alrededor del 50% de su votación nacional",¹¹ siendo el Distrito Federal, Jalisco, México, Veracruz, Oaxaca, Puebla y Guanajuato, lo anterior no contradice lo afirmado anteriormente, ya que la autora se refiere al número total de votos. Si observamos estas entidades, son las de mayor número de empadronados y por consiguiente es de suponer que son las que más votos aportan al PRI y en general a todos los partidos, además son las de mayor integración de inmigración interna de 1970 al 2000.

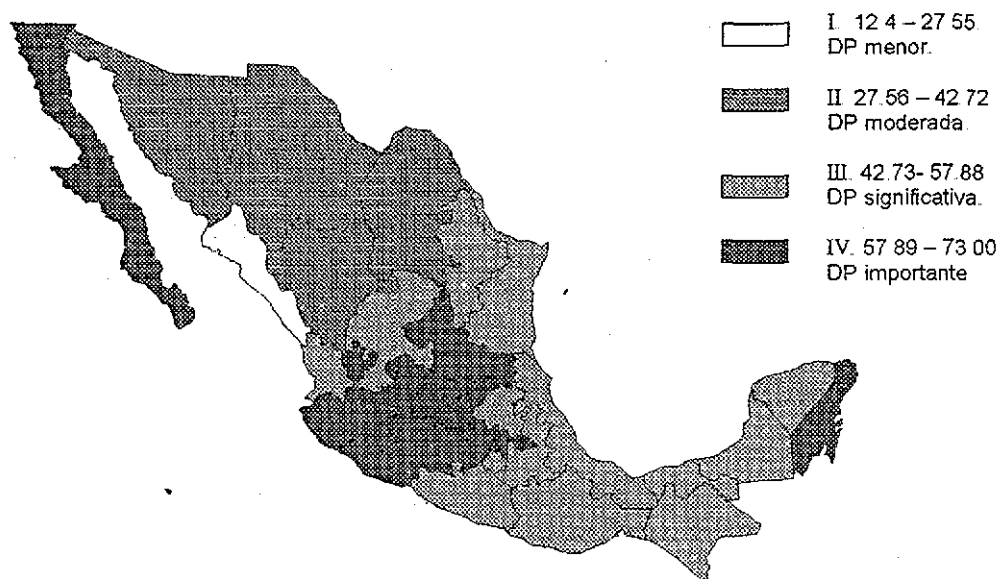
⁸ Juan Molinar, Hocasitas, *El tiempo de la legitimidad* México, edita Cal y arena, 1991, p. 25

⁹ Guadalupe Pacheco, Méndez, *El PRI en los procesos electorales de 1961 a 1985*. México, edita Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, 1988, p. 144

¹⁰ Contrariamente a ésta afirmación el Dr. Carlos Sirvent dice que la correlación desarrollo voto opositor esta basada en una correlación de variables numéricas que poco sentido tendría en un análisis que debe ser más enfocado a la cuestión de la cultura política. Sobre esta hipótesis en el siguiente capítulo quedará demostrará.

¹¹ Pacheco, *Op Cit* p. 144

(MAPA 5.1) DIFERENCIAS PORCENTUALES POR CUARTILES PARA EL PRI
1929-2000



Fuente: elaboración propia a partir de cálculos con los datos electorales del cuadro 5.2

Es importante que el lector no pierda de vista la geografía electoral presentada, con el fin de analizar el tema a continuación, pues ambos tienen una estrecha relación, lo que permitirá una mejor comprensión del tema de dispersión electoral, pues este también usa como mínima unidad de análisis a las entidades federativas y los votos del partido de Estado de 1929 al 2000, así como recordar los polígonos de frecuencia de los capítulos anteriores.

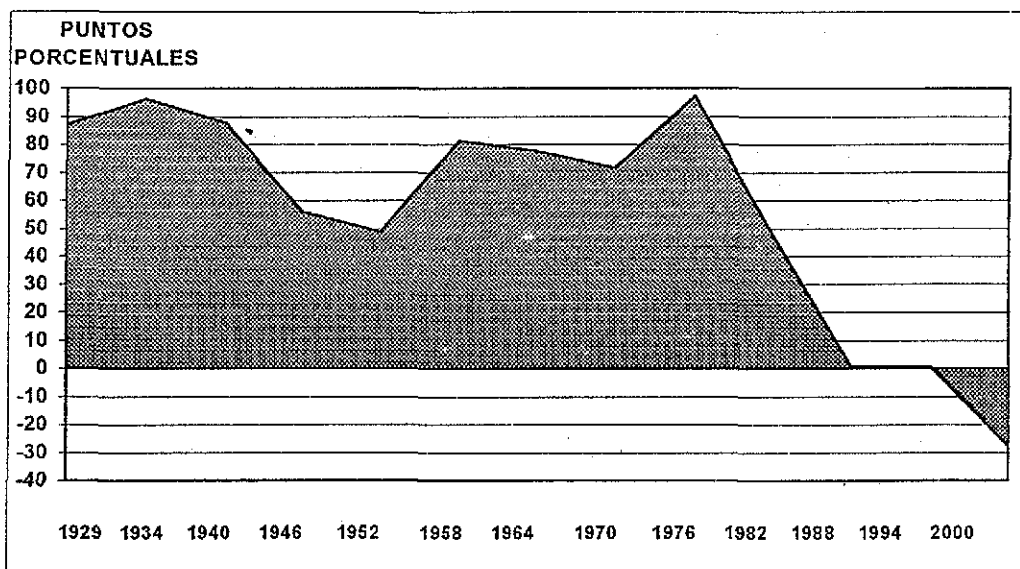
3. DIFERENCIAS PORCENTUALES CON LA OPOSICIÓN.

Como ha podido observarse a lo largo de las páginas anteriores, el PRI ha tenido un comportamiento más o menos irregular en las elecciones presidenciales pero siempre marcadas por la no-competitividad por parte de los partidos de oposición, salvo en la última elección. Si por competitividad entendemos el estado concreto del juego,¹² de acuerdo con Sartori pueden existir sistemas donde un partido dominante sigue las normas de la competencia pero en la realidad "da muestras de escasa competitividad, o incluso la

¹² Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos* Madrid, España, edita Alianza editorial, 1996, Cap. 7

inexistencia de casi competitividad".¹³ En el caso de nuestro sistema durante trece procesos podemos ver que a partir de 1977 la ley electoral se ha reformado constantemente, en comparación con años anteriores, con lo que el sistema busca más la competencia. En tanto en el terreno real, las elecciones de 1929, 1934, 1940 y 1958, 1964, 1970, 1976 evidencian la ausencia de la competitividad, y es que donde un sólo el partido logra la casi totalidad de votos dejando un escaso porcentaje a los partidos de oposición es un sistema no competitivo. Restando el porcentaje de votos del PRI al del resto de la oposición tenemos la llamada diferencia porcentual (DP). Así, tenemos que entre mayor sea la DP es más favorable al PRI pero contrario a concepto de competitividad, pues como dice Sartori habrá más competitividad cuando dos o más partidos logren una mayor igualdad de votos y el ganador lo haga con un escaso margen.

(GRACFICO 5.3) DIFERENCIA PORCENTUAL PRI-OPOSICION 1929 A 1994



Fuente: elaboración propia con los datos electorales del cuadro 5.2

Así podemos ver que para los tres primeros procesos la DP es de 87.1, 96.3 y 87.7 puntos respectivamente; pero para los siguientes dos procesos 1946 y 1952 se reduce a 55.8 y 48.6, respectivamente; a partir de 1958 la DP empieza a tener una ligera reducción, en 1958 es de 81.2, en 1964 de 77.6, en 1970 de 71.5, pero en 1976 repunta a 97.4 (si tomamos en cuenta al candidato del PCM); y a partir de 1982 comienza una reducción, que no ha repuntado hasta la fecha, en 1982 es de 48.6, en 1988 se derrumba menos de un punto y se mantiene en 1994 (ver gráfico 5.2). En estas dos últimas elecciones se da la llamada *suma cero*, donde un partido tiene el mismo o menor porcentaje de votos que la

¹³ *Ibidem*, p. 260

oposición. Pero esta reducción de la DP no debe entenderse como plena competitividad, pues si bien a partir de 1982 la DP ha venido descendiendo hasta casi cero también existe una cantidad de partidos de oposición que es la mayor de la historia, con lo cual la DP aumenta si medimos el del PRI contra cada uno de los partidos opositores. Para el proceso del 2000 la DP es negativa para el PRI, pero en realidad la DP es un margen de victoria y este no puede ser negativo pues significa la pérdida de la elección por lo tal es positiva para la oposición. Y es que si bien en 1988 y 1994 el PRI y los partidos de oposición casi igualaron los porcentajes, la mitad correspondiente a los opositores se tiene que dividir entre cinco partidos, con dos de alta competitividad, con lo que el PRI continúa teniendo la ventaja electoral y su decremento no impacta políticamente, pero en el 2000 las fuerza se agruparon en por lo menos dos candidatos competitivos lo que permitió que la oposición en conjunto tenga una DP positiva.

La decadencia electoral del partido hegemónico en elecciones presidenciales (de 1929 al 2000) se caracteriza por contener incrementos y decrementos porcentuales. Así como de dos fuentes de legitimación para el sistema político; el Estado benefactor, hasta 1976 y el sistema electoral, hasta la fecha.

Por lo que al medir la DP entre los tres principales partidos ésta aumenta significativamente; así los 48 puntos que el PRI tenía en 1982 aumenta si se mide contra el PAN, que ocupa el segundo lugar, llegando a 57.9 y 70.7 si se mide contra el PSUM, que ocupa el tercer lugar. En tanto para 1988 la DP es de menos de un punto, pero medido contra segundo lugar, el del FDN es, de 19.5 y de 33.3 si se mide con el tercero, el PAN, y de puntos de 13.8 al medir el FDN y el PAN. En tanto que para 1994 el PRI mantiene una ventaja de 23.4 con respecto al segundo lugar, el PAN, y de 33.1 contra el tercer lugar, el PRD, y entre el PAN y el PRD existe una diferencia de 9.6 puntos favorables al panismo (ver cuadro 5.2). Para el 2000 la diferencia del primer lugar contra el segundo es de 6.15 DP la menor en la historia, en tanto contra el tercero es de 25.61 puntos, lo que indica que en la última elección pasamos de un sistema de partido hegemónico pragmático a un bipartidismo y se corrobora con la diferencia entre el segundo y tercero que es de 19.46 puntos. Tenemos que midiendo las DP el último período entre ganador con respecto al segundo y tercero y, entre segundo y tercero se descubren cambios que no se perciben al medir la DP del PRI con la oposición en conjunto.

Así tenemos que en 1994 el PRI recupera espacio con la DP sin que el porcentaje de votos aumente, ya que de 19.5 puntos que tenía de DP contra el segundo partido en 1988 en 1994 éste aumenta a 23.4, con lo que el priismo recupera espacio, en tanto, entre el PRI y tercero para ambos procesos la DP se mantiene igual, pero entre el segundo y tercero se reduce, ya que en 1988 tenían una diferencia de 13.8 y para 1994 es de 9.6. Lo que significa que el PRI ha ganado espacio, restándole al segundo lugar, ya que el segundo partido vio reducido su porcentaje en 1982 cuando llegó a 30.9% y para 1994 bajó a 26.7%, en tanto que el tercer lugar se mantiene igual para ambos procesos,

aunque cambia el partido; el PRI no ha aumentado su porcentaje de votos entre 1988 y 1994 sino que es el segundo lugar el que ha decrecido entre ambos procesos, con el resultado de que la diferencia entre segundo y tercero se ve disminuida a favor del tercer partido pasando de 13.8 a 9.6 puntos; el que decreció fue el segundo lugar pasando de 30% a 26% entre 1988 a 1994. En el 2000 el cambio es entre primera y segunda fuerza electoral lo que significa que la realineación electoral se describe de dos formas; primero, se ha dado entre el segundo partido y el tercero dejando fuera de realineación al primer partido el cual mantenía sus porcentajes en 1988 y 1994, segundo, en el 2000 la realineación es entre primera y segunda fuerza dejando fuera al tercer partido que en los procesos anteriores creció más que la segunda fuerza electoral.

La DP, por otro lado, nos indica si la competencia y la competitividad van juntas; es decir si existe un gran enfrentamiento entre partidos, estamos hablando de que la norma funciona, pero si los resultados nos indican la hegemonía de un sólo partido la competitividad es nula y por lo tanto no se encuentran a la par en el sistema político o al menos que la competencia y la competitividad sólo funcionen para la oposición. Cabe aclarar que esta situación cambia si analizamos los resultados de las elecciones legislativas de 1997, pero se mantiene la tónica de estancamiento del segundo partido, y el crecimiento del tercero, aunque en ésta elección hay una reducción del primer partido la cual capitaliza el tercer partido, en cuanto al índice N este se eleva 3.01 lo que indica tres fuerzas partidarias importantes en igualdad de fuerzas electorales y una DP ampliamente favorable para la oposición.

(CUADRO 5.3) DIFERENCIAS PORCENTUALES DE PARTIDOS Y PORCENTAJES 1982-2000

	ELECCION DE 1982				ELECCION DE 1988				ELECCION DE 1994				ELECCION DEL 2000			
	D. PORCENTUAL				D. PORCENTUAL				D. PORCENTUAL				D. PORCENTUAL			
	%	PRI	PAN	PSUM	%	PRI	PAN	FDN	%	PRI	PAN	PRD	%	PRI	PAN	PRD
PRI	74.4		-57.9	-70.7	50.4		-33.3	-19.5	50.1		-23.4	-32.2	36.1		6.1	-19.4
PAN	16.4	57.9		-12.8	17.1	33.3		13.8	26.7	23.4		-8.8	42.2	-6.1		-25.6
PRD	3.6	70.7	12.8		30.9	19.5	-13.8		17.9	33.1	9.6		16.6	19.4	25.6	

Fuente: elaboración propia de las cifras electorales del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados y del IFE

La DP tiene que ver con el índice N el cual mide la cantidad de partidos competitivos en una elección. Así de 1929 a 1976 existía un solo partido (ver cuadro 5.5) ya que N es menor de 1.5, con la excepción de 1946 y 1952 en donde se puede hablar de un partido y medio ya que N no supera el 1.6; para 1982 el valor de N es de 1.7, por lo que hasta estas elecciones estamos hablando de un partido dominante y sólo hasta el 1988 y 1994 podemos hablar de un tripartidismo pero con un partido dominante, ya que el valor de N es de 2.6 y 2.8 respectivamente, aunque el partido mayoritario mantuvo una amplia ventaja con respecto al segundo lugar en 1988 y 1994; el tripartidismo en esos años creció, no por la reducción de porcentajes del PRI como primer partido sino por la

reducción de espacio entre el segundo partido y el tercero. En tanto el tripartidismo nació con la elección del 2000 en donde N tiene un valor de 2.9.

(CUADRO 5.4) DIFERENCIA PORCENTUAL PRI-OPOSICIÓN POR ENTIDADES 1934-2000

ESTADOS	1934	1940	1946	1952	1958	1964	1970	1976	1982	1988	1994	2000
Aguascalientes	92.0	87.8	40.8	35.8	86.4	82.4	74.8	99.2	52.9	0.4	-4.9	-66.0
Baja California	94.4	87.8	26.6	23.5	21.4	58.2	48.8	99.0	19.3	-26.3	0.3	-62.9
B. California S.	99.0	--	83.4	64.6	86.8	93.8	89.2	99.2	51.6	8.2	12.2	-66.4
Campeche	100	96.2	51.6	74.0	75.4	91.8	96.2	100	82.2	41.7	10.9	-59.2
Coahuila	87.7	90.2	62.8	61.6	89.8	86.8	82.4	99.6	38.6	9.0	-1.2	-61.8
Colima	89.6	90.6	33.6	60.2	79.4	74.6	81.4	99.2	82.6	2.3	4.2	-63.1
Chiapas	100	96.2	74.6	81.0	96.0	97.8	97.8	100	87.7	37.7	-3.6	-56.8
Chihuahua	99.0	85.2	51.4	27.8	29.2	58.0	62.2	99.2	34.7	9.2	20.8	-59.1
Distrito Federal	94.6	44.0	14.0	2.8	59.8	49.8	38.4	89.6	11.5	-44.9	-13.0	-75.9
Durango	99.4	93.6	30.8	30.0	69.4	72.8	74.4	99.6	56.3	27.2	4.3	-55.8
Guanajuato	97.4	91.9	28.0	28.2	79.0	58.8	61.6	99.7	37.9	-11.9	11.3	-72.1
Guanajuato	100	90.8	70.2	65.0	96.4	94.0	91.4	99.6	71.5	21.1	0.6	-57.3
Hidalgo	100	99.0	80.8	77.4	96.2	96.8	94.4	99.4	72.9	29.6	21.6	-56.5
Jalisco	98.2	97.4	57.8	29.4	78.0	74.0	65.6	98.4	23.6	-14.7	-10.3	-64.0
México	99.6	89.8	68.2	62.2	97.8	83.4	69.4	96.6	24.8	-40.2	-4.7	-68.0
Michoacán	97.6	85.8	34.6	10.8	74.4	72.2	73.6	99.6	79.7	-53.4	-10.7	-69.8
Morelos	99.6	96.2	14.6	37.0	91.6	88.6	80.6	97.6	57.4	-32.5	1.9	-69.7
Nayarit	100	94.0	70.6	59.8	97.4	85.2	93.0	99.4	65.7	13.3	17.1	-51.3
Nuevo León	69.0	78.6	40.8	61.6	80.6	69.0	68.4	88.4	47.3	44.1	-1.5	-59.7
Oaxaca	100	98.8	80.4	59.6	91.2	93.2	93.2	99.6	79.0	27.6	4.6	-57.3
Puebla	98.6	97.6	63.8	61.8	90.5	87.6	71.0	98.6	70.8	43.1	5.7	-59.4
Querétaro	99.0	97.6	68.6	64.0	79.0	82.6	81.4	99.2	58.9	26.6	16.2	-65.6
Quintana Roo	99.8	91.4	82.8	77.8	59.8	94.0	96.8	100	87.6	31.5	7.9	-67.1
S. Luis Potosí	95.4	96.4	60.4	47.8	88.6	82.4	80.4	98.4	69.9	36.5	17.9	-60.9
Sinaloa	99.8	79.0	79.8	47.8	96.2	96.2	89.2	99.0	63.1	1.6	3.56	-36.5
Sonora	100	84.8	63.0	62.2	94.6	97.0	87.0	99.8	53.7	37.1	-14.5	-66.3
Tabasco	94.4	99.6	91.2	58.6	97.8	99.0	97.8	99.8	88.7	48.6	13.6	-60.5
Tamaulipas	99.2	76.2	44.8	39.0	89.6	93.2	83.2	98.8	72.1	18.7	-4.6	-59.4
Tlaxcala	99.8	91.3	62.2	62.4	96.8	96.6	88.6	100	65.4	20.4	8.4	-63.5
Veracruz	98.8	89.6	81.1	83.0	95.2	93.6	85.4	99.2	76.7	25.2	6.8	-62.2
Yucatán	87.6	76.2	51.9	63.0	54.8	71.4	70.6	99.6	63.1	34.1	6.7	-53.9
Zacatecas	97.0	88.6	35.2	43.6	83.4	58.0	81.6	99.0	73.9	32.4	23.5	-61.2

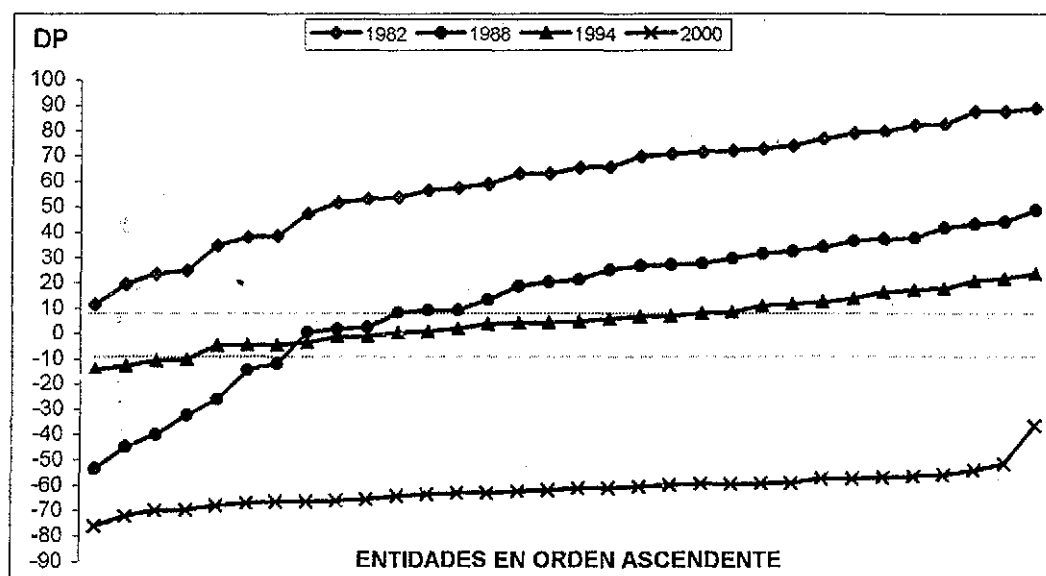
Fuente: elaboración propia a partir de las cifras electorales de los cuadros de cada elección.

Por lo que hasta la elección de 1994 la clasificación de Sartori es adecuada; "partido hegemónico-pragmático"¹⁴ tan incluyente que es legitimado por partidos de oposición como el PAN, el PFS y el PARM que de 1958 a 1982 trabajaron como partidos satélites o paraestatales. Con lo que aunque hoy la DP es negativo para el PRI y la oposición es

¹⁴ *Ibidem* Sartori, p. 281

gobierno, el problema de la democracia prevalece ahora en partidos como el PAN, el PT o el PVEM que en ocasiones son la comparsa del gobierno y su partido.¹⁵ Basándose en la observación los decrementos electorales a partir de 1982 y por la existencia de instituciones como el IFE, pero han olvidado que anteriormente el PRI ha tenido recuperaciones electorales, y aunque hoy pareciera improbable, no hay que olvidar que las tres últimas dirigencias nacionales del PAN son las más afines a los gobiernos priistas, lo que preocupa más, ya que el PAN hoy es gobierno.

(GRAFICO 5.4) DIFERENCIA PORCENTUAL POR ENTIDAD 1982-2000



Fuente: elaboración propia a partir de los cálculos del cuadro 5.4

Si calculamos la DP entre el PRI y la oposición en conjunto por cada uno de los 32 estados en las elecciones federales (cuadro 5.4) podemos observar que de 1929 a 1982 no existe ninguna entidad con un resultado negativo para el PRI; aunque a partir de 1982 hay resultados en donde PRI y oposición reducen los puntos. En cambio, para 1988, siete estados registraron para el PRI resultados negativos en la DP, es decir la oposición en conjunto tuvo más votos en Michoacán, Distrito Federal, Baja California, México, Morelos, Jalisco y Durango, (aunque sólo en los tres primeros el PRI pierde la elección de senador) en tanto que Tabasco seguía siendo la entidad con la mayor diferencia a favor de PRI.

¹⁵ La muestra más clara es el resultado de las elecciones de 1977 en el cual el MV es para el PRI de -20 puntos, es decir la oposición en su conjunto tiene el 60% de la votación contra el 40% del PRI, y aún así el PRI-Gobierno no a perdido el control del sistema pues es legitimado y secundado por el apoyo del PAN, para explicarlo de otra manera, se ha manejado mucho que el RPI no tiene la mayoría en la Cámara de Diputados, pero esto es un espejismo pues con el apoyo de los diputados panistas se tiene los votos requeridos para sacar adelante las iniciativas del ejecutivo como acabamos de ver con la aprobación de FOBAPROA

Para 1994 el número de entidades con resultado negativo para el PRI en la DP aumentó a diez pero con márgenes menos amplios que en 1988; de tal forma que repiten Distrito Federal, Jalisco, México, Michoacán y se suman Aguascalientes, Coahuila, Nuevo León, Sonora, Chiapas y Tamaulipas y, es que Baja California, Guanajuato y Morelos pasaron de tener márgenes negativos para el PRI a positivos, lo que indica una gran volatilidad del voto en estas entidades y las que se incorporaron, en tanto en las que repiten se puede hablar de un realineación del voto más o menos consolidado. Pero en el 2000 las 32 entidades registran DP positivas hacia la oposición en conjunto. Con lo que el voto termina un proceso de realineación que comenzó en 1982 como "consecuencia de la crisis y la reestructuración económica que ha afectado principalmente al sistema de partidos mexicano".¹⁶

Al calcular las DP por entidad de las últimas cuatro elecciones podemos ver de otra forma el grado de competitividad de cada proceso. En la gráfica 5.3 tenemos las curvas de las elecciones presidenciales por DP por cada entidad en forma ascendente desde valores negativos para el PRI a los positivos. En el eje vertical se encuentran los valores 10 y -10 un espacio delimitados por dos horizontales y que marcan el margen óptimo de diferencia entre el partido ganador y la oposición, es decir el PRI puede ganar con un reducido espacio no mayor a 10 puntos porcentuales sobre la oposición o bien la oposición puede tener el mismo margen porcentual a su favor. Fuera de este espacio está la victoria hegemónica donde un sólo partido domina y obtiene una elevada DP; así la curva que más se asemeja al horizontal y que contenga la mayor parte de los 32 puntos dentro del espacio nos indicará una mayor competitividad. Así, la curva de 1982 es la de menos competitividad por tener sólo valores positivos para el PRI lo que indica una hegemonía del PRI en las 32 entidades, la curva de 1988 tiene los mayores valores negativos para el PRI pero también los valores más altos y sólo seis puntos están dentro del espacio de competitividad óptima, es decir va desde la hegemonía del PRI hasta la de la oposición; la curva de 1994 es la más horizontal y 19 entidades se encuentran en el espacio de la competitividad; en tanto la curva del 2000 tiene todos los valores negativos para el PRI lo que significa una DP positiva para la oposición y ninguna entidad dentro del área punteada, lo que significa una hegemonía opositora. Cabe destacar que para todas las elecciones el primer punto (de la izquierda) de las curvas corresponde al Distrito Federal. A pesar de los que la DP nacional entre PRI y oposición es de menos de un punto para 1988 y 1994, las curvas de DP por entidad para cada elección son totalmente distintas, lo que indica que entre los procesos existió una gran realineación de votantes en cada entidad. Las curvas de 1929 a 1976, no tiene caso graficarlas pues el resultado sería una curva más o menos horizontal pero con DP altas para el PRI, lo que significa hegemonía.

Existían dos condiciones que impedían la victoria de la oposición: por un lado la relación del PRI con el gobierno, el partido ha recibido el apoyo logístico, económico, humano y material por parte de los gobiernos federales, locales y municipales desde 1929. Además

¹⁶ Joseph L. Klesner, "¿Realineación o desalineación?" en María Lorena Cook, Kevin J. Middlebrock Juan Molinar Horcasitas (Editores), *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*. México, Cal y arena, 1996, 291

un factor importante es que el PRI tiene el monopolio de los empleos burocráticos¹⁷ que le da al partido un sistema de recompensas, aunque la oposición ha iniciado también con el manejo de este sistema al tener puestos que ofrecer en administraciones estatales y municipales, los cuales no podían asegurar antes, cuando el monopolio electoral por parte del PRI era absoluto. Por otro lado, la dificultad que existe para crear una oposición importante y diferente del partido de Estado, como el caso de PRD que se integra en buena parte por ex-priistas, el PT señalado como creación de Raúl Salinas, el PVEM del que recibió apoyo de Manuel Camacho,¹⁸ o el PPS, PARM y PFCRN que son partidos satélites o el PAN que guarda una estrecha relación con el gobierno federal desde el arribo de la corriente neo-panista a la dirección nacional del partido. O como la gran cantidad de partidos con registro nuevo de los cuales todos tienen algo que ver con el PRI, con el gobierno federal o con ex-priistas.

4. DISPERSIÓN DEL VOTO EN ELECCIONES PRESIDENCIALES.

Otra forma de analizar las elecciones por entidad y por elección es usando la fórmula de la desviación estándar (s) la cual nos indica el grado de dispersión que existe entre los valores de las variables medidas, en nuestro caso, mide la dispersión entre los porcentajes del PRI y la oposición por estados por cada elección, lo cual nos indicará el grado de dispersión del voto que nos permitirá analizar la realineación electoral. Asimismo, una forma de indagar sobre la homogeneidad o heterogeneidad de las votaciones hacia el PRI y de la oposición en las entidades federativas es utilizar el coeficiente de variabilidad (consultar fórmulas en los anexos), cuando más alto es el valor del coeficiente, mayor será la heterogeneidad de la votación entre entidades (ver cuadro 5.5). Esto significa una mayor volatilidad del voto entre los estados para un partido y puede darse el caso de una mayor competitividad, ya que la competencia se puede ver en un gran enfrentamiento electoral entre los partidos que participan. Pero los resultados "son los únicos que demuestran hasta qué punto es competitivo un sistema dado, esto es cuando la distribución de votos es casi igual entre las fuerzas participantes",¹⁹ es decir cuando la s del partido o de la oposición es mayor hay una mayor dispersión electoral y nos permite ver si los Estados modifican su comportamiento lo cual nos habla de que hay realineación electoral, es decir se rompe la alineación electoral y por ende el control del PRI.

Agrupando de los resultados del coeficiente de variabilidad (cv) para el PRI lo podemos ordenar de la siguiente manera: bajo nivel las elecciones de 1976, 1934, 1940, 1929, 1964 y 1970; de mediano nivel las elecciones de 1994, 1958, 1952, 1946, 1982, y las

¹⁷ Que en nuestra cultura política funciona como el mejor mecanismo para integrarse a una camarilla política y así asegurar el empleo presente y futuro, además permite escalar posiciones si uno es profesionista y da la posibilidad de acercarse a las personas que toman las decisiones.

¹⁸ Lara, Rivelino "Los nuevos partidos: origen y participación en la elección de 1991" en *Nexos*, México, diciembre de 1991, p 12-18.

¹⁹ Giovanni Sartori, *Op. Cit.*, 260

elecciones de 1988 y 2000 con el mayor cv. El agrupamiento anterior nos indica que las elecciones del primer nivel tienen alta homogeneidad, es decir, los estados se ubican de acuerdo a los porcentajes del PRI en un rango menor; en tanto las elecciones de mediano coeficiente tienden más a la heterogeneidad, es decir, los estados parecen ubicarse en un rango mayor; y el grupo de alto coeficiente indica que los resultados por entidad son bastante heterogéneos, es decir, se ubican en un rango más amplio lo que indica una diferencia entre el promedio nacional y las entidades. La diferencia entre la elección de 1976 y 1988, la de mayor grado de homogeneidad (0.01) y el mayor grado de heterogeneidad (0.29) se puede ver en la dispersión de las entidades en el gráfico 5.5.

(CUADRO 5.5) DESVIACION ESTANDAR Y COEFICIENTE DE VARIABILIDAD 1929-2000

ELECCION	S		C V	
	PRI	OPOS	PRI	OPOS
1929	7.63	7.62	0.08	1.18
1934	3.02	3.10	0.03	2.11
1940	5.22	5.21	0.06	0.86
1946	10.55	10.54	0.14	0.47
1952	10.64	10.63	0.14	0.42
1958	9.39	9.38	0.10	0.98
1964	7.03	7.01	0.08	0.63
1970	7.05	7.04	0.08	0.50
1976	1.33	1.32	0.01	1.01
1982	10.28	10.27	0.14	0.40
1988	14.81	13.60	0.29	0.40
1994	5.05	5.04	0.10	0.10
2000	6.98	6.97	0.27	0.11

Fuente: elaboración propia a partir de los cálculos de los datos electorales.

Siguiendo el análisis de las entidades por cada uno de los procesos electorales y utilizando ahora la definición de dispersión electoral y la fórmula de la desviación estándar (s) encontrar la forma en que el voto del PRI se ha dispersado en cada una de las elecciones por entidades con los siguientes valores agrupados de la siguiente manera: de baja dispersión (s) las elecciones de 1976, 1934, 1940, 1929, 1964, 1970, 1994 y 2000; de mediana dispersión las elecciones de 1952, 1958, 1946 y 1982; y de alta dispersión la elección de 1988. Lo que significa que a mayor valor de la desviación estándar mayor el grado de dispersión de los votos entre los estados que equivale a mayor heterogeneidad y, contrariamente, a menor valor mayor homogeneidad por elección. Lo cual lo podemos comprobar al observar el gráfico de Kaplan (5.5), en donde los 32 estados en la elección de 1988 se dispersan en un mayor espacio en tanto en 1976 se concentran en un sólo rango; recuerde los polígonos y fórmula de simetría de cada elección presentados en los capítulos I, II y IV, con lo cual los polígonos más extendidos en la horizontal concuerdan con las elecciones con mayor dispersión electoral medida por la s y son las de mayor simetría.

(GRAFICO 5.5) REALINEACIÓN DE LOS ESTADOS PARA EL PRI DE 1929-2000

[illegible]

Fuente: elaboración propia.

El concepto de alineación "supone que un elector se comprometa de manera relativamente permanente, con un partido político y continúe votando por sus candidatos

en circunstancias normales en todas las elecciones. Pero no sólo individuos, sino a grupos que comparten características socioeconómicas, étnicas, religiosas o demográficas. Y una desalineación ocurre cuando los grupos que normalmente apoyan a un determinado partido o candidato dejan de hacerlo. La realineación implica que dentro del electorado, los grupos de apoyo de base de los principales partidos políticos se han reorganizado²⁰ y que no ocurre cotidianamente con el paso de las décadas.

Así, podemos ver que para las elecciones de baja dispersión (por polígono y por *s*) existe un menor realineación del voto en los estados para el PRI; es decir en las elecciones de 1976 todas las entidades se ubican por arriba de 90% de la votación para el PRI, su polígono es un punto y baja dispersión, lo que indica que en este proceso la realineación, con relación al proceso anterior, se dio hacia el partido hegemónico. En 1934, 31 entidades se ubicaron en este margen y sólo Nuevo León está entre el 80% y 90% de la votación para el candidato del PRI; contrariamente en el proceso de mayor nivel del *cv* y *s* es 1988 los estados se distribuyen en un espectro más amplio ya que se encuentran entre 20% y hasta el 90% de la votación para el PRI, de acuerdo al polígono y gráfico de Kaplan, lo que indica una realineación hacia el multipartidismo. En tanto que la elección del 2000 mantiene una baja dispersión pero un elevado *cv* y su polígono es una curva normal, lo que indica una elección competitiva resultado de la realineación electoral iniciado en 1982 pero con antecedentes en 1942 y 1946.

Las realineaciones pueden ser explicadas de la siguiente forma: en el primer caso (1988) por la inestabilidad del sistema político derivada por la crisis económica y la candidatura de Cárdenas y el segundo fue al no existir candidato de oposición. Cabe destacar que ambos procesos son totalmente opuestos por sus resultados; se realizaron con leyes electorales distintas, por la situación económica del país, por cuestiones de candidaturas y por cuestiones internas del partido de Estado, pues mientras en 1976 existía una disciplina hacia la nominación presidencial del candidato, en 1988 la falta de democracia interna ocasiona una indisciplina que se traduce en la mayor escisión del PRI, pero sobre todo por los resultados electorales. "El éxito del modelo de desarrollo instrumentado por el gobierno mexicano en las décadas de 1940, 1950 y 1960 fue un factor que comenzó a alinear a los electores en el PRI. El fracaso del modelo de desarrollo en los años setenta y especialmente en los años ochenta, es el factor que produjo la desalineación y la posibilidad de realineación".²¹

Las elecciones de menor dispersión son las de una curva no homogénea, lo cual indica que los ciudadanos no buscaban un cambio, provocando un bajo nivel de incertidumbre electoral; en tanto las de mayor dispersión son las curvas homogéneas, lo cual es un indicador de abrupto cambio en las preferencias electorales, elevando el grado de incertidumbre electoral.

Asimismo, en el gráfico 5.5 se puede pasar de valores cuantitativos a cualitativos, es decir que del valor numérico de cada elección se puede interpretar si tiene un valor positivo o

²⁰ Joseph L. Klesner, *Op. Cit.*, 252

²¹ *Ibidem*, p. 261

negativo para la oposición (pasar de cuantitativo a cualitativo); a los extremos superior, izquierda y derecha de la gráfica se encuentra el valor negativo y positivo para el PRI, si una entidad se encuentra entre 0 y 50% de votación para el PRI, es decir entre la vertical de la izquierda y la del centro, tendrá un valor positivo para la oposición y negativo para el partido de Estado, en forma opuesta la entidad tendrá niveles bajos de votación para el PRI, lo que significa que el valor porcentual es mayor para la oposición; contrariamente si se ubican entre 50% y 100% de votación para el PRI, entre la vertical del centro y la de la derecha, estas entidades tendrán para esa elección un valor negativo para la oposición ya que el porcentaje de votos es mayoritario para el partido de Estado y un margen de victoria amplio y positivo para éste. Así, podemos ver que sólo en las elecciones de 1988, 1994 y 2000 han existido entidades con un valor positivo para la oposición, Distrito Federal, México, Michoacán, Baja California, Morelos, Colima, Guanajuato y Jalisco, para el primer proceso y Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Distrito Federal, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y Sonora para el segundo proceso, es decir, podemos observar cómo se ha ido desplazando hacia la izquierda, pasando de alta diferencia porcentual a diferencias negativas por entidad.

También, si pudiéramos trazar una línea uniendo los números iguales para cada elección, que representan a cada una de las entidades federativas, podemos ver su movilidad durante los doce procesos presidenciales (recuerde que en 1929 y 1940 sólo existían 31 entidades por lo que deben reajustar los números para cada estado), es decir se puede observar la realineación durante los trece procesos electorales por cada una de los Estados.

6. COMPETITIVIDAD EN ELECCIONES PRESIDENCIALES.

Con la fórmula de la competitividad aplicada a los resultados de las trece elecciones presidenciales mostrará la competitividad electoral a lo largo del siglo (1929-2000). Así, retomando la teoría del primer capítulo, un sistema electoral es no competitivo sí, y sólo sí, no permite elecciones disputadas, claro lo que importa es la norma real y no la legal, la teórica.²² Por que en la norma se establece la competencia por el poder entre partidos políticos y a través de constantes reformas a las leyes electorales que se ha buscado, por parte de la oposición, que la teoría llegue a la realidad, es decir que la competencia se transforme en competitividad, lo que posibilita la alternancia. Por ello la pregunta a responder es ¿cuándo la competitividad y competencia están a la par en nuestro sistema electoral?

Para Sartori la competencia abarca a la competitividad cuando dos o más partidos consiguen resultados electorales aproximados y ganan con escaso margen,²³ lo que

²² Sartori, *Op Cit* p 260

²³ En nuestro caso se midió con la diferencia porcentual, por estados (para las últimas cuatro elecciones) o bien en el ámbito nacional.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

permite la alternancia. En nuestro sistema electoral podemos ver que nunca se ha dado este fenómeno de aproximación entre los dos primeros partidos, la menor diferencia porcentual entre el PRI y otro partido fue en 1994 con el PAN en segundo lugar, lo que ha sido más frecuente es una aproximación entre el PRI y la oposición en conjunto, 1946, 1952, 1988 y 1994, pero en los tres primeros casos la competitividad es resultado de razones distintas a la norma, la escisión de figuras importantes del partido de Estado y para 1988 y 1994 una de ellas, Cárdenas, fue candidato presidencial por segunda ocasión, por lo que para esta última elección la figura expriista fue el factor que directamente elevó, en combinación con otras variables

(CUADRO 5.6) INDICADORES DE COMPETITIVIDAD 1929-2000

ELEC	1929	1934	1940	1946	1952	1958	1964	1970	1976	1982	1988	1994	2000
% PRI	93.5	98.1	93.8	77.9	74.3	90.5	88.6	85.7	98.0*	74.3	50.3	50.1	36.1
DP PRI	87.1	96.3	87.7	55.8	48.6	81.2	77.6	71.5	97.4	48.6	0.9	0.8	-27.7
In. N	1.1	1.0	1.1	1.5	1.6	1.2	1.2	1.3	1.0	1.7	2.6	2.8	2.9
In. C P	0.07	0.01	0.06	0.23	0.27	0.18	0.22	0.28	0.02	0.25	0.49	0.50	0.58

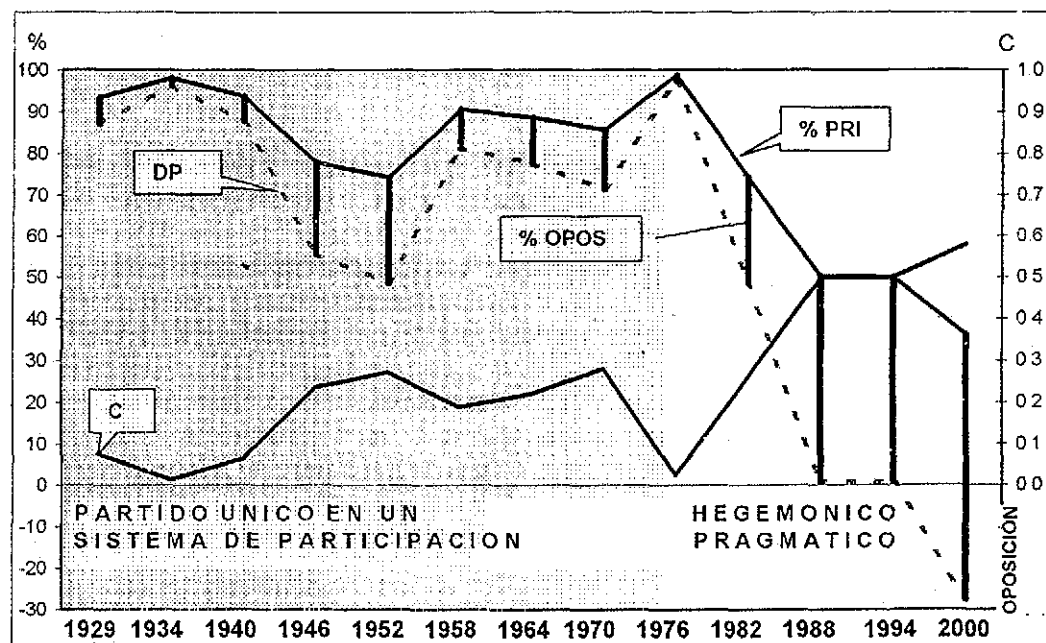
Fuente: elaboración propia a partir de los cálculos de los datos electorales.

Para argumentar lo anterior se utiliza una fórmula denominada índice de coeficiente de competitividad. La aplicación de esta fórmula es relativamente sencilla, se toma el valor proporcional de cada partido en cada elección desde 1929, se restan de forma progresiva y el resultado se resta de uno (ver anexo A). Para la interpretación de los resultados el valor más cercano a uno, no puede ser mayor de uno, nos indica competitividad óptima, es decir existe una repartición igualitaria entre los participantes, contrariamente el valor más cercano a cero es competencia nula, ya que un sólo partido tiene la totalidad de votos. Cabe aclarar que un valor de uno es bastante difícil de encontrar, ya que países de alta competitividad como Inglaterra, España o países con alternancia como Chile, el valor de los coeficiente varía entre 0.6 y 0.8, de tal forma que en nuestro caso tenemos los resultados del cuadro 5.6.

Lo que se desprende de los datos del cuadro es que los valores más cercanos a uno son en las tres últimas elecciones presidenciales y los valores más cercanos a cero fue en la de 1976 y 1934, los valores de 0.49 y 0.5, de 1988 y 1994 respectivamente, están todavía lejos de uno que sería la competitividad óptima pero también lo están de cero que sería la competitividad nula; en tanto que el valor de la elección del 2000 es el máximo con 0.58 con el cual fue posible la transición de poderes del partido de Estado a la oposición. Ahora bien, en el cuadro también están los valores de la fórmula que mide el número de partidos en competitividad, (en competencia lo determina el registro legal para participar), en las elecciones de 1976 y 1934 el partido de Estado ganó con casi la totalidad de votos, por lo que no se puede hablar de plena competitividad ya que N y C indican un sistema de partido único no competitivo; contrariamente en las tres últimas elecciones tanto la

oposición como el partido de Estado han logrado equilibrar los niveles de porcentajes, al grado que en 1988 y 1994 repartieron en forma igualitaria el total de la votación, que se confirma con los valores de N y C , sistema bipartidista con una semi-competitividad lo que elevó al máximo el grado de incertidumbre electoral (ver capítulo uno); aunque la ventaja la conservará el partido de Estado pues logró el 50% de la votación, en tanto que la oposición compuesta por más de cinco partidos y mínimo dos de alta competitividad se reparten el otro 50% de la votación.

(GRAFICO 5.4) PRI, OPOSICIÓN, C , N ELECTORAL DE 1929 A 2000



Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores del cuadro 5.6

Ahora bien si en una sola gráfica sobreponemos la curva de la competitividad (C), la diferencia porcentual (DP) del PRI y la de su porcentaje línea superior; tenemos la gráfica 5.4. Podemos observar que de 1929 a 1982 las líneas de la DP se encuentran por arriba de la curva de competitividad; para los procesos de 1988 y 1994 la curva de competitividad se ubica muy por encima de la de DP ; esto, da como resultado el poder hablar de cambio positivo en la competitividad, aunque hay un espacio importante, es decir el máximo valor de C es de 0.5, el mínimo de DP es de menos de uno. La sobreposición de las líneas dan como resultado unas líneas verticales, que une los puntos de la línea de % del PRI con la de su DP , estas líneas son los porcentajes de la oposición para cada elección; como se observa a partir de 1982 este espacio crece y se mantiene, lo que significa un mayor espacio electoral para los partidos de oposición aunque éste sea el

mismo para el PRI. También, se observa que el espacio entre los puntos de las curvas de porcentaje para el PRI y el de competitividad y la horizontal son de sentido contrario, a partir de 1988 y 1994, estos espacios se empalman es decir están en el mismo espacio, lo que podemos considerar como una buena señal de semi-competitividad del sistema electoral.

Por último, en el 2000 la curva tiene una separación marcada; la de DP toma hacia el sentido negativo, o bien positivo para la oposición, pues el PAN obtuvo un margen de victoria con respecto al PRI de 6.15 puntos porcentuales; la competitividad (C) supera la media llegando a su máximo nivel histórico 0.58 y crece el porcentaje de los partidos opositores (línea vertical) que en esta ocasión incluye al partido de Estado, que sumado con el resto de la oposición logra tener más porcentaje de votos nacionales que el partido ganador, lo que indiscutiblemente será un tema de controversia y de legitimidad del nuevo gobierno.

Por otro lado, tanto la curva de competitividad como la de diferencia porcentual PRI-oposición tienen un comportamiento proporcional inverso, lo que significa que a mayor competitividad habrá una menor diferencia porcentual entre el PRI y la oposición, a menor competitividad como en 1976 la diferencia porcentual es mayor y por ende menor espacio para la oposición, línea vertical, lo cual resulta negativo para el sistema electoral. Asimismo la grafica se divide en tres espacios; primero, el del sistema de partido único que permitía la participación de partidos opositores, aquí los valores de N son cercanos a uno, lo que significa un sólo partido, con la excepción de 1946 y 1952; segundo, el del partido hegemónico pragmático en donde a partir de 1982 el índice de partido crece llegando a 2.6 en 1994, lo que indica un partido dominante pero con dos partidos opositores ampliamente competitivos lo que podría ser un sistema tripartidista; tercero, el dominio de un partido de oposición con un valor de N cercano a tres, lo que marca el tripartidismo con la oposición en el poder.

Así un sistema es no competitivo sólo si no permite elecciones disputadas, y es que "... no se puede detectar una situación no competitiva únicamente por que un candidato gane sin oposición"²⁴ Lo que significa que se está hablando de dos términos; de competencia, las reglas del juego y de competitividad la situación real. Para el caso de México han existido reglas que permiten la competencia pero ya en un estado concreto de las elecciones sólo hasta la última elección vemos la competitividad, y no tanto por la alternancia. Pero además, Sartori nos indica que la competencia es competitividad cuando dos o más partidos consiguen resultados electorales aproximados y el ganador lo hace por escaso margen. En nuestro caso desde 1929 el partido de Estado ha ganado con amplios márgenes de victoria con respecto al conjunto de la oposición con lo cual la competencia deja fuera la competitividad y sólo a partir de las elecciones de 1988 y 1994 podemos hablar de un sistema semi-competitivo. Por otro lado, los resultados estadísticos sólo nos indican si hay competitividad; es decir si existe un gran enfrentamiento entre partidos

²⁴ Giovanni Sartori, *Op. Cit.*, p. 260

puedo hablar de que la norma funciona, pero si los resultados nos indican la hegemonía de un sólo partido la competitividad es nula y por lo tanto no se encuentran a la par de la competencia.

En otras palabras, una elección no competitiva es una consulta cuyo resultado se conoce con anterioridad, es decir con bajo nivel de incertidumbre electoral y en donde un sólo partido obtiene casi la totalidad de sufragios. No en razón de la preferencia constante y clara de la mayoría de los electores, sino por la manipulación del sistema electoral por el poder central. El ejemplo más claro para nosotros son nuestras propias elecciones, en donde la ley concede el derecho de elegir a través de voto a los mandatarios pero el resultado eran conocidos de antemano, por lo que nuestras elecciones tenían más el carácter de movilizadoras de masas,²⁵ y sólo hasta el 2003 tendrán otro matiz, el derivado del dos de julio del 2000. Ahora bien, limitando la definición de elecciones no competitivas ésta sería "aquella donde los electores no estén en condiciones de desechar a los dirigentes que les han sido impuestos por el poder establecido",²⁶ y este fue el matiz de las elecciones en México de 1929 a 1994, pero la decadencia electoral ha permitido cambiar esta situación.

6. VOLATILIDAD²⁷ ELECTORAL EN ELECCIONES PRESIDENCIALES 1994-2000.

Por último presento una prueba que permite ver la volatilidad electoral entre las fuerzas que participan. Después de las pruebas que analizaron los trece procesos electorales presidenciales la volatilidad sólo trata de las dos últimas elecciones. Para obtener la volatilidad entre los partidos de 1994 y la elección del 2000 primero calculo la diferencia de porcentajes de PRI, PAN* y PRD*: así la volatilidad total (VT) es donde se contabilizan los puntos porcentuales ganados y perdidos por los partidos, en segundo lugar la volatilidad entre bloques (VB) que significa los puntos porcentuales de votación que se trasladan entre el PRI y la oposición (PAN-PRD) y finalmente la volatilidad en el bloque opositor (VBO) con lo que observamos cuántos puntos porcentuales se reacomodaron en el bloque opositor de una elección a otra (ver formulas en el anexo); cabe hacer notar que no se encuentran los cálculos de los otros partidos que participaron, la razón es que el PARM, PCD y DS no tienen referentes en el proceso de 1994, (ver cuadro 5. 5).

Así el PAN (Alianza por el Cambio) sólo en una entidad tuvo pérdida de puntos porcentuales entre 1994 y el 2000, misma en la que el PRI registro la única ganancia de puntos entre ambos procesos, Sinaloa, pues es el lugar de origen del abanderado priistas.

²⁵ Rouquié, *Op Cit.*, p. 58

²⁶ Rouquié, *Op Cit.*, p. 58

²⁷ Bartolino Stefano y Peter Mair, *Identity, competition and electoral availability*. Cambridge Universiti Press, Cambridge, 1990

* Recuerde las alianzas de ambas fuerzas electorales para la elección del dos de julio del 2000

En el ámbito nacional el PAN creció 15.53 puntos porcentuales y el PRI decreció 14.09; en tanto el PRD (Alianza por México) tuvo un comportamiento irregular pues registró pérdidas en 14 entidades y ganancia de puntos entre ambos procesos en 18 Estados, por ello a nivel nacional registró una pérdida de tan sólo 0.45 puntos porcentuales.

(CUADRO 5.5) VOLATILIDAD ELECTORAL POR ENTIDAD EN 1994 Y 2000

ESTADOS	PAN	PRI	PRD	T. V.	B. V.	V. B. O.
Aguascalientes	16.44	-13.61	-1.18	15.93	14.12	-1.81
Baja California	12.65	-13.10	0.40	13.07	13.07	0.00
Baja California S.	3.37	-22.64	20.30	23.15	23.15	0.00
Campeche	21.18	-14.66	-8.00	21.92	13.92	8.00
Coahuila	17.72	-11.25	3.86	16.41	16.41	0.00
Colima	17.77	-15.26	-1.63	17.33	15.70	1.63
Chiapas	14.11	-6.89	7.29	14.14	14.14	0.00
Chihuahua	20.48	-19.57	-9.04	24.54	15.50	9.03
Distrito Federal	16.54	-4.73	0.57	10.92	10.92	0.00
Durango	14.19	-7.96	5.01	13.58	13.58	0.00
Guanajuato	30.47	-27.81	0.32	29.30	29.30	0.00
Guerrero	8.88	-7.73	-2.26	9.43	7.17	2.25
Hidalgo	16.48	-17.34	7.78	20.80	20.80	0.00
Jalisco	18.04	-8.95	27.88	27.43	37.43	0.00
México	17.48	-15.70	0.20	16.69	16.69	0.00
Michoacán	13.09	-14.48	1.17	14.37	14.37	0.00
Morelos	22.23	-20.72	-0.33	21.64	21.31	0.67
Nayarit	10.51	-9.90	1.13	10.77	10.77	0.00
Nuevo León	9.01	-9.00	3.32	10.66	10.66	0.00
Oaxaca	12.96	-9.64	-3.47	11.30	9.56	1.73
Puebla	15.67	-12.31	-2.41	15.19	12.78	2.40
Querétaro	20.41	-27.74	1.33	24.74	24.74	0.00
Quintana Roo	16.49	-21.12	5.01	21.31	21.31	0.00
San Luis Potosí	21.18	-19.96	-1.10	21.12	20.02	1.10
Sinaloa	-7.27	12.09	-4.70	12.03	0.06	11.97
Sonora	11.79	-9.11	-0.22	10.56	10.34	0.22
Tabasco	18.02	-17.40	-1.86	18.64	16.78	1.86
Tamaulipas	20.13	-7.13	-10.76	19.01	8.25	10.76
Tlaxcala	10.80	-17.76	7.82	18.19	18.19	0.00
Veracruz	23.42	-15.71	-5.65	22.39	16.74	5.65
Yucatán	5.25	-7.32	0.72	6.78	6.78	0.00
Zacatecas	10.31	-22.96	14.01	23.64	23.64	0.00
Nacional	15.53	-14.09	-0.45	15.03	14.58	0.45

Fuente: elaboración propia con los datos de las cifras electorales.

La columna de la volatilidad total (VT) nos indica que entre las tres fuerzas participantes hubo una volatilidad total de 15.03 puntos, siendo las entidades de mayor volatilidad Baja California Sur, Guanajuato, Querétaro y Zacatecas; entre las que registraron menor

volatilidad están Guerrero y Yucatán, esto nos indica por cada entidad y en el ámbito nacional cómo se desplazan los votos entre todos los partidos. Por su parte la columna de volatilidad entre bloques (VB), es decir los puntos porcentuales que se desplazaron del PRI a la oposición o a la inversa. En éste caso nos indica que la volatilidad fue de 14.58, cercana a la volatilidad total, por entidades destacan Guerrero, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán en donde el movimiento de votos entre bloque fue el menor, esto nos marca que son entidades que si bien registran pérdidas para el PRI, excepto Sinaloa; también el PRD y el PAN logran una escasa ganancia, por lo que se consideran entidades con marcado predominio del partido de Estado.

En tanto la columna de volatilidad en el bloque opositor (VBO) sorprende por la gran cantidad de entidades con cero o bien cercano a cero, con la excepción de Campeche, Chihuahua, Sinaloa y Tamaulipas; y con un resultado nacional de 0.45, esto nos indica que la volatilidad entre PAN y PRD fue mínima, la movilidad de votantes no se dio entre la oposición, como sucedió, particularmente, entre 1988 y 1994. La volatilidad fue entre PRI y PAN a favor del segundo pues en el ámbito nacional creció 15.53 puntos entre ambos procesos mientras el PRI decreció 14.09, por su parte el PRD no fue una oposición que ganara puntos porcentuales, pues la volatilidad entre éste y el PAN es de sólo 0.45 puntos porcentuales, debido a que el PRD permanece casi igual entre ambos procesos al registrar un ligero decremento de 0.45.

La mínima ganancia del PRD, fue entre otras cosas, por la especulación sobre la tercera candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas que su figura y discurso eran repetitivos y el desgaste al frente del gobierno del D. F. tendrían repercusiones en el resultado y así fue; la lucha electoral medida por la volatilidad entre la elección de 1994 y el 2000 fue entre PRI y PAN, el PRD sufrió un estancamiento debido principalmente a Cuauhtémoc Cárdenas. La volatilidad no indica competitividad sólo muestra hacia dónde se mueven los votos entre una elección y otra.

Haciendo uso del gráfico de tipo de régimen y grado de incertidumbre (descrito en el primer capítulo, gráfico 1.1) podemos ubicar al sistema mexicano para 1988 y 2000 en el área de competitividad, con máximo grado de incertidumbre, y no por el resultado político de la alternancia. Y de 1929 a 1982 y 1994 el sistema se ubica en el extremo izquierdo de la gráfica es decir elecciones no-competitivas en un sistema autoritario con bajo grado de incertidumbre, pues los resultados políticos se conocían de antemano.

Por otro lado, la crisis del PRI no nació con la salida de la Corriente Democrática, sí no que inició con la postulación de Miguel de la Madrid Hurtado, con lo que la corriente *tecnócrata* se consolida en el predominio del partido sobre la corriente de los políticos; el cambio, obligado, de modelo económico afectó al PRI el cual tuvo que cambiar su discurso revolucionario y la estructura de corporativismo clásico de los sindicatos de trabajadores se vio mermada por las políticas económicas de los nuevos sexenios, pero con la victoria de Roberto Madrazo la corriente política recupera espacio y la lucha ha

afectado al partido tanto en lo interno como en los resultados de las elecciones, por que aunque los resultados estén a discusión no se niega la decadencia del partido.

A modo de conclusión para este capítulo están los siguientes tres puntos, que son la propuesta para clasificar los procesos electorales a partir de la competitividad, superando la teoría de la clasificación a partir del tema legal, competencia.

1. De 1929, 1934, 1940, 1958, 1964, 1970 y 1976 en donde prevalece un partido de Estado en construcción, la estadística electoral indica que el partido de Estado mantuvo en las elecciones niveles por arriba del 90% de la votación, con lo cual no sólo era un partido de Estado sino además único en sistema democrático, que se puede observar con el valor de N , que en su valor más alto es de 1.1. En cuanto al la diferencia porcentual dejaba un nulo espacio a la oposición, la cual era casi inexistente por la fuerza del partido de Estado. Por su parte la realineación, medida con la desviación estándar, fue la menor. En el gráfico de Kaplan se encuentra el resultado del control electoral de los caciques y el desconocimiento de la población a la participación en otros candidatos, además que la oposición no era el resultado de la revolución de 1910-1917. De todo lo anterior se puede concluir que el periodo marcado es de baja competitividad, en parte ocasionada por la conformación del sistema político, electoral y de partidos y por el agotamiento del mismo, así lo demuestran también las formas de los polígonos que tienen una forma ascendente y que no se cruzan en ningún punto del plano, en tanto el valor en C nos marca la nula competitividad. Por lo que las elecciones tenían un carácter de plebiscitarias en un sistema no democrático, con bajo nivel de incertidumbre provocado en parte porque el sistema político que se legitimaba por la vía del Estado benefactor dejando de lado la cuestión democrática.
2. De 1946 1952 y 1982, en estas elecciones dos factores las caracterizan: primero, sólo existía una oposición electoral con registro legal al PRI, pese a que PPS y el PARM contaban con registro, pero se aliaban al abanderado estatal; por su parte el PAN había marcado desde su origen la intención de no ganar las elecciones; segundo, la recuperación en términos porcentuales del PRI sobre el terreno electoral que había perdido en las elecciones de 1946 y 1952 y a un constante pero ligero incremento del PAN en porcentajes que se ve truncado en 1976, pero en 1946 y 1952 el sistema electoral llega a sufrir una importante presión de cambio debido a las escisiones, al grado que la diferencia en puntos porcentuales es la más baja del periodo, el más alto en 1946 y 1952; y el índice de partidos marca 1.5 y 1.6, lo que indica un sólo partido en los resultados en 1946 y 1952; en cuanto a la realineación es casi imperceptible medida con la desviación estándar y el gráfico de Kaplan. En este periodo es de avances graduales de la oposición, lo que ocasiona un desplazamiento entre media competitividad y nula competitividad en parte por que los gobiernos habían olvidado el desarrollo político en aras de sustentar el desarrollo económico; por ello, tanto el sistema electoral como de partidos estaba bajo el control político del secretario de gobernación, poder otorgado por la ley de 1946. Además el partido de Estado se

había centralizado y evitado las salidas de líderes importantes que buscaban la candidatura con otro partido lo que caracteriza al periodo con un sistema de partido hegemónico, con una semi-competitividad.

3. De 1988 al 2000, este periodo está marcado por dos elementos conectados entre sí por un lado el decremento electoral del PRI que es irreversible, y por otro lado, la constante crisis económica que inicia con la devaluación de 1976 después de la elección presidencial y que motiva las constantes modificaciones a la ley electoral. Ambos elementos están conectados por la intención del gobierno de cambiar el avance económico por un supuesto avance democrático, y es que si antes el Estado benefactor garantizaba un desarrollo económico personal, con el inicio de la crisis económica se da un cambio en el control del partido de Estado por una fracción que se caracterizaba por no tener carrera electoral y estar fuera de la estructura del partido. Esto trajo un cambio en el modelo económico hacia un Estado neoliberal dejando en el pasado el Estado benefactor que hasta 1976 fue la principal fuente de legitimación del sistema político. Con lo que los gobiernos neoliberales han buscado cambiar una supuesta democracia a cambio de no regresar al modelo de estado anterior. Y es que la crisis iniciada en 1976 significa que los jóvenes nacidos alrededor de este año votaron por primera vez en 1988 y lo hicieron en contra del programa económico, pues es de esperar que ellos sólo han conocido la crisis. Además, el periodo se caracteriza por la crisis interna del partido derivada de cuestiones tan complejas que resultaría extensas tratar de explicarlas y la existencia de un partido como el PAN que sufre de una renovación de dirigentes y candidatos, de un corte tradicional a uno más empresarial, un PRD que a pesar de sus gritos de izquierda está sumido bajo la dirección de una oligarquía de priistas encabezada por Cárdenas.

En términos estadísticos el partido de Estado llega a una decadencia y a una derrota. Además, la realineación electoral en cada una de las 32 entidades se consolida, pues se da un movimiento de estos en el espectro electoral dado el resultado de la desviación estándar con 5.0 en 1994 y 14.8 en 1988, y por el amplio espacio en el gráfico de Kaplan y por la forma en que cambian de posición los polígonos del PRI y de la oposición. De tal forma que la competitividad alcanza sus mayores niveles de la historia 0.58 lo cual es una competitividad que pasó la prueba del máximo grado de incertidumbre electoral del 2000 y con tres partidos competitivos medido por el índice de partidos.

La cuestión de si la democracia tenía que pasar por la derrota del PRI aún no se ha contestado y aún no es tiempo para responderla con certeza, pues la derrota electoral no significa su desaparición, así como tampoco decadencia electoral significa democracia ni competitividad significa democracia, tan sólo democracia electoral, en un sistema en transición.

VI. ANALISIS DE CORRELACION¹

1929-2000

Una vez descrita y analizada la decadencia electoral del partido hegemónico y realizadas algunas pruebas estadísticas, que nos permitieron observar rasgos distintivos de la competitividad y la decadencia, en este capítulo se explicará en forma estadística los factores que están asociados a la pérdida de votos del PRI² en las elecciones presidenciales entre 1929 y el 2000, basada en la teoría de "cuando se analiza la evolución histórica de las tendencias electorales en función del carácter urbano o rural de las localidades, se detecta una divergencia (...) entre las preferencias electorales de unas y otras. En las urbanas, se registra una mayor preferencia relativa por los partidos de oposición, en tanto que en las rurales prevalece como claridad la hegemonía del PRI".³ De 1929 al 2000 se han realizado trece elecciones presidenciales de las cuales los candidatos del PNR-PRM-PRI han salido ganadores en doce y en una, la última, el PAN; aun cuando estas victorias han sido con alzas y bajas en el porcentaje de votos.

Como hemos visto en los capítulos anteriores el sistema electoral ha evolucionado, aunque no siempre ha sido hacia la mayor competitividad; el sistema de partidos también ha cambiado hacia un mayor número de partidos en competitividad, lo que no significa mayor democracia o certeza en los resultados pero que al final aceleró la victoria de la oposición, después de 72 años de hegemonía del partido de Estado. Ambos sistemas cambian en gran parte por las necesidades del gobierno de obtener una mayor legitimidad, pues ninguna de las siete grandes reformas electorales, pese a que en algunas de ellas han participado los partidos políticos de oposición, sus diputados federales y gobierno federal en turno y han dado respuesta, parcialmente, a los reajustes económicos provocados por las crisis económicas recurrentes desde 1976. Y es que el periodo "reformista" que inicia en 1977 coincide con el inicio del periodo de las crisis

¹ Este capítulo fue expuesto durante el Primer Congreso Internacional de Ciencia Política y Administración Pública, realizado en Pachuca, Hidalgo, con el título: *Elecciones presidenciales en México 1929-2000 (un análisis de correlación)*, el día 28 de noviembre en la mesa 6, grupo "A", moderada por Gabriela Aguilar. Asimismo, se encuentra dentro de la reseña impresa y en CD que preparan los organizadores.

² El término hace referencia al paso de un sistema de partidos hegemónico a un sistema de pluripartidismo limitado, en donde el partido mayoritario no sólo pierde votos, e incluso pasa a la oposición. Este cambio puede ser en un evento coyuntural o bien a través de procesos electorales históricos —como es nuestro caso—, consistiendo en la pérdida de porcentajes y en la incapacidad de retener e incluir a los votantes tradicionales y nuevos ciudadanos. Es justo hacer referencia que el término también hace referencia al crecimiento de los partidos de oposición.

³ Guadalupe, Pacheco, *Caleidoscopio electoral. Elecciones en México, 1979-1997*. México, 2000, edita IFE-UAM-FCE, p. 397

económicas y que perduran hasta nuestros días. Por lo que en este capítulo se inserta la evolución socioeconómica de la población medida por dos variables seleccionadas, de 1929 al año 2000, como variables para explicar y probar la hipótesis; los factores que se asocian a la decadencia electoral de partido hegemónico.

Con el crecimiento de los estudios electorales a partir de 1977 muchos autores⁴ han dedicado páginas para explicar la existencia de un partido único y posteriormente la existencia de un partido hegemónico en el sistema político de la pos-revolución y de una aparente democracia. Entre algunos, Isabel Rueda afirma que el PRI ha permanecido "por los artificios y la violencia electoral desempeñando cierto papel, pero la herencia revolucionaria del País, así como la economía política de su modernización, también han resultado claves para la hegemonía electoral del PRI".⁵ Aun más, con el resultado de la elección presidencial del dos de julio del 2000 otros tantos autores⁶ explican cómo un partido hegemónico pragmático había podido ser el constante ganador en las elecciones presidenciales desde 1929. Los autores han abordado el tema desde distintos puntos de vista y con distintas teorías y métodos, demostrando sus hipótesis y argumentos. Con este capítulo se busca contribuir a los estudios previamente realizados, a través del uso de los métodos cuantitativos aplicándolos al análisis político, el trabajo busca demostrar cuales elementos influyeron en el mantenimiento y decadencia del partido de Estado, es decir, qué factores se asocian en mayor medida las tendencias electorales de los ciudadanos. Así mismo, se busca contribuir a la aplicación de los métodos cuantitativos con tres puntos sobre el uso, a veces, indiscriminado de las correlaciones, primero, con la utilización de la fórmula de las series temporales se podrá establecer de antemano la homogeneidad de las variables a correlacionar, sobre todo, si son datos históricos; segundo, utilizar los factores de correlación e indeterminación de los resultados que genere la fórmula de correlación, pues con ellos se pueden echar abajo muchas hipótesis sustentadas en el sólo uso de la correlación, mostrar la importancia de incluir las correlaciones múltiples, con la finalidad de afianzar los resultados de las correlaciones simples.

1. LOS MÉTODOS A USAR.

La hipótesis de que mayor a desarrollo socioeconómico mayor voto a favor de la oposición no es reciente, se ha venido desarrollando por investigadores en temas electorales desde la última década del siglo pasado. Ellos realizan análisis estadísticos correlacionando⁷ variables económicas con niveles de votación por estado y en algunos casos por regiones o municipios, con lo que llegan a determinar el comportamiento

⁴ Pablo González, Casanova *Las elecciones en México*. México, Siglo XXI, 458 p.

⁵ Isabel Rueda, Peiro, *México: crisis, reestructuración económica, social y política*. México, UNAM/IIES-Siglo XXI 1998, p 181

⁶ Guadalupe, Pacheco. *La participación electoral del PRI 1952-1982*. México, edita UAM-X, 126 p. Silvia Gómez, Tagle *La transición inconclusa, treinta años de elecciones en México* México, edita ColMex. 1998, 158 p. Contiene dos discos flexibles.

⁷ Coeficiente de correlación: una medida que expresa el grado en que dos variables, una independiente y otra dependiente, están relacionadas en términos expresamente estadísticos.

electoral por entidades o en el ámbito nacional.⁸ Pero existen investigadores que no están de acuerdo con el resultado de la correlación de variables, y atribuyen la votación creciente hacia la oposición a factores de cultura política nacional, regional y del propio desarrollo de la democracia en México, así como la geografía distrital y sus modificaciones, más que al desarrollo socioeconómico.⁹ El hecho de utilizar métodos estadísticos y modelos matemáticos al análisis electoral y político no discrimina otros factores que indiscutiblemente han contribuido a la llegada de la oposición al poder político, como consecuencia de la decadencia electoral del partido hegemónico, pero en ésta ocasión es prioridad mostrar el uso de los métodos cuantitativos para el análisis político.

Investigadores como Silvia Gómez Tagle,¹⁰ Juan Molinar Horcasitas,¹¹ Gustavo Emmerich¹² y Juan Reyes del Campillo, entre otros, han realizado trabajos que demuestran en términos del análisis cuantitativo una correlación entre datos socioeconómicos y datos electorales de los partidos políticos, y lo han realizado con diversas fórmulas pero no han tomado en cuenta la evolución histórica de ambos datos, es decir no han realizados estudios retrospectivos y asociativos sobre la evolución socioeconómica y los votos del PRI. Por ello en este trabajo usaré una de las fórmulas más frecuentemente usadas para determinar la correlación entre variables; la *r* de Pearson,¹³ con la cual quedará demostrado que existe una correlación directa entre datos socioeconómicos seleccionados y los porcentajes de votación del partido de Estado, tomando en cuenta el contexto histórico desde la elección de 1929. Previamente, se utilizara la fórmula de series temporales que nos indicará si la evolución de los datos es independiente entre sí; cabe aclarar que en su evolución no se tomarán en cuenta a otros datos.

Para la comprobación de la hipótesis los datos seleccionados son los porcentajes de población rural (ppr) y el porcentaje de población analfabeta (ppa) en el ámbito nacional. Existen otros datos socioeconómicos que los autores antes mencionados han utilizado como: nivel de ingresos de la población, desempleo, inversión pública municipal, etc., pero la dificultad, para esta investigación, es que esos datos son difíciles de encontrar para los años anteriores a la fundación de Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) y los existentes son inexactos incluso en fuentes oficiales, y aunque existen técnicas para el estudio de datos estadísticos deficientes,¹⁴ el cálculo y su posterior utilización lejos de contribuir al estudio sería un factor de confusión para la fórmula y para

⁸ Néstor Pérez, Ortega, *Elecciones y desarrollo económico de las regiones en México (1988-1994)*. México, Colegio de Estudios de la Frontera Norte-Universidad Autónoma de Sonora, 1996, p. 214.

⁹ Por ejemplo, Sartori en su texto *La política*, México. Editado por FCE, afirma que "no hay relación isomorfa entre relaciones empíricas y formales, esto referente a que entre la ciencia política y las matemáticas sólo "tienen una conversación causal, pues el tratamiento estadístico sirve para proteger de errores y para establecer correlaciones endebles p. 276-281".

¹⁰ *Las estadísticas de la reforma electoral*. México, ColMéx., 1990, 259 p. *La transición inconclusa, 30 años de elecciones en México*. México, ColMéx., 1996, 198 p.

¹¹ México, C-1 y arena, 1991, 374 p.

¹² *Votos y mapas*. Toluca, Estado de México, edita UAEM, 1989, 452 p.

¹³ Es una prueba estadística para determinar y analizar la relación entre dos variables medida en un nivel por intervalos o de razón.

¹⁴ Rosa Ma Rubalcava. *Técnicas para el estudio de datos demográficos deficientes*. México, ColMéx., 1988, 256 p.

la comprobación de la hipótesis. Por ello la utilización de la población rural¹⁵ y analfabeta¹⁶ resulta importante, pues en sí mismos agrupan otros indicadores como: porcentaje de casas sin agua entubada, los que no cuentan con electricidad y drenaje, sin piso de cemento, nivel de ingresos, etc. Al pasar a tener estos servicios, y otros, significa una mejora en la forma de vida, sin que signifique que las personas que viven en ciudades vivan mejor que las del campo; en tanto que no saber leer y escribir permite inducir otros indicadores como la baja en índices económicos, sociales y culturales, pero, sobre todo, es un aislamiento de la vida política nacional, entre otros.

Por otro lado, los datos estadístico-electorales de PNR, PRM, PRI provienen del Diario de Debates de la Cámara de Diputados para las elecciones de 1929 a 1988 y para los procesos de 1994 y 2000 se utilizaron los compendios estadísticos publicados por el Instituto Federal Electoral (IFE) utilizados en los capítulos anteriores. La razón del uso de los datos de estas fuentes es por dos razones: primero, existen diversos textos que indican contener los resultados verdaderos de las elecciones pero utilizar uno de estos implicaría la realización de una explicación amplia del por qué de su uso; segundo, son los datos oficiales, es decir provienen de las únicas instituciones oficiales encargadas de su publicación, además son los datos sobre los cuales se finca el sistema político.

Las fórmulas a utilizar es la *r* de Perason que mide el grado de correlación entre dos variables, una independiente y la otra dependiente, "es una medida de resumen de correlación lineal entre dos variables cuantitativas, la relación entre las variables sociales son, en general, relaciones estadísticas o, en otros términos, relaciones que determinan lo que va a ocurrir en promedio... si decimos que existe relación entre el voto y la clase social, ...no pretendemos decir que todas las personas de renta alta votan por partidos de derecha sino que esto ocurre en promedio, es decir, con una mayor frecuencia o en una proporción mayor".¹⁷ Y la fórmula de series temporales que tiene por "objeto explicar la evolución de una variable a lo largo del tiempo y poder predecir sus valores".¹⁸

El orden de las variables a utilizar depende de la forma en que se armó la hipótesis, en la cual de los primeros datos existentes forman lo que es la variable independiente y estos son: la población rural y población analfabeta y en la variable dependiente son los porcentajes de votación para el partido de Estado, los que existen después de la variable independiente. La hipótesis planteada es de tipo lineal irreversible,¹⁹ es decir $x \rightarrow y$ (x) como la variable independiente, porcentaje de población rural y de población analfabeta, se asocian al porcentaje de votos del partido de Estado). El grado de correlación entre las variables se mide por el resultado que den las fórmulas, el cual se interpreta de acuerdo con los siguientes puntos:

¹⁵ En forma opuesta pero complementaria, definición de urbano (urbanización) es una tarea compleja, ya que está ligada a fenómenos como el desarrollo económico, industrial, modernizador, etc. En este sentido, se puede considerar un proceso multidimensional entre las cuales esta la geografía. Asimismo lo urbano se caracteriza por: a) alta concentración demográfica, b) intensificación del uso del suelo y c) costumbres y comportamientos sociales propios de sociedades de compleja interacción.

¹⁶ Población mayor de 15 años que no sabe leer y escribir un recado.

¹⁷ Blalock, M. Humbert, *Estadística social*. México, FCE, 1996, p. 408.

¹⁸ Peña, Daniel y Juan Romo, *Introducción a la estadística descriptiva para ciencias sociales*. Madrid, España, McGraw-Hill, 1999, p. 166.

¹⁹ Felipe Pardiñas. *Metodología de la investigación social*. México, Siglo XXI, p. 98-100.

Series temporales:

La fórmula contiene un elemento que mide la pendiente lineal de la curva que representa a la variable que se mide de tal forma, que si el valor de la pendiente es semejante en las tres variables, puedo indicar una evolución en los años de 1929 al 2000 similar, "en la correlación entre variables es importante asegurarse de que los elementos estudiados son homogéneos respecto de dichas variables"²⁰ lo cual se adelanta una posible correlación en términos generales para luego calcular la correlación.

Pearson:

- 1º. Cuando el resultado es cercano a uno o es uno indicará una correlación entre ambas variables de forma directa y lineal, en este caso el resultado de uno indica $x = y$, pero es poco probable de que ocurra, sobre todo cuando se trabajan con datos estadísticos poco confiables y distintos entre sí.
- 2º. Cuando el resultado es un valor cercano a uno o es uno pero negativo, indica una correlación como el caso anterior pero será de forma inversa a como se plantearon las variables en la hipótesis. En nuestro estudio un resultado cercano a uno negativo indicaría que son los votos los que están anteriores a los niveles de población rural y analfabeta lo cual es poco lógico.
- 3º. Si el resultado es cero o cercano a cero indica que las variables son independientes entre sí, y no existe ninguna correlación estadística, es decir que ninguna está asociada al comportamiento de la otra, lo cual no probaría la hipótesis.

En ningún caso el resultado de r puede ser mayor a uno; los únicos resultados posibles están entre 1 y -1, pasando por los valores intermedios, y sólo en los casos de valores cercanos a uno, se podrá dar por probada la hipótesis planteada, dicha cercanía a uno será determinada más adelante.

El estudio de este capítulo como de toda la tesis, es de tipo retrospectivo, por el periodo histórico en que se capta la información, es decir los datos son anteriores a la planeación de la investigación; en cuanto a la evolución del fenómeno, el estudio es de tipo longitudinal, pues se miden más de dos variables en más de una ocasión en un tiempo histórico determinado (1929 al 2000) y descriptivo ya que sólo se cuenta con una población en la cual se explica la correlación entre dos variables²¹. Además, es un estudio de causa efecto, es decir se retrocede al pasado para determinar o conocer el factor causal del efecto en el presente, y de acuerdo con la inferencia del investigador con los datos del fenómeno la investigación es de observación ya que no es posible modificar o alterar los cifra electorales y socioeconómicas.²²

Ahora bien, en cuanto las teorías para explicar las motivaciones que tienen los individuos cuando acuden a emitir su voto por una preferencia política, existen cuatro teorías; la del condicionamiento sociodemográfico, la del cambio de generación, la que habla del rompimiento del control electoral y la de la elección racional.

²⁰ Peña, Daniel, *Op. Cit.*, p 128

²¹ Ignacio Méndez, (coord.) *El protocolo de investigación* México, Trillas, 1987, p 9-13.

²² Garza Ario. *Técnicas de investigación en las ciencias sociales*. México, ColMéx., 1991, p 69-72

La primera, condicionamiento sociodemográfico, "considera el voto de cada individuo como el resultado de una serie de herencias personales y condicionamientos sociales que actúan sobre él".²³ Se establece que el ciudadano se ve influenciado por características culturales externas a él, es decir, su comportamiento electoral se encuentra basado en prácticas tradicionales que le han sido heredadas de generación en generación, por lo que este comportamiento seguirá trascurriendo prácticamente sin cambio alguno, al menos que la modernidad o factores culturales nuevos lleguen y se arraiguen, lo cual hará el cambio en los comportamientos tradicionales, entre ellos el comportamiento electoral.

La segunda, complementa la teoría anterior, el real cambio de generación en las personas es el único elemento que llevará a los mexicanos al cambio democrático. Los mexicanos que hasta 1982 y 1988 votaban por el PRI son personas que recuerdan los beneficios de un Estado protector –benefactor– y por ello buscan continuar con los mecanismos de recompensa para ellos o bien para sus hijos, por lo cual desconfían de otros partidos políticos y sus candidatos, en tanto que los ciudadanos que votaron por primera vez en 1982 y 1988, nacieron entre 1964 y 1970, los cuales en su edad productiva se encontraron con un Estado capitalista en crisis económicas recurrentes, el cual no podía sostener los niveles de protección de años anteriores, por lo cual tienen que buscar una opción política diferente, pues no están comprometidos con el PRI, ya que no han recibido los beneficios que sus padres recibieron.

La tercera modernización, se puede definir como: "el proceso de cambio social, económico, intelectual, político y cultural que está asociado con el paso de sociedades relativamente pobres, rurales, agrarias, a sociedades urbanas, industrializadas".²⁴ En la medida en que una sociedad se moderniza surge una nueva cultura de participación más activa que promoverá un cambio político ya que la modernización puede traer consigo el aumento en la participación electoral hacia la oposición. Con respecto a esto, José Antonio Crespo nos dice: "es posible que la modernización social, que implica un mejor nivel de vida para la población, educación, empleos mejores remunerados y menos manuales, acceso a la información, lo cual puede generar en los ciudadanos una nueva disposición a participar políticamente de manera autónoma y con sentido de exigencia frente a las autoridades".²⁵ Al respecto la teoría de rompimiento del control del partido de Estado, es complementaria, pues el PRI mantenía una clientela electoral basada en una población que no tenía los elementos para acceder a la información como el simple hecho de saber leer y escribir. Pero en el momento en que pasan de una zona rural a una urbana los controles corporativistas se rompieron dejando a los ciudadanos en la libertad de votar por otras opciones. Y es que los ciudadanos no sólo aprehenden a leer, sino que con ello logran interactuar con otros ciudadanos y se agrupan en comunidades, mediante las cuales se organizan ante sus necesidades, lo que lleva al rompimiento del corporativismo electoral del partido de Estado y a votar por otras oposiciones político-electorales.

²³ Gustavo, Emmerich, *El voto ciudadano en el Estado de México*. Toluca, UAEM, 1999, p. 56

²⁴ Samuel, Huntington y J. Nelson, *No in Choice. Political Participation in Developing Countries*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University, 1976, p. 35

²⁵ José Antonio Crespo, *Comportamiento electoral, cultura política y racionalidad en los comicios de 1994*. México, CIDE, 1996, p. 7

La cuarta teoría, la elección racional, se puede resumir de la siguiente manera: "el ser humano es concebido como *homo economicus*, que con base en el cálculo de utilidad decide racionalmente sobre su propia conducta, estableciendo sus fines individuales y procurando siempre actuar en modo de maximizador de sus beneficios y reducir sus costos".²⁶ En esta teoría, el sujeto determina su conducta por aspectos individuales y no culturales, ni grupales, es decir, en la teoría se analiza al individuo por sí solo tomando en cuenta que cada uno de ellos tiene argumentos que pone como válidos para su elección político-electoral.

Para esta investigación todas las teorías son validas para explicar los cambios en las preferencias electorales de los mexicanos desde 1929, pues somos ciudadanos individuales, pero actuamos en colectividad y estamos condicionados por una cultura y por una estructura externa, a demás de cubrir necesidades a partir de nuestro desarrollo socioeconómico. Por lo cual tenemos, la mayoría, la capacidad de razonar nuestro voto, pero otros lo emiten por condicionamientos que tienen que ver muy poco con el razonamiento y mucho con factores externos como los culturales y las tradiciones. Pero todas convergen con la teoría del voto urbano/rural y voto analfabeta/alfabeta.

2. PENDIENTES.

Otro autor que relaciona variables socioeconómicas y niveles de votación es Gustavo Emmerich. En su trabajo²⁷ relaciona los niveles de votación en las elecciones federales de 1991, por entidad, con indicadores socioeconómicos, también por entidad, utilizando la fórmula de *r* de Pearson. A las conclusiones que llega Emmerich es que el PRI obtiene mayores porcentajes de votación en distritos con mayor población rural, con menor escolaridad, con mayor analfabetismo, con menor PIB, etc. Asimismo, Emmerich utiliza la misma fórmula para relacionar los niveles socioeconómicos con la votación del PAN y del PRD para la misma elección y encuentra que la votación para los partidos de oposición tiene un comportamiento opuesto al del partido de Estado, con los mismos datos socioeconómicos

Cabe hacer una aclaración, los datos sobre población rural y analfabeta existen por décadas, por los años censales, por lo que para que coincidan con los años electorales se utilizó previamente una fórmula para determinar un promedio anualizado con lo cual se reduce cualquier grado de confusión en la operación de los datos. Con la excepción de los datos de 1940, 1970 y el 2000 en donde no se anualizaron pues las elecciones coinciden con los levantamientos de los datos del censo, el resultado para cada año electoral se encuentra en el cuadro uno y fueron utilizados en el grafico 6,1.

²⁶ Emmerich, Op. Cit., p. 12

²⁷ Gustavo Emmerich, "Un ejercicio metodológico a propósito de las elecciones de diputados federales de 1991", en Gustavo Emmerich (Coord.) *Votos y mapas*. México, edita Universidad Autónoma del Estado de México, 1993, p. 315-341

(CUADRO 6.1) POBLACIÓN RURAL Y ANALFABETA, VOTOS 1929 -2000.

AÑO	% POBLACION RURAL (ANUALIZADO) V. I. X ₁	% POBLACION ANALFABETA (ANUALIZADO) V. I. X ₂	% DE VOTOS PNR-PRM-PRI, V.D. Y
1929	65.75	62.75	93.55
1934	65.40	60.18	98.54
1940	63.90	58.20	93.90
1946	56.80	48.20	77.77
1952	54.10	41.26	74.77
1958	45.00	34.44	90.56
1964	44.50	29.58	88.95
1970	42.20	23.70	85.96
1976	27.40	19.68	98.61
1982	30.10	16.12	74.40
1988	19.60	13.48	50.48
1994	13.50	10.84	50.15
2000	11.30	9.81	36.10

Fuente: elaboración propia a partir de los datos censales reportados por el INEGI

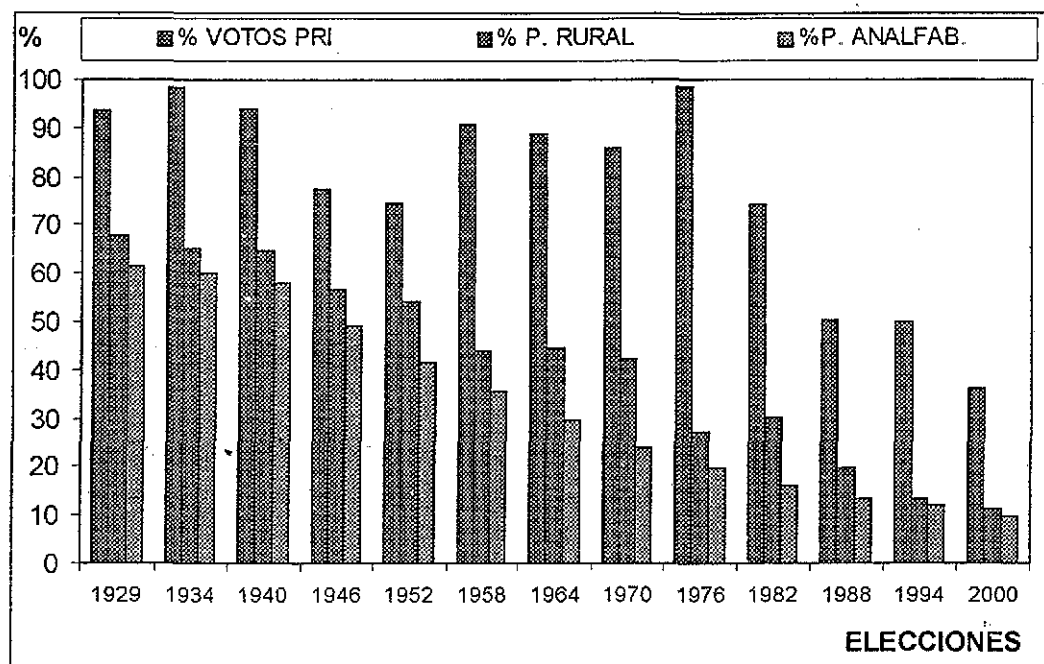
Ahora bien, metodológicamente la operación de los datos implica indicar la(s) variable(s) independiente(s) y la dependiente en el mismo sentido de la hipótesis; así al tener los datos de las variables independientes (V. I. x_1 y x_2) población analfabeta y rural, y la dependiente (V. D. y) votos para los mismo años de las elecciones, se crea una grafica para observar si existe correlación entre las variables graficadas en pares (ver gráfica 6.3 y 6.4).

Una primera forma de observar el comportamiento de las variables a medir es tener en una sola gráfica las tres variables (grafica 6.1) con lo cual podemos observar que las variables socioeconómicas seleccionadas, porcentaje de analfabetismo y porcentaje rural, tienen un comportamiento descendente uniforme de 1929 al 2000, anualizada en los años electorales no censales; en tanto la variable porcentaje votos PNR-PRM-PRI observa un comportamiento irregular aunque la tendencia general es hacia la baja. Este tipo de comportamiento se define como no estacionarias "porque su media y/o su variabilidad cambian a lo largo del tiempo. En contraste una serie estacionaria es aquella que refleja los valores que toma la serie y que tienden a oscilar alrededor de una media también constante en el tiempo"²⁸ Por lo que ahora es importante encontrar el valor que me indique en qué magnitud son los decrecimientos en la tres variables a lo largo de los años electorales, es decir, que tome en cuenta el factor tiempo y los comportamientos de alzas, bajas y la movilidad de la media, y que además pueda ser comparativa entre las tres; variables, este procedimiento de ajustar una línea a la tendencia tiene la ventaja de la simplicidad. Si el resultado de la tendencia general es el mismo o muy semejante de las tres variables indicará que aún siendo diferentes las variables de población y votación, con comportamientos distintos de 1929 al 2000, los decrementos generales son paralelos lo que abriría la posibilidad de una correlación entre las tres variables, pues el cálculo de

²⁸ Daniel, Peña, *Op Cit.*, p 163

las series temporales nos permite observar la tendencia general de las tres variables a lo largo de los años y que se medirán en correlaciones simples y múltiples.

(GRAFICO 6.1) VARIABLES POBLACIONALES Y PORCENTAJE DE VOTOS PRI 1929-2000



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del cuadro 6.1

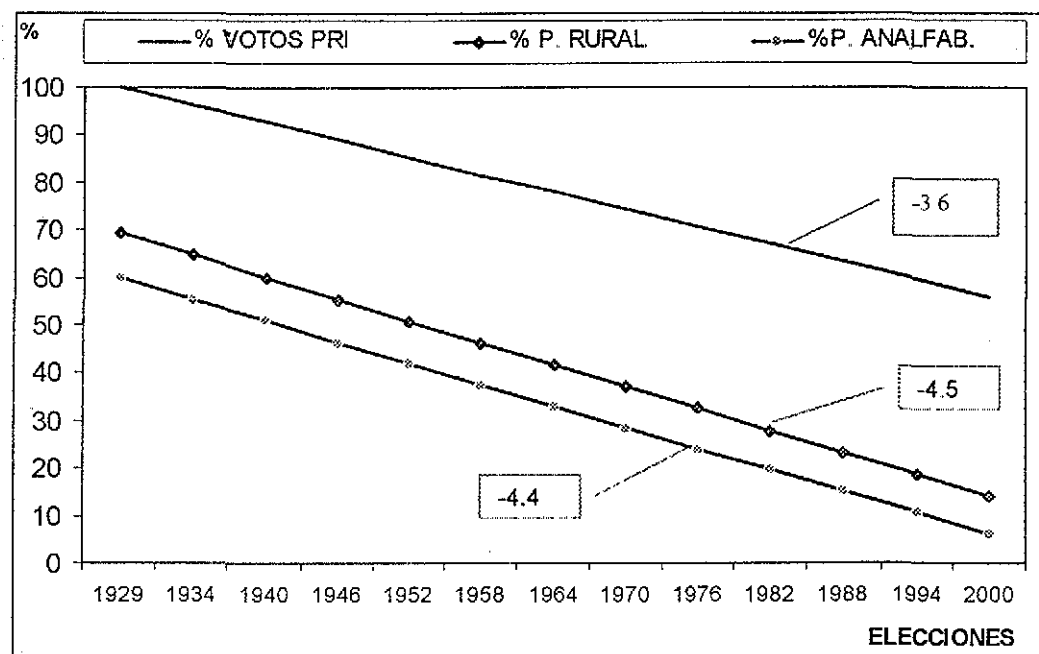
La fórmula de series temporales²⁹ da por resultado medir a lo largo de un tiempo una variable y permite saber si la variable crece o decrece en términos generales durante el tiempo de medición, sobre todo cuando tienen comportamientos irregulares. De tal forma que para cada una de las tres variables se ha calculado su tendencia general durante los trece procesos electorales; la fórmula tiene tres resultados: pendiente (b), intersección con el eje y (a) y la fórmula de regresión de una recta ($y = a + bx$), el valor que permite comparar el grado de decrecimiento o crecimiento general entre las tres variables es: b, la pendiente; y la recta de regresión traza una línea sobre el plano permitiendo observar en qué grado es el decrecimiento general, sobre todo, si se compara con otros datos (ver gráfica 6.2).

La gráfica nos marca las líneas de regresión de las tres variables a lo largo de los trece procesos electorales, de tal forma que si el decrecimiento fuera igual en cada elección las columnas de la gráfica 6.1 mostrarían la tendencia sin la necesidad de los cálculos, pero dado que las variables de votos partido de Estado tienen comportamientos no regulares

²⁹ *Ibidem* Peña

en cada elección es necesario el cálculo para tener una idea general de su comportamiento durante los años electorales en estudio. Ahora bien el dato de b nos marca el grado en que decrece (pendiente) cada variable en la recta de regresión, de la serie temporal, si es positivo no existe, significa crecimiento general, en tanto que si es negativo la tendencia es a decrecer, los resultados de cada variable son: porcentaje de votos PRI -3.6, porcentaje de población rural -4.5, porcentaje población analfabeta -4.4. Como puede observarse la diferencia entre cada valor de b es menor a un punto, y todos con un sentido decreciente, por lo que se concluye que no existe una diferencia significativa en el decrecimiento general de las pendientes de las tres variables. Lo cual se ve más claro en la grafica 6.1, en donde se muestran las rectas de regresión de la tendencia general ($y'=a+bx$) por lo que las variables poblacionales decrecieron en la misma magnitud y en forma paralela al decrecimiento de la variable votos del PRI de 1929 al 2000. Lo que abre la posibilidad del cálculo de la correlación ya que las variables a medir tienen un comportamiento homogéneo.

(GRAFICO 6.2) VARIABLES POBLACIONALES Y PORCENTAJE DE VOTOS PRI 1929-2000
POR TENDENCIA GENERAL



Fuente: elaboración propia a partir de los cálculos de $y'=a+bx$

Cabe aclarar que aunque en la gráfica anterior existe una diferencia significativa en el espacio donde se trazan las líneas de decrecimiento, espacio paralelo entre las rectas, la pendiente " b " (grado de decrecimiento) no es significativamente diferente, ya que es de menos de un punto, las líneas de las variables poblacionales y de la variable votos PRI decrecen en forma paralela y en una magnitud semejante. Pero hasta ahora no significa

una correlación entre las tres variables, sólo se determinó la homogeneidad de las variables, paso que ningún investigador utiliza antes de la correlación, con lo cual se puede iniciar una correlación simple, ya que se ha demostrado la homogeneidad de las variables, durante trece mediciones de 1929 al año 2000, que en una tendencia general han mostrado un decremento homogéneo.

El decremento de votos por el PRI ha quedado demostrado en los capítulos anteriores junto al concepto de decadencia electoral del partido hegemónico, pero ahora la recta de regresión es más clara para la aplicación del concepto. En cuanto las variables poblacionales es algo natural el crecimiento de las zonas urbanas y del aumento del alfabetismo "... y de una nación rural por excelencia agrícola-minera, México había de ser una nación con creciente predominio de la población urbana y de la PEA- población económicamente activa- dedicada a servicios-comercio e industria de transformación, y de una población eminentemente analfabeta a una nación con bajo nivel de población que no sabe leer y escribir".³⁰ Lo importante es determinar el grado de correlación entre esta modernidad y los cambios de preferencias electorales.

3. CORRELACIÓN LINEAL SIMPLE.

Dentro del uso de la r de Pearson existen diversa sub-pruebas que permiten ir determinando el grado de correlación cuando el resultado de la fórmula se preste a discusión por lo ambiguo de éste. Además es importante tomar en cuenta todas las posibles pruebas para reducir factores de confusión al interpretar el resultado. Una de las sub-pruebas es por medio de la interpretación visual de un grafico de dispersión en donde los valores de la variables, independiente población rural y población analfabeta x , y dependiente, votos partido de Estado y , se marcan en un plano cartesiano, "se trata de interpretar un coeficiente de correlación, si se intenta sin antes haber visto el gráfico de dispersión de las variables puede ser muy peligroso".³¹ Los puntos nos pueden indicar si existe una alineación de los puntos donde convergen las variables y en este caso se puede hablar de correlación entre variables. Ahora bien, si los puntos aparentan una alineación de arriba hacia debajo de derecha a izquierda se puede esperar un resultado positivo y cercano a uno de r , de la otra forma de arriba hacia abajo pero de izquierda a derecha el posible resultado será cercano a uno pero negativo y en ambos casos existe una correlación entre variables, en caso contrario, si los puntos son una nube dispersa en el plano sin una alineación aparente nos indica que no existe correlación entre las variables por lo que podemos esperar un resultado de r cercano a cero.

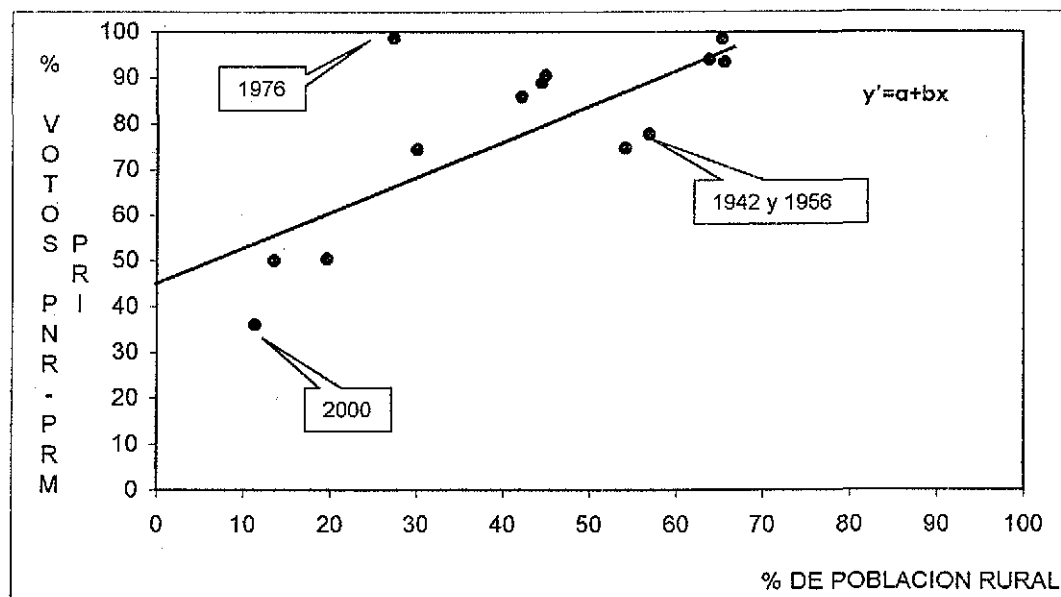
Así, en el grafico 6.3 podemos observar en el plano la alineación que tienen ambas variables (puntos en el plano), población rural y votos partido de Estado 1929-2000, los trece puntos corresponden a cada uno de los valores de la variable independiente población rural (eje de la x) y los valores de la variable dependiente elecciones presidenciales (eje de las y), para cada uno del año electoral; la alineación es positiva, lo

³⁰ Ángel Basolo, "cambios en las grandes regiones" en Carlos Martínez, Assad, *Balance y perspectiva de los estudios regionales en México*. México, UNAM/CIIH, 1999, p. 123

³¹ Blalock, Humbert, *Op. Cit.*, p. 129

cual nos indica que podemos esperar un resultado de la fórmula cercano a uno que significa una correlación, pero la alineación de los puntos no representa una recta de forma uniforme, por lo que el valor de la fórmula no será uno, sólo cercano a la unidad. Existen por lo menos tres puntos que se salen de la aparente alineación y que corresponden a las elecciones de 1946, 1952 y 1976 por lo que es de suponer que estos puntos son los que forman el factor de indeterminación o son la excepción de la posible correlación, como será explicada más adelante. Recordando lo descrito en los capítulos, dos al cuatro, estas elecciones fueron atípicas del resto de los procesos electorales del siglo, debido a características particulares como la escisión de miembros distinguidos del partido de Estado que fueron candidatos de la oposición, la no-participación legal de partidos de oposición y recuerde que en el periodo de 1946 a 1976 los polígonos mostraban una no-simetría con excepción de 1946 y 1952, en los cuales además se muestran indicios de competitividad; en tanto que 1976 no existe simetría ni competitividad. El resto de los puntos (elecciones) entran dentro de esquema del sistema político, electoral y de partidos no democrático y tradicional, con un mínimo de competitividad en el sistema y para los partidos, y con un partido único-hegemónico pragmático.

(GAFICO 6.3) DIAGRAMA DE DISPERSION % DE POBLACION RURAL / % DE VOTOS PNA-PRM-PRI 1929-2000

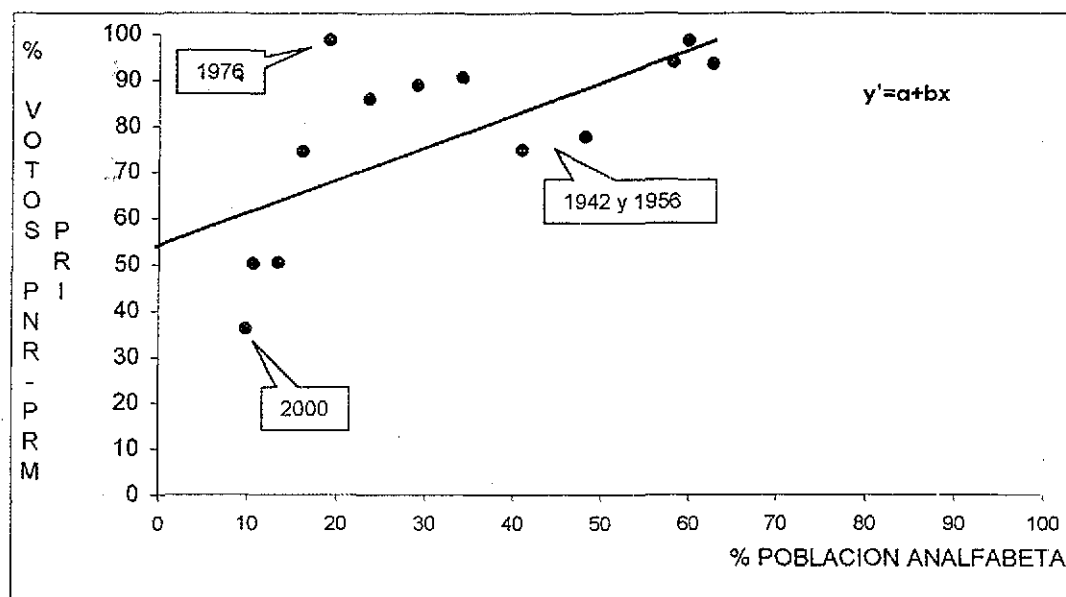


Fuente: elaboración propia con los cálculos del cuadro 6.1

En tanto en la grafica 6.4 podemos observar una alineación aparentemente menor que la grafica anterior entre las variables, población analfabeta eje x como la variable independiente, y votos partido de Estado y como variable dependiente, la cual es también

en sentido positivo y podemos esperar un resultado mayor a cero que indicará una correlación entre variables. Aun así, los mismos puntos que representan 1946, 1952 y 1976 se mantienen fuera de la recta que forman los demás puntos, las razones marcadas para el gráfico anterior también son la razón de que estos puntos no estén alineados con los demás; son elecciones atípicas del sistema político mexicano. Pero estos gráficos son sólo sub.-pruebas que están sujetas a la perspectiva visual y analítica del investigador; aun siendo parte de la metodología están sujetas a discusión, por lo que ahora con la aplicación de la fórmula de Pearson, con los datos del cuadro uno, nos permitirá saber con mayor precisión el grado de correlación que existe entre las variables independientes y la dependientes para los años electorales de 1929-2000, el cual tiene que corroborar el calculado de la fórmula de series temporales, lo observado en los gráficos y lo demostrado con el cálculo de la rectas de regresión³² en el análisis de las series temporales.

(GAFICO 6.4) DIAGRAMA DE DISPERSION % DE POBLACION ANALFABETA/% DE VOTOS PNA-PRM-PRI 1929 -1994



Fuente: elaboración propia con los cálculos del cuadro 6.1

En cuanto a fórmula de Pearson, aunque es necesario conocer la fórmula y su desarrollo, hoy en día existen calculadoras y programas de computo como el Excel que en cualquier versión permiten ahorrar tiempo, recuerde que es un análisis político-electoral y no matemático, además, permiten que los cálculos sean más exactos con lo cual permite una

³² Es un modelo matemático para estimar el efecto de una variable, independiente, sobre otra variable dependiente, ambas de la misma magnitud. La fórmula está asociado con el coeficiente r de Pearson, medida en intervalos o razón, la regresión se determina con base en el diagrama de dispersión. Existen otras fórmulas de correlación pero por ser la más utilizada he recurrido a la Pearson.

mayor interpretación. Aun así se muestra la fórmula clásica y una explicación en el anexo "A", así como de todas las demás fórmulas usadas a lo largo de la tesis.

El cálculo de la r en este trabajo se realizó por medio del programa de Excel, los resultados se encuentran en el cuadro 6.2: por un lado, se encuentran dos correlaciones del porcentaje de población rural y porcentaje de votos del partido de Estado; del otro lado, porcentaje de población analfabeta y porcentaje de votos del partido de Estado junto a otros datos que se describirán más adelante.

En el cuadro 6.2 se muestran los coeficientes de correlación entre la variable votos PRI con cada una de las variables poblacionales; como se puede observar la correlación entre porcentaje de población rural y votos por partido de Estado de 1929 al 2000 es un valor más cercano a uno que a cero (0.7651) lo que significa que la variable dependiente votos esta asociada a la variable independiente población rural para los años electorales, y dado que la correlación es positiva indica que a menor porcentaje de población rural menos votos para el partido de Estado en promedio. En cuanto la correlación entre población analfabeta y votos parece ser menos significativa (0.6713) pero aún así se encuentra por arriba de la media por lo cual puedo asegurar que la variable dependiente votos, esta asociada a la variable población analfabeta, aunque en menor medida, lo que significa que a menor porcentaje de población analfabeta menos votos para el PRI en promedio. Cabe aclarar que en ninguno de las dos correlaciones la asociación significa determinación, es sólo "comportamiento asociativo en promedio".³³

(CUADRO 6.2) CORRELACIONES VOTOS PARTIDO DE ESTADO 1929-2000

1929-2000	% DE POBLACIÓN RURAL	% DE POBLACIÓN ANALFABETA
r	0.7651	0.6713
r^2	0.5854	0.4506
$1-r^2$	0.4145	0.5449
a	44.7699	54.8590
b	0.7324	0.7038

Fuente: elaboración propia con los cálculos del cuadro 6.1.

Ahora bien, si existe una correlación en ambos casos la r^2 nos indicará la proporción de la variación de la variable dependiente que se explica por las modificaciones en la variable independiente, la variación explicada son los puntos que están en la recta de regresión o que más se acercan, de tal forma que si $r = 1$ positivo o negativo, toda la variación es explicada y sólo en este caso existe determinación; en tanto la variación no explicada es "la desviación de estos valores –puntos en el plano– que no caen en la recta de regresión

³³ Daniel Peña, *Op. Cit.*, p. 136

y representan variaciones que no pueden explicarse mediante la correlación entre ambas variables".³⁴ De esta forma en la primera correlación, población rural votos, el 58.54% ($r^2 \times 100$) de la votación del partido de Estado en los años de 1929 al 2000 está explicada por la variación de la población rural, en términos generales, "la variación explicada indica la proporción-porcentaje de la variación total que está explicada, en función del valor del coeficiente de correlación",³⁵ es decir que más de la mitad del decremento electoral del PRI es explicado por la baja en la población rural; y el 41.46% ($1 - r^2 \times 100$) de la votación no es explicada por la variación de la población rural en los mismos años, en función del coeficiente de correlación. En la segunda correlación, población analfabeta votos, el 45.06% ($r^2 \times 100$) de la votación del partido de Estado en los años electorales de 1929 al 2000 está explicada por la variación de la población analfabeta, es decir que poco menos de la mitad del decrecimiento electoral del PRI está determinado por la baja de la población analfabeta en el periodo de estudio, y el 44.06% ($1 - r^2 \times 100$) de la votación queda inexplicada en función de la correlación entre las variables.

De esta forma aunque ambas correlaciones parecen significativas, en el primer caso existe un mayor porcentaje de la votación explicada por la correlación, en tanto en el segundo existe un mayor porcentaje de la votación que no se explica por la correlación. Con lo que concluyo, para esta parte, que la correlación población rural y votos es más significativa en términos estadísticos que la correlación población analfabeta y votos, que en conjunto con los análisis anteriores, de toda la tesis, explica que la decadencia electoral del partido hegemónico está asociada (58.54% y 41.46%) por factores de desarrollo de la población, sin dejar de lado otros factores, tanto históricos como coyunturales, como: la evolución del sistema político, electoral, de partidos, cambios en la geografía política, nuevas fórmulas de realizar campañas, el proselitismo y los propios candidatos, además, elementos como el gobierno y su ingerencia ilegal en los procesos electorales y en el sistema electoral.

4. REGRESIÓN LINEAL SIMPLE.

Para continuar con la explicación de la correlación ahora se utilizará la recta de regresión sobre el plano de los gráficos 6.2 y 6.3, "que describe cómo varía la media de una variable en función de los valores de otra. La recta de regresión está muy relacionada con el coeficiente de correlación"³⁶ para determinar qué puntos se alejan de dicha recta y con ello saber qué elecciones representan la parte no explicada de la correlación simple entre las variables independientes y la dependiente. La ecuación de la recta de regresión es: $y' = a + b \times x$, con la cual se podrá observar cuáles pares de coordenadas (puntos del plano) se alejan más de dicha recta que representa hipotéticamente una correlación óptima entre las variables, es decir la recta tiene un valor de correlación de uno. Los valores de la fórmula para la recta de regresión fueron calculados por el programa Excel. En el cuadro

³⁴ Richar Runyun y Habber, *Estadística para las ciencias sociales*. Chicago, USA, Addison-Wesley-Iberoamericana, 1989, p. 157

³⁵ *Ibidem*, p. 158

³⁶ Daniel Peña, *Op. Cit.*, p. 136

6.3 "a" indica el punto en donde la recta de regresión se intercepta con el eje vertical del diagrama de dispersión respectivo, es decir ordenada al origen y representa el valor de la media de la variable dependiente cuando la independiente toma el valor de cero, en tanto "b" indica la variación de la variable dependiente por cada unidad en que se modifica la variable independiente, es decir la pendiente; y' es un estimado para la variable dependiente, votos, en la regresión lineal; "x" son los valores reales de la variable independiente tomados para el cálculo del estimado en y' .

La ecuación de la recta de regresión es la misma utilizada en el cálculo de la recta de regresión para las series temporales, lo cual no implica una sobre posición de fórmulas o un factor de confusión en la comprobación de la hipótesis central, la recta de regresión tiene una multiplicidad de utilidades dentro de la estadística. En este caso la recta tiene la función de describir cómo varía la media de la variable dependiente en función de la independiente.

(CUADRO 6.3) CALCULOS DE LA RECTA DE REGRESIÓN

AÑO	Recta de regresión ppr y pvpe		Recta de regresión ppa y pvpe	
	$y = a + b \cdot x$	(x, y')	$y = a + b \cdot x$	(x, y')
1929		65.7, 94.3	62.7,	98.1
1934		65.4, 92.6	60.0,	97.2
1940		63.9, 92.3	58.2,	95.8
1946		56.8, 86.3	48.2,	89.5
1952		54.1, 84.3	41.0,	83.8
1958		45.0, 76.9	34.3,	79.8
1964		44.5, 77.3	29.1,	75.6
1970		42.2, 75.6	23.7,	71.5
1976		27.4, 64.8	19.2,	68.7
1982		30.1, 66.8	16.1,	66.2
1988		19.6, 59.1	13.4,	64.3
1994		13.5, 54.7	10.6,	63.1
2000		11.3, 53.0	9.8,	61.7

Fuente: cálculos propios a partir de los datos del cuadro 6.1

Al sustituir los valores de la ecuación obtenemos un nuevo par de coordenadas para cada uno de los trece procesos electorales en los que la correlación es uno que representa los valores de la variable independiente x (datos poblacionales) y los valores estimados para la dependiente y' (datos electorales del PRI), bajo la regresión con valor $r = 1$. La recta es en el sentido en que los puntos originales se alinearon lo que ratifica el sentido de la correlación es positiva (ver grafico 6.2 y 6.3). La recta de regresión indica que cuando baja el porcentaje de población rural y también baja el porcentaje de votos del partido de Estado, en promedio y usándolo como un modelo teórico, lo mismo sucede con la población analfabeta y los votos, aún cabe recordar que en este caso existe una correlación menor.

La recta de regresión es una recta de medidas, por ello conviene complementarla con una prueba de variabilidad de los puntos con relación a ella. "La desviación cada observación de la variable dependiente y la recta es lo que hemos llamado el error de predicción al prever ese punto con la recta, o residuo"³⁷ Así el error promedio al estimar con la recta de regresión (ver fórmula en el anexo) del porcentaje de la población rural y el porcentaje de votos del partido de Estado es de 3.61cm, aproximadamente, y para la recta de porcentaje de población analfabeta y porcentaje de votos del partido de Estado es de 4.01 cm aproximadamente. Es decir que el error de predicción es mayor en la correlación más baja, analfabetismo votos (0.6713) y es menor para la correlación más alta, población rural votos (0.7651), esto debido a que el error de estimación está conectado con el resultado de r , de tal forma que si $r = 1$, positivo o negativo, el error de estimación sería cero. Este calculo representa la variación promedio de los datos observados con relación a la recta de regresión para cada correlación.

Otra función de la recta de regresión es observar y calcular los puntos reales que se alejan de la recta, ya no en promedio, en el caso de las gráficas 6.2 y 6.3 los puntos reales que se alejan de la recta de regresión son los que representan las elecciones de 1946, 1952, 1976 y 2000, estos puntos lejanos representan el porcentaje de inexplicación ($1 - r^2$) de la variación descendente de la variable votos que no está explicada por la variación descendente en las variables poblacionales; en tanto los puntos que más se acercan a una distancia de la recta de regresión son las elecciones de 1929, 1934, 1940 y en menor medida pero aún cercanas las elecciones de 1958, 1964, 1970 y 1982 que son una parte importante del descenso de variable dependiente votos, explicada por el descenso en las variables independientes poblacionales (r^2), en función del valor del coeficiente de correlación. En tanto las elecciones de 1988 y 1994 tienen un comportamiento distinto en cada correlación; mantienen una distancia cercana en la correlación población rural y votos, en tanto en la correlación población analfabeta votos estas elecciones están más lejanas que en la correlación anterior.

Joseph L. Klesner realizó una investigación con regresión entre votos e indicadores seleccionados por distritos, llegando a la siguiente conclusión: "los análisis de regresión para el periodo comprendido entre 1967 y 1985 indican que el PRI no ha funcionado bien en los distritos con niveles de industrialización y urbanización más altos (...) su actuación mejoró en distritos cuya población poseía relativamente poca escolaridad y generalmente funcionaba mejor en distritos en los que el número de electores era alto"³⁸

5. CORRELACION MÚLTIPLE.

Hasta ahora las pruebas para la correlación han mostrado que la mayor proporción de las votaciones del PNR, PRM, PRI del proceso presidencial 1929 al del 2000 ha estado

³⁷ Gene V. Glass, *Op. Cit.*, p. 143

³⁸ Joseph L. Klesner, "¿Realineación o desalineación? Consecuencias de la crisis y la reestructuración económica para el sistema partidario mexicano" en María Lorena Cook, Kevin J. Middlebrook, Juan Molinar Horcasitas (editores), *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*. México, Cal arena, 1996, p. 265-266

asociadas a los porcentajes a la baja, de la población rural, y en menor medida, por la baja de la población analfabeta, en el ámbito nacional y en promedio, es decir, es el resultado que indican los cálculos de dos correlaciones separadas. Por lo que resulta importante averiguar si existe una correlación entre la variable dependiente votos y las variables poblacionales rural y analfabetismo al mismo tiempo, lo cual contribuye a la comprobación de la hipótesis, para ello se utiliza la fórmula de correlación múltiple la cual determinará si la variable dependiente votos está asociada en términos estadísticos por las variables independientes de población.³⁹

El análisis de la correlación múltiple es "una extensión del análisis de regresión simple que consiste en únicamente dos variables, así el coeficiente de correlación múltiple representa el grado de asociación entre una variable dependiente y dos o más independientes tomadas en conjunto"⁴⁰

Para la correlación múltiple es necesario conocer r de las variables en pares (tres pares: población rural población analfabeta, población rural votos partido de Estado, población analfabeta votos partido de Estado); en este sentido, el coeficiente de correlación múltiple R representa el grado de correlación entre una variable dependiente y dos variables independientes tomadas en conjunto. Al igual que el coeficiente de correlación simple, el múltiple encuentra también su origen y fundamento en el análisis de regresión y es una derivación de éste. Asimismo, R^2 determina la proporción de la variación de la variable dependiente explicada por la variación de las variables independientes y se expresa por la ecuación regresión⁴¹

Existen varias fórmulas para la correlación múltiple, algunas requieren de cálculos adicionales, por ello utilizo la ecuación de correlación múltiple, que sólo requiere los resultados de r en pares, ésta fórmula es la más aplicada, usada y práctica, por ello como ya se indicó se requieren los coeficientes de correlación simple en pares. Cabe a ser una aclaración importante; de los tres pares de correlación es de esperar que la primera correlación, que implica a las dos variables independientes, es decir, datos poblacionales, tenga un valor cercano a uno, debido a que ambas variables están directamente correlacionadas, existiendo sólo en este caso determinación, cuando baja el nivel de población rural, es porque la población deja de ser analfabeta o en sentido inverso ya que son problemas que los gobiernos atacan con similares políticas públicas, de hecho el resultado de la correlación entre las variables independientes es de 0.9631; r^2 de 0.9275, es decir, 92.75% de la variación hacia la baja de la variable población analfabeta, está determinada por la baja de la población rural y sólo el 3.69% de la variación no se explica en función del valor del coeficiente de correlación.

³⁹ Los métodos análisis multivariado son aquellos en que se analiza la relación entre variables independientes y al menos una dependiente. Son métodos más complejos que requieren del uso de computadoras para efectuar los cálculos necesarios. Es el efecto de dos variables independientes sobre una dependiente

⁴⁰ Sierra Bravo, *Ciencias Sociales. Análisis estadístico y modelos matemáticos* Teoría y ejercicios. Madrid, España, Paraninfo, p 55

⁴¹ *Ibidem*, p 55

Al aplicar la fórmula $R_{1,23}$ (ver anexo) la correlación de las variables independientes está bajo control por la fórmula con la finalidad de evitar que el elevado resultado de correlación entre las dos variables poblacionales eleve de forma artificial el resultado de la correlación total. Así, el resultado de $R_{1,23} = 0.8025$, el valor resultante se interpreta de la misma forma que la correlación simple; si el resultado es cercano a 1 existe una asociación entre las variables independientes y la dependiente; si el resultado es cercano a uno pero negativa la correlación es en sentido opuesto a como se planteó en la hipótesis, persistiendo una asociación; si el resultado es cercano a cero no existe asociación entre las variables población rural y analfabeta con los votos por el partido de Estado, es decir son estadísticamente independientes, la variable dependiente es independiente de ambas variables independientes.

Así, el coeficiente de correlación múltiple es 0.8025 que indica que el voto por el partido de Estado en los años electorales de 1929 al 2000 está asociado por la correlación con los porcentajes de población rural y analfabeta, al mismo tiempo, para los mismos años, en función del valor del coeficiente de correlación múltiple. En cuanto a R^2 , indica que el 64.41% ($R^2 \times 100$) de la variación a la baja de la votación del partido de Estado de 1929 al 2000 está explicada por la variación a la baja de la población rural y analfabeta, en los mismos años, en promedio. En este caso la no-explicación que representaban las elecciones de 1946, 1952, 1976 y 2000, en la correlación simple, es minimizado por la correlación múltiple; es decir, que la variación a la baja de la población rural y analfabeta no está explicada por la correlación múltiple es de 35.59% y que son los casos de las elecciones anteriores que por razones políticas explicadas en páginas anteriores y durante los tres primeros capítulos de la tesis se consideran atípicas del sistema político mexicano.

Para argumentar de forma más sólida basta recordar pruebas anteriores; en el gráfico 5.4 la realineación de los estados para el PRI de 1929 al 2000, claramente muestra cómo las elecciones de 1946 y 1952 rompen con el comportamiento electoral de las 32 entidades que se venía observando desde 1929 y con ello elevan el valor de la desviación estándar, es decir, estas elecciones rompen con el esquema de alineación electoral hacia el partido de Estado; en tanto la elección de 1976 tiene un comportamiento totalmente opuesto pues concentra las 32 entidades en un sólo rango reduciendo la desalineación electoral que en las elecciones de 1958 había comenzado, en tanto que para el 2000 la volatilidad de 1946 y 1952 la desalineación de 1976, y se convierte en realineación electoral en tres fuerzas político-electorales.

Ahora que con el índice de partidos nos muestra cómo en los años del Estado benefactor este indicador se eleva a 1.5 y 1.6 para 1946 y 1952, respectivamente, cuando los resultados promediaban 1.1, y cuando el índice de partidos en competencia parecía crecer en 1976 el comportamiento es contrario llegando a uno, en tanto que para el 2000 llega al tres partidos, y lo mismo ocurre con el índice de competitividad pues en 1946 y 1952 se eleva a 0.23 y 0.27, saliendo de la lógica electoral de esos años y nuevamente 1976 observa un comportamiento contrario llegando a su nivel histórico más bajo 0.02 y en el 2000 alcanza su mayor valor histórico con 0.58. En tanto que la elección del 2000 tiene un comportamiento más similar a la lógica de las elecciones que le antecedieron,

1988 y 1994, pero el factor que hace a estas elecciones atípicas, y por lo tanto factor de la no-explicación de la baja de los votos por la correlación tanto simple como múltiple, es el arribo de la oposición al poder, es el punto culminante de la decadencia electoral del partido hegemónico asociada, en parte por la modernización de la población. Y el factor que hace a las elecciones de 1946 y 1952, como ya se explicó anteriormente, es la escisión de miembros importantes de partido de Estado que logran ser candidatos de la oposición y en 1976 la inexistencia de candidatos opositores.⁴² Asimismo, estas elecciones rompen con el esquema jurídico con el que se les ha pretendido clasificar.

Es decir en 1946 y 1952, son elecciones que rompen el formato de elecciones anteriores y subsecuentes, tanto la volatilidad, el aumento de partidos competitivos, la competitividad y la simetría responden a factores como el nuevo sistema electoral surgido en 1946, precandidatos inconformes que se vuelven candidatos que critican al sistema del cual fueron parte y forma. En tanto en 1976 la realineación –obligada–, la baja en la competitividad partidaria y en la competitividad de las elecciones es atípica de los sistemas político mexicano de esos años y la explicación se encuentra en que sólo había un candidato. En tanto que el alineamiento, el buen nivel y número de partidos en competitividad y la competitividad son el resultado de la evolución que surgió a partir de 1988 y el posterior triunfo de la oposición en el 2000. Si a esto aunamos que estas elecciones los márgenes de victoria del partido de Estado no tienen un comportamiento regular, bajan considerablemente en 1946 y 1952, suben de manera impresionante en 1976 (por razones obvias) y en el 2000 es negativo para el PRI, es decir positiva para la oposición y en particular para el PAN, el factor de inexplicación está marcado por factores externos a las regularidades del sistema político y procesos electorales como: los coyunturales

Como conclusión; el partido hegemónico ha perdido votos a lo largo del siglo XX por la modernización de la población: medida por la baja la población rural, es decir se modernizan con medios de comunicación, empleo y educación, intercambio con otros poblados y conexión con las grandes ciudades, entre otros y por la baja el nivel de analfabetismo, es decir la población cada vez más saben leer y escribir con todo lo que conlleva esto, como la comunicación con otros habitantes con los mismos problemas y ello lleva a la formación de grupos exigentes, y en algunos casos, opositores

Al respecto Guadalupe Pacheco indica “un elemento que contribuye al explicar los comportamientos electorales es desquiciamiento que generó el proceso de urbanización en los agentes de intermediación política; este cambio en la componente urbana (Sic) del electorado tuvo como consecuencia el desmantelamiento de uno de los principales mecanismos de movilización electoral a favor del PRI”⁴³ Por ello resulta natural que la gente de ingresos altos y medios altos haya tenido, en su gran mayoría, acceso a mayores niveles educativos y que esto afectó sus preferencias electorales ocasionando la pérdida de votos en forma gradual.

⁴² Y es que la candidatura independiente de Valentín Campa no logró desestabilizar el sistema.

⁴³ Guadalupe, Pacheco, *Op. Cit.* p. 231

La conclusión coincide con otros investigadores en afirmar que el partido de Estado ha fincado sus votaciones y hegemonía política en elementos como el corporativismo, su estrecha relación con el gobierno y, sobre todo, en los bajos índices de modernización de la población. Por ello no es de extrañar que los estados con mayor nivel socioeconómico tradicionalmente han tenido los mayores porcentajes de votación opositora (ver mapas de los capítulos II, III y IV) y que hoy en día estos estén gobernados por partidos de oposición como el Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Baja California; en sentido contrario estados con bajos niveles socioeconómicos como Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Guerrero, Campeche y otros, estén gobernados por el PRI el cual mantiene altos niveles de votación a su favor, aunque este esquema a nivel estatal se empieza a romper con el factor alianza opositora como el caso de las elecciones de gobernador en Chiapas en el 2000.

6. INTERPRETACION.

No es una casualidad matemática que las elecciones más lejanas de la recta y que representan el porcentaje de la variación descendente que no está explicada por el descenso de la variable independiente ($1-r^2$) son las elecciones de 1946, 1952, 1976 y 2000. Como se vio en los primeros capítulos históricamente el sistema electoral mexicano y el de partidos lo han clasificado tomando en cuenta el marco legal,⁴⁴ ahora hay que tomar en cuenta la competitividad y reagrupar a las elecciones de la forma siguiente: 1929, 1934, 1940, 1958, 1964, 1970 y 1982 como procesos no competitivos y con un partido hegemónico-pragmático, elecciones donde no existían candidatos opositores que generaran una amplia capacidad de respuesta de los electores y que no representaban un riesgo para el candidato del partido de Estado. Además en estos años el sistema político se legitimaba por la vía del Estado benefactor lo que significa un Estado protector que otorgaba beneficios económicos y materiales a los ciudadanos, con ello los ciudadanos preferían evitar los cambios políticos en el gobierno y las elecciones eran un rito en el cual los ciudadanos no tenían la posibilidad de rechazar al candidato del partido de Estado impuesto por el presidente anterior, aunque así lo quisieran. Además, "los beneficiados de la reforma agraria se han sentido agradecidos con el partido revolucionario por los esfuerzos realizados en su favor, esfuerzos que les recuerdan con frecuencia, particularmente en tiempos de elecciones".⁴⁵ Y cuando añadimos a lo anterior los altos niveles de analfabetismo o educación rudimentaria de las zonas rurales, las ventajas del partido de Estado en el campo resultan claras.

Además, estadísticamente en estos años la competitividad medida por la fórmula de C era nula y el partido de Estado obtenía porcentajes de votación por arriba del 90% dejando a los opositores con un escaso margen electoral que de paso no podían consolidarse en una fuerza electoral, salvo el PAN quien participa en elecciones presidenciales a partir de

⁴⁴ Juan Molinar, *El tiempo de la legitimidad*. México, Cal y arena, 1991, p. 124-132 y 258-259. Diter Nolhen, *Sistemas electorales y de partidos*. México, FCE, 1996, p. 361-389. Néstor Pérez, *Elecciones y regiones económicas en México*. Sonora, México, Universidad Autónoma del Estado de Sonora-Colegio de Estudios de la Frontera Norte, 1997, 98-128.

⁴⁵ Luis Medina, Peña, *Hacia el nuevo estado 1929-1994* (nueva edición) México, FCE, 1996, p. 258-259.

1958, pero declina hacerlo en 1976, y PCM que participa en 1929 y 1934 con candidatos propios y 1940 apoyan parcialmente al candidato oficial, y 1945 pierde el registro que recupera hasta 1977. El campo mexicano "ha sido el bastión del PRI durante seis décadas. En los distritos rurales, los candidatos del PRI muy pocas veces han sido desafiados y, cuando ha ocurrido, generalmente han ganado con más de 90% de los votos".⁴⁶

Las elecciones de 1988 y 1994 se clasifican como procesos resultantes de la crisis económicas en las que la oposición de derecha muestra candidatos altamente competitivos y se estructura una tercera fuerza electoral conformada por ex-miembros del partido de Estado, elecciones que se desarrollan en el llamado Estado neoliberal contrario al benefactor, además de movimientos civiles como los resultantes del terremoto de 1985, los movimientos en la UNAM y sindicales, así como una crisis económica y política en América Latina. Asimismo, las elecciones se caracterizaban por una media competitividad medida por *c* y por un sistema de partidos en donde el PRI comienza a perder la hegemonía y los partidos de oposición se estructuran internamente. Además estas elecciones, junto con la de 1982, son proceso que se realizan bajo constantes cambios en la competencia electoral, reglas de juego electoral, que son el elemento por el cual el Estado busca la legitimación perdida con la crisis económica y la casi extinción del Estado benefactor. En estas elecciones el PRI obtiene los más bajos porcentajes en elecciones presidenciales llegando al 50% en 1994, lo que representó casi la mitad de los de su porcentaje de 1976 y de las tres primeras elecciones presidenciales.

Otra clasificación contiene a las elecciones de los procesos de 1942, 1958 y 1976. Si bien son elecciones llevadas a cabo en los años del Estado benefactor y del sistema político que se legitimaba por los beneficios y mecanismos de recompensa de los gobiernos priistas, son elecciones que se caracterizan por componentes que las diferencian de las demás; por un lado en las elecciones de 1942 y 1952 la escisión de miembros del partido de Estado inconformes con la designación del candidato presidencial que encuentran partidos temporales para participar, llevaron a que el candidato oficial obtuviera bajos porcentajes de votación 77.7% y 74.7%, respectivamente, dado que eran miembros destacados en la vida política nacional y encontraron respuesta por parte de los votantes y de grupos de inconformes con las políticas populistas de Lázaro Cárdenas. Del otro lado, en forma contraria en 1976 no existe escisión ni candidatos opositores, registrados oficialmente, por lo cual el candidato del partido de Estado se presenta sólo en las elecciones, con lo cual los ciudadanos no tenía posibilidad de rechazar al candidato; el PAN por cuestiones internas no logra sacar adelante a su candidato y el PPS y PARM se alinean al candidato del PRI como lo venían haciendo desde hacía tiempo. Por lo que estas elecciones no se pueden explicar por completo por la correlación con las variables independientes, población rural y analfabeta, sino por las escisiones en 1946 y 1952 y por la falta de candidato opositor en 1976, por ello son los puntos más lejanos de la recta de regresión.

⁴⁶ Joseph L. Klesner, *Op. Cit.*, p. 258

Además, las elecciones de las dos primeras clasificaciones (1929, 1934, 1940, 1958, 1964, 1970, 1982, 1988 y 1994) representan el r^2 en ambas correlaciones y las elecciones de tercera clasificación (1942, 1958 y 1976) son el porcentaje de $1-r^2$. Por lo que los porcentajes de población rural y analfabeta están asociados, en función del valor del coeficiente de correlación, los porcentajes de votación del partido de Estado para la primera clasificación de elecciones y en la segunda clasificación los votos están determinados por cuestiones políticas del sistema electoral y de partidos.

En tanto las elecciones del dos de julio del 2000 requieren una clasificación diferente en la que se agruparon las demás elecciones por varios hechos: son elecciones que se anteceden por un decrecimiento del PRI que lo llevó a tener menos de la mitad de los votos nacionales; la polarización de voto en los resultados es evidente, aún con un tercer partido que logra 17% de la votación, el resto de los votantes se polarizo en los extremos del PAN y del PRI; el elevado índice de riesgo obligó al sistema a reformar una vez más la competencia electoral y que un sistema de partido hegemónico con una oposición fragmentada tuviera que buscar alianzas electorales. La derrota del PRI en la elección presidencial requiere de más análisis detallado pues el partido que ganó lo hizo con un menor porcentaje de votos con los que históricamente contaba el PRI como partido hegemónico. Por lo tanto las elecciones del 2000 son también en buena medida parte del porcentaje de votación que no se explica por las variables poblacionales.

Si bien el análisis estadístico es una técnica avanzada y contiene un menor grado de error no debe dejarse de lado cuestiones propias del análisis político tradicional que en esta tesis son: la evolución de la oposición en lo individual y en conjunto, factores externos, el propio agotamiento del sistema de partidos y del partido hegemónico, pero esta evolución también está en la población cuando tiene menor porcentaje de habitantes analfabetos y cuando la urbanización aumenta (no sólo banqueta, corriente eléctrica, etc.) "tiene un mejor nivel de vida y logra ampliar su horizonte político, y con ello tiende a votar por la oposición".⁴⁷

La parte que sí explica la baja de la votación por la correlación con los porcentajes de la población rural y analfabeta tiene el siguiente análisis: cuando la población se hace más urbana y alfabetizada se rompen los mecanismos tradicionales del PRI sobre la población, y es que el corporativismo estaba basado en un esquema de población rural que por no saber leer y escribir ve limitado su desarrollo político, entre el desarrollo general. Además el aumento de la urbanización es por creación de los llamados cinturones de miseria que rodean las grandes ciudades o zonas industriales y que son, en su mayoría, personas que emigran del campo al no encontrar el desarrollo prometido. Así, al llegar a las cercanías de las zonas urbanas buscan mejores niveles de vida ocasionando el contacto con otros inmigrantes, también del centro de las ciudades, que tienen diferentes formas de vida política, social, cultural, económica, etc. No es extraño que el PRI gastara gran cantidad de recursos en de campañas con mecanismos de recompensa en los campos y o de promoción de programas; pero a partir de los resultados de 1988 se observa un cambio en las estrategias de campaña, pues el partido de Estado observó el crecimiento de la

⁴⁷ Roderic Ai, Camp, *La política en México*. México, edita Siglo XXI, 1998, p. 189.

población urbana y de hecho en 1991, 1994 y 2000 "las estrategias fueron diseñadas para una población de electores en su mayoría urbanos, pero fue tarde, pues ya no se pudo revertir el resultado, y con el cambio de estrategia sólo se pudo mantener en las legislativas del '91 en el '94".⁴⁸ De hecho al realizar las correlaciones simples y múltiples con las mismas variables para todas las elecciones las de mayor resultado corresponden a las de 1988, 1994, y 2000 (0.78, 0.65, y 0.71, respectivamente), décadas en donde cambió la estructura de la población en México, como resultado del cambio fallido de estrategias económicas.

El mismo Camp indica tres razones por las cuales hay una relación entre desarrollo y votación hacia la oposición; "primera, el PRI está mejor organizado en zonas rurales, es decir de menor desarrollo; segunda, los mexicanos cultos son más sofisticados con respecto a la participación y tienen más posibilidades de votar por candidatos de oposición; tercero, la supervisión de la votación en zonas urbanas se caracteriza por menos denuncias electorales, por ende más limpieza".⁴⁹

7. EL TRANSITO A LA DEMOCRACIA.

Después de haber observado cada uno de los 13 procesos electorales y de haber visto los resultados de los análisis estadísticos de las elecciones en conjunto, una volatilidad electoral entre los tres principales partidos, un partido que de hegemónico hoy es oposición, un sistema electoral competitivo y un sistema de partidos, que en la realidad funciona, con tres fuerzas principales, la pregunta obligada es ¿si la decadencia del PRI obligó a la competitividad y esta a su vez nos lleva a la transición a la democracia?

La decadencia electoral del partido de Estado nos llevó de un sistema ornamental de partidos y a uno electoral de competitividad. Sin omitir que en esta decadencia los partidos de oposición contribuyeron abandonando, en buena medida, posturas doctrinarias para sustituirlas en la lucha electoral. Y los ciudadanos, a través, de la modernización, ocasionada por las crisis económicas y su crecimiento, comenzando a saber usar su voto, entre otras cosas, para castigar a los gobiernos.

Para tratar de responder a la pregunta es indispensable aclarar brevemente dos conceptos. Primero, la democracia en la actualidad ha sido delimitada por elementos que tienen que ver con lo electoral. No coincido con esta delimitación; en la actualidad la democracia no sólo es la mejor forma de elegir a nuestros gobernantes y formas de participación en el gobierno, tiene que ver con igualdad de oportunidades políticas, económicas y desarrollo humano, es decir la democracia tiene que ser una actitud más amplia. Vicente Fox habló en su primer informe de gobierno que en México estaba en

⁴⁸ Fragmento de una entrevista con Fernando Gutiérrez Barrios¹, el 25 de enero de 1999, en el Distrito Federal, México. En sus oficinas de la *Torre Caballito*, paseo de Reforma y Bucareli

⁴⁹ Roderic Ai, Camp, "Mexico's 1988 elections: a turning point for its political development and foreign relations" in Edgar W Butler y Jorge A Bustamante (eds), *Sucesión presidencial: The 1988 Mexican presidential election* Boulder, Col Westview, Press, 1991 p 98

plena democracia, se refería a los resultados de la elección del 2000 en las que su partido ganó, y mientras se hacía esta afirmación, en el país existen millones de desempleados, millones de mexicanos en extrema pobreza, inseguridad, impunidad, corrupción, violencia política (no me refiero sólo al EZLN) y miles de mexicanos que no pueden acceder a la educación. La democracia tiene que ser igualdad en muchos aspectos no sólo en lo electoral, ya que si existen ciudadanos en condiciones de extremas desigualdades cómo pueden acceder de igual forma al voto para elegir a un gobernante o representante.

Segundo, la transición a la democracia será cuando se superen estos problemas y no es imposible, sobre todo, para un país como el nuestro que aún después de 300 años de saqueos sigue siendo rico en recursos, cuando se supere la pobreza para la mayoría de la población. Ahora bien si sólo tomamos el concepto de democracia como lo electoral, la transición de la que habla Fox ya se dio. En tanto que transición es un periodo de tiempo que se caracteriza por ser el enlace de un sistema no democrático a uno plenamente democrático, durante este tiempo (no establecido) tanto las instituciones de gobierno, políticas, sociales, medios de comunicación, empresariales, obreras, etc tendrán que reajustarse junto con los individuos para formar un nuevo sistema en forma pacífica, que es lo que distingue a una revolución de una transición.

En la década de los '90s el fenómeno de la transición de poderes entre distintas fuerzas políticas, se extendió en muchas partes del mundo, en Europa del este, en África, en Asia y en América Latina, dictaduras militares y políticas celebraron elecciones en las cuales hubo cambio de poderes entre fuerzas distintas, aunque en contados casos hubo retrocesos con golpes militares en contra del candidato o candidatos electos. Al interior del país la legitimidad de estas elecciones fueron fuertemente cuestionadas no sólo por los participantes sino por los ciudadanos. Y en México fué sólo hasta la derrota del PRI que todos sabemos de democracia. Así, México llegó tarde a la *Tercera ola democratizadora*, pues junto con algunos países africanos, árabes, China, Vietnam y Cuba hacia finales del siglo se mantenía un sólo partido en el poder. Y es que democracia electoral no es sólo competencia y competitividad sino también alternancia que conduzca a la democracia. México es un país donde el gobierno del PRI pactó con el PAN la transición en el año 2000 pero esperamos que el cambio de poderes entre PRI y PAN signifique el cambio del sistema político, no sólo una reforma más o, peor aun, la continuidad de programas que han demostrado que bajo las condiciones actuales no son viables.

Efectivamente, las elecciones presidenciales del 2000 son las de mayor competencia y competitividad y marcó en definitiva la decadencia electoral del partido hegemónico y nos sobre pusimos al mayor grado de incertidumbre pero no se han podido solucionar problemas tan importantes como las desigualdades entre los electores, lo que hace a las primeras elecciones del siglo XXI con un gobierno panista; elecciones de las más importantes de la historia de este país. Roderic Ai Camp afirmó en 1997 que la democracia en México sólo será cuando exista un total cambio de actitud en los ciudadanos, gobernantes y gobernados, es decir "un cambio de generación".⁵⁰

⁵⁰ Roderic Ai, Camp, "Cambio de piel, no murió el sistema", en *Reforma*, México, 26 de octubre de 1997, p 12

CONCLUSIONES

Durante las páginas anteriores los trece procesos fueron descritos en tres periodos históricos, sobre la base del marco legal, pero ahora las elecciones se agrupan en tres bloques de acuerdo al resultado de la investigación y de la aplicación de los métodos cuantitativos y modelos matemáticos que determinaron la competitividad y no por cuestiones cronológicas, temporales o sobre la competencia.

Así, tenemos en el primer grupo a las elecciones de 1929, 1934, 1940, 1958, 1964, 1970 y 1976 que fueron procesos de bajo nivel de incertidumbre, incluso la primera del PNR, ya que en su conformación fue dominante sobre los grupos locales o regionales sobre los que se fundó, en cuanto a la diferencia porcentual entre PRI y la oposición en conjunto, estas siete elecciones se caracterizan por una alta diferencia a favor del PRI, lo que significa que la oposición no tenía espacio electoral lo cual se corrobora con el valor del índice (N), que nos marca la presencia de un sólo partido, es decir un sistema de partido único en un sistema teóricamente democrático, pues de 1958 a 1970 existían partidos de oposición con registro como el PAN. Asimismo, la desviación estándar y el coeficiente de variabilidad indican que estos procesos se caracterizaron por lo homogéneo de los resultados por entidades, lo que se entiende como una baja realineación electoral, es decir un compromiso corporativo del votante por el partido de Estado; las curvas de los polígonos, indican nula competitividad y contribuyen a la teoría de la baja realineación electoral, pues su forma es ascendente hacia los mayores rangos para el partido de Estado y se ubican en el extremo de la gráfica donde se encuentran los mayores niveles de votación a favor del partido del Estado, lo cual, además, nos indica una asimetría que bien nos podría indicar un tipo de voto unitario; lo cual es corroborado con el resultado de la aplicación de la fórmula de competitividad (C) que indica que en estas elecciones no había competitividad, sólo competencia; además de que en estas elecciones el partido de Estado promedió una proporción de votos con respecto la oposición de uno a 35 votos y en algunos casos de uno a 67.

Este grupo está caracterizado por dos factores externos al sistema electoral, pero siempre influyentes en los resultados; la estabilidad económica y el desarrollo de un Estado benefactor, que utilizó el sistema económico como mecanismo de recompensa y corporativismo electoral; segundo, en los tres primeros procesos electorales se encuentra la formación del actual sistema político, por ello era indispensable, para la familia

revolucionaria, el mantenimiento del poder para poder llevar a cabo su proyecto de nación, que se ha consolidado en las elecciones siguientes del grupo

En el segundo grupo se encuentran las elecciones de 1946, 1952 y 1982; su valor en grado de incertidumbre es medio, lo que no significa que la población no supiera exactamente el resultado, sino que más bien es por la presencia de candidatos opositores que se escinden del partido de Estado y por el inicio de la crisis económica y la puesta en marcha de la reforma electoral del '77. Además es a partir de 1982 cuando las elecciones cobran vital importancia para el sistema político ya que la crisis de 1976 había dado por terminada la vía de legitimación del sistema político, el Estado benefactor

Las diferencias porcentuales entre PRI y oposición no fueron tan elevadas como en las elecciones del grupo anterior. Ahora la oposición tenía espacios importantes sin que llegaran a ser significativos o que pusieran en riesgo la hegemonía del partido estatal; así lo corrobora el índice N que marca la presencia de un partido hegemónico y un partido opositor creciente; en 1946 y 1952 fue la formación de partidos opositores por miembros de la familia revolucionaria y en 1982 el resurgimiento electoral del PAN, después de no haber participado en '76 y la incursión legal de partidos de izquierda lo que amplió la competencia y elevó la competitividad. En cuanto a la curva de los polígonos, estos toman una forma distinta y dejan de ser ascendentes, teniendo ahora una curva de máximos y mínimos, tanto del PRI como de la oposición indicando que hacia la media se agrupan el mayor número de datos, además de que se mueven hacia el centro del gráfico; este acercamiento es la reducción de la diferencia porcentual entre PRI y oposición, llevan a estos resultados más cerca de una simetría lo que significaría equilibrio entre los máximos datos electorales y los mínimos. Por su parte la desviación estándar y el coeficiente de variabilidad indican una dispersión del voto, que tiende más a la homogeneidad, es decir, en estas elecciones hay un desalineamiento electoral sin que se transforme en un realineamiento electoral. En cuanto al resultado de la fórmula de la competitividad C el resultado parece indicarnos un crecimiento en la competitividad, pero sin ser significativo o altamente significativo (como en los sistemas plenamente democráticos), por lo que son catalogadas como elecciones semi-competitivas.

En cuanto a las elecciones de 1988, 1994 y 2000, se encuentran en el tercer grupo, pero es importante señalar que los procesos guardan diferencias y similitudes importantes, a pesar de estar cronológicamente consecutivos. Entre las similitudes están: el grado de incertidumbre que se eleva significativamente. En 1988, fue la escisión de Cárdenas del PRI, la subsiguiente formación del FDN y la alta competitividad del PAN, debido al cambio de dirección y estrategia; en 1994, los factores fueron los acontecimientos políticos del año electoral, surgimiento del EZLN y la muerte del candidato del PRI; en tanto que para el 2000 la extensión de las campañas, la competitividad del PAN y su candidato, así como sus triunfos en elecciones estatales y de la oposición en el Distrito Federal contribuyeron a la incertidumbre. Asimismo, la diferencia porcentual entre PRI y oposición fue casi inexistente, menos de un punto para los dos primeros procesos, lo que significa un importante crecimiento cuantitativo de los partidos opositores que en conjunto llegan a igualar los porcentajes del PRI y en el tercero la diferencia es negativa, es decir ahora la ventaja la tiene la oposición y en particular Acción Nacional; lo cual podemos observar

con el índice N que marca la presencia de dos partidos y medio en competitividad, el surgimiento de la izquierda en coalición, el crecimiento del PAN que capitaliza el decremento del PRI en 1982, y del PRD en 1994 y de tres fuerzas políticas, aunque el de la Revolución Democrática en realidad es una minoría debido a las alianzas con partidos que sólo buscaban lograr el registro, por lo que de un sistema de partido hegemónico se pasa a uno predominante. También las curvas de los polígonos del PRI y la oposición tienen un declive hacia los rangos mayores y tienden a sobreponerse hacia el centro de la gráfica, lo cual corrobora la realineación iniciada por la volatilidad electoral de 1988, es decir, la desalineación, en tanto nos indica la reducción en la diferencia porcentual entre el PRI y la oposición llegando a ser positiva para la oposición por entidades desde 1988. En cuanto a la competitividad, los dos primeros procesos se tiende hacia el máximo valor, aun así se denominan como competitivos y es que aun persistía el fraude electoral, el apoyo gubernamental hacia los candidatos del PRI, y demás medios ilegales para garantizar el voto priísta para el 2000 alcanza el máximo valor de la historia; pero para el 200 se logra el máximo valor de la competitividad, medido por la fórmula, y por la alternancia en el poder ejecutivo federal.

En cuanto a las diferencias, éstas radican en la desviación estándar, el coeficiente de variabilidad y la realineación del voto; en los dos primeros, la elección de 1988 tiene un alto grado de heterogeneidad pero en la elección de 1994 los estados tienden más hacia una homogeneidad, por lo que en esta elección la desalineación del voto se transforma para 1994 y el 2000 en realineamineto. Pero ambas elecciones tienen un común denominador, que también es aplicable para 1982; se encuentran inmersas dentro de la crisis económica del sistema, que genera una etapa de constantes reformas a la ley electoral con la intención de aumentar legitimidad. En el 2000 se presenta una realineación del voto que favorece al PAN y resulta contrario al PRI pero, sobre todo, al PRD.

Como se ha observado, el PRI ha perdido espacios electorales en 1946, 1952, 1958, 1964, 1970, 1982, 1988 y 2000 pero estas pérdidas son el resultado de dos factores; primero, la intención del gobierno de legitimarse por la vía de las elecciones dado el agotamiento de lo que fuera hasta antes de 1976 su principal fuente de legitimación, el sistema económico, aprovechando el crecimiento del voto opositor, pero el punto culminante de su legitimación llega en el 2000; segundo, por factores propios del sistema electoral como la apertura a la competencia y por factores del desprendimiento de miembros de la familia revolucionaria. Con la crisis económica que inició en 1976 los gobiernos han buscado legitimarse por la vía de las elecciones más competitivas y con gobiernos opositores, tanto municipales y estatales e incluso presidencial pero si es en manos del PAN persistiría la duda de una concertaseción y es que la historia del panismo como legitimador de los triunfos del PRI no es corta ni ha terminado. Por otro lado, si victoria se hubiera dado a favor del PRD, que era lo menos probable, sería un presidente priísta con otro color de camiseta y parecería que los ciudadanos mexicanos no tenemos más opciones que elegir a miembros de la misma familia.

Los decrementos electorales que el PRI ha tenido son principalmente por figuras carismáticas que se escinden del partido de Estado y conforman oposición como Padilla

en 1946, Enríquez en 1952 y Cárdenas en 1988, 1994 y 2000. Pero existen entidades que mantienen un nivel elevado de votos opositores las cuales son las de mayor desarrollo socioeconómico del país y algunas de ellas son gobernadas actualmente por la oposición, esta combinación de democracia con desarrollo es tratada por varios autores desde principios de la década. Y las victorias opositoras en estos estados son independientes del carisma de candidatos presidenciales, ya que entidades como el Distrito Federal, Aguascalientes, Jalisco, México, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Michoacán se han ubicado en varias ocasiones por debajo de la media de votación para el PRI aún en las elecciones no competitivas.

Para ello las pruebas de correlación tanto simple, como múltiple, corroboran la hipótesis, propia y de otros investigadores: el partido de Estado pierde espacios electorales y de credibilidad conforme la sociedad se moderniza. Junto a esto la intención del sistema, gobiernos tecnócratas de 1988 al 2000, de buscar la legitimidad del nuevo sistema económico y político por la vía electoral.

La pérdida de la hegemonía del PRI en las elecciones del 2000 la hacen evidente, pero existió un largo proceso con incrementos y decrementos de sus porcentajes electorales. Durante el primer tramo (1929-1940) se observa un incremento de la hegemonía electoral, debido en parte al anhelo de los benéficos de la Revolución; el segundo tramo (1958-1976) se caracteriza por la recuperación, y un ligero pero constante avance del PAN, con alzas en un sistema de partidos casi bipartidista, en 1958 el partido de Estado recupera espacios que paulatinamente va perdiendo a favor del PAN, único partido de oposición ya que los otros eran amalgama del PRI, en la época de mayor desarrollo y del Estado benefactor. Pero en 1976 la ausencia del PAN en la contienda presidencial y el inicio formal de la crisis económica da al PRI un repunte sin precedentes en la historia electoral, situación que lo colocó al sistema de partidos vigente como de partido único en competencia. En el último tramo (1982-2000) se inicia con la segunda caída en los porcentajes del PRI, la primera es en 1946 y 1952, caída programada por los efectos de la reforma electoral, en 1988 una nueva pérdida "no programada" pone en riesgo al todo el sistema político, pero al final la negociación puso orden. Esta pérdida no creció en 1994, pese a que muchos analistas adelantaban la derrota del PRI y sólo reconfiguró el esquema de partidos y el reposicionamiento del PAN como la segunda fuerza electoral y en el 2000 la caída es evidente y el partido hegemónico ya no lo es más, sin que ello signifique su muerte política y la ignorancia de su peso político en el sistema político moderno.

La decadencia electoral de otrora partido hegemónico fue un largo proceso, que en ocasiones pareció retroceder pero se hacía inevitable al final del siglo. Esta decadencia, no sólo fue analizada por los porcentajes nacionales, sino por las unidades de análisis las entidades federativas, usando los métodos estadísticos que nos permitieron llegar a generalidades políticas como: La desviación estándar indica una volatilidad electoral en 1946, 1952 y 1988, que nos indica que los ciudadanos de esos años eran susceptibles de modificar el sentido tradicional de su voto, que en 1944 genera una fragmentación de voto y que en el 2000 se alinea en tres fuerzas político-electorales (fragmentación), mostrando una población si bien a favor de un tripartidismo, en las estadísticas del 2000 muestra un

bipartidismo. Entre los demás años la fórmula nos indica una población que prefiere "malo por conocido que bueno por conocer". La competitividad, nula en 1976, crece en las dos últimas décadas del siglo cuando la fuente de la legitimación del sistema político de la posrevolución cambia de un estado benefactor a uno que muestra una aparente democracia; en tanto el número de partidos aumenta en la competencia pero en la competitividad el resultado final nos indica tres (PAN, PRI, PRD); por su parte la geografía electoral nos muestra comportamientos diferenciados por las zonas de desarrollo del País. Todo esto tiene como una de las bases fundamentales el grado de desarrollo de la población medido por dos variables que abarcan a otros muchos indicadores, lo cual nos habla de una relación, tratada incluso por Sartori, entre desarrollo y voto opositor. La decadencia electoral del PRI está sobre la base de la modernización de la población ocasionando la ruptura de los medios tradicionales no sólo del corporativismo electoral del partido hegemónico, sino también del corporativismo político, demostrado esto con la correlación simple y múltiple con las variables gruesas que miden el desarrollo y los votos por partidos opositores, sin olvidar los factores propios del agotamiento del sistema político heredado de los grupos triunfantes de la revolución de 1910 a 1917. Y otros factores tanto coyunturales como históricos.

Asimismo, se abarcó la decadencia del partido hegemónico desde las reformas electorales, que nos muestran la constante preocupación de todas las fuerzas políticas y electorales por el perfeccionamiento de las reglas de juego, pero que a la larga nos muestra un interés mayor de los partidos por lograr las garantías de la lucha a favor de ellos como organización y dejando de lado los intereses de los ciudadanos, principales interesados en la democracia.

La decadencia electoral del PRI no sólo es en elecciones presidenciales sino además, la decadencia como partido político. El PRI no ha podido llegar a una reforma que le dé la calidad de partido, entre otras cosas por los distintos grupos que cohabitan en él, por su larga dependencia del gobierno federal, por el lastre de 71 años de gobiernos interrumpidos, por la inexistencia de métodos democráticos en la designación de candidatos y dirigentes. De forma opuesta la calidad de partido político la adquiere el PRI de su derrota más grande de su historia, ya que desde ese momento su dirigente natural no será el jefe del ejecutivo pues éste es de otro partido. Esta falta de evolución interna se puede ver cuando en uno de sus documentos básicos; el PRI sigue pensando en la Revolución de 1910 como un movimiento interminable. Sus postulados son la forma de legitimación del discurso del gobierno, no existe democracia en el partido ni para la elección de sus dirigentes ni para la de sus candidatos, sus bases se están marchando a otros partidos pues han observado que también en la oposición se puede ascender en la burocracia y al poder. También en la oposición sobreviven las camarillas políticas, los "conflictos" entre el Doctor Dedillo y los gobernadores de la élite de los *dinos*, evidenció la lucha por la nominación del candidato del 2000, que propiamente inició con la muerte de Colosio en 1994.

La pérdida de gubernaturas se puede ver desde dos ópticas: por un lado, como una concesión hacia los dos principales partidos de oposición, las que gana el PAN son políticas afines al proyecto de los gobiernos priístas y los que ha ganado el PRD son ex-

prístas, esto con la intención de poner en práctica, no sólo la competencia, la competitividad, y por otro lado, desde la modernización de las poblaciones, pues con la excepción de Chiapas los estados gobernados por la oposición son de más bajo nivel de población analfabeta y rural. Dado el esquema anterior uno se pregunta ¿cómo es que ha durado tanto tiempo en el poder el PRI? La respuesta es por el fraude electoral, no solamente técnicas de alteración de resultados electorales sino también otros mecanismos como compra de votos, intimidación de posibles votantes opositores, apoyos ilegales a los candidatos del partido de Estado y por las diferencias socioeconómicas entre los ciudadanos; la falta de modernidad en regiones apartadas de las grandes ciudades, la carencia de medios de información y comunicación, la conexión con otros campos de la política, por la falta de oportunidades de desarrollo, en términos generales por la falta de desarrollo en las clases medias; y porque después de la revolución el tema de la alternancia política fue puesto por gobernantes y gobierno como prioridad secundaria anteponiendo el desarrollo económico por la vía de un Estado protector.

Sobre las dificultades que tuvo la oposición para llegar a la victoria en elecciones presidenciales es importante señalar dos: por un lado la relación del PRI con el gobierno, es decir el sistema presidencialista donde el jefe del ejecutivo también es de partido, y que daba como resultado que el partido recibiera el apoyo logístico, económico, humano y material por parte de los gobiernos federales, locales y municipales. Además un factor importante es que el PRI tiene el monopolio de los empleos burocráticos que le da al partido un sistema de recompensas para comprar votos, aunque la oposición ha iniciado también con el manejo de este sistema. Por otro lado, la dificultad que existió para crear una oposición importante y diferente del gobierno pero, además, que no tenga ninguna *relación con el partido de Estado o con los gobiernos priístas, como el caso del PRD que se integra en buena parte por ex-priístas; el PT señalado como creación de Raúl Salinas; el PVEM creado por Manuel Camacho; el PPS, PARM y PFCRN que son partidos satélites del PRI, o el PAN que guarda una estrecha relación con los gobiernos tecnócratas del PRI.*

Como resultado de las pruebas estadísticas puedo concluir que estamos en un sistema de gobierno en alternancia, que no significa democracia. Existe un partido de oposición que se estrena en este tema después de 71 años de gobierno dominante, que más bien funcionó como estructura de gobierno, con partidos de oposición que gravitaron durante muchos años a su alrededor y del gobierno; ya en gran medida dependían de él (como ejemplo está el presupuesto de los partidos) y, en algunos casos los orígenes de estos partidos opositores vienen del partido de Estado. Esta oposición estuvo en espera de los espacios que el gobierno y su partido estaban dispuestos a abrir. Un ejemplo son las reformas electorales, sobre todo las más recientes, en la cual los partidos que deberían ser los promotores de la alternancia se convirtieron en legitimadores de las propuestas del Ejecutivo Federal. Así, el decremento electoral del partido de Estado fue una garantía de alternancia en el poder político, sólo falta la democracia plena, entendida ésta como un sistema de igualdades.

Por último, ¿la democracia tenía que estar en la base de la decadencia electoral del partido hegemónico? La respuesta es, sí. Pues la decadencia nos ha permitido primero un proceso de transición, por lo pronto, e iniciar con una alternancia en el gobierno federal que se expande en los gobiernos locales y el Congreso de la Unión. Este sistema, en transición tendrá que resolver a donde no llevará la alternancia, es decir consolidar los cambios en las normas y conductas del sistema político mexicano. Pues de forma directa la decadencia del partido hegemónico no conduce a la democracia.

ANEXOS

A. FÓRMULAS ESTADÍSTICAS

1. COEFICIENTE DE ASIMETRÍA

$$CAx = \frac{\sum (X - \bar{X})^3}{NS_x^3}$$

N; número de mediciones (Estados)
S, desviación estándar.

2. DIFERENCIA PORCENTUAL

$$DP = P_e - [P_o; P_n]$$

P_e = partido ganador,

P_o = segundo partido,

P_n = resto de los partidos.

3. DISPERSIÓN DEL VOTO O/Y DESVIACIÓN ESTANDAR

$$S = \sqrt{\frac{\sum (X - \bar{X}_p)^2}{N}}$$

X = un valor.

X_p = promedio de los valores,

N = número de valores.

Σ = Suma

4. VOLATILIDAD ELECTORAL

$$TV = \frac{\sum |P_1, P_2, P_3 \dots P_N|}{2}$$

$P_{1,2,3,N}$ = número de partidos.

$| \dots |$ = valor absoluto.

$$BV = \frac{P(iV+jV+kV)+P(oV+mV+nV)}{2}$$

i, j, kV = porcentaje de votaciones partidos.

Σ = Suma de ..

$$TV = BV + WBV \text{ derivando } WBV = BV - TV$$

5. COEFICIENTE DE COMPETITIVIDAD

$$C = 1 - [(P_i - P_j)]$$

P_i = proporción del partido ganador,

P_j = proporción de los demás partidos

6. INDICE DE PARTIDOS

$$N = \frac{1}{\sum P_j^2}$$

P_j^2 = proporciones de votos de los partidos

Σ = Suma

7. COEFICIENTE DE VARIABILIDAD

$$CV = \frac{S}{\bar{X}}$$

S = Desviación estándar

$\bar{X}$ = Promedio de la S

8. INCREMENTOS PORCENTUALES

$$I = \frac{\text{Dato último} - \text{dato base}}{\text{Dato base}}$$

Ejemplo

Incremento porcentual PAN de 1982 a 1985

Dato último = votos 1985

Dato base = votos 1982

9. SERIES TEMPORALES

$$\text{Cov}(x, y) = \frac{\sum (x - \bar{x})(y - \bar{y})}{n}$$

x, número de mediciones tiempo.

Y; datos de la variable.

n; número de datos.

$$b = \frac{\text{Cov}(x, y)}{Sx^2}$$

b; pendiente.

Sx^2 : desviación estandar.

$$a = Y_y - bX_x$$

a; intersección con el eje "y".

10. CORRELACION

$$r = \frac{n \sum xy - \sum x \sum y}{\sqrt{[n \sum x^2 - (\sum x)^2][n \sum y^2 - (\sum y)^2]}}$$

y; variable independiente

y; variable dependiente.

n; número de mediciones de las variables.

11. RECTA DE REGRESIÓN.

$$X' = a + bx$$

X' ; valor a estimar.

a; intersección en eje y

b; pendiente.

x; valor real de la variable independiente.

12. ERROR PROMEDIO

$$Sr = \sqrt{\frac{\sum (y - y_3)^2}{n}}$$

y, valor de la variable dependiente

y_3 , valor estimado

n; número de estimaciones.

13. CORRELACION MULTIPLE

$$R_{1.23} = \sqrt{\frac{r_{12}^2 + r_{13}^2 - 2(r_{12})(r_{13})(r_{23})}{1 - r_{23}^2}}$$

r_{12} ; correlación simple variables independientes.

r_{13} , r_{23} ; correlación simple variables independiente y dependiente.

B. DEL DIRECTOR DE TESIS Y AGRADECIMIENTOS



Murilo Kuschik Ramos, nace el seis de diciembre de 1951 en Sõa Leopoldo, RS, Brasil. Realizó sus estudios de licenciatura y maestría en Antropología Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH); Doctor en Ciencia Políticas y Administración Pública en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); cursos de especialización desde octubre de 1976 en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa (UAM-I), ENAH, COPLAMAR-Banco Mundial, FCPyS-El Colegio de México (Colmes), ha realizado investigaciones a diversas instituciones desde 1973.

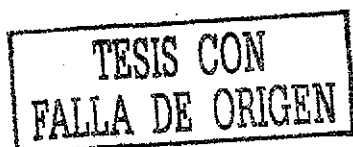
En el área académica ha impartido cursos desde 1977 en la ENAH, UAM unidad Azcapotzalco, Escuela de Periodismo UNITEC; profesor titular en la UAM-A; profesor de asignatura en la División de Estudios de Postgrado de la FCPyS de la UNAM; investigador desde 1974, para el CIDER-SEP, ENAH, STPS-SARH-COPLAMR, Instituto Nacional Indigenista; ha dirigido tesis de licenciatura y postgrado.

Ha publicado para la ENAH, UAM-A; Convergencia, Colmes, en El Nacional durante 1990'; en la Revista Mundo desde 1991 y hasta 1995. En Agrobusiness de 1994 a 1995; de 1993 a 1994 en Zona Abierta y articulista del Financiero desde 1995; conferencista nacional e internacional.

Esta investigación contó en su planeación y primeros avances con la dirección del Dr. Gustavo Ernesto Emmerich, a quien reconozco su interés y aportaciones. Así como a los miembros de sínodo: Mtro. Jesús Reynaga Obregón, Dr. Francisco Reveles Vázquez, Dr. Carlos Sirvent Gutiérrez, Dr. Alfredo Andrade Cerreño y, por supuesto al Dr. Murilo Kuschik Ramos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFIA



- Alquer, Hayward, *El uso de las matemáticas en el análisis político*. Buenos Aires, Argentina, edita Amorrortur, 1986, 250 p.
- Aziz Alberto y Jaqueline Peschard, *Las Elecciones Federales de 1991*, México, edita CIIH-Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, p. 164
- Blalock, M. Humbert, *Estadística social* México, FCE, 1996, 619 p.
- Butler, W. Edgar y Jorge A. Bustamante, *Sucesión Presidencial. The 1988 Mexican Presidential election*. Boulder, Colo Westview. Pres, 1991, 298 p.
- Calderón Enrique y Daniel Cezés, *Las Elecciones Presidenciales de 1994*, México, edita CIIH-La Jomada, 1996, p. 178
- Cansino, César (Coord.), *Después del PRI, las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*. México, edita CEPC, 1998, p. 170
- Carr Barry, *La Izquierda Mexicana a través del Siglo XX*. México, edita Era, 1996, p. 324
- Castellanos Eduardo, *Formas de Gobierno y Sistemas Electorales, estadísticas electorales 1824-1994 (T.III)*. México, edita Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1997, p. 452
- Diamond Larry y Marc F. Plattner, *El resurgimiento global de la democracia*. México, edita Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 1996, p. 341
- Emmerich, Gustavo (Coord.), *Votos y Mapas*. México, edita Universidad autónoma del Estado de México, 1998, p.451
- *El voto ciudadano en el Estado de México*. Toluca, 1999, edita UAEM, 114 p.
- *Crisis económica y formación de políticas públicas en América Latina un análisis comparativo*. México, tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, p. 860
- Garrido, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada (1929-1946)*. México, edita Siglo XXI, 1985, p. 365
- Gamboa Villafranca, Xavier, *La lucha electoral en México 1985*. México, edita Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1987, p. 199
- Gené V. Glass y Julián C. Stanley, *Métodos estadísticos aplicados a las ciencias sociales*. México, edita PHH Printice Hall, 1996, 597 p.

- Guillén Romo, Héctor, *Orígenes de la crisis en México (1940-1982)*. México, edita Era, 1984, p. 140
- *Sexenio de crecimiento cero (1982-1988)*. México, edita Era, 1990, p. 222
- *La contra revolución neoliberal*. México, edita Era, 1997, p. 257
- González Casanova, Pablo, *La democracia en México*. México, edita Era, 1982, p. 124
- *El Estado y los Partidos Políticos*. México, edita Era, 1984, p. 112
- (Coord.) *Las Elecciones Presidenciales en México, evolución y perspectiva (1929-1982)*. México, edita Siglo XXI, 1989, p. 286
- *Segundo Informe Sobre la Democracia: México: 6 de julio de 1988*. México, edita Siglo XXI, 1989, p. 132
- González Campeán, Miguel, y Leonardo Lomeli (Coords.) *El partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. México, edita FCE, 2001, 814 p
- Gómez Tagle, Silvia, *Las estadísticas electorales de la reforma política*. México, edita el Colegio de México, 1990, p. 370
- *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México*. México, edita el Colegio de México, 1997, p. 167
- *Las elecciones de 1991, la recuperación oficial*. México, edita G. V. y La Jornada, 1993, p. 459
- Hermet, Guy y Alain Roquie, *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, edita Fondo de Cultura Económica, 1990, p.
- Holguín Quiñones, Fernando, *Estadística descriptiva aplicadas a las ciencias sociales*. México, edita Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1984, p. 452
- Huntinton, Samuel y J. Nelson, *No in Choice: Political Participation in Deloping tries*. Cambridge Massachusett, Harvard Universiti, 1976, 345 p.
- Instituto Federal Electoral, *Estadísticas de las elecciones federales de 1994, compendio de los resultados*. Parte y parte dos. México, edita Instituto Federal Electoral, 1995
- James, Enelow y Melvin Hinich, *The spatial theory of voting*, Nueva York, E. U., editar Universidad de Cambridge Press, 1984, p.188
- Jaral B., Manheim y Richard C. Rich, *Análisis político empírico, métodos de investigación en ciencia política*. Madrid, España, edita alianza Universidad, 1988, 472 p.
- Loaeza, Soledad; *El Partido Acción Nacional: larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. México, edita FCE, 1999, 607 p.
- Martínez Assad, Carlos (Coord.), *Balance y perspectiva de los estudios regionales en México*. México, edita CIIS/UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1991. p 437
- Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo estado 1929-1994* (nueva edición). México, edita Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 362
- Méndez, Ignacio y Pablo González Casanova, *Matemáticas y Ciencias Sociales*. México, edita UNAM y Miguel Ángel Porrúa, 1993, p. 458
- Mendoza Berrueto, Elíseo, *El Presidencialismo Mexicano*, México, edita Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 176

- Molinar Horcasitas, Juan, *El tiempo de la Legitimidad*, México, edita Cal y Arena, 1989, p. 185
- Meyenberg Yolanda y Jaqueline Peschard, *Política y partidos las elecciones federales de 1985*. México, edita UNAM/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1987, p. 114
- Meyenberg Yolanda, Leycegui (Coord.), *El dos de julio: reflexiones posteriores*. México, edita FLACSO-UNAM/IIS, 2001, 441 P.
- Nohlen, Diter, *Sistemas electorales y de partidos*. Santiago, Chile, edita Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 409
- Pacheco, Guadalupe, *El PRI en los procesos electorales de 1961 a 1985*. México, edita Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1988. P. 89
- *Caleidoscopio electoral. Elecciones en México, 1979-1997*. México, 2000, edita IFE-UAM-FCE, 458 p.
- Peña, Daniel y Juan Romo, *Introducción a la estadística para las ciencias sociales*. Madrid, España, edita McGraw Hill, 1997, 462 p.
- Pérez Ortega, Néstor, *Elecciones y desarrollo económico de las regiones en México (1988-1994)* México, edita Colegio de Estudios de la Frontera Norte-Universidad Autónoma de Sonora, 1996, p. 214
- Pierdant Rodríguez, Isaac, *Estadística descriptiva usando excel*. México, edita Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, 1997, p. 156
- Roderic Ai, Camp, *La Política en México*. México, edita Siglo XXI, 1995, p. 254
- Rueda Peiro, Isabel, *México: crisis, reestructuración económica, social y política*. México, edita Universidad Nacional Autónoma de México - instituto de Investigaciones Económicas - Siglo XXI, 1998, p. 261
- Runyon, Richar, *Estadística para la Ciencias Sociales*, Chicago, E. U., edita Addison-Wesley-Iberoamericana, 1989, p. 325
- Slazar C. Luis (coord.), México 2000. alternancia y transición a la democracia. México, edita Cal y arena, 2001, 499 p.
- Sánchez Susarrey, *El debate Político e Intelectual de México (1968-1992)*, México, edita Grijalbo, 1993, p. 125
- Sartori, Giovanni, *Partidos y sistema de partidos*. Madrid España, edita Alianza, 1989, p. 237
- Sierra Bravo, *Ciencias sociales. Análisis estadístico y modelos matemáticos Teoría y ejercicios*. Madrid, España, edita Paraninfo, 1989, 482 p.
- Skirius, John, *José Vasconcelos y la Cruzada de 1929*. México, edita Siglo XXI, 1978, p. 289
- Van. Youn, *Mexic's comparative history and deveapment*. San Diego California, E. U., edita University of California, 1992, p. 284

HEMEROGRAFIA

- Buendía Laredo, Jorge, "Incertidumbre y comportamiento electoral en la transición democrática: la elección mexicana de 1988", en *Política y Gobierno*, (Vol. IV), segundo semestre, México, 1997, p. 347-375
- Emmerich, Gustavo, "¿Quién vota a quién?", en *Casa del tiempo*, México, junio de 1997, p. 18-20
- Camp Ai, Roderic, "Cambió de piel, no murió el sistema", en *Enfoque/Reforma*, México, 26 de octubre 1997, p. 12
- Molinar Horcasitas, Juan, "Elecciones mexicanas: ¿qué sabemos?", en *Estudios políticos*, México, enero-marzo 1985, p. 26-40
- Peñalosa, Pedro y Felipe Espinosa, "6 de julio: ¿se vale soñar?", en *Este país*, noviembre de 1997, p. 34-40
- Ramírez Rancaño, Mario, "Estadísticas electorales presidenciales", en *Revista mexicana de sociología*, enero-marzo 1997, p. 271-299
- Sirvent, Carlos, "Cronología de las principales reforma a la legislación electoral de México (1910-1994)", en *Estudios políticos* México, julio-septiembre, No. 12, 1996, p. 165-192.

MAGNETICOS

- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección de Estadística y Documentación Electoral, Subdirección de Estadística Electoral. *Disco compacto, Atlas electoral federal de México, 1991- 1997*. México, 2000, edita IFE, versión 1.0
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección de Estadística y Documentación Electoral, Subdirección de Estadística Electoral. *Disco compacto, Sistema de consulta, Estadística de la Elecciones federales de México 2000*. 2001, edita IFE, versión 1.0